

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2018-2021 I

Tesis para obtener el título de Doctorado en Historia de los Andes

LOS CACICAZGOS DE LA CUENCA DEL RIO CHIMBO Y EL SISTEMA COLONIAL
ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII

López Escorza Juan Andrés

Asesor: Thurner Mark William

Lectores: Guiteras Mombiola Anna, Bretón Solo De Zaldívar Victoriano, Torres Proaño Alicia
Del Carmen, Coronel Valencia Adriana Valeria, Cuvi José Nicolás

Quito, junio de 2025

Índice de contenidos

| | |
|--|------------|
| Resumen | 7 |
| Agradecimientos | 8 |
| Introducción | 9 |
| Dilucidando sobre los caciques andinos | 10 |
| Marco historiográfico y metodológico | 12 |
| Sobre el sistema colonial | 14 |
| Acerca de las fuentes | 20 |
| De la estructura de esta tesis..... | 24 |
| Capítulo 1. Chimbo y la historiografía de los caciques andinos | 34 |
| 1.1. Entre la reciprocidad y la mercancía | 37 |
| 1.2. El rol de “bisagra”: una posición ambivalente?..... | 41 |
| 1.3. Otros enfoques, más interrogantes..... | 43 |
| 1.4. Los caciques ocultos de la cuenca del río Chimbo | 51 |
| 1.5. A manera de conclusión | 64 |
| Capítulo 2. Aspectos geograficos y arqueologicos de los cacicazgos de Chimbo | 69 |
| 2.1. Visiones geohistóricas | 69 |
| 2.2. Puruhá de Tomavela | 75 |
| 2.3. La provincia inca de Chimbo..... | 87 |
| 2.4. Conclusiones parciales | 107 |
| Capítulo 3. La batalla campal de papeles: caciques letrados, naturales y mitimaes | 112 |
| 3.1. “(...) el cacique mitima a sus mitimas, y el natural a sus naturales (...)” | 115 |
| 3.2. “(...) porque él como era tirano (...) procuró soñorear toda esta tierra (...)” | 121 |
| 3.3. Encomiendas: entre la división y la autonomía de los cacicazgos | 127 |

| | |
|---|------------|
| 3.4. Conclusiones del capítulo..... | 143 |
| Capítulo 4. Los caciques de la cuenca de Chimbo y las instituciones coloniales..... | 148 |
| 4.1. Las nuevas formas de gobernar | 150 |
| 4.2. Caciques, principales y mandones en el espacio económico y político | 155 |
| 4.3. Entre mercancías y recuas | 161 |
| 4.4. Caciques, curas y corregidores: entre “abusos” y “malos tratos”..... | 180 |
| 4.5. Conclusiones..... | 186 |
| Capítulo 5. La sal y la reproducción social del cacicazgo mayor de Tomavela..... | 193 |
| 5.1. Tomavela y la huaca de la sal..... | 194 |
| 5.2. El ayllu segmentario de los Cando y la encomienda de la sal | 199 |
| 5.3. Caciques de doble titulación en un gobierno de doble jurisdicción | 206 |
| 5.4. Pleitos de posesión, indios intrusos y atisbos de inestabilidad del cacicazgo mayor..... | 214 |
| 5.5. A manera de conclusiones | 226 |
| Conclusiones | 231 |
| Referencias..... | 253 |

Lista de ilustraciones

Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 2.1. Fragmento Chimbo con impresión en canuto y aplique ondulado del sitio NIV-B4-005, área subtropical de San Luis de Pambil | 78 |
| Figura 2.2. Cerámica con inciso de canuto y aplique ondulado del sitio arqueológico | 79 |
| Figura 2.3. Piedra de moler hallada en el sitio arqueológico loma del “Indio Guaranga” | 80 |
| Figura 2.4. Vista aérea del sitio arqueológico y del manantial de sal de Cachipamba | 82 |
| Figura 2.5. Vista frontal del manantial de sal (debajo) y del sitio arqueológico (encima) | 83 |
| Figura 2.6. Vista aérea ampliada del sitio arqueológico y del manantial junto a otras estructuras | 83 |
| Figura 2.7. Cerros modelados en la época prehispánica mediante terrazas horizontales y es parte del paisaje urbano de la ciudad de Guaranda | 84 |
| Figura 2.8. Colina modelada en época prehispánica en el sector de Vinchoa en Guaranda | 85 |
| Figura 2.9. Vista superior de estructuras rectangulares y circulares de piedra del sitio arqueológico Inca y santuario de altura “Huaqui Chimborazo” (valle Carrel) | 94 |
| Figura 2.10. Estructuras rectangulares del sitio arqueológico Inca y santuario de altura “Huaqui Chimborazo” Chimborazo (valle Carrel) | 95 |
| Figura 2.11. Estructuras ovales del sitio arqueológico Inca y santuario de altura “Huaqui Chimborazo” (valle Carrel) | 95 |
| Figura 3.1. Genealogía del linaje de Don Santiago Pilamunga, Cacicazgo de Cañi..... | 125 |
| Figura 4.1. Jerarquías de autoridades étnicas de la cuenca del Chimbo en base a las fuentes primarias..... | 154 |

Fotos

| | |
|---|-----|
| Foto 5.1. Depósito de extracción de sal del sitio arqueológico de Cachipamba | 198 |
| Foto 5.2. Depósito de extracción de sal del sitio arqueológico de Cachipamba con recubrimiento de distintos periodos históricos | 199 |

Mapas

Mapa 2.1. Relieve de la Cuenca del Río Chimbo, actual provincia de Bolívar73

Mapa 2.2. Sitios arqueológicos junto a los centros de poder cacical principales y la ocupación inca98

Mapa 3.1. Primeras encomiendas de la cuenca del río Chimbo entre 1535 y 1539..... 138

Tablas

Tabla 3.1. Caciques de Huaranga del sur de la cuenca del río Chimbo en base a la visita de 1581 139

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Esta tesis se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Quito, junio de 2025

Resumen

Los cronistas de Indias fueron encomendados por el Consejo de Indias y el mismo Rey de las Españas y Emperador de las Indias para escribir relatos geográficos e históricos sobre las “antiguallas” o antiguas costumbres de los pueblos de las Indias y entre ellos los andinos de la América del sur. Recorrieron algunas regiones presenciando hechos, registrando testimonios y lugares que tenían mucha importancia política, geográfica o estratégica para los pueblos andinos. Algunos ocultaron o priorizaron, intencionalmente, relatos que podrían perjudicar o beneficiar al cronista que escribía o bien al proyecto político de la Corona que en principio representaba, que de todas maneras variaba frente a los nuevos desafíos que se presentaban. Sin embargo, su valor sigue siendo fundamental para entender un periodo tan complejo y lleno de cambios como lo fue la colonización hispana de la región andina. Para fines de este trabajo, podemos destacar a Miguel Cabello Balboa, Girolamo Benzoni y Pedro Cieza de León, quienes insertan un lugar a nuestra región en la historia escrita. Estos cronistas percibieron un paisaje desconocido y una provincia ocupada y subyugada por el Inca pero a su vez, escondiendo el carácter dinámico, jerárquico y señorial de los caciques naturales y la gran persistencia de sus cultos tradicionales. Con las crónicas, en esta tesis pongo en diálogo la historiografía moderna, las principales fuentes escritas de la época y los datos arqueológicos en una perspectiva etnohistórica y de historia colonial. Es por ello que, en el título de esta tesis se han incorporado y puesto en diálogo dos actores entrelazados y que se influyen mutuamente, es decir, los cacicazgos andinos de la cuenca del río Chimbo y el sistema colonial que se yuxtaponen de forma constante. Veremos cómo estos dos actores son protagonistas permanentes de una serie de procesos históricos, difíciles de entender sin que sean puestos en diálogo desde la disciplina histórica. En resumen, el reto de esta tesis es presentar un panorama histórico sobre el manejo del espacio colonial en la cuenca del río Chimbo, durante el periodo de transición del incanato al imperio hispanico en el siglo XVI y durante los siguientes dos siglos coloniales que alcanzan hasta la decadencia y fragmentación del cacicazgo mayor de Chimbo a finales del siglo XVIII.

Agradecimientos

Mi profundo agradecimiento al Dr. Mark Thurner por su acertada tutoría para el desarrollo y culminación satisfactoria de esta empresa doctoral. Igualmente, mi agradecimiento a la Dra. Mireya Salgado por sus importantes aportes conceptuales a lo largo del programa doctoral, de la misma manera a la Dra. Mercedes Prieto por su apoyo a este proyecto.

Mi agradecimiento al Archivo Histórico Nacional del Ecuador, y a todo su equipo por brindar las facilidades para la búsqueda y análisis de las fuentes documentales. De la misma manera, a la Notaría Primera del Cantón Guaranda que brindó la apertura y facilidades para consultar las fuentes documentales.

Introducción

“No se puede gobernar estos naturales sin que los caciques sean los instrumentos de su ejecución, así en lo temporal como en lo espiritual”.

–Francisco de Toledo

Mi motivación para desarrollar un proyecto doctoral sobre los caciques de la cuenca del río Chimbo en el periodo colonial se encuentra en un elemento muy particular de la memoria social de los pobladores de la ciudad de Guaranda, ubicada en la provincia Bolívar-Ecuador. Se trata de un antiguo relato sobre la existencia de un cacique que fue protagonista de varios hechos del pasado histórico de esta zona. Esta figura conocida como el “cacique guaranga”, reposa en lo legendario y su verdadero nombre está cubierto de un velo de misterio. Se han escrito obras literarias y se han levantado monumentos sobre este mítico cacique lo suficiente como para provocar la interrogante del por qué ha pervivido a través de los siglos en el imaginario de los guarandeños.¹

Las expectativas aumentaron a partir de varias exploraciones que realicé a lo largo de la provincia entre 2007 y 2015, constatando la existencia de varios sitios arqueológicos que sustentan un pasado prehispánico importante en esta región. Así, llamó la atención el sitio de Cachipamba, el cual ha permanecido relativamente bien conservado a través de los siglos y que fue levantado sobre un manantial de sal en lo que hoy es el actual pueblo de Salinas. Resultó particularmente impresionante identificar una curiosa superposición de capas de distintos periodos históricos en las paredes de algunas de las estructuras de este sitio ¿qué relación tiene con el mítico cacique guaranga? Un siguiente paso fue la revisión de los Boletines del Archivo Histórico Nacional del Ecuador, en los que se encontró importantes referencias sobre esta región para su análisis. La sorpresa fue que se identificó un entramado de autoridades étnicas, es decir, varios caciques poderosos que gobernaron esta región.

Estos antecedentes fueron el punto de partida para plantear una investigación de mayor envergadura sobre la cuenca del río Chimbo. En el marco de lo que demanda un trabajo doctoral de semejante alcance, el siguiente paso fue hacer una revisión de la historiografía sobre cacicazgos prehispánicos, archipiélagos andinos, instituciones cacicales o curacazgos, indígenas

¹ Este personaje recreado en la obra del escritor guarandeño Augusto César Saltos bajo el título de *El Cacique Guaranga*, publicada en 1969 por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Bolívar.

coloniales, élite colonial indígena, tributos, cultura política colonial, y economía colonial de los cacicazgos. Al contrastar las varias fuentes como la literatura arqueológica, la historiografía sobre los cacicazgos y principalmente con las fuentes documentales de varios archivos históricos, se fue planteando y formulando el argumento que constituye la base de esta tesis.

Dilucidando sobre los caciques andinos

El surgimiento del cacicazgo o curacazgo andino en sí mismo, se sitúa en la época prehispánica y se consolida en el periodo conocido como de Integración en el caso ecuatoriano, y horizonte intermedio tardío en el caso de los andes centrales (Oberem 1981:48). En este periodo, el cacicazgo se destaca como una organización política relativamente estable, tanto en las tierras bajas como en las tierras altoandinas, promoviendo amplias redes de intercambio y relaciones interétnicas permanentes. A partir de varios estudios de caso, tanto en Mesoamérica como en Sudamérica, Earle (1987)², Drennan (1995)³ y Stanish (2001) identificaron las formas simples y complejas que pueden tomar los cacicazgos prehispánicos, siendo estos últimos el germen de la sociedad estatal propiamente dicha⁴. Según Storey, esta característica ha merecido que los cacicazgos sean ubicados en el nivel de sociedades pre-estatales o a menudo llamadas también sociedades de rango (2001, 20).

De acuerdo con Nielsen, una de las respuestas predominantes a la pregunta de por qué nacen los cacicazgos es la que relaciona su origen con las ventajas que representó el liderazgo centralizado o jerarquizado en beneficio de las poblaciones o comunidades. El abordaje de este liderazgo ha desembocado en la preocupación de cómo las élites cacicales establecen y mantienen su control y poder (2014, 3). Siguiendo estas ideas, se puede decir que los cacicazgos tradicionales están basados principalmente en el parentesco y en “una estructura de linaje de estatus en la que el jefe ocupa la posición más alta en el poder” (Chacón et al 2015, 29). A este jefe, tradicional también llamado señor étnico, curaca o cacique, la comunidad le confió roles muy importantes tales como

² Earle (1987) es uno de los primeros autores en realizar una aproximación multidisciplinaria del concepto de cacicazgo desde la arqueología y la etnohistoria.

³ Robert Drennan señala que: “Las características de los cacicazgos se determinan sobre la base de fuentes etnográficas y etnohistóricas y luego simplemente se aplican a la arqueología” (1995, 303).

⁴ Charles Stanish sugiere que “el consenso en la literatura es que el período Precerámico tardío representa a lo sumo, el desarrollo de una sociedad jerarquizada típica de cacicazgos simples en la literatura antropológica evolutiva” (2001, 48).

ser el administrador de los recursos del paisaje, ser el portavoz de los antepasados o servir de enlace entre los muertos y los vivos, es decir “dos dimensiones de legitimidad: una material y otra espiritual” (Ramírez 1997, 470).

La etnohistoria sostiene que los cacicazgos locales andinos fueron integrados en mayor o menor grado al sistema de gobierno dual incaico, complejizando y diversificando aún más los roles de sus líderes. La indagación sobre estos niveles de integración de los andinos al incanato ha generado un amplio número de estudios y debates como bien lo demuestran los trabajos de autores como Murra (1972), Spalding (1981), Rostworowsky (1977; 2001), Pease (1988), Platt (2009), Mumford (2012), entre otros. En palabras de Pease (1988, 87) los caciques siguen cumpliendo las normas e imposiciones colonizadoras, mantienen el culto a sus ancestros y favorecen los intereses de las poblaciones a su cargo mediante la reciprocidad y la redistribución, las cuales les otorgaban una mayor continuidad en su liderazgo. Al mismo tiempo, los caciques locales continúan defendiendo su rol como voceros de sus comunidades (Ramírez 1997, 468). Estos fueron los principales roles que los caciques andinos trataron de no deslindarse, especialmente durante el siglo XVI pues estaba sustentado por sus antepasados y relacionado con su capacidad de gobierno local (Ramírez 1997, 483).

Pease (1988, 87) quiso identificar una diferenciación esencial entre un “cacique tradicional” y un “cacique colonial.” El primero, argumenta, no puede ser entendido como un privilegiado, puesto que su autoridad provenía de un amplio sistema de parentesco regido por principios de reciprocidad y redistribución. Respecto al segundo, el colonial, el autor señala que su caracterización proviene de las fuentes coloniales y que se parece más a un funcionario, bajo la autoridad o delegación del rey y siempre ligado a la economía mercantil. El cacique colonial propiamente dicho surge con el reordenamiento del sistema andino o “tradicional” antes mencionado. Esta figura se vio desestabilizada por la intromisión de los funcionarios hispanos seguida de una explosión de nuevas autoridades étnicas de linaje cuestionable, que se hacen protagónicas en los litigios y negociaciones coloniales. Estos factores no hicieron más que poner en duda la misma legitimidad de los caciques a la vez que aumenta sus posibilidades de diversificación, enriquecimiento e inserción en el sistema colonial, problema complejo que ha llamado notoriamente la atención de la historiografía andina en los últimos años.

La historiografía ha demostrado que en el siglo XVII, los caciques coloniales emplean estrategias que les permiten robustecer sus alianzas para adaptarse a las normas hispanas. Administran ingentes cantidades de mano de obra para fortalecer el mercado colonial, adquiriendo privilegios y mercedes. Este siglo constituye un periodo de apogeo y fortalecimiento de los caciques andinos, especialmente en relación con su posición económica y política (Assadourian 1982, 38). Una situación diferente comienza a suceder entrado el siglo XVIII, puesto que los caciques de este periodo están enfrentando migraciones de sus poblaciones y el paso de sus linajes a los espacios de los españoles y de los criollos (Daza 2020, 72). Enfrentan negociaciones y litigaciones, muchas veces sin resultado definitivo, poniendo en riesgo la continuidad de su estatus y el de sus linajes que gobernaron en la colonia temprana. Este fue el espacio ideal para que los llamados caciques intrusos disputen los cacicazgos con aquellos que los poseían por linaje ancestral o divino.

En resumen, los trabajos históricos coloniales y etnohistóricos andinos han identificado fuertes variaciones, transformaciones y en otros casos algunas permanencias de los cacicazgos andinos, relacionadas con la legitimidad del cargo de sus líderes, las alianzas políticas y la fragilidad de la organización tradicional. En algunos casos la función del cacique se redujo a la mera recaudación de impuestos perdiendo en parte las funciones o el rol que detentaba en los siglos precedentes. Sin duda que, el cacique andino intermedió en varios espacios de negociación, cada uno con sus propias dinámicas que podían empujarlo en favor de los intereses de las comunidades, hacia los intereses de la corona española, o simplemente en favor de sus intereses personales.

Marco historiográfico y metodológico

La presente tesis combina las miradas de la etnohistoria andina con las de la historia del sistema colonial hispano. El diálogo entre la historia colonial y la etnohistoria permitirá desentrañar las estrategias de los caciques de la cuenca del río Chimbo en medio de constantes tensiones en las distintas esferas del gobierno, administración y aparataje jurídico del Estado colonial en función de las fuentes estudiadas. Se trata de definir con mayor precisión las estrategias que contribuyeron al éxito o fracaso de su inserción al sistema colonial.

En relación con los estudios etnohistóricos andinos, Andrien señala que “se han presentado puntos de vista múltiples y a menudo controvertidos sobre este diverso pasado colonial andino, particularmente durante los siglos XVI y XVII, para los cuales los datos empíricos suelen ser más

escasos” (2011, 218). Sin embargo, es importante recalcar que hay importantes esfuerzos en profundizar sobre aspectos insospechados en el actuar de estas élites en este periodo, gracias a nuevos hallazgos y al incremento de análisis multidisciplinarios. La presente investigación se inserta en estos esfuerzos de ampliar la base empírica de nuestra mirada historiográfica, con un caso del área norandina. El presente estudio permite volver la mirada a viejas indagaciones, pero también a nuevas preguntas sobre la variedad y complejidad de actuaciones de los caciques andinos ampliamente observadas en el área surandina pero poco conocidos en el norte. Los estudios sobre cacicazgos del norte de los andes son más escasos. De hecho, se puede decir que hay cierta incertidumbre sobre cómo actuaron los caciques andinos en los distintos espacios de poder, y sobre sus estrategias de adaptación al sistema colonial en la Audiencia de Quito. Igualmente, en el área norandina aún están por definirse e identificarse aquellos elementos que demuestren la existencia de formas de estructuras políticas más grandes, como los cacicazgos mayores y los aspectos relacionados con su configuración.

La práctica de la etnohistoria andina siempre ha sido multidisciplinaria, combinando observaciones etnográficas con trabajo de archivo y arqueología. Independientemente de que estas prácticas inter- o multidisciplinarias requieran de una mayor claridad, no se puede negar que uno de los esfuerzos más ampliamente difundidos en el préstamo de las ciencias sociales es el promovido por la etnohistoria. Este campo del saber ha transitado un largo camino de avances e inferencias en esta línea, especialmente al abordar la historia de las sociedades indígenas, coloniales y postcoloniales. Esta inferencia se ha plasmado a partir de la combinación de argumentos entre historiografía, arqueología y etnografía para reconstruir la historia de los pueblos no-europeos. De acuerdo con P. Turner, esta combinación permite a la etnohistoria indagar sobre varios problemas como por ejemplo los “conceptos andinos de territorio, la historia de apropiación de tierras y recursos de las comunidades indígenas o las continuidades y discontinuidades culturales entre las poblaciones andinas” (2015, 2). Igualmente, dicha cualidad hace de la etnohistoria un campo bastante dinámico en el manejo de tiempos y espacios de análisis, fluctuación en el pasado o el presente, en la capacidad analítica para los documentos, y énfasis diacrónica o sincrónica en la investigación (Chaves 2008, 491).

Esta investigación toma en cuenta estos criterios de la etnohistoria al poner en diálogo los datos antropológicos con las fuentes documentales más tempranas identificadas en la región de estudio, especialmente para el abordaje del periodo de transición de lo inca a lo hispano. Por otra parte, y

de acuerdo con las formas que utiliza la historia colonial, esta investigación fortalece el diálogo de las fuentes documentales e historiográficas, a partir de lo cual se busca entrever las actuaciones de los caciques coloniales en los diversos espacios políticos, económicos y sociales del sistema colonial, entre los siglos XVII y XVIII. Para este último periodo, y con la misma lógica de diálogo comparativo de fuentes, el trabajo pondrá énfasis en explicar la trayectoria de un ayllu segmentario al que se puede considerar como el forjador de un cacicazgo mayor, basado en un gobierno de doble jurisdicción. Se plantean las posibles causas y consecuencias de su apogeo y declive, visto este como un caso ilustrativo de autonomía política en los cacicazgos norandinos en el sistema colonial.

De esta manera, la tesis indaga sobre el proceso por el cual los caciques intentan encajar en el sistema colonial, lo cual se considera observable en las pautas de ejercicio del poder, las mismas que pueden estar basadas en tradiciones prehispánicas de gobierno o basadas en el aprovechamiento mismo de las normas hispanas impuestas.

Sobre el sistema colonial

En la historiografía andina e hispanoamericana se ha señalado que el sistema colonial se caracteriza en cierta manera por la relación intrínseca entre colonia y metrópoli. Más allá de su mera relación económica, Assadourian ha concebido el sistema colonial como el espacio en el cual podemos encontrar varias de las claves para entender el proceso histórico de América (1982, 18). Siguiendo a este autor, la dinámica colonia-metrópoli tiene como principal objetivo el de “satisfacer las motivaciones de lucro que impulsan al grupo invasor y a generar una transferencia de excedentes hacia la metrópoli” (1982, 18). Para este objetivo, el Estado metropolitano implementa todo un sistema burocrático y una política de reordenamiento de sus colonias a fin de asegurar una fuerte cantidad de recursos que permitan sostener sus acciones políticas y bélicas, frente a otros reinos o Estados. Assadourian ha identificado que la política de dominación del Estado metropolitano se enfocó principalmente en promover el crecimiento hacia afuera mediante el desarrollo exacerbado de la minería, y en la sectorización de la mano de obra para la producción. Igualmente, menciona que, en esta búsqueda de perpetuar su dominación, dicho Estado también generó la necesidad de importar productos desde los reinos de España para mantener esta dinámica de forma activa (1982, 130-131).

Así, esta lógica del sistema colonial fue impuesto después de que los hispanos habían identificado los centros de poder político y las grandes zonas productivas a lo largo de los andes. Esta imposición, seguiría un largo proceso en el que se involucran los distintos señoríos étnicos que devinieron de un periodo anterior de subyugación, el Inca. Esta circunstancia, le otorga al sistema colonial impuesto en los andes las características de un proceso complejo en la que se sobreponen una diversidad de lógicas de subsistencia y gobierno diferentes. En este contexto, Quintero muy acertadamente señala que a “esta sobreposición de procesos concurre un tercero: la transición del feudalismo al capitalismo que Europa occidental y la Península Ibérica experimentaban en esos años” (1983, 13). Esta circunstancia, ilustra un panorama más complejo del proceso histórico colonial en la región andina vista como una combinación de procesos inacabados, de “formas sociales de producción transitorias sin que ninguna de ellas alcance el rango de un modo de producción” (1983, 13-14). Al respecto, Assadourian también hace notar que no se puede pensar el sistema colonial como algo homogéneo, puesto que existen condiciones específicas e importantes diferencias de una zona a otra, sin dejar de lado que dicho sistema engloba a aquellas formas de denominación del espacio económico y social en las sociedades conquistadas del Nuevo Mundo (1983, 111).

El establecimiento del sistema colonial fue sin duda un proceso complejo y escabroso, puesto que la metrópoli se enfrentó, inesperadamente, a otras formas de organización, diferentes y establecidas con siglos de antelación a su llegada. Sin considerar la verdadera naturaleza de las organizaciones prehispánicas, la Corona se preocupó de imponer este sistema al otorgar a los conquistadores una serie de privilegios por su labor de haber ocupado las bondadosas tierras y sus amplias poblaciones. Entre los varios privilegios otorgados está la encomienda, un sistema por el cual los conquistadores recibieron la autorización para administrar a las poblaciones andinas y tomar de ellas la mayor fuerza de trabajo posible para cumplir las demandas de la metrópoli. Con este sistema, se les otorgó la potestad de consolidar los tributos recaudados y entregarlos a la Corona, con la designación y colaboración de las autoridades étnicas andinas. Según Quintero, esta colaboración de los encomenderos con los caciques, conlleva finalmente que estos últimos y sus propias familias intermediarias, queden sometidos bajo el control del encomendero español (1983, 16).

En medio de la creciente influencia de los encomenderos se hicieron visibles sus abusos sobre los andinos, en cuya respuesta la Corona emitió las Leyes Nuevas. Representadas por su mayor

exponente y defensor Fray Bartolomé de las Casas, estas otorgaron un corto plazo para que todos los atributos arrogados por los encomenderos sean anulados. Assadourian afirma que, de esta forma su poder económico y social devino en una disminución, siendo este el espacio propicio para que los caciques tradicionales realicen negociaciones directamente con la Corona (1982, 210). De esta manera, la tensión encomenderos-Estado demandó una regulación necesaria frente a las complejidades surgidas en la implementación del sistema colonial. En esta tensión, la principal afectación recayó en las formas tradicionales de supervivencia de los andinos, paulatinamente reducida por las demandas del mercado colonial promovido desde la metrópoli con la consecuente subordinación de las poblaciones andinas.

Con la administración de la fuerza de trabajo y la recaudación del tributo bajo la encomienda, se insertaron nuevas dinámicas de producción y de actividades económicas, entre ellas la introducción de la ganadería, el transporte y comercio de mulas, y especialmente la actividad minera. Aquí, Assadourian, señala que el espacio del sistema colonial en la América española se conforma por: productos dominantes que se orientan hacia la metrópoli, la especialización del trabajo en el interior, y por un sistema de accesos controlado por la metrópoli, la cual regula e interfiere en la relación con otros espacios coloniales (1972, 137). Para Assadourian, el llamado espacio peruano que se extendió desde el Ecuador hasta la Argentina, constituye la pieza fundamental para entender las dinámicas del siglo XVI y XVII, periodo marcado por el eje Lima-Potosí sustentado inicialmente en la minería de la plata la cual generó dos procesos importantes: una cohesión interna de este espacio y su integración al espacio regional (1982, 111). En el primero de estos se observan diversas lógicas locales que se entrecruzan constantemente, tales como las formas tradicionales andinas de producción con las lógicas del mercado colonial impuesto por la metrópoli, este último basado principalmente en el comercio y circulación de mercancías.

Esta dinámica compleja y diversa del sistema llevó a la historiografía a indagar sobre las lógicas internas del mercado colonial, especialmente en la continuidad de las formas de subsistencia tradicionales andinas, sus cambios, adaptaciones y/o persistencias dentro de dicho sistema. Aquí, los trabajos de Murra (1972), Rostworowski (1977), Salomon (1980) y Pease (1992) hicieron notar la existencia de una lógica de subsistencia distinta a la impuesta por el sistema colonial,

basada en los principios de reciprocidad y redistribución, que definen la organización social, económica, política y simbólica de las sociedades prehispánicas de la región.

A partir de estas ideas, resulta bastante plausible mirar el sistema colonial no solamente como una sobreposición de lo hispano sobre lo andino. Así, Noejovich considera que el sistema colonial es más bien una yuxtaposición de sistemas en la cual “el universo español se articula con el universo andino y conforma un sistema mestizo en el cual ninguno prevalece totalmente sobre el otro” (2009, 27).

Esta yuxtaposición se produce en casi todas las dimensiones de la sociedad colonial, esto es, no solamente en el espacio económico sino también en el político, social y cultural. En esta línea, Burga agrega que el sistema colonial se establece al “organizar e integrar las sociedades y los territorios andinos dentro de esquemas políticos, culturales, religiosos, económicos y administrativos comunes” (2000, 9). Así, el sistema colonial es parte de todo el aparato de dominación implementado por el llamado *pacto colonial* el cual se puede concebir como bien menciona Lemperiere, como una compleja red de “acuerdos entre caciques indígenas y autoridades peninsulares sobre la organización del trabajo indio, a veces del conjunto de las instituciones políticas, económicas, etcétera... y las instancias de poder en la metrópoli...” (s/a, 109).

Dentro de esta yuxtaposición, varios autores encontraron reflejada una lógica andina propia de gobierno en los testimonios o memoriales de los caciques y en las visitas o numeraciones promovidas por las autoridades coloniales hispanas. Así, Murra (1972) examinó la estructura económica andina e indaga de cómo esta se adaptó o transformó bajo el dominio hispano. Sus trabajos han sido fundamentales para comprender las adaptaciones de las comunidades andinas, pero también para identificar formas de resistencia frente al sistema colonial. En esta misma línea, Karen Spalding (1981) proporcionó una visión detallada de cómo las comunidades andinas experimentaron cambios y se adaptaron a las nuevas dinámicas del sistema colonial. A partir de ello, la autora puso énfasis en la necesidad de responder a la pregunta sobre cómo hicieron las comunidades andinas para preservar sus prácticas y valores. Igualmente, en su libro *Los pueblos indios del Perú y el desafío de la conquista española: Huamanga hasta 1640*, Stern (1982) analizó el impacto de la conquista española en las comunidades andinas y cómo las estructuras de poder locales evolucionaron durante este período destacando las estrategias de negociación

utilizadas por los caciques andinos que no pudieron evitar caer bajo la influencia directa de la metrópoli.

Quintero enfatiza que los hispanos se valieron del poder de los caciques para instaurar el sistema colonial, puesto que la élite indígena representada por ellos: “ligada al aparato económico del naciente Estado Colonial, era un instrumento de la dominación material; y...ligada también al aparato ideológico del naciente Estado Colonial –es decir, a la Iglesia Católica- ...se convirtió en instrumento del dominio ideológico” (1983, 15-16). La instrumentalización de los caciques andinos ejercida por el Estado colonial implicó que estos recibieran varios privilegios económicos que las poblaciones a su cargo no tuvieron. Entre los varios privilegios se pueden mencionar la exoneración del tributo y de la mita y el acceso a la educación de sus hijos en las llamadas escuelas de caciques. Sin embargo, esta condición significó para los caciques una constante presión política, que los redujo a una figura intermediaria, la misma que según Bonnet, se genera entre “una sociedad autóctona desmoralizada y atrapada en una maraña de enfrentamientos internos y el nuevo grupo dominante que le mantenía como la alternativa que permitía un mayor control de la comunidad indígena” (2000, 111-112). Los privilegios adquiridos por los caciques junto a otros aspectos como la creación de corregimientos y cabildos, hicieron que los caciques se deslindaran paulatinamente de la vida de la comunidad. Como bien señala Bonnett, esto hizo que los caciques perdieran en gran medida su autoridad llegando a tener un posicionamiento de bastante ambivalencia (2000, 112).

En base a las líneas antes expuestas, esta investigación sostiene que el manejo del espacio colonial por parte de los caciques de esta región norandina se basó en la combinación intencionada de estrategias andinas de gobierno y las nuevas reglas de juego impuestas por el sistema colonial. Esta combinación de estrategias tuvo varias consecuencias en lo económico, político y social, entre ellas, en la diversificación de autoridades étnicas, en la configuración de organizaciones andinas más grandes, en el cuestionamiento de las legitimidades y la consecuente destabilización de los cacicazgos.

La investigación mira estas actuaciones y problemas dentro del sistema colonial a partir de los siguientes campos: *la reorganización de la estructura de poder* de los cacicazgos tradicionales; *el desenvolvimiento de los caciques* en las nuevas dinámicas económicas; y, *la participación de los caciques* en la administración colonial. En primer lugar, la reorganización de la estructura de

poder se aborda desde el problema de la transición del periodo incásico al periodo colonial en la medida en que las fuentes lo permiten. Se busca indagar si en este periodo de transición los caciques tradicionales lograron mantener los acuerdos políticos previamente negociados con el Inca. Así, interesa brindar respuestas acerca de las implicancias y transformaciones de este acuerdo frente a las nuevas normas impuestas por el sistema colonial. Aquí, también se cuestiona hasta qué punto la dualidad andina de gobierno persiste en la administración de los cacicazgos de Chimbo durante el sistema colonial. Las fuentes estudiadas en esta investigación sugieren que los caciques tradicionales de linaje adoptaron el sistema de gobierno dual del Inca, con la partición de encomiendas y parcialidades en dos mitades, las altas y las bajas, unas compuestas étnicamente de naturales y otras de mitimaes, conservando la autonomía unas frente a otras. En el contexto de estas autonomías de poder, se percibe una configuración de la cuenca con dos regiones políticamente diferenciadas. La parte norte de la cuenca bajo la administración directa de un ayllu segmentario cuasi autónomo; y la parte sur bajo la influencia de los cacicazgos mitimaes. En esta lógica, las fuentes analizadas han permitido identificar la persistencia de un aparente acuerdo prehispánico de autonomías entre caciques mitimaes y caciques naturales, basado en la no interferencia en la tributación con el aparente consentimiento de las autoridades hispanas. Este proceso se desarrolla en el contexto de las primeras encomiendas, las reparticiones de tierras impulsadas por la Corona y por las reformas toledanas. Aquí, se matizan aspectos sobre las dinámicas de movilización de las poblaciones andinas para evitar posibles resistencias directas al colonialismo del Estado metropolitano, y en favor de la persistencia de una forma de organización tradicional. Estos movimientos se realizaron con el consentimiento de las autoridades coloniales, creando así nuevos asentamientos o anejos con un gran incremento de la población de forasteros o vagamundos. Este planteamiento se realiza a partir de fuentes documentales específicas en diálogo con autores como Frank Salomon (1980) y Karen Powers (1994).

El segundo campo de análisis, se centra en el desenvolvimiento de los cacicazgos en los nuevos sistemas económicos, puesto que algunos cacicazgos adoptaron prácticas económicas impuestas por los colonizadores hispanos, como la introducción de cultivos y métodos de producción demandados por la metrópoli. Aquí se indaga si estas prácticas dentro del sistema económico representaron un intento de garantizar la supervivencia económica de la comunidad y mantener ciertos niveles de autonomía de los cacicazgos. Como respuesta a este problema, la investigación

encuentra que en la cuenca del río Chimbo el espacio económico generó nuevas dinámicas particularmente intensas en los cacicazgos, especialmente en la administración de la mano de obra para el comercio y el transporte de carga pesada sostenido por las llamadas recuas de mulas. Esta dinámica conllevó cambios en la organización social y económica, especialmente con la recaudación del tributo y su delegación subordinada a los intereses de la Corona, además de la incorporación de nuevas formas de trabajo y producción por parte de los cacicazgos como el obraje y la mita. La sal de Tomavela también jugó un rol importante no solo como un rédito económico para los caciques de la parte norte de la cuenca del río Chimbo, generó una suerte de capital social para el ayllu segmentario de los Cando Pilamunga, tendiente a fortalecer su autonomía política sin deslindarse de las negociaciones con las autoridades hispanas, a menudo sin participación de sus comunidades.

El tercer campo de análisis se centra en la participación de los caciques en la administración colonial. En las fuentes documentales consultadas se observa que algunos caciques colaboraron activamente con las autoridades coloniales, ocupando roles en la administración local como gobernadores y como cabildantes. En este campo se busca indagar si la doble titulación de los caciques sirvió o no para ganar ciertos privilegios y mantener cierto grado de autonomía en la toma de decisiones locales. Se observará el aspecto político de una doble titulación de los caciques principales y la defensa de un sistema dual de gobierno del ayllu segmentario, que les permitió negociar con dos corregimientos a la vez a fin de mantener cierta autonomía administrativa y económica. En medio de esta dualidad de gobierno andino, surgen falsas pretensiones y actitudes de usurpación de las estrategias cacicales tradicionales. Estas pretensiones estuvieron lideradas por una clase de autoridades étnicas en asenso económico, quienes aprovechan su nueva condición para cuestionar ante los hispanos la propia legitimidad de los caciques de linaje.

Los tres campos de estudio antes mencionados guían el análisis de esta investigación y permiten desentrañar las actuaciones de los caciques de Chimbo dentro del sistema colonial en base a las fuentes documentales estudiadas.

Acerca de las fuentes

La variedad de abordajes historiográficos ha obligado a este estudio a realizar una priorización de aquellas fuentes historiográficas que pueden dialogar o discutir con las fuentes documentales

primarias encontradas. El acercamiento a las fuentes implicó primeramente una revisión de la historiografía en dos etapas: la revisión de aquellos trabajos relacionados con la figura del cacique tradicional o prehispánico, su transición del periodo incaico al periodo colonial, por cierto, muy relacionada con la etnohistoria. La otra etapa fue la revisión de la historiografía que nos brinda varias miradas sobre la figura y trayectoria del cacique colonial propiamente dicho, y que ilustran casos en los cuales se observan variadas actuaciones y estrategias de negociación de los caciques andinos. En relación con la primera etapa, se revisaron algunos estudios sobre caciques andinos de las regiones peruana, boliviana y colombiana. Sin embargo, fue en los estudios de la región peruana en los que se encontraron la mayoría de aportes por estar mucho más cercana a la Audiencia de Quito, especialmente aquellos trabajos que abordan el siglo XVI y XVII. Todo ello permitió entrever que las fuentes documentales que hacen alusión al periodo Inca resultan ser muchas veces excepcionales en los andes. Esto condujo a la revisión de la literatura etnohistórica específica de la Audiencia de Quito obteniendo importantes pistas sobre este periodo. Esta etapa se complementó con la revisión de la literatura antropológica y arqueológica las cuales arrojaron positivos criterios para poder guiar la formulación del componente etnohistórico de esta tesis. Esta literatura permite fortalecer el conocimiento de los caciques prehispánicos o tradicionales especialmente sobre la situación en el momento de transición de lo inca a lo hispano. La otra etapa de revisión historiográfica se centró en los estudios sobre caciques andinos de los siglos XVII y XVIII. La amplia literatura de estos periodos permitió identificar variadas estrategias de negociación de los caciques andinos en diversos espacios coloniales. De la misma manera, la revisión de estudios en zonas específicas de los andes peruanos como Charcas, Huaylas, Huamanga, Cuzco, otorgan pistas sobre la continuidad de formas de administración tradicionales de los caciques andinos hasta periodos tardíos coloniales.

En la historiografía más local se encontraron considerables vacíos que denotan la ausencia de investigaciones, especialmente entre la década de los años 90s a los 2000. Este es una de las motivaciones para que esta investigación realice una historia total todos los cacicazgos principales de la cuenca del río Chimbo a fin de tener una mirada histórica más amplia de lo que significa esta región andina. En la revisión de la historiografía ecuatoriana, se tomaron en cuenta trabajos que podemos considerar pioneros especialmente en la etnohistoria, aunque muestran más generalidades que estudios de caso.

Al igual que la mayoría de abordajes historiográficos, nuestro análisis se enfrenta a las limitaciones más comunes que suelen presentar las fuentes documentales, especialmente aquellos de la colonia temprana en donde hay menos fuentes disponibles. Sin embargo, como veremos en las siguientes líneas, el área de interés y sus fuentes primarias brindan sorpresivamente algunas posibilidades de sobreponernos a estas limitaciones. El primer acercamiento de fuentes primarias o documentales se realizó a través del inventario de documentos sobre el Corregimiento de Chimbo realizado por Ximena Costales impreso en el año 1983. Este inventario recoge una breve descripción del contenido de algunas de las fuentes identificadas en el Archivo Histórico Nacional de varias secciones y periodos. Sin embargo, al momento de iniciar el trabajo de investigación en el archivo se encontró que algunas de las codificaciones y clasificaciones de los expedientes citados en esta publicación no coincidían plenamente con la organización actual del Archivo. Esta circunstancia es entendible toda vez que dos décadas después el Archivo Histórico Nacional (AHN) sede Quito atravesó una etapa de reestructuración de su inventario. Por esta razón, el proyecto de investigación se basó en el Boletín publicado en 2018 en el que consta la nueva clasificación, numeración y ordenamiento de cajas y expedientes. En la revisión de todas estas fuentes se priorizaron aquellas que son relevantes para el tema de la tesis, a la vez que se identificaron datos y documentos totalmente inéditos. La investigación realizada en la sección catalogada como Serie Cacicazgos del Archivo Histórico Nacional del Ecuador sede Quito, presentó importantes datos referentes a la agencia de los caciques entre 1570 y 1610. Las fuentes relativas al periodo de colonización hispano temprano (s. XVI-s. XVII) son en cierto modo modestas en cuanto a la cantidad, pero relevantes temporalmente tomando en cuenta que Chimbo es uno de los primeros asentamientos coloniales de la Audiencia de Quito, mencionado desde 1534 aproximadamente.

Dentro del Archivo Histórico Nacional he concentrado el mayor esfuerzo en la Serie Cacicazgos. Se puede considerar a esta sección como la más importante, puesto que en ella se identificaron gran parte de los pleitos, querellas, sucesiones de los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo en varios espacios de negociación. De esta Serie he puesto énfasis en aquellos expedientes que aportan datos novedosos desde el punto de vista de la crítica historiográfica, que permitan abrir nuevas interpretaciones, preguntas o aclaraciones. En este mismo archivo, se consultaron otras Series de gran importancia como son: la Serie Indígenas que presenta documentos relacionados con litigios, visitas y numeraciones de las poblaciones andinas de Chimbo, con especificidad en

ciertas parcialidades. Otra sección importante para esta investigación, es la Serie Tributos en la que se encontraron autos sobre las poblaciones tributarias, principalmente autos de los caciques sobre las vicisitudes en la cobranza, las ausencias de los caciques cobradores y las poblaciones tributarias; y, la Serie Obrajes en la que se analizaron expedientes relativos al obraje de Chimbo, la mano de obra vinculada a este y las actuaciones administrativas de las autoridades étnicas e hispanas respecto al mercado textilero durante el siglo XVII.

La otra fuente en la que he podido escudriñar para esta investigación, es el acceso virtual al Archivo General de Indias que reposa en la plataforma PARES. En este archivo se han identificado varios documentos sobre algunas actuaciones de los caciques de Chimbo, de los cuales se han analizado únicamente los que están digitalizados y subidos completamente a dicho repositorio digital. Por otra parte, se constató la referencia y número de inventario que corrobora la conservación del expediente de la histórica querrela de los caciques Pilamunga y Guamarrica de 1563. Este expediente fue ventajosamente transcrito por el etnohistoriador peruano Waldermar Espinoza Soriano y publicado en 1988, la misma que se asume como fiable para los propósitos de esta tesis.

El otro conjunto de fuentes documentales fundamentales, proviene del Archivo de la Notaría Primera del Cantón Guaranda. Este archivo brinda una perspectiva más local de las actuaciones de los caciques especialmente durante el siglo XVII, periodo de auge y apogeo de los cacicazgos andinos. El archivo de Guaranda ha permitido escudriñar sobre la cotidianidad de los caciques dentro de sus espacios de negociación local, la dinámica de sus actuaciones en la lógica del mercado colonial, la administración o venta de tierras y los poderes otorgados para la realización de sus objetivos políticos y económicos. Dentro del mismo cantón, se analizó el archivo eclesiástico de la Curia Diocesana de Guaranda, hoy bastante ordenado y conservado. En este archivo se ha puesto énfasis en los libros más antiguos de bautismos y defunciones con el objeto de identificar las poblaciones de andinos registradas en el marco de las doctrinas, los llactayos y forasteros, los linajes de los caciques principales y sus grados de parentesco interno, y en cierto grado, los nombres de los ayllus, parcialidades y sus individuos tributarios registrados como muertos o bautizados.

Un análisis preliminar de las fuentes documentales, tales como los *Memoriales e Interrogatorios* de los caciques principales, hacen posible la identificación de testimonios que nos hablan de las

tensiones cacicales en la cuenca del río Chimbo durante la ocupación Inca. La particularidad del tratamiento de estas fuentes desde una perspectiva etnohistórica, resulta novedoso e inédito, en tanto que toma en cuenta fuentes distintas que la historiografía no alcanzó a debatir en esta área. Así, se pone en diálogo los datos de las investigaciones realizadas en la década de los 90s por Jaime Idrovo (1994), Jorge Arellano (1994) con las fuentes documentales más tempranas que nos brindan datos importantes sobre el periodo de ocupación incásico de Chimbo.

En esta línea, se ha realizado el análisis de las crónicas más tempranas que mencionan por primera vez el área de Chimbo en el periodo colonial temprano; entre estas crónicas podemos citar las relatadas por Pedro Cieza de León y Miguel Cabello Balboa. Estas brindan una ubicación y perspectiva territorial sobre la cuenca del río Chimbo en los primeros años de la colonización española. Como es comúnmente conocido, los españoles toman los relatos de poblaciones que ya habían recibido un modelo organizativo incásico que se había impuesto sobre las estructuras tradicionales locales. En este contexto, el área de Chimbo es presentada por los cronistas como un área ocupada por otro Estado, en otras palabras, como una provincia cuyos límites están marcados por los criterios políticos del Inca.

De la estructura de esta tesis

El primer capítulo comienza y cierra con una presentación precisa del estado del saber histórico acerca de los cacicazgos surandinos y norandinos. Se inserta el caso de la cuenca del río Chimbo dentro de la producción historiográfica clave, relacionada al tema general de investigación, es decir, a las distintas estrategias políticas, económicas y sociales adoptadas por los curacas o caciques a lo largo de la cordillera andina, desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII. En general, se pone sobre la mesa los enfoques presentados por varios autores dentro de dos grandes tendencias conceptuales sobre los cacicazgos andinos. La una es aquella que sostiene que los cacicazgos andinos desaparecen totalmente con el inicio de la colonización hispana; y la otra que sostiene que los cacicazgos se configuraron y supervivieron hasta los últimos años de la conquista hispana.

Frente a estas dos tendencias historiográficas, se exponen las formas en que ha sido abordada la figura del cacique andino, desde la confusión inicial que tuvo la Corona sobre esta figura y su rol como autoridad étnica; aquella visión de los hispanos como un símil a una previa figura europea de su sociedad anterior a su venida a América, siendo en teoría, ambas figuras, muy diferentes en

la práctica. Veremos los enfoques generales que plantea la historiografía sobre este problema y del como se explica el rol de los “señores naturales” o simplemente “caciques” o “curacas”, el reconocimiento de su autoridad, la influencia política y liderazgo étnico dentro de sus comunidades y los pueblos a su cargo. Veremos como la historiografía andina ha puesto en relevancia que las dos sociedades que colisionaron en el siglo XVI, eran fundamentalmente diferentes resaltando lo increíblemente difícil que fue para los europeos no confundirse entre sus propias nociones de poder con las nociones tradicionales del poder en los andinos. Esto nos conduce a exponer las propuestas realizadas por varios autores sobre la verdadera complejidad que embiste la figura del cacique andino. Empezando por la dilucidación de los españoles y su preocupación por entender la naturaleza de la organización política que este personaje encarnaba.

Aquí, se mencionan aquellas propuestas que nos insertan en el acuerdo andino-hispano basado en el otorgamiento de mercedes y privilegios que estas figuras tendrían, para asegurar así cierta compra de voluntades como bien lo exponen varios autores. Pondremos en relevancia aquellas perspectivas historiográficas que profundizan en los roles que jugaron los caciques andinos frente a las instituciones españolas y como derivan en una política sincretizada de América, para bien o para mal. Del cómo los europeos veían en la figura del cacique una oportunidad o instrumento para subyugar a los propios andinos; mientras los andinos se debatían entre la incoherencia de sus jefes y lo que ellos consideraban su identidad y territorio. Igualmente, este capítulo hace referencia a las discusiones en relación con la configuración del rol a meros recolectores de tributos, mientras optaron por defender sus privilegios y lograr otras mercedes. En donde el poder del señor o cacique entonces dependía de varios escenarios en diferentes temporalidades y espacios, con condiciones diversas, y muchas veces lejanos de las comunidades que tenían a su cargo. Parte de la historiografía tratada en este capítulo, es aquella que ha buscado dilucidar acerca de cómo los andinos veían a sus jefes, antes y durante la existencia del modelo colonial hispano a partir de enfoques y fuentes diversas del área surandina analizadas por autores de inicios del siglo XX como los del mismo Heinrich Cunow (1933) y John Rowe (1946), como autores pioneros y forjadores de la necesidad de profundizar en el estudio de los curacas o caciques andinos para entender la lógica de su adaptación al sistema colonial español.

Se resaltan los enfoques historiográficos que han centrado su atención en entender el rol del cacique andino dentro de las formas de intercambio y reciprocidad como principios fundamentales de la organización andina tradicional. En esta temática se destacan aquellos

trabajos que otorgan especial importancia al modelo de archipiélago andino, y como los caciques manejaron el intercambio en distintos pisos ecológicos y garantizaron el acceso a productos diversos de subsistencia para las comunidades a su cargo. Aquí se hace alusión al enfoque de Jhon Murra (1972) a quien algunos consideran el primero en definir la aristocracia andina con contexto etnográfico. Aunque admito que se requieren más elementos para identificar cuántos de los tipos de archipiélagos expuestos por Murra se implementaron en la zona de interés⁵. Por supuesto, no se deja de lado la vigencia de los conceptos pioneros planteados por autores como, Rostworowsky (1977), Spalding (1981) y Pease (1988) quienes explican la diferenciación en las dinámicas del poder, las estrategias de negociación de los caciques frente al modelo colonial hispano desde fuentes diversas; del cómo se produce el choque en las distintas concepciones sobre los derechos de posesión y la herencia de la institución cacical; y del largo proceso político que forzó a algunos caciques andinos a alejarse de sus propias comunidades y acercarse cada vez más a los criollos y españoles atraídos por las mercedes y privilegios que les otorgaba la Corona. Este tema se analiza en diálogo con los aportes de Thierry Saignes (1987, 139) quien expone sobre como los caciques andinos cayeron en el *despotismo* y en la *mala fama*; y, por otra parte, con el estudio de Jeremy Mumford (2012) quien ilustra con mucha claridad el escenario o entorno de corrupción que se forjó entre andinos y españoles. Se pone en relevancia algunos autores que hacen denotar la capacidad de autonomía, su compromiso político con la comunidad, el manejo de sus recursos más importantes y su acercamiento forzoso con los hispanos. Dentro de este ámbito, se exponen los cuestionamientos historiográficos sobre el concepto del cacique “bisagra” donde se discute el destino de los caciques de ser mediadores entre su comunidad y el mundo exterior.

Basado en otros autores de la década de los 1990s y 2000, propongo como la construcción de la sociedad, construye territorios y los define. En la cuenca del río Chimbo, el poder cacical, las dinámicas de poder y la construcción de la sociedad sincretizada definió sus límites no solo sociales sino geográficos y políticos. En este contexto, se citan algunas perspectivas sobre la tenencia de la tierra, de cómo los caciques andinos y corregidores enfrentaron visiones diferentes e intereses personales por el sostenimiento de las tierras de la comunidad. En el diálogo con

⁵ Es importante destacar aquí el trabajo de Galo Ramón Valarezo titulado *El Poder y los Norandinos* (1988), quien identifica al menos cinco sistemas de archipiélagos al norte del Ecuador.

autores como Wernke (2013) y Mumford (2012) se verá como la historiografía devela que la concepción de poder europeo se ve finalmente separado, entre la autoridad étnica o cacique con el paisaje y la comunidad. Veremos cómo estos autores marcan un nuevo momento en los estudios de las autoridades étnicas. Proponen una lectura novedosa sobre las reducciones toledanas las cuales develan que el rol de los caciques andinos es mucho más complejo de lo que concebía la historiografía precedente. Desde la perspectiva de estos autores, se expone cómo los caciques andinos hicieron a los españoles las cosas más difíciles y que por ello, los europeos se vieron más propensos a negociar que a conquistar.

La reducción española se vio limitada por la mezcla andina y europea para su éxito o parcial éxito. Destacamos aquí los aportes de Marina Zuloaga (2011) quien profundiza sobre los caciques de guaranga, su caracterización y rol dentro del modelo colonial español como líderes de una organización política intermedia, su rol fundamental en la transición de los cacicazgos al modelo colonial. El otro aspecto importante del trabajo de Zuloaga y destacaré aquí, es que los hispanos siguieron el criterio de los caciques andinos para la repartición inicial de encomiendas para definir además el posterior modelo administrativo y territorial.

En relación a la historiografía de producción más local, expongo que se inserta en el campo de la investigación no formal, en cierta forma literaria que inicia desde 1884; y, la producción historiográfica formal que dialoga con otros debates académicos sobre los cacicazgos del antiguo Ecuador que inicia a partir de los 80s. La producción del siglo XIX tiene sus primeros pasos con el escritor liberal Angel Polibio Chávez y culmina con la producción no formal de escritores como Augusto César Saltos (1969). Veremos cómo en esta generación de escritores, algo apartados de las fuentes documentales, predominan las ideas indigenistas y las leyendas frente al escaso abordaje positivista de otras regiones del país. Aclaro como la provincia de Bolívar y su leyenda, ha permanecido por largo tiempo como eso: una leyenda. Explicaré como la leyenda del “cacique huaranga” y la popularización de dicho personaje surge de un discurso idealizado y mágico. Frente a este escenario, contrasto esta historiografía con los estudios positivistas de la nascente antropología y luego de la etnohistoria de los años 80s, que otorgan una serie de respuestas y abren nuevos caminos de estudio ante los vacíos de la tradición intelectual local. El segundo capítulo, es un ejercicio metodológico que consiste en poner en diálogo los datos derivados de la arqueología y las fuentes documentales, es decir, la contrastación que la

historiografía no había realizado en décadas anteriores en la cuenca del río Chimbo. Se inicia con una breve exposición sobre los aspectos geográficos de las tierras altas de la cuenca del río Chimbo, con base en el trabajo de Teodoro Wolf (1892), en donde resalta aquellos elementos geográficos que caracterizan a esta región. Este autor recoge varios aspectos importantes tales como el amplio repertorio de topónimos locales y la descripción de antiguas rutas o caminos que enlazan variados ecosistemas⁶. Se complementa esta exposición con el trabajo realizado por Jorge Arellano (1997) quien desde un enfoque geo-arqueológico caracteriza el medio ambiente del Pleistoceno Tardío, el cual permite ubicar las ocupaciones humanas más tempranas de esta región. Esta breve caracterización de la cuenca del río Chimbo constituye la antesala de este capítulo para entrar en una síntesis sobre las modificaciones antropogénicas de este paisaje. Aquí, se expone brevemente los periodos de ocupación prehispánica sobre los cuales tenemos evidencia convincente y verificada. Pondré en valor las más importantes y novedosas evidencias arqueológicas que abarcan el período Formativo, el periodo de Integración Regional y el Inca en base a los trabajos de Jaime Idrovo (1994) y Jorge Arellano (1997)⁷. Se pone en relevancia las evidencias que considero caracterizan el periodo de estabilidad de los cacicazgos de la cultura Puruhá, situados temporalmente antes de la ocupación incaica.

A través de la exposición de los datos arqueológicos se resaltan aspectos sobre la actividad agrícola, la ubicación de las huacas sagradas y la distribución de los asentamientos principales de los cacicazgos en el espacio de Chimbo, y la manera de cómo estos aprovecharon los recursos más importantes como la sal. En este contexto, se exponen las conexiones estilísticas de la cerámica y las filiaciones arqueológicas Puruhaes de la provincia de Chimborazo definidas por Jijón y Caamaño (1951), con la cerámica Puruhá de la cuenca del río Chimbo en consonancia con la idea de Moreno Yáñez (1989), quien sugiere la semejanza cultural entre estas dos zonas andinas. Los datos arqueológicos sobre la dispersión de la cerámica Inca, las evidencias de Pucarás o centros de control militar, los tambos y caminos serán contrastados y puestos en diálogo con varias fuentes documentales. La primera de estas es la transcripción del Archivo de

⁶ Aunque el trabajo de Wolf es fines del siglo XIX, sigue siendo un referente geográfico para conocer la toponimia local de la cuenca del río Chimbo.

⁷ Los trabajos de Idrovo (1994) y de Arellano (1992-1997), fueron trabajos pioneros en la región. En los últimos años ha habido interés en las tierras bajas de la cuenca como los trabajos del autor realizados en 2007 y 2015, y más recientemente el estudio de Constantine en 2023.

Indias realizada por Waldemar Espinoza Soriano (1988) sobre los memoriales de los caciques Pilamunga y Guamarrica del año 1563⁸. Este diálogo favorecerá el trazado de una imagen más o menos clara sobre cuáles fueron las verdaderas intenciones de los mitimaes de Huayna Capac en esta región, y sobre las particularidades y diferencias con otras regiones andinas.

Los datos de las fuentes documentales han sido seleccionados y aprovechados a propósito para hacer una interpretación sobre la reorganización del poder de los cacicazgos prehispánicos como producto de la política de ocupación y subordinación incaica. Aquí, los testimonios de los caciques de Chimbo otorgados en dichos memoriales serán de fundamental importancia ya que permiten indagar sobre las tensiones y los acuerdos pactados entre caciques naturales y caciques mitimaes. A partir de ello, se delinea la defensa de la autonomía política de los cacicazgos en medio de tres esferas de influencia, la de los naturales, los mitimaes y las autoridades hispanas frente a la continuación de un gobierno dual producto de la incanización. Se buscará encontrar ciertas coherencias y conexiones de esta estructura dual inca con una parte de la toponimia local, en cuyo análisis se identifican sus rastros a varios niveles de organización político-territorial. En este contexto, se analizan las estrategias de litigación de los caciques Don Santiago Pilamunga y Don Lorenzo Guamarrica a la luz de los enfoques de Rappaport y Cummings (2016) como caciques letrados que conocían claramente el espacio jurídico y las destrezas para desenvolverse en el sistema colonial⁹. De igual forma, se analiza la retórica sobre la tiranía inca expresada por Pilamunga en la querrela de 1563, a partir del enfoque de Jeremy Mumford (2011) en su análisis sobre el discurso toledano.

El tercer capítulo es un esfuerzo por identificar el proceso de inserción y actuación de los caciques de Chimbo en las nuevas lógicas del sistema colonial, el cual inicia con la repartición de encomiendas y se instaura definitivamente en el siglo XVII. Aquí, se indaga acerca de las actuaciones de los caciques en relación con la defensa de los espacios productivos y el impacto del uso de las prácticas económicas hispanas en su estatus y liderazgo. En esta línea, se pone en relevancia el hallazgo inédito en las fuentes de los primeros hispanos que llaman a Chimbo como

⁸ Considero que el hallazgo de Espinoza Soriano publicado en 1988, es uno de los más importantes para el entendimiento del proceso histórico de la región de Chimbo. Sin embargo, su contenido no fue lo suficientemente aprovechado por dicho autor.

⁹ El estudio de Rappaport y Cummings (2016) que trata sobre el letramiento en las élites andinas, aporta interesantes argumentos sobre las ventajas que representó este proceso para el éxito de sus actuaciones en las instituciones coloniales.

un “puerto”, lo cual invita a enfatizar en su importancia económica en el mercado interno colonial de la Audiencia durante el siglo XVII. Este análisis se realiza a partir del enfoque de Carlos Sempat Assadourian (1982) quien ha caracterizado el sistema colonial como el principal instrumento de dominación del Estado metropolitano, que se expresa bajo la lógica de los espacios interno y externo del mercado colonial¹⁰. Se aborda la repartición de encomiendas como primer paso en la implementación del sistema colonial en la cuenca del Chimbo, desde la configuración establecida por Pizarro y la consecuente repartición y modificación realizada por el Cabildo de Quito entre 1535 y 1581. Tomando en cuenta que, la reorganización y relocalización de los andinos era también una estrategia económica y política de los hispanos que buscaba desintegrar a la comunidad, debilitándola para imponer el poder necesario y las nuevas lógicas de producción, pudiendo conquistarla no solamente a través de las armas.

Trato de brindar posibles salidas al problema de cuál fue la situación de los grupos de mitimaes en el contexto de la repartición de encomiendas. Detallo aquí la forma de dispersión y acomodo de las poblaciones de mitimaes Guayacondos, Guamachuchos, Huayllas y Guambos, y se indaga acerca de su rol en la configuración étnica de la población andina de Chimbo en diálogo con los aportes de Moreno Yáñez (1981) sobre las colonias mitimaes de Quito¹¹. Este análisis se realiza en el marco de las visitas y numeraciones promovidas por las reformas toledanas, siendo la principal de ellas la visita realizada por el funcionario español Don Miguel de Cantos en el año de 1581.

Sobre la actividad textilera he podido identificar algunas fuentes documentales importantes, que me permitirán exponer datos inéditos sobre la administración, la mano de obra y los oficios diversos dentro del obraje de Chimbo. Se enfatiza en esta actividad productiva como un espacio de interés económico y político dentro de la administración colonial por parte de los caciques y de las autoridades hispanas. Se tratan estas fuentes en su conjunto para aclarar algunos aspectos generales sobre otros espacios productivos como la minería, la agricultura y la ganadería. En conjunto, se brindan algunas aclaraciones sobre la dinámica de la mano de obra de esta zona y como se ve

¹⁰ En su trabajo titulado “El Sistema de la Economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico” (1982) el autor da a conocer con detalle el funcionamiento y configuración del sistema colonial, razón por la cual, constituye una de las principales fuentes historiográficas para este capítulo.

¹¹ El análisis de Moreno Yáñez sobre los mitimaes de la región de Chimbo, es una primera aproximación a partir de la visita de Cantos de 1581. Se trata de un análisis porcentual (cuantitativo) de los distintos grupos traídos por el Inca a esta región.

afectada por los intereses de la Corona. En este mismo capítulo exploro las tensiones de los caciques en relación con varias autoridades e instituciones de la administración colonial. Citaré algunos ejemplos de cómo en el siglo XVII algunos caciques empezaron a quejarse de la cantidad de trabajo por la explotación laboral y el excesivo pago de tributos. Ilustraré algunos casos en los cuales se observa que las negociaciones entre las autoridades hispanas y caciques terminaron perjudicando a los intereses de la Corona y los intereses de los mismos caciques. En este mismo contexto, se observan los roles del poder eclesiástico en esta región en aspectos como la educación de los caciques querellantes y la importancia del ladinismo visto a través de los procesos de defensa de sus propias legitimidades. A través del análisis de fuentes, se indaga sobre las tensiones entre curas doctrineros y los caciques en relación con el incumplimiento del proceso de adoctrinamiento y sus consecuencias en las poblaciones a su cargo. Igualmente, se analizan las actuaciones de los caciques en relación con los abusos y malos tratos de los emisarios eclesiales sobre algunas poblaciones de esta región. En esta misma lógica, se exponen casos inéditos sobre el papel de ciertos Corregidores del siglo XVII y XVIII en las negociaciones y pleitos con los caciques y la población tributaria. Se pondrá en evidencia la injerencia política y personal de uno y otro Corregidor en favor de los intereses de la Corona, o en otros casos para los intereses económicos personales. Trataré de demostrar que, en la cuenca del río Chimbo, hay suficientes elementos que pueden llevarnos a plantear algunos cuestionamientos sobre la verdadera rigurosidad de la Corona para el efectivo ejercicio del buen gobierno.

El cuarto capítulo se analiza la configuración del cacicazgo mayor de la “Provincia y Pueblos de Tomavela”, y la trayectoria del ayllu dominante de los Cando Pilamunga, caracterizando su formación a partir del diálogo y los conceptos de ayllu segmentario o maximal definido a través de los enfoques de Platt (2009), Gose (2016) y Kellet (2022)¹² quienes demuestran, entre otros aspectos, la cualidad escalar inherente al ayllu andino. Igualmente, se indaga sobre los vínculos genealógicos, las alianzas de linajes con otros linajes cacicales importantes de la región, y los casos de mestizaje de algunos de los miembros con la población hispana. Estas actuaciones, se interpretan como estrategias que permiten aprovechar el poder de la institución eclesiástica, en

¹² Estos autores aportan importantes definiciones sobre lo que es el ayllu andino segmentario o maximal a partir de sus estudios realizados sobre los Chankas en Perú y zonas de Bolivia.

diálogo con los trabajos de Morrone (2010) quien plantea varios aspectos sobre el parentesco ritual¹³.

A fin de responder a las preguntas del por qué hablar de un ayllu segmentario o maximal, y de quiénes son los forjadores de este proyecto político, analizaré en forma más detallada las relaciones sociales de este linaje de caciques en función de su manejo del recurso natural de la sal, sus estrategias de negociación con las autoridades españolas, y los pleitos por la defensa de su legitimidad bajo el sistema colonial. Frente al complejo escenario compuesto por intereses diversos propios del modelo colonial, expongo el proceso por el cual se consolida el cacicazgo mayor de Tomavela. En contraste con la historiografía y ciertas fuentes documentales, se plantean algunas aclaraciones sobre el tipo de alianzas políticas que se forjaron para la conformación de este cacicazgo, desde las alianzas entre linajes de caciques influyentes hasta las alianzas políticas con los Corregidores. Este capítulo nos dará la pauta para poder aclarar algunas de las dudas de la historiografía sobre el origen de algunos asentamientos urbano-coloniales, que luego se convierten en centros político-administrativos importantes para la Corona en esta zona.

Trato de responder a las preguntas de cómo surge el anejo de Guaranda y planteo de forma breve varios elementos que pueden dar la pauta para definir la continuidad la forma tradicional de organización de “guarangas” en Tomavela, bajo un sistema de gobierno tradicional basado en las dos mitades al norte de la cuenca del río Chimbo. Para ello, parto de las fuentes documentales analizadas en diálogo con los trabajos de Marina Zuloaga (2012) quien expone la continuidad de la organización política tradicional de las guarangas andinas¹⁴.

Una vez planteada la conformación de la “guaranga de Tomavela”, profundizo en algunos casos de pleitos en los que incurrieron los Cando Pilamunga para sostener el cacicazgo mayor de Tomavela; casos en los que se pone en entredicho su autonomía y legitimidad. Aquí se citan algunos ejemplos de pleitos por reclamos en derechos de posesión y herencia de ciertos caciques vinculados o no a este linaje. Al tratarse de un ayllu segmentario, éste se expandió utilizando estrategias tradicionales de reproducción que facilitaba la colocación de sus miembros como

¹³ El trabajo de Morrone (2010) trata la cuestión de las alianzas entre linajes cacicales a partir de un estudio de caso en los andes bolivianos, concretamente en la región del Titicaca.

¹⁴ El trabajo de Marina Zuloaga (2012) se centra en la región de Huayllas, Perú. La autora define las características principales de los caciques de guaranga y su participación en el sistema colonial temprano.

caciques en varias parcialidades. Este análisis me dará la pauta para profundizar en el proceso de ocaso del cacicazgo mayor hacia mediados del siglo XVIII que estuvo marcado por los intereses particulares de los miembros del linaje segmentario, parte de esta élite andina privilegiada. Para ello, se pondrá énfasis en un número específico de documentos del siglo XVIII y especialmente en el pleito surgido alrededor de las veinticuatro parcialidades del cacicazgo mayor que corresponde a la parte norte de la cuenca del río Chimbo.

Finalmente, se desarrolla un quinto capítulo dedicado exclusivamente a las conclusiones generales de esta investigación. En parte final, no se pretende brindar respuestas definitivas o interpretaciones absolutas e inflexibles. Se tratará de plantear nuevas líneas de diálogo y nuevas formas de analizar las fuentes documentales norandinas, plantear otras posibilidades de contrastación entre la historiografía generada por los autores que me anteceden con las fuentes documentales, en cierto punto, inéditas en otras complementarias y en otras aclaratorias. Adicionalmente a esta contribución para la historiografía de los cacicazgos norandinos, se espera otorgar elementos para el diálogo histórico y cultural que permitan un mejor entendimiento entre los miembros que conforman el complejo entramado social de la cuenca del río Chimbo.

Capítulo 1. Chimbo y la historiografía de los caciques andinos

Es de amplia difusión en la historiografía andina la idea de que el término *cacique* apareció en Hispanoamérica. Se ha atribuido el origen del término a la palabra *cakchiqueles* utilizado comúnmente por algunos grupos étnicos de Centro América para referirse a sus líderes, jefes o señores principales. Sin embargo, no hay claridad en cuanto al año en que los españoles llegados a esta región empezaron a utilizarlo oficialmente y a difundirlo. Con alguna certeza, sabemos que en los años posteriores a la colonización española temprana se siguió utilizando de forma general para designar a los jefes o líderes indígenas tradicionales de cualquier parte del continente Americano. De hecho, los “caciques” fueron reconocidos legalmente con este término como “señores naturales”. Aunque los españoles llegados a América buscaron similitudes o analogías con los antiguos jefes o señores de la tierra de la Europa del siglo XV y XVI, encontraron que, en realidad, estas figuras andinas eran diferentes.

La gran diversidad de caciques y de sus rangos a lo largo de los Andes se hacía cada vez más evidente, pero a la vez, más confusa para los españoles. Habríamos de esperar a la Crónica de Guamán Poma de Ayala (1615) para tener más claridad sobre la amplia diversidad de roles y jerarquías de las autoridades étnicas andinas tan ampliamente clasificadas en su obra. Los españoles parecen haber intentado entender, si cabe el término, la naturaleza de estos jefes o *señores principales* desde un punto de vista socio-político, reconociendo su estatus dentro de la sociedad colonial mediante el otorgamiento de varias mercedes que garantizaran el disfrute de los mismos privilegios que gozaban las autoridades españolas. Aunque estas mercedes constituían un eje estratégico con beneficios muchas veces insospechados, se hacían más evidentes las diferencias en el cómo andinos y españoles concebían el liderazgo de sus propios líderes, y el rol que debían desempeñar dentro del Estado Colonial.

El otro término bastante aceptado y difundido en la historiografía, especialmente en el área surandina, es el término *curaca* el cual es de origen quechua o runashimi y que se traduce, según Espinosa Soriano, como *el primero o el mayor de entre todos los de su clan* (1997, 351). El cronista Guamán Poma recoge este término en su obra resaltando que es así como llamaban los incas a todo jefe o señor principal de un grupo étnico o ayllu sea de naturales o de mitimaes, y a los cuales se les asignaban deberes y obligaciones como jefes sujetos al Imperio. Es interesante destacar que, los dos términos en cuestión provienen de familias lingüísticas nativas de dos

regiones de América, estos han perdurado en los documentos generados por las instituciones españolas de Gobierno desde inicios de la colonización hasta finales de esta.

Más allá de los escasos esfuerzos por entender a la autoridad étnica, llamado *cacique* o *curaca* mediante el reconocimiento social y político, la ignorancia y desconocimiento de estas figuras políticas andinas se hacía cada vez más notoria dentro de las instituciones coloniales. Para el siglo XVIII, esta circunstancia contribuyó a generar constantes abusos de poder afectando la imagen misma de estas autoridades étnicas, para desembocar en una definición creada por los mismos españoles que los retrata en un sentido bastante cuestionable, que en términos castellanos fue la de: “Señor de vasallos, ó el Superior en la Provincia o Pueblo de los Indios [...] Por semejanza, se entiende el primero de un Pueblo ó República, que tiene más mando y poder, y quiere por su soberbia hacerse temer y obedecer de todos los inferiores”¹⁵. Esta definición hispana sobre los caciques, no surgió de la noche a la mañana, sino a partir de un largo proceso de subordinación y negociación que no vio su fin sino hasta a la “liberación” de los pueblos hispanoamericanos hacia finales del siglo XVIII e inicios del XIX. A la vez, ilustra el tránsito de estas autoridades étnicas a lo largo del Estado Colonial, que solo puede ser entendido desde el análisis de los registros documentales, un proceso que la historia como disciplina junto a otras disciplinas han intentado descifrar a lo largo de varias décadas.

Podemos afirmar que, a partir de la historiografía de inicios del siglo XX tenemos importantes avances en el entendimiento de los caciques andinos, como los realizados por Heinrich Cunow (1933) en el área surandina¹⁶. Dicho autor planteó que los incas lograron anexar a los caciques naturales a su Imperio, además de anexarse más territorio obteniendo sus servicios personales y el pago de algunos tributos. Igualmente, con un enfoque marxista enfatizó en la identificación de formas anteriores de organización, concluyendo que las formas de sucesión cacical no fueron creadas por los incas sino que eran una continuación de una tradición anterior a estos¹⁷; y, que los

¹⁵Después de dos siglos aproximadamente, la sociedad castellana logra consolidar una definición en el “Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua” (Guerra 1992, 185).

¹⁶En su obra “La organización social del imperio de los Incas: investigación sobre el comunismo agrario en el antiguo Perú” del año 1933, realiza una contrastación entre la Relación de Fernando de Santillán de 1567 y los documentos del procurador Francisco Falcón (1965).

¹⁷Tal fue la presión del imperio inca sobre los caciques locales que Santillán (1567) atribuía a los incas la creación de todas las instituciones peruanas (Cunow 1933).

incas no lograron degradar el poder de sus sistemas de organización cacical ni erosionar su sentido de identidad y de pertenencia a una colectividad étnica.

Entre las varias fuentes que llevaron a Cunow a estas argumentaciones fueron los informes de Polo de Ondegardo, Fernando de Santillán, Bartolomé de las Casas y Pedro Pizarro. Después de Cunow, los autores de corte marxista relacionaron el período de los cacicazgos preincaicos con el mencionado concepto del modo de producción asiático, considerando al período de los incas como un modo transitorio de producción hacia el feudalismo (Roel 1976; en: Anderle 1977, 21). En este mismo contexto, Rowe (1946) también había analizado las formas de adaptación de los caciques andinos al imperio inca pero apoyado en una lectura ampliada de los Comentarios Reales de Garcilaso de la Vega. A partir de ello, advirtió que era necesario mantener una clara distinción entre la masa de la población tributaria y la aristocracia de los caciques; ya que ambos grupos habían conservado parte de la antigua tradición. Entre las principales fuentes de Rowe podemos mencionar los escritos de Cabello Balboa, especialmente su *Miscelanea*, a partir de la cual construye una cronología absoluta del incario luego criticada por otros autores.

Los enfoques marxistas abrieron espacio para otras preocupaciones sobre los caciques andinos especialmente la del cómo estos lograron adaptarse para garantizar la supervivencia de su forma de organización tradicional frente a los incas y luego a los españoles. Ante este interrogante, María Rostworowsky proponía que la adaptación de los caciques implicó una fuerte subordinación de estos en favor de los intereses incas y españoles, quienes apoyaban al cacique más adicto a sus fines o el que más garantías ofrecía al gobernante especialmente en la recaudación del tributo (1977, 280). Es importante mencionar que, dicha autora puso en relevancia la relación entre el número de tributarios y la distribución de las tierras, con los derechos y sucesiones de los caciques durante el incario.

Hacia 1972 John Murra, basado en fuentes documentales como las Reales Provisiones de Domingo de Santo Tomás, Juan Polo de Ondegardo, Francisco Falcón y Juan de Matienzo, brindó una respuesta institucionalista a la manera de Polany al postular el sistema de pisos ecológicos, de intercambios y de archipiélagos¹⁸. Este autor demuestra que la forma de cultivo

¹⁸El aporte de Murra fue el modelo de “archipiélago” o el “control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas”. Según este argumento, los pueblos andinos tenían la capacidad de operar y realizar los procesos de cultivo de pisos ecológicos situados a diferentes alturas.

vertical en distintas zonas climáticas les otorgaba a los cacicazgos su propia autosuficiencia o autonomía económica. Es decir, por el acceso a recursos que no se daban en la zona nuclear, lo que les permitió ampliar el intercambio con etnias distantes geográficamente.

Más allá de una visión mercantilista, Murra había mostrado la figura de los caciques andinos como administradores y reguladores de amplias redes de intercambio entre distintos pisos ecológicos, que controlaban la distribución del excedente obtenido, además de establecer alianzas con sociedades o asentos distantes geográficamente. Con el enfoque del “archipiélago”, no solo se explica un modo de producción original de los Andes aunque con elementos compartidos con ciertos cacicazgos africanos, también explica los procesos de resistencia y adaptación de los caciques andinos iniciada en el siglo XVI¹⁹.

El concepto propuesto por dicho autor había calado rápidamente en los enfoques antropológicos que abordaron la institución cacical andina, tales como los planteados por Sahlins quien aceptaba la especialización productiva de las comunidades locales en regiones ecológicamente diversas, producto de la centralización administrativa de los cacicazgos, al igual que la intensificación del intercambio de productos básicos, la dependencia regional y el fortalecimiento de jefes regionales (1988, 34-188). De hecho, el éxito de estos sistemas, acota Wachtel, no solo llevó a Huayna Capac a replicarlo en otras zonas para la obtención del maíz para sustentar a su propio ejército, también se construyeron archipiélagos propios en un proceso que se extiende desde mediados del siglo XVII y que culminan en el siglo XVIII (1981, 311). Este es el caso del cacicazgo Codpa en el Valle de Arica-Perú, analizado por Durston e Hidalgo (1997) en el cual se evidencia una particular continuidad del sistema de archipiélagos.

1.1. Entre la reciprocidad y la mercancía

Varios autores (Spalding 1979; Murra 1980; Wachtel 1981; Pease 1992) concuerdan en considerar a la reciprocidad como un sistema de organización socioeconómico andino que servía como un engranaje en la producción y distribución de bienes. Pero, como señala Rostworowski, este sistema ordenaba las relaciones entre los miembros de una sociedad que desconocía el dinero (2005, 15). Nos preguntamos entonces ¿cómo concebían y ejercían los caciques la reciprocidad

¹⁹En 1974, John Murra hacía entrever “Los límites y las limitaciones del archipiélago vertical en los andes”, un análisis autocrítico basado en datos arqueológicos que sugieren la posibilidad de que hubo algunas condiciones en los Andes que favorecieron la formación de archipiélagos verticales y otras que la inhibieron.

en una economía mercantil como la del imperio español? Spalding brinda una respuesta al señalar que para los caciques la reciprocidad era la que aseguraba la prosperidad de su grupo de parentesco (1979, 8). Es decir, el cacique andino gozaba de la lealtad y el servicio de su gente a cambio de su capacidad de traer prosperidad a la comunidad mediante la reciprocidad y la redistribución²⁰. Así, para Earle uno de los principales espacios para demostrar esta capacidad eran las festividades y celebraciones comunitarias, en donde el aspecto simbólico estaba íntimamente relacionado al poder económico-político, es decir en muchos casos los símbolos sirvieron para naturalizar las relaciones políticas y afianzar la permanencia de la reciprocidad y redistribución (1987, 290).

Según Earle, la norma de la reciprocidad era parte del paisaje ritual que caracteriza a los cacicazgos y que estaba relacionado con la idea de que los jefes no gobiernan debido a su poder sino a su lugar en un orden sagradamente establecido (1987, 287). De hecho, la lucha ideológica entre los caciques y las autoridades hispanas se traduce en realidad en una constante tensión entre la defensa por la reciprocidad frente a las normas del sistema colonial. Pero en el marco de estas ideas, la reciprocidad también se ejerce más allá de su relación con el mercado. Así Rainer Huhle y Ulrich Prill enfatizan en que la reciprocidad también se vincula con aspectos como las élites y su genealogía, tenencia de tierras y administración de recursos por parte de los caciques, grupos étnicos, el espacio ritual y político andino (1995, 6). Sobre estas relaciones, el estudio de Annette Schroedl sobre la Capacocha como ritual político señala que está relacionado con las negociaciones en torno al poder entre el Cuzco y los caciques (2008, 20). Con ello, las estructuras del poder se afirmaron a través de una constante interiorización de este ritual en la conciencia de sus participantes, constituyéndose a la vez, en un espacio de negociación política para los intereses de los caciques. En esta línea, Salomon (2018) demuestra que ciertos cultos otorgaron estructuras rituales y políticas a los cacicazgos, estructuras que se traducen en una especie de políticas étnicas coloniales. Para dicho autor, los líderes de estas ceremonias retuvieron el poder y la riqueza extraoficialmente, incluso en las prácticas católicas colectivas, en el adoctrinamiento y en los festivales. De esta manera, observamos que la dimensión simbólica del poder cacical nos

²⁰Según Spalding, el curaca podía pedir servicios a los miembros de su comunidad porque estos se los darían confiando en que los servicios contribuirían para el bien colectivo (1979, 8).

permite entender sus capacidades de organización, influencia y consolidación política y económica.

Todos estos argumentos permiten aseverar que la reciprocidad y la redistribución de la riqueza eran prácticas institucionalizadas en las formas de poder político de los caciques andinos. Sin embargo, la reciprocidad al ser un eje esencial del modelo tradicional andino, esta no estaba libre de ser configurada o alterada. Pease identifica ciertos niveles de conflicto en la reciprocidad basada en las relaciones de parentesco, es decir la reciprocidad era vulnerable y el conflicto no siempre desaparecía dentro de ésta (1992, 91). De hecho, la adopción por parte de los caciques de la cultura europea favoreció más bien el conflicto y la alienación de las normas de reciprocidad. Es decir, mientras mayor autonomía económica tenían los caciques dentro del sistema colonial español, mayor era su distancia de la norma de reciprocidad (Stern 1986, 83). Este distanciamiento otorgó otro sentido a la reciprocidad, es decir como la obligación de los caciques de ofrecer “caridad” como parte de la instauración de las ordenanzas toledanas²¹ (Spalding 1979, 9). El distanciamiento de la norma tradicional de la reciprocidad y el acercamiento a la autoridad española había generado la idea del carácter "entreguista" de los caciques a la autoridad española (Espinoza Soriano 1988).

Frente a esta posición, Stern manifiesta que el carácter “entreguista” podría reflejar una estrategia empleada por los caciques, a corto plazo, para reducir el impacto de la conquista en el período pre-toledano. La interpretación de Stern sobre la reciprocidad como estrategia tiene bastante coherencia si consideramos que, dentro de esos espacios de reciprocidad es notorio que los caciques comprendían bastante bien el mundo español, que estaban instruidos en la cultura y las costumbres europeas utilizando las leyes españolas para la defensa de sus argumentos, pero en un entorno conflictivo (Spalding 1979; Terrazas 1995)²². Efectivamente, los caciques andinos que aparecen en la documentación colonial se movían sin mayor problema entre su propia cultura y la de los europeos, utilizando las normas y actitudes de ambos en sus tácticas y estrategias

²¹ En dos casos de estudio, Spalding (1979, 9) sugiere que Toledo también insistía repetitivamente en la obligación de los caciques de reprimir la borrachera y los bailes. El primer caso trata de un curaca acusado de idolatría por el cura de su doctrina, al haber sacrificado una llama. El segundo, trata de un hombre autodenominado curaca, acusado por miembros de su comunidad de hacer ofrendas de chicha a piedras y otros objetos materiales.

²² Esta dinámica permitía, tanto a los caciques como a su gente, practicar los ritos tradicionales sin atraer la atención de los representantes de la Iglesia.

personales. Estos argumentos motivaron el interés de los investigadores a poner mayor atención en descifrar las intenciones de los caciques en el análisis de los documentos coloniales.

En un contexto similar, Assadourian reafirma esta necesidad especialmente en las intenciones implicadas en las alianzas políticas en las cuales los caciques no pueden recobrar su independencia (1982, 30). Observa que el sometimiento previo de los caciques a la instancia concreta de un poder exterior como fue el inca facilitó el rápido establecimiento del dominio español. Pero esta situación también sería oportuna para los españoles según Saignes, puesto que reemplazaron caciques y promovieron el ascenso ilegítimo de indígenas a favor de sus intereses, ascenso que generó el apelativo de “falsos jefes de linaje” (1987, 140). Estas sustituciones de caciques promovidas por los españoles responden a varias acciones, entre ellas Assadourian señala, por ejemplo, motivar la división de los señoríos étnicos entre dos encomenderos, lo cual provocó además efectos de dislocación en las formas de sucesión cacical (1982, 32)²³.

Otras dislocaciones que afectan esta sucesión se observan desde la perspectiva de los procesos de desinscripción de los indios tributarios, además de la notable intensidad de las migraciones internas, y con ello, el cambio de categorías en la población indígena. Según Assadourian, el abandono de los territorios étnicos y la consecuente ampliación y formación de nuevas categorías de indígenas (yanaconas, forasteros, fugitivos) deben ser aspectos a tener en cuenta si la historiografía busca abrir el panorama sobre el problema planteado por Murra, en relación con la pérdida de derechos como autoridades étnicas (1982, 41). Varios autores como el mismo Assadourian (1982) y Saignes (1985) concuerdan en que en algunos casos los caciques tenían como estrategia ocultar una parte de los indios tributarios para reducir la entrega del tributo y lo demás utilizarlo para sus propios beneficios a espaldas de las autoridades españolas y de la comunidad. Esto implicaba desviar para su propio interés un gran número de indios "ausentes" o "fugitivos" desaparecidos de los registros de tributos y mitas. Saignes encuentra que los caciques justificaron este procedimiento argumentando que habían perdido el control de ciertas poblaciones por ausencia de la autoridad española (1985, 3).

²³En relación con la perpetuidad de la encomienda, los señores étnicos o caciques intentaron negociar ofreciendo al Estado una fuerte cantidad de plata para que no se efectuara el cambio en los patrones de asentamiento andinos.

1.2. El rol de “bisagra”: una posición ambivalente?

Sánchez-Albornoz (1978) y O’Phelan (1988) coinciden en que los cambios del rol tradicional de la autoridad cacical tuvieron consecuencias económicas y sociodemográficas para la población. Pero a pesar de estos cambios, la litigación siguió siendo la estrategia principal, en sustitución de la guerra o el enfrentamiento con la autoridad española lo cual acentuó aún más su papel como mediadores. Según De la Puente Brunke a pesar de que en el curso del siglo XVII siguió siendo muy notable el poder mediador de los caciques andinos, en el siglo XVIII y particularmente en su segunda mitad, se produjo la crisis del sistema cacical (1998, 473). Especialmente, hay una crisis de esa ambigua posición de mediadores o de figura bisagra, además de un crecimiento de la población indígena forastera²⁴.

En la historiografía el término bisagra hace alusión al rol del cacique como mediador entre su propia gente y el mundo exterior en cuestiones políticas y religiosas. De hecho, desde esta posición ejercían autoridad dentro de los grupos étnicos, sea temporal o permanentemente. Inclusive durante la dominación inca se convirtieron en agentes mediadores hasta ser relegados paulatinamente al rol de recaudadores de tributos, funciones que el estado imperial las usó para su propio beneficio²⁵. De todas formas, la historiografía no puede negar que esta posición de los caciques andinos a manera de “bisagra” les otorgó un rol económico importante, como mediadores entre los grupos étnicos y el orden mercantil impuesto por los españoles.

En este contexto, Pease (1992) afirmaba que si bien su función social comenzaba a cambiar con la entrada al mundo andino de la economía de mercado y el dinero, los caciques mantenían su rol mediador entre el poder central y la población. Sin embargo, este autor consideraba a este rol como una posición ambivalente, ya que el cacique dependía de ciertas coyunturas que tienden a inclinarse en favor del uno o del otro²⁶, aunque no en todas las formas de agencia de los caciques la comunidad salía beneficiada. En otras palabras, la posición política de los caciques se desplazaba en un entorno de ambivalencia con importantes repercusiones en su propia imagen

²⁴Como bien señala Powers (1994) en el siglo XVII el trabajo forzado obligó a los indios a desplazarse hacia las ciudades, obrajes, y haciendas españolas o hacia otras comunidades, ingresaban a trabajar no solo con españoles también con caciques indígenas.

²⁵Un conjunto de abordajes alrededor del cacique andino ha sido sistematizado por Cora Bunster (2001), en distintas dimensiones: económica, simbólica, política, de legitimidad, entre otros.

²⁶Según Pease (1982), las estrategias de los caciques frente al Estado colonial son tan diversas que, en algunos casos ponen en duda la credibilidad que estos parecían mostrar frente a la comunidad.

cómo líderes, muchas veces contraria a la imagen que ellos debían sostener frente a la comunidad.

Thierry Saignes (1987), basado en su estudio sobre los caciques de Charcas del Perú²⁷ encuentra que, en su rol de mediadores, algunos caciques llegaron a tener “mala fama” ya que después de la conquista hispánica, a pesar de su colaboración crucial en la caída del Tawantinsuyu son acusados de haber "usurpado para sí todas las preeminencias y derechos de vasallaje" (Santillán 1968, 123; en: Saignes 1987, 139). De acuerdo con el autor, en poco tiempo habrían pasado de la reciprocidad al despotismo, según la conceptualización al analizar varios casos regionales.

Saignes también sugiere que dos aspectos se encuentran así muy ligados: el tipo y grado de legitimidad cacical y el impacto de su cargo sobre la sociedad andina (1987, 140). Esta actitud sobre los derechos de vasallaje podría significar también un cambio en su capacidad de desenvolverse en las instituciones españolas. En adición a esto, Luis Millones argumenta que la condición ambivalente de los caciques provocada por la mediación contribuyó a la formación de una familia indígena mediatizada desde su origen por una especie de dicotomía de mandatos, tanto éticas como de conductas. Igualmente, este mismo autor percibe dos niveles de frustración: el cotidiano plagado de carestías y el de sociedad explotada o de segunda clase, estos alimentados por la condición de una élite indígena, la del curaca (1984, 66).

Así, Bakewell sugiere que la misma posición ambivalente también se observa en que los caciques ofertaron donativos grandes como lo hacían los encomenderos a condición de que se incorporara la población india entera a la corona, de tal manera que ésta quede sujeta a la administración directa de las autoridades coloniales indígenas (1989, 47). Pero la disputa con los encomenderos era por el control de la mano de obra, la que en algunos casos se ejercía en colaboración con los caciques. En este contexto, Bakewell analiza las ordenanzas de corregidores de 1565 con las cuales demuestra que los caciques disfrutaban de poderes y privilegios excesivos entre sus súbditos, hasta el punto de abusar de ellos a través de distintas formas de exacción de sus recursos (1989, 60). En sintonía con Assadourian (1982) y Saignes (1987), el autor sugiere que

²⁷En su trabajo sobre las reducciones en el Perú, Saignes (1974) realiza un análisis comparativo entre los documentos de Charcas y la Relación de Santillán de 1563.

ciertos caciques se aprovecharon de la inestabilidad cultural, social y económica del periodo posterior a la conquista para practicar estos y otros abusos.

Datos más recientes como los encontrados por Alfredo Gómez; Germán Morong y Francisco Ocaranza en fuentes documentales del siglo XVIII encuentran además que la manipulación de la información era una práctica cotidiana en las actuaciones de la autoridad cacical en función de sus intereses (2015, 48). Estas situaciones debieron generar varios cuestionamientos sobre su verdadera imagen social y política.

En general, el rol como mediadores se reflejaba en la capacidad del cacique para administrar los recursos comunitarios, en otorgar a su población la mayor reciprocidad y redistribución, en defender los intereses de la comunidad o sus intereses particulares, muchas veces a un costo muy alto. Aunque los intereses y actividades del cacique se habían alterado bajo el régimen colonial español, la comunidad mantenía la esperanza en que el cacique siguiera proporcionando organización y protección a la comunidad frente al mundo exterior. Lo mismo o algo similar esperaba el cacique, que la comunidad brindase apoyo a su estrategia y le proporcionara mano de obra y parte de las tierras comunales. De hecho, de su éxito para mediar en el mundo exterior dependía en gran parte la supervivencia de la comunidad rural andina, o por lo menos de ciertos grupos o linajes de parentesco, a menudo llamados ayllus, guarangas o parcialidades, según el caso (Serulnikov 2004, Thurner 2006).

1.3. Otros enfoques, más interrogantes

El estudio del complejo rol que desempeñaron los caciques andinos durante el periodo colonial español ha provocado al menos dos grandes tendencias en la historiografía. Según Rosas Lauro estas dos grandes tendencias se pueden configurar así: la primera tendencia ha sido difundida por etnohistoriadores y antropólogos que sostiene que los cacicazgos desaparecen tempranamente con el inicio de la colonización española; mientras que la segunda es una construcción de los historiadores; que defiende la continuidad de los cacicazgos hasta el final del periodo colonial español (2009, 1). Es decir, los dos campos contrapuestos que la autora hace notar son: que hay continuidades de su pasado prehispánico en el periodo colonial; y, en otro sentido, que el cacique fue una figura que sufrió un cambio radical luego de la conquista, otorgando especial énfasis a los cambios antes que a las pervivencias.

Para resolver estas dos posiciones, una parte de la historiografía parece inclinarse por los enfoques multidisciplinarios en el estudio de los caciques andinos. A nuestro modo de ver, estos se han orientado ampliamente a la idea de que los caciques andinos utilizaron una diversidad de estrategias –muchas veces imprevistas– de respuesta al compromiso político e histórico con los incas y con los españoles, otorgando mayor protagonismo a la relación de variables como territorio, comunidad y paisaje²⁸.

Estas variables presentan una diversidad de significados y funciones, por lo que es necesario abrir nuevos debates sobre cómo se están empleando en el estudio de los cacicazgos andinos. En este sentido, nos llama la atención el enfoque propuesto por Ariel Morrone quien señala que el territorio es un espacio socialmente construido en donde los caciques debían estar en la capacidad de controlarlo (2011, 166). El ejercicio de este control cacical deviene en lo que el autor llama territorialidad la cual se define como “el conjunto de estrategias humanas que buscan influir y/o controlar un área geográfica”. Un territorio a su vez comprende zonas de producción relacionadas con la territorialidad, es decir con los recursos más preciados que determinan por tanto la territorialización del poder. Desde nuestra perspectiva, la variable “territorio” acertadamente aplicada por Morrone ha tenido una amplia difusión a través del diálogo de la historia con otras disciplinas como la etnografía y la arqueología, tal como lo expresan otros relevantes estudios como los de Mumford (2012) y Wernke (2013).

La relación entre el cacique y el territorio se afianza a través de la ritualidad ya que al ser nombrado como tal a través de esta asume simbólicamente dicha relación indisoluble. Esta relación se ha evidenciado en algunos documentos en donde ambos aspectos de la sociedad andina aparecen juntos, expresando que la figura del cacique se relaciona con determinados espacios geográficos los cuales eran reconocidos como su territorio propio. De hecho, el mismo sitio de residencia del cacique se constituía en un espacio comunitario y a la vez en el centro alrededor del cual se desarrolla la vida de la comunidad (Acuña 2006).

²⁸Como bien señala Beauclair (2005) algunos autores ya advirtieron años antes sobre el vínculo entre estas variables. Por ejemplo, aquellos análisis sobre el manuscrito de Huarochiri, en los cuales se evidenció el rol de la comunidad con la figura de la autoridad étnica y el paisaje. El manuscrito expresa con claridad una ética eminentemente comunitaria o de parentesco, en donde el individuo es importante en cuanto se siente ligado a la comunidad y al equilibrio existente entre las comunidades de diversos territorios y ecosistemas.

Algunos de estos recientes argumentos que relacionan cacicazgo y territorio, se han formulado a partir del análisis de fuentes documentales relativas a las reducciones y a las visitas del periodo toledano. Kerstin Nowack (2006) plantea que las fuentes documentales de este periodo y otros periodos pueden ser más provechosas si se analizan, por ejemplo, los testamentos de caciques de dicho periodo como documentos creados con la activa participación o agencia de otros sujetos andinos. Este acercamiento también ha abierto la posibilidad de extraer de esas fuentes, informaciones o datos que ayudan a entender mejor la cultura material, estructuras familiares, relaciones de género, herencia de cargos, nociones de poder y propiedad. De hecho, se ha extraído información suficiente la cual demuestra que en el periodo toledano los indios deciden volver a sus asentamientos originarios después de las reducciones para recuperar la producción de bienes, recursos locales y el comercio por las rutas tradicionales (Wolf 2005).

Un equipo coordinado por Akira Saito e integrado por C. Rosas Lauro, J. Mumford, S. A. Wernke²⁹, M. Zuloaga y K. Spalding (2014), hace un amplio análisis de las fuentes del periodo toledano con una perspectiva interdisciplinaria. Este equipo analiza tres estudios recientes: el de Zuloaga (2012). *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610)*; el de Steven Wernke (2013) *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inka and Spanish Colonialism*; y el de Jeremy Mumford (2012) titulado *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*.

Saito (2014) encuentra que a pesar del antagonismo del virrey Toledo hacia los caciques de guarangas o parcialidades, el virrey tuvo que descartar la posibilidad de implantar un sistema enteramente nuevo, y de esta manera, manteniendo intacta la estructura y organización de las guarangas³⁰. Cada reducción se compuso de sus propias parcialidades, y en el proceso se adjudicó a los caciques mayores y caciques de guaranga una responsabilidad central. En ello parecen coincidir varios autores (Zuloaga 2011; Mumford 2012; Wernke 2013) quienes demuestran que las reducciones no fueron el resultado de una simple imposición española, sino una combinación de elementos indígenas y europeos. Dentro de esta combinación, se ubica la relevancia del rol de

²⁹Desde el punto de vista de Wernke (2013), la categoría comunidad hace referencia a las distintas formas de interacción de los individuos y las autoridades coloniales, en donde emergen la solidaridad y la exclusividad. Mientras que, utilizar la categoría de paisaje significa enfocarnos en la negociación, podríamos decir la negociación de los recursos locales.

³⁰Las guarangas eran la entidad máxima local y las primeras concesiones de encomienda se basaron en esa estructura provincial inca, que tendía a recuperar los patrones sociopolíticos previos a la conquista inca.

los llamados caciques de guaranga, quienes implementaban sus propias respuestas frente al esquema de reducción español el cual estaba diseñado de acuerdo a su imagen de un pueblo ideal³¹. Dichos caciques participaban en el diseño de la reducción misma junto con los españoles, y convencían a su población de realizarla, dirigían las acciones, asignaban la mano de obra para lograr el proceso, y se aseguraban de que perdurara.

Todo ello demuestra que las reducciones toledanas eran uno de los pilares del sistema político colonial español, pero con la fuerte representatividad de los caciques tradicionales de guaranga con quienes las autoridades tenían que negociar (Zuloaga 2012). Sin embargo, algunas de las negociaciones y alianzas fueron debilitando el poder de los caciques de guaranga a largo plazo, restando su capacidad de administrar las finanzas y el poder de los pueblos. De esta manera, los caciques de guaranga confrontaron por una parte, el desafío de la gente del pueblo y por otra parte, la llegada de indios forasteros cuyos intereses podían debilitar el liderazgo de los caciques mayores a favor de líderes de distinto rango, como los alcaldes ordinarios³² (Saito 2014).

Marina Zuloaga sugiere que los caciques de guaranga se habían consolidado en el norte peruano, en provincias como Huaylas y quizás en otras provincias más norteñas. Un cacique de guaranga es el máximo líder de una guaranga, es decir de una población conformada por ayllus que suman alrededor de mil individuos, aunque no siempre este valor era exacto pues era un concepto andino que indicaba que todas estas unidades eran iguales política y administrativamente. Para dicha autora, la guaranga es la forma de organización tradicional básica del mundo andino, inclusive sería anterior al incario y muy expandida en el norte peruano.

Aunque Rostworowski también había identificado guarangas o pachacas en el norte peruano, se había propuesto un análisis algo diferente y con resultados distintos en su acercamiento a los andes del norte o del actual Ecuador. Para esta región, la autora no menciona formas de organización tipo “guarangas” pero se enfocó en categorías correlacionadas a la tributación, como son el hábitat aborigen de los cacicazgos norandinos y la repartición geográfica de la población tributaria. En base a una importante tipología de las parcialidades indígenas y sus formas de organización, la autora plantea la hipótesis de la emergencia de un “nuevo sistema político” para

³¹Mumford (2012) plantea inclusive, auto reducciones de pueblos de indios para el caso peruano.

³² Una gran parte de las cuestionadas negociaciones fueron aquellas que se dieron en particular con los corregidores y los curas, quienes finalmente minaron el acceso de los caciques a los fondos de las comunidades.

estos cacicazgos producto de dos aspectos importantes: la dominación incaica y la imposición de una estructura de gobierno ajena a estas etnias. Sobre esta estructura, Chantal Caillavet enfatizó en que la implantación del sistema incaico sobre algunos cacicazgos norandinos se basó, entre otras cosas, en hacerse cargo de los hijos de los caciques o señores étnicos para integrarlos en el orden incaico y en ciertos casos para hacerlos de rehenes (2000, 165).

De esta manera, el panorama sombrío sobre la vulnerabilidad de las organizaciones tradicionales norandinas comenzaba a despejarse, ya que se logró identificar que el sistema político inca las había configurado parcial o totalmente. Al ser un sistema altamente centralizado que demandaba una intensa fuerza laboral proveniente de distintas regiones del imperio, los incas habían creado en muchos casos, otros centros administrativos paralelos a los cacicazgos locales.

La diversidad de formas de organización en los andes del norte corroborada por los autores mencionados, abrió el camino para el inicio de un amplio protagonismo a los argumentos de la etnohistoria. Con ellos se introdujo el término “señorío étnico” tan difundido en la historiografía norandina, pues se convierte en una denominación bastante aceptada en un intento por ilustrar las particularidades de esta región. Frank Salomon amplió el uso de este término con mucha rigurosidad en su estudio sobre el valle de Quito, señalando que antes de la llegada de los incas el señorío étnico se conectaba con diversas zonas de producción para favorecer el intercambio centralizado de bienes procedentes de diversos ecosistemas (1980, 118). Este intercambio se daba a dos niveles: entre los señoríos étnicos y sus comunidades y a nivel de las unidades domésticas yumbo, siendo los *mindala* el motor de este intercambio. En este contexto, los caciques o señores étnicos de Quito habían estado inmersos en esta dinámica mucho antes que la ocupación incaica. De esta manera, Salomon llega a definir el “señorío étnico” como una forma de organización social que estaba en trance de volverse estatal, que no llegó a convertirse ni en un Estado ni en un reino. Fueron esos señoríos étnicos, a los que posteriormente la arqueología llamaría “sociedades de rango medio”. De esta manera, Salomon había quebrado el clásico enfoque de la evolución lineal el cual establecía que las formaciones políticas debían seguir su tránsito progresivo de la barbarie a la civilización, para poner en el tapete el concepto de sociedades intermedias a las cuales las llamadas sociedades cacicales encajaban plenamente.

Los estudios de Salomon han permitido establecer con mayor claridad que la región de Quito no solamente era intermedia en términos políticos, sin que también era intermedia desde el punto de

vista geográfico, cultural y organizacional. Este enfoque reconoce que los señoríos étnicos eran esencialmente formas de organización tradicional estratificada y centralizada, pero sin Estado. De esta manera, el autor hace visible esta característica esencial de la organización tradicional de los pueblos de Quito en base al análisis de la interacción entre sociedades intermedias de diversos ecosistemas andinos, y con el Estado Inca.

Un concepto importante dentro de estos enfoques fue el de micro-verticalidad, el cual fue propuesto por Oberem como una idea complementaria a la macroverticalidad propuesta por Murra. Para Oberem, la micro-verticalidad consistía en que los habitantes de un mismo pueblo tenían campos situados en diferentes pisos ecológicos alcanzables en un mismo día (1981, 51). De todas formas, en el área norandina (actual Ecuador) se ha demostrado la eficacia de la macro y la micro-verticalidad como se observa en el trabajo de Galo Ramón Valarezo titulado *El Poder y los Norandinos* (1988), quien señala una amplia tipología de sociedades norandinas a la llegada de los españoles tales como: las basadas en sistemas de archipiélagos verticales, las de sistemas económicos microverticales, las de control vertical con enclaves en la ceja de montaña, y la de ceja de montaña a ambos lados de la cordillera. Con este estudio, Galo Ramón ilustra la capacidad de coexistencia de la macro y la micro-verticalidad, al menos para ciertas zonas de los andes del norte. A partir de ello, argumenta que los archipiélagos no solamente se forjaron en periodos pre-incas, pues los caciques andinos lograron reproducirse y reacomodarse con esta estrategia tradicional tanto en el sistema inca como en el modelo español.

Esta capacidad de reacomodo de algunos cacicazgos norandinos nos da apenas un ápice sobre la posible gran complejidad en sus formas de organización y en su diversidad de estrategias en lo que fue Quito. En esta región, y con el apoyo de una arqueología incipiente, la etnohistoria logró identificar varios centros de poder político cacical que se desarrollaron desde periodos pre-coloniales concretamente desde el periodo de Integración Regional comprendido entre el 500 D.C hasta el 1532 D.C. Este periodo se caracteriza por el surgimiento de la sociedad cacical propiamente dicha abarcando el corto periodo de ocupación inca para culminar con el inicio del largo periodo colonial español. Esta misma percepción se puede aplicar para la zona costera, en donde se han identificado varias instituciones cacicales como Manteño-Huancavilca, mientras que hacia el litoral estarían los cacicazgos Chonos los cuales se extendieron hasta las

estribaciones de la cordillera occidental andina manteniendo fuerte intercambio con los cacicazgos Puruhaes de tierras altas.

Al norte de Quito se habían establecido los cacicazgos Pasto, los cuales tuvieron un amplio control de la producción de la coca que era intercambiada por el mullo proveniente de los cacicazgos de la costa. Muy cerca de los cacicazgos Pasto se estableció el cacicazgo de Otavalo al cual Borchart considera como un cacicazgo mayor que surgió de la combinación de elementos indios y españoles a lo largo de varias etapas (2007, 203). En el periodo colonial español el “cacicazgo mayor” de Otavalo estuvo a cargo de Don Alonso Otavalo Ango el cual empleó estrategias tradicionales como la del intercambio a larga distancia, mediante el envío de emisarios para garantizar el acceso a los recursos de distintas zonas ecológicas en las vertientes occidentales y orientales de los andes, especialmente hacia la zona subtropical Yumbo.

Borchart menciona formas de sucesión que a nuestro modo de ver tienen mucha similitud con cacicazgos del área surandina, especialmente el derecho de sucesión de sangre en hijo varón y a la vez se presentan los problemas de sucesión entre hijos legítimos y los naturales o ilegítimos (2007, 219). Aquí no faltan las disputas de los caciques impuestos, es decir los que buscaban ser caciques sea por nombramiento o influencia de la autoridad inca y española, acompañados de largos procesos de litigación por los cargos y privilegios. De hecho, algunos caciques llegaron hasta las últimas instancias pasando por el Virrey de Lima hasta el Consejo de Indias, como es el caso del cacique Don Cristóbal Ulcuquiango Salazar Cabezas cacique principal de Urcuquí en 1666 (Borchart 2007).

Otra zona de importantes cacicazgos es la llamada “Gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela”, llamada así por los españoles a fines del siglo XVI. De acuerdo con Oberem la fuerte resistencia ante el ingreso de los españoles mostrada por los caciques Quijos, sugieren un amplio control de la frontera cultural y ecológica (Oberem 1980, 76). En esta zona, la negociación parece haber sido más dificultosa para los españoles, como lo señalan los cronistas al hablar de la llegada de Gonzalo Pizarro en 1542.

Las estrategias de negociación de los caciques Quijos en el periodo colonial español temprano parecen estar intercedidas por la “desconfianza”, la cual se observa en su replegamiento voluntario hacia el interior del bosque tropical ante los anuncios del arribo de los españoles. Esto llevó a que el contacto con la autoridad española se realice a través de mediadores y mensajeros

como lo hicieron los caciques más importantes de Hatunquijos. Hacia 1558 los españoles sugirieron al cacique de Latacunga Don Sancho Hacho de Velasco sirva de mediador para que estos caciques Quijos negocien con el gobernador Gil Ramírez Dávalos, proceso que tuvo muchos altibajos para los propósitos de colonización españoles. Estos caciques habían cerrado los pasos de la Cordillera que conducían a su región, además del estableciendo de varias alianzas entre caciques locales con las que se buscó evitarla entrada de población forastera (Oberem 1980).

Otra gran área de cacicazgos se expandió en la sierra central del actual Ecuador, la mayoría de filiación étnica Puruhá. De acuerdo con Idrovo (1994), se trata de un área con centros políticos fuertemente autónomos. Según Moreno, al momento de referirnos a las formaciones políticas Puruhaes atravesamos con tres dificultades: la una es la falta de fuentes tempranas que nos hablen algo del periodo anterior a la conquista española; la otra dificultad se observa en los cambios demográficos como producto de la dominación incaica; y, en tercer lugar los cuestionamientos alrededor de la obra de Juan de Velasco sobre los Puruhaes la cual estaría llena de supuestas alegorías y no de información basada en hechos comprobados (Velasco 1983, 85).

Sabemos que para el periodo colonial temprano los cacicazgos Puruhaes ya estaban extendidos por las estribaciones septentrionales del nudo de Sanancajas-Igualata, hasta el nudo llamado de Tiocajas al sur, siendo Guano, Xunxi, Punín, Columbi entre otros pueblos como los principales asentamientos de esta nación hacia el lado oriental del nevado Chimborazo (Velasco 1983).

Mientras que hacia el lado occidental de dicho nevado, su expansión se consolidó por la cuenca del río Chimbo. Los mitimaes incas tuvieron fuerte presencia a lo largo del territorio Puruhá. De acuerdo a algunas fuentes documentales, Tupac Yupanqui había puesto varios caciques principales en la nación de los Puruhaes, algunos de estos caciques se mencionan en la visita de Pedro de León a Riobamba en los años de 1581 a 1582. De igual forma, dicho gobernante impuso el mismo proceso al oeste de Riobamba en la cuenca del río Chimbo como se observa en la visita de Miguel de Cantos de 1581.

A nuestro modo de ver, algunos datos de considerable potencial sugieren que la otra gran expansión de los cacicazgos Puruhaes se encuentra hacia el lado occidental del Chimborazo al oeste de Riobamba, concretamente en la cuenca del río Chimbo que nace de la confluencia de los ríos Salinas y Guaranda correspondiente a la actual provincia de Bolívar. En esta parte, las

formaciones políticas tendrían un carácter multiétnico por la ubicación cercana a las estribaciones de la cordillera occidental la cual se extiende hasta el subtrópico, y por la amplia importancia regional de recursos como la sal en el asentamiento de Tomavela.

1.4. Los caciques ocultos de la cuenca del río Chimbo

La historiografía norandina resulta escasa sobre los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo en comparación con otras regiones de los andes, lo cual nos lleva a plantear más cuestionamientos que respuestas sobre el proceso histórico de sus cacicazgos y del cómo se modificaron y reconfiguraron a través del tiempo. La historiografía sobre los cacicazgos de esta región andina parece coincidir en que el término Chimbo era el apelativo étnico que agrupaba políticamente a varios grupos humanos que eran los Azancotos, Chapacotos, Chimas, Guanujos y Guarangas; y, en otros casos se suman a estos los Tomavelas y Chillanes. Estos nombres se los agrupa de forma indistinta si detallar con claridad el proceso de conformación étnica y política en los distintos periodos históricos tanto prehispánicos como coloniales. En este sentido, conforme a nuestro análisis e interpretación, vemos necesario establecer con claridad cuál fue el desarrollo de esta historiografía para lo cual hemos identificado dos grandes tendencias: una historiografía producida por una tradición local forjada por algunos escritores oriundos de la misma región cuyas raíces se pueden situar en la literatura de fines del siglo XIX; y, una historiografía formal o académica producida por autores vinculados a las nacientes ciencias positivistas de inicios y fines del siglo XX.

Podemos afirmar que en la primera tendencia historiográfica—la de origen local- se ha brindado recurrentemente un protagonismo y centralismo a las poblaciones de Chimbo y Guaranda por haber sido, en el transcurso de la historia, principales centros político-administrativos de la actual provincia. Algunos escritos, propiamente literarios se han centrado en el espíritu mítico y legendario de los antiguos habitantes. En las primeras décadas de esta historiografía local, los autores se enfocaron primordialmente en fuentes orales y no en fuentes documentales.

Proponemos que el origen de esta historiografía podemos situarlo a fines del siglo XIX con los escritos del líder político liberal Angel Polibio Chávez uno de los principales artífices de la creación de la provincia de Bolívar y de su declaratoria oficial en 1884. Chávez inició su relato a manera de cortos ensayos históricos sobre las poblaciones antiguas de la cuenca del río Chimbo, aunque otorgó mayor énfasis a la parte norte de la provincia Bolívar especialmente a su capital y

tierra natal, Guaranda. Desde nuestra perspectiva, es notorio que este personaje asumió políticamente el rol de dar forma a la identidad de los bolivarenses. Para ello, Chávez formuló ciertas argumentaciones que brindaran un sentido de empoderamiento histórico de los habitantes con su nueva provincia, más que en brindar una explicación científica. Aunque parte de su discurso parece rondar el espíritu emancipador más que un interés histórico llega afirmar que la provincia fue ocupada propiamente por mitimaes incas. Aunque sobre la presencia mitimae no estaba equivocado, si incurrió en la generalización el término para otros periodos históricos de ocupación humana en esta zona. Más allá de esta afirmación, en parte acertada y en parte generalizada, Chávez otorgó espacio al pasado mítico al mencionar la construcción de un personaje que ha perdurado en el tiempo como la del mítico cacique de nombre “huaranga”. Al respecto, y luego de una extensa revisión de sus escritos, no hemos encontrado alusión alguna a sus fuentes, ni escritas ni orales a las cuales dicho autor recurrió. Debemos preguntarnos entonces ¿quiénes fueron los informantes de Chávez? ¿Cuáles fueron las fuentes documentales o etnográficas consultadas por dicho autor a fines del siglo XIX? Este vacío dificulta aún más nuestro proceso para esclarecer el origen y veracidad de los relatos que luego predominarían en la literatura local.

Después de todo, los escasos relatos de Chávez habían pervivido en la historiografía de la cuenca del Chimbo en las siguientes décadas del siglo XX; en esta predominarían los escritos sobre los centros político-administrativos más importantes como Chimbo y Guaranda, mientras se había escrito muy poco o casi nada de las poblaciones anexas a estos centros. Chávez concluye que lo que hoy es la provincia de Bolívar fue ocupada eminentemente por mitimaes incas ignorando completamente los elementos culturales Puruhaes de la zona.

Dos amplios ensayos le siguieron al trabajo de Chávez y reprodujeron las mismas acepciones del término “huaranga”: la *Monografía de la Provincia Bolívar* escrita por Arturo González Pozo del año 1926, y el segundo trabajo con mayor difusión que el anterior del autor Abraham Erazo titulado *La Provincia de Bolívar* publicado en 1934. El relato de estas dos publicaciones sería un factor que predominaría en los escritos locales de las siguientes décadas, y cuya particularidad es que la figura del cacique legendario aparece revestida de leyendas las mismas que han sido transmitidas de generación en generación.

De todas formas, Erazo recurrió a otras fuentes que no sean solamente los ensayos de Chávez al mencionar por primera vez que el nombre del pueblo de Guaranda provendría de un término de origen Naguati (o nahuatl) “Guauhranga” que se traduce como el “sitio del árbol”. La misma idea reproduce el escritor guarandeño Augusto César Saltos en su obra compuesta de varios ensayos denominada “*En tierras de Bolívar: tradiciones, estampas y leyendas*” publicada en 1969. En ella, el autor enfatiza en la leyenda local que hace referencia a la existencia de un cacique de nombre “huaranga” que habría dado el encuentro a los españoles hacia 1534, este cacique tendría bajo su dominio a las poblaciones de los Chapacotos, Azancotos, Guanujos y Huaranga³³.

Lamentablemente, no hemos encontrado fuentes documentales coloniales que corroboren este relato o que den indicios de que efectivamente el encuentro entre dicho cacique y los españoles se haya producido. Con el corte indigenista de la década de los 60s, Saltos defendió la idea de que la celebración de la fiesta más importante (el Carnaval) simboliza el “recibimiento” o la gran entrada del cacique huaranga a la ciudad, criterio que requiere más estudios que lo sustente.

Otro trabajo más cercano a la historia que a las tradiciones literarias locales fue el titulado *Historia de la ciudad de Guaranda* del escritor babahoyense Angel Barrera. Escrita y publicada en partes o facsímiles en el periódico *El Guante* en 1922, fue finalmente publicada en su totalidad en 1976. Este escritor recurrió a fuentes que ya eran conocidas para esas décadas, con el objeto de proponer una “hipótesis nueva”. Barrera otorga poca importancia a la Relación de Miguel de Cantos de 1581, y otorgaría más relevancia a fuentes del siglo XX además de los escritos de González Suárez de quien adopta su análisis filológico sugiriendo que algunos topónimos de la región fueron importados de los mochicas. Por otra parte, cita los trabajos de Jijón y Caamaño para proponer la idea de que la gente que se trasladó desde Cajamarca hasta Chimbo era parte del imperio Chimú a la cual el autor llama “nación de los Yungas” conquistada por los incas. Esta nación sería llamada líricamente como la “Gran Chimbú” por el guarandeño Roberto Arregui Chauvín en 1981.

Barrera se acoge a esta idea para proponer que la raíz del topónimo de la Villa de Guaranda era la de “Quauhranga” que se traduciría como “Sitio del Árbol” en lengua chimú y no en nahuatl como señalaba Erazo. El autor se opone a la idea de que la palabra quechua “guaranga” (“mil”) no pudo

³³ En el prólogo de esta obra, realizado por Bazante se destacan al menos dos aspectos importantes: la anécdota a veces profundamente seria; la acertada evocación de ideas predominantes dentro de lo colectivo, y especialmente el “carácter de documento vivo y fehaciente acerca de ciertos modos profundos de ser” de la gente bolivariense.

haber inspirado el nombre de este asentamiento al considerar que sería imposible que existieran mil habitantes en Guaranda, de todas maneras atribuye su fundación a los mitimaes incas de Cajamarca. Igualmente, Barrera no deja de lado la vieja leyenda del árbol mítico de “guarango” ya citado por Saltos, un “árbol venerable” alrededor del cual se reunían los caciques para resolver asuntos públicos, leyenda que también sería difundida por R. Arregui Chauvín (1981) en su obra literaria *El Camino que Canta*.

Varios años después de la publicación del trabajo de Barrera, y con el apareamiento de las famosas monografías locales y cantonales, la mayoría producidas con el apoyo de los nuevos docentes o educadores rurales, verdaderos héroes de las nacientes repúblicas sudamericanas del siglo XX, nuevos datos fueron apareciendo sobre esta región. Una de estas monografías es la denominada *Síntesis Monográfica de la Parroquia de San Lorenzo* publicada en 1984 por la CCE con el aporte de la Comisión Rural de Cultura de San Lorenzo. Entre la variada compilación de datos dispersos, esta obra señala que el documento más antiguo relativo a la parroquia de San Llorente de Guamarrica uno de los asentamientos más importantes en la cuenca del río Chimbo, corresponde al 24 de agosto de 1671, entendemos que se hacía alusión a algún documento notarial. Otra de las importantes fuentes de este trabajo es la relación de Cantos de 1581 ya que a partir de sus datos los autores atribuyen la fundación de este pueblo a los mitimaes incas traídos por Tupac Yupanqui, argumento que tiene considerable validez. También se cita en esta obra, un dato bastante relevante el cual proviene de los trabajos de Aquiles Pérez quien menciona que las parcialidades de San Llorente de Guamarrica fueron: “Axu, Guayacondo Chico, Guayacondo Grande, Ilapo, Shura, Vagamundos, además de los poblados de Canduya, Guapungoto, Shaushi, Tishinguirí, Marcopamba, Naguán, Pacay y Chacahuayco. En estos topónimos vemos con claridad una fuerte presencia inca, especialmente vemos implícito el concepto de la dualidad inca en la administración de esta parcialidad.

Por otra parte, resulta importante destacar en este mismo trabajo, una curiosa síntesis de antropónimos y topónimos locales cuyas escasas fuentes parecen ser del siglo XVIII. Entre los antropónimos se menciona una lista de catorce caciques que fueron del asiento de San Llorente de Guamarrica y sus parcialidades en distintos periodos. Según el autor, ocho de estos caciques serían de origen quechua (inca) como: Don Lorenzo Guamarrica, Don Juan Sulcacóndor, Don Diego Atagarishca, Don Juan Chayalema, Don Mateo Magarishca, Don Mateo Chura, Don

Esteban Moscapoma y Don Pascual Chinchay. Por otra parte, Doña Agustina Zagche y Angelina Ilnan caciques de origen Cayapa y Don Baltazar Ipo de origen Atacameño. Dentro de estos caciques, llama la atención de forma bastante controversial el nombre de Don Francisco Pilamunga, a quien los autores otorgan una filiación con los indios Colorados y como cacique de Guayacondo Grande y Guayacondo Chico, dos enclaves de evidente población mitimae inca como veremos más adelante. A su vez, se añade que los caciques naturales de esta parcialidad mostraron resistencia ante la ocupación inca, aunque no hemos podido encontrar una fuente que permita verificar dicha resistencia. Igualmente, se cita la interpretación del guayaquileño Francisco Huerta Rendón, quien sugiere que los Chimbos eran parte de la nación de los Puruhaes incluyendo parte de Cañar y Guayas. Sin embargo, en algunos párrafos de esta obra se aclara que los Chimbos tuvieron sus propios señores o caciques con una importante afinidad de costumbres y creencias con los Puruhaes, pero “independientes”.

En general, la tendencia historiográfica local sugiere que no existió una clara filiación cultural de los Chimbos con los Puruhaes, que los Chimbos serían independientes política y culturalmente de otras culturas, y que el contacto entre los dos territorios no iría más allá que el del intercambio de productos o bienes exóticos (Erazo 1934; Saltos 1969; Bazante 1969; Secaira Argüello 1984; Barrera 1976; Arregui Chauvin 1986, etc). Por una parte, encontramos en esta tendencia local una suma de varias especulaciones, basadas en relatos o leyendas que no coinciden con las evidencias arqueológicas y etnohistóricas. Se observa con claridad que los autores de tradición local fueron distanciándose de las fuentes coloniales y mostraron escaso interés en buscarlas. Detrás de esta situación, encontramos que sus ideas sobre el pasado histórico de la provincia Bolívar habían sido bastante influenciadas por un discurso idílico y en cierta manera con un trasfondo político desde la época de Chávez. Podemos pensar que este discurso fue influenciado en gran medida, por la necesidad de búsqueda de un sentido de pertenencia y auto-identificación territorial en relación con la creación de la provincia de Bolívar.

La segunda tendencia es la suma de aquellos trabajos que podemos llamar formales o académicos de las ciencias positivistas de inicios del XX, cuyos datos sugieren el profundo parentesco de los pueblos de Chimbo con la amplia cultura de los Puruhaes de Riobamba, cultura que se expandió por casi toda la sierra central del actual Ecuador en tiempos prehispánicos. Aquí los autores presentan diversas fuentes tales como los datos geográficos, documentales, arqueológicos y

etnográficos. Esta circunstancia otorga en gran medida considerables elementos para el estudio de los cacicazgos de Chimbo y sus dinámicas políticas en distintos periodos históricos.

Podemos marcar el inicio de esta tendencia con la descripción geográfica y geológica de la cuenca del río Chimbo realizada por Teodoro Wolf en su obra titulada “*Geografía y Geología del Ecuador*” publicado en 1892. Aunque su estudio parte de la perspectiva geográfica, el autor incluye criterios de la población local rescatando su propia percepción del entorno como se refleja en la amplia cantidad de topónimos mencionados en su obra. De hecho, bien señala Sevilla que Wolf consideraba que “existe una dependencia y armonía admirables entre las condiciones geológicas y políticas de una localidad” (2013, 82). A través de su estudio, Wolf puso en relevancia el grado de interconexiones fluviales y terrestres que es capaz de generar el sistema hidrográfico de la cuenca del río Chimbo, visto como un sistema que interconecta las tierras altas con las bajas de la costa enlazando zonas productivas y poblaciones humanas. Por esta razón, la contribución de Wolf siguió siendo tomada en cuenta en mayor o menor grado por varios autores no locales que se enfocaron en la cuenca del río Chimbo en las siguientes décadas del siglo XX.

A dicha contribución se sumarían varios escritos que abordan esta región desde otras disciplinas como la arqueología, la etnografía o la etnohistoria. El obispo Federico González Suárez a quien algunos autores consideran como el iniciador de las investigaciones etnohistóricas en el Ecuador, realizó las primeras confrontaciones entre la información documental con los datos provenientes de la arqueología, esta última poco desarrollada en su época (Moreno 1981). En su obra “*Historia de la República del Ecuador*” publicada en 1908, González Suárez aseveraba que los Puruhaes ocuparon las cabeceras de transición hacia la costa. Estas cabeceras de la costa a las que se refería el autor evidentemente eran las estribaciones de la cordillera occidental de las provincias de la sierra central las cuales comparten ecosistemas de transición hacia el litoral del Guayas, es decir las actuales provincias de Bolívar y Chimborazo.

En este mismo sentido, en su estudio titulado “*Puruhá*” publicado en 1927 el investigador Jacinto Jijón Caamaño señalaba como principales territorios de los cacicazgos Puruhaes a las actuales provincias de Bolívar y Chimborazo, perspectiva que la sustentó en base a datos arqueológicos y en algunos análisis toponímicos. Una ampliación de este argumento lo vemos también en un trabajo del mismo autor titulado “*Antropología Prehispánica del Ecuador*” publicado en el año 1951, en el cual muestra un breve análisis de los estilos cerámicos de esta

cultura cada uno marcado por su fase estilística a las que denominó Guano o San Sebastián, Elén Pata y Huavalac. La primera de estas fases se ubica aproximadamente en el año 1000 D.C y la última de estas se extiende hasta la ocupación Inca. Probablemente, basado en comparaciones estilísticas de estas tres fases, Jijón llega a suponer que los Chimbos estuvieron culturalmente emparentados con los Puruhaes de Riobamba. Aunque no reporta la presencia del estilo “Puruhá-Incaico” en Chimbo, podemos afirmar que las similitudes culturales entre las zonas en cuestión, solo son posibles a través de la comparación de estilos cerámicos anteriores a la ocupación inca.

Pero la variable arqueológica no es la única utilizada por Jijón, hacia 1927 el autor ya había incursionado en los estudios etnolingüísticos y a partir de entonces señalaba que la lengua de los Puruhaes estaba emparentada con las de los Huancavilcas de la costa del litoral. Su estudio titulado “Contribución al conocimiento de las Lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador Internandino y Occidental con anterioridad a la Conquista Española” se había basado en un método de “recolección de noticias” sobre las lenguas habladas en el Ecuador. Entendemos por “noticias” a las crónicas o relatos históricos disponibles en su época mientras que los “nombres geográficos” señalados por el autor se refieren a los análisis toponímicos. En este trabajo, el autor confiere a algunos topónimos un origen o filiación Puruhá, tales como los terminados en “ug” o “og” como “Shimiaturug” (nombre de un asentamiento al norte de Guaranda), o los terminados en “ñag” como Chuquiñag (nombre de un cerro en la cordillera norte de Guaranda). Por otra parte, el topónimo identificado como “Laucaay” (nombre de un asiento ubicado en el valle del río Chimbo) tendría una filiación lingüística Cañari.

Otros topónimos como Chicagua (nombre de un cerro en la cordillera occidental), Chima (nombre de un cacicazgo al sur de Guaranda), Chirijo (nombre de un río afluente del cauce antiguo del río Chimbo), Chillanes (nombre de del asentamiento de los Chillán). Guayana (nombre de un río que nace en la cordillera), Cachisagua (monte al sur de Guaranda), todos estos tendrían un origen Cayapa-Colorado. La cantidad de topónimos derivados de esta lengua no sería tan novedosa para este autor, toda vez que una gran cantidad de sus raíces lingüísticas se encuentran difundidos por el callejón interandino hasta el litoral ecuatoriano, sugiriendo que en cierto periodo histórico muchos grupos humanos hablaban una lengua similar a esta.

La influencia Cayapa-Colorado en la cuenca del río Chimbo es digna de tomar en cuenta, especialmente por los topónimos existentes en esta zona como lo ha señalado Jijón y Caamaño.

Esta noción concuerda con nuestras observaciones de los elementos arqueológicos que Jijón y Caamaño no observó pero que vienen a fortalecer estos argumentos. El nivel de influencia cultural Cayapa-Colorado en la cuenca del río Chimbo aún está por definirse con mayor claridad, pero los pocos indicios de que esta influencia se dio son suficientes para ser tomados en cuenta en posteriores investigaciones arqueológicas y etnográficas. Por ahora, se podría sugerir que los Cayapa-Colorados pudieron haber sido parte de algunos ayllus locales de esta cuenca, tanto por la presencia de ciertos topónimos identificados por Jijón, como por la presencia de ciertos montículos artificiales que no son comunes o propios en la tradición Puruhá.

A la par de las argumentaciones arqueológicas y etnohistóricas de Jijón y Caamaño, aparece el estudio denominado "*Los Chimbos*" publicado en el año de 1956 de autoría del etnógrafo Alfredo Costales. Este autor había recibido una amplia influencia del fervor indigenista que se acrecentaba en la región sudamericana de mediados del siglo XX. Este trabajo constituye uno de los primeros escritos formales sobre Chimbo y combina una serie de análisis toponímicos, antroponímicos y arqueológicos. Para el autor, los Chimbo ocuparon todo el territorio que actualmente corresponde a la provincia de Bolívar, limitando al sur con Pallatanga y Cañi, y hacia el otro lado con Bucay con varios cacicazgos de origen Puruhá. En cuanto al término "Chimbo" plantea varias alternativas sobre su origen: de la voz quichua "chimba" = "trenza" o "enfrente de"; o del cayapa "shimbu"="mujer". En relación al patronímico de Chimbo, defiende la idea de que es el nombre del cacicazgo principal puesto en memoria del general llamado Chimpó, al que señala como "poderoso señor" de Quito. Siguiendo la relación del jesuita Anello Oliva, menciona que este cacique invadió el Cuzco donde fue derrotado.

En su estudio de la toponimia de los Chimbo, Costales coincide en parte con Jijón y Caamaño al identificar topónimos derivados de los dialectos del Puruhay. Colorado, Cayapa, Barbacoa y Cañari. A partir de ello, propone que la región tenía un carácter multiétnico con un amplio número de ayllus cuyos nombres se habían desfigurado con el paso de los siglos. En su estudio realiza una clasificación y diferenciación entre apellidos Puruhaes-Cañaris con apellidos mitimaes incas, así por ejemplo ubica a los apellidos Cando y Pilamunga dentro de los apellidos de origen Puruhá-Cañari.

Costales además incluye en este estudio un mapa arqueológico de la provincia de Bolívar publicado en enero del año 1955 por el ya desaparecido Instituto de Antropología y Geografía del

cual Costales fue colaborador. Este mapa sería retomado por los arqueólogos de los años 90 como veremos más adelante. Aunque identifica dos cacicazgos principales no encuentra asociación de estructuras monumentales para ellos que robustezcan esta idea, pero destaca la amplia expansión de asentamientos humanos a lo largo de la cuenca del Chimbo. Según el mapa citado, unos pocos sitios monumentales se concentran hacia la parte centro-norte entre Guaranda y Simiatug (Shimiatus), y apenas un sitio monumental en Chillanes al sur de la provincia ubicado exactamente sobre el cerro Zumbi.

En 1958, el mismo Costales publicaría en la Revista “Llacta” del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía una ampliación del estudio anterior denominado “*Yunga Ñan: Historia Cultural y Social del Campesinado de la Provincia de Bolívar*”. En este trabajo, Costales llama “Yunga Ñan”³⁴ a una ruta prehispánica que conectaba los cacicazgos de la costa con los cacicazgos de Chimbo en la sierra andina. Esta sería la ruta que tomaron los españoles para llegar a Quito que luego sería conocida como “Camino Real”. El territorio Chimbo según Costales limitaba por el Oriente y Norte con la “nación” de los Puruhuayes (Puruhaes); también al Norte con los Panzaleos o Colorados; por el Occidente con los Huancavilcas y los Barbacoas (del Litoral del Guayas); por el Sur con los cacicazgos Cañaris, con pequeños cacicazgos de Tiquizambi y con cacicazgos híbridos Cañaris-Puruhaes. En este contexto, Costales hace notar dos aspectos importantes: por una parte, la presencia de los Colorados en la parte norte de la provincia de Chimbo y por otra parte el límite de los Puruhaes al sur con los Cañaris con los cuales tuvieron importante intercambio desde periodos muy tempranos.

Sin duda alguna, más allá de su arraigado corte indigenista, es destacable el aporte de Costales al presentar con bastante certeza la lista más completa de cacicazgos de la cuenca del río Chimbo y sus correspondientes ayllus. El autor identifica un total de ocho cacicazgos jerarquizados: Chimbo, Guaranda, Guanujo, Shimiatus, Chima, Asancoto, Chapacoto y Chillán, es decir tres cacicazgos más de los que anteriormente se mencionaba en la historiografía que le precede³⁵. Afirma que de todos estos cacicazgos, a dos se los puede considerar como principales, el de Chimbo y el de Guaranga, pero el primero tendría mayor jerarquía según este autor. Esta idea es

³⁴ De acuerdo con Costales, el término “yunga” designa a las “poblaciones calurosas o a los valles calientes de la costa, densamente poblados y con quienes los cacicatos de los Andes tenían activo comercio” (1958; 43).

³⁵ Costales cita la obra de Juan de Velasco en la cual se mencionan cinco cacicazgos. Una de las fuentes de su estudio fue la obra del jesuita, sobre la cual consideró que contenía “datos precisos”.

bastante importante aunque el autor la plantea de forma más intuitiva que metódica, puesto que los datos que la sustentan no han sido presentados para el debate. Sin embargo, podemos considerar que la idea de la aparente centralidad de Chimbo y Guaranda no es del todo descabellada, únicamente que el autor no ubicó con claridad el periodo histórico en el cual la centralidad de estos dos cacicazgos se hace visible. Este proceso histórico, ausente en su obra, lo hemos considerado en nuestro propio análisis cuando lo abordemos en el siguiente capítulo relacionado con la ocupación Inca de esta área.

Por ahora, consideramos importante resaltar que Costales reconoce el parentesco étnico entre los Puruhaes de la cuenca del Chanchán con los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo. Esta aproximación la plantea a partir del análisis de la toponimia local sobre la cual concluye en que sus raíces y finales son casi los mismos de la “lengua materna Puruhay”, tales como Alalac, Guano, Guambolican, Pumín. Igualmente, encuentra topónimos compuestos o híbridos del Puruhá con fonemas de otras lenguas como el Cayapa-Colorado-Barbacoa, Panzaleo y Chimú, estos serían los topónimos de mayor número en la cuenca del Chimbo como: Cotagua, Caricahua, Chiquipa, Chillanes, Guanocoto, Chauchibí, Guambo, Gualasay, Tumbiguan, Guambi, entre otros; y, también topónimos a los que otorga exclusivamente un origen Capayapa-Colorado como Cayambela y Cañabí, siendo la terminación “bí” un fonema distintivo de esta lengua y que se presenta bastante extendida en esta zona.

Hacia 1970 Aquiles Pérez publicaría una amplia obra titulada *Los Puruhuayes* obra escrita con un enfoque indigenista al mismo estilo de Costales. Aquiles Pérez, hace un análisis sobre la cerámica prehispánica de los Puruhaes, con una descripción breve de su composición y estilos, ratificando en parte las interpretaciones de Jijón y Caamaño en cuanto a la filiación cultural común entre Chimbus y Puruhaes.

Trabajos como *El Culto del Agua en el Reino de Quito* (1974) y *Puruhá Nación Guerrera* (1977) escritos por el obispo Silvio Luis Haro Alvear, un religioso que estuvo bastante interesado en la prehistoria de los pueblos andinos del antiguo Ecuador, había incursionado en problemáticas de índole arqueológica y etnohistórica. En base a sus observaciones de campo y el acceso a documentos diversos plantearía la misma idea de que los Chimbos tenían filiación cultural similar a la de los Puruhaes de Riobamba, especialmente por la semejanza de los sistemas de creencias y cultos. Este autor, reporta el hallazgo de evidencias arqueológicas asociadas a la

cultura de los Puruhaes en varias zonas cercanas a Chimbo como las de Pallatanga y Guano, zonas con evidencias relativas a sus prácticas funerarias y agrícolas.

A partir de dichos materiales culturales, especialmente de sus elementos simbólicos Haro Alvear había enfatizado en que Puruhá recibió una amplia influencia de las culturas de la costa. Parece sugerir que Pallatanga, pueblo que estuvo adscrito al Corregimiento de Chimbo en los inicios de la colonización española, sería uno de aquellos espacios de conexión entre estas dos regiones. Pallatanga está conectado por varias rutas prehispánicas con el territorio Chimbo, y por el suroccidente con la tierra de los caciques Chillán dentro de la provincia de Chimbo. Respecto al elemento lingüístico concluía que la lengua Puruhá era la misma en las provincias de Chimborazo y Bolívar, con la particularidad de que en esta última se encuentran voces del Colorado y el Panzaleo, a los que consideraba dialectos afines al Puruhá.

En las siguientes décadas, encontramos una primera síntesis bastante consolidada sobre el conocimiento de los cacicazgos de la sierra central del Ecuador. Esta síntesis parte del relacionamiento de una variedad de datos presentada por el antropólogo Segundo Moreno Yáñez en 1983³⁶. Para su análisis de las formas de organización Puruhaes de la cuenca del Chanchán, Moreno cita varias fuentes documentales como la cédula de Blasco Núñez de Vela de 1545 la cual confirma la encomienda otorgada por parte del mismo Francisco Pizarro a Don Pedro Cortés. En esta fuente se menciona a este territorio con la denominación de “Provincia de Puxuguay” (o Puruguay) en donde destaca la presencia en estos territorios de cuatro caciques importantes: el llamado Duchizelan, cacique de Yaruquíes y de Tangano; el cacique llamado Cristóbal Payán también de Yaruquíes; el cacique Paira gobernante de Punín, Columbi (o Columbe) y Pangor; y, Fernando Chapaver cacique del pueblo de Cachán. Los tres primeros eran caciques principales y naturales, mientras el último de estos parece ser cacique mitimae inca. En base a estas fuentes, el autor señala que hacia 1576 el asentamiento de Riobamba, centro político-administrativo en la colonia española temprana, estaría configurada por un importante número de mitimaes incas³⁷. Como dato complementario, Christiana Borchard plantea que la influencia inca en los cacicazgos de Riobamba se observa en la esfera socio-económica a través de una privatización temprana de las tierras de comunidad, donde algunos caciques habían optado por

³⁶Este autor había tomado como referencia los escritos del siglo de XVIII de autoría del jesuita Juan de Velasco.

³⁷Moreno menciona que el señor de los mitimaes de Riobamba en 1576 es el cacique Taype (1983, 89).

restablecer las tierras comunales debido a las crisis de los obrajes y de las cajas de comunidad, la migración entre otros factores. En este contexto, parece ser que la estrategia de ocupación inca en Riobamba, de imponer caciques mitimaes incas en el corazón político administrativo de esta zona, sería la misma en el caso de la ocupación inca de la cuenca del río Chimbo. Sin embargo, tenemos ciertas dudas y limitaciones sobre la organización tradicional de esta última antes de dicha ocupación.

En su trabajo titulado *La etnia Chimbo al oeste de Riobamba: el testimonio de la etnohistoria* (1988), el etnohistoriador Waldemar Espinoza Soriano sugiere que la organización política de esta región andina estaba configurada en parcialidades o agrupaciones sujetas al mando de su propio cacique. En otras palabras, la forma de autoridad étnica básica era la de “caciques de ayllu o clan” quienes ejercían su poder independientemente unos de otros, pues no estaban bajo la tutela o mandato de un cacique principal o caudillo ni bajo una sola fuerza política central o unificadora. Dentro de esta perspectiva, Espinoza no encuentra razones para pensar que existieran mecanismos con los cuales un cacique de ayllu o parcialidad pudiera imponer su voluntad sobre otro.

Sin embargo, el principal aporte de su estudio sobre Chimbo es el hallazgo de documentos inéditos del Archivo de Indias. Estas fuentes están constituidas por Memoriales e Interrogatorios de la querrela suscitada entre los caciques Don Santiago Pilamunga y Don Lorenzo Guamarrica entre 1563 y 1567, y representan un cúmulo de datos de especial relevancia para nuestro trabajo, en razón de que contienen importantes alusiones a los últimos años del Tahuantinsuyu.

Espinoza Soriano realizó su propia interpretación sobre estas fuentes resaltando la fuerte influencia de los caciques mitimaes incas nombrados por Huayna Capac por encima de los caciques naturales. La interpretación del autor sugiere una supuesta subordinación de los caciques naturales al modelo administrativo inca, sin mayor resistencia más que la demostrada por el cacique Don Santiago Pilamunga. En otras palabras, los caciques naturales de Chimbo habían acogido el modelo incaico de administración de las tierras al igual que la tributación sin mayores dificultades. Sin embargo, el autor no da a conocer la verdadera naturaleza de esta subordinación para todo el territorio Chimbo, pues algunas fuentes evidencian que no todos los caciques naturales de la cuenca del río Chimbo fueron reemplazados por mitimaes incas como lo demostraremos en el siguiente capítulo. Por ahora, las fuentes encontradas por Espinoza señalan

el intento de Huayca Capac de imponer un cacique mitimae inca como “cacique principal” de toda la cuenca con poder centralizado en la persona de Don Rodrigo Guamarrica. Si este fuera el caso, se puede considerar que el modelo de autoridad étnica de caciques de ayllu planteado por el mismo autor, sería reconfigurado por la subordinación de éstos a un único cacique principal a quienes tributaban.

Espinoza Soriano se adelanta a establecer varias conclusiones sobre la organización política de los Chimbos, entre ellas que estos estaban políticamente constituidos por “behetrías” es decir “ayllus libres” bajo una sola nacionalidad (la Chimbo según dicho autor). Al respecto, me parece que dicho autor ignora casi totalmente la historiografía que demuestra que las llamadas “behetrías” en Quito colonial no existieron o no se consolidaron como en el Perú. El término “behetría” comúnmente define a una comunidad independiente, sin poder central, y por lo general se lo ha empleado como indicativo de las sociedades sin Estado. Sin embargo, tanto la arqueología como la etnohistoria actual demuestran que algunas sociedades cacicales norandinas no Estatales tenían un poder centralizado. De todas formas, las fuentes halladas por el autor - desconocidas para la historiografía que le precedió- nos brindan mayor claridad sobre el rol que jugaron los caciques naturales y mitimaes incas en la configuración del modelo colonial español temprano en la cuenca del río Chimbo, como veremos más adelante.

Habríamos de esperar a la década de los 90s en donde reaparecen los estudios arqueológicos sobre esta cuenca, a diferencia de las prácticas de los 40s y 50s esta vez la arqueología ya es una disciplina mucho más madura y consolidada en la región. Uno de estos trabajos pioneros es el realizado por Jorge Arellano López, quien exploró alrededor de 44 sitios arqueológicos entre 1989 y 1997 a lo largo de la cuenca del río Chimbo hasta el valle del río Chima. Del estudio de Arellano se pueden resumir al menos tres importantes conclusiones que son de gran utilidad sobre la filiación étnica de los pueblos pre-incas: En primera instancia concluye que la cronología de los sitios prehispánicos analizados en la provincia de Bolívar corresponden cronológicamente a un único período distribuido horizontalmente con un paralelismo cruzado con el material cultural Puruhá que también se encuentra en la cuenca de Riobamba y que se extiende hacia el Sureste de la cuenca del Chimbo (1992, 178). En segunda instancia, establece que “los sitios parecen tener una corta ocupación desde el punto de vista cronológico, ya que el material cultural es homogéneo y atribuible a una sola fase cultural”; y, en tercera instancia concluye que la presencia incaica fue muy amplia en Salinas de Tomavela, al encontrar en esta varios fragmentos

de aríbalos incas “con decoración plástica y fragmentos de vasijas con asas típicas” de los incas, agregando que similares evidencias se encontraron en la parte sur, en lo que hoy es Chillanes³⁸.

Hacia 1994, se publica otro estudio arqueológico de gran importancia denominado *Curacazgos autónomos y el control de ecologías diversas, el caso de la Provincia Bolívar* realizado por Jaime Idrovo. Dicho autor propone un nuevo mapa arqueológico de la provincia a partir de una prospección arqueológica bastante amplia. Con ello realiza una importante contrastación con los mapas arqueológicos realizados en décadas anteriores, entre ellos el mapa arqueológico de 1955. Idrovo ratifica la centralidad de los cacicazgos de Guaranda y Chimbo y concuerda con Arellano en que existe una profunda influencia o relación a nivel de filiación étnica de los Chimbos con los Puruhaes de Riobamba.

1.5. A manera de conclusión

La historiografía sobre los caciques andinos ha encontrado una mayor reafirmación en que los cacicazgos y sus sistemas de gobierno tradicionales, lograron mantenerse en mayor o menor grado en el sistema colonial. Esto se observa en la continuidad de las unidades mínimas como el ayllu andino hasta las normas prehispánicas de reciprocidad y redistribución dentro del Estado colonial como lo han demostrado varios trabajos entre ellos los de María Rostworowsky y Franklin Pease. A partir de ello, se puede considerar que el sistema colonial no eliminó totalmente a las formas andinas de gobierno, sino que podemos pensar en una adaptación al sistema administrativo colonial.

Se observa en los diversos casos de estudio que, los caciques andinos como autoridades étnicas, jugaron un rol fundamental en la administración de las poblaciones andinas y sus territorios durante la colonia hispana. Aquí, se ha visto que los trabajos de Pease y Spalding destacan las maneras de cómo las autoridades hispanas manejaron o manipularon a los caciques y sus distintas jerarquías para favorecer los intereses de la Corona. Así, en los varios casos abordados por la historiografía se observa como los caciques fueron cooptados por los hispanos en la recaudación

³⁸Un segundo estudio arqueológico realizado por Arellano en 1997 permite concluir que la presencia de grupos humanos en las tierras de Chimbo (actual provincia de Bolívar) se remonta al periodo Formativo tardío, es decir desde el 3.000 A.C.

de los tributos a fin de ejercer una influencia en las poblaciones a su cargo, sin necesidad de una administración directa sobre estas.

Igualmente, la historiografía muestra que también hubo atisbos de resistencia y adaptación por parte de los caciques. Así, hemos visto en varios estudios que las autoridades étnicas andinas resistieron con la continuidad de sus prácticas políticas y culturales tradicionales, muchas veces en forma sincretizada a través de las ritualidades y el mantenimiento de las huacas sagradas, con lo cual se mantuvo la unidad de las poblaciones andinas evitando de alguna manera su completa fragmentación. Igualmente, esta misma resistencia se observa en ciertos casos del área surandina en donde esta se expresa en acciones de rebelión expuestas directamente en defensa de estructuras políticas y culturales preexistentes.

De la misma manera, varios trabajos han identificado variadas formas de negociación, aunque algunas aparecen como comúnmente empleadas por los caciques andinos, con estas se buscaban varios propósitos, pero principalmente se buscaba una mayor autonomía muchas veces relativa y con cierta disparidad de una región a otra. Autores como Rosas Lauro y Susan Ramírez han observado estrategias de colaboración directa por parte de los caciques con los hispanos según su propia conveniencia, y en otros casos, en favor de sus propias comunidades. Este factor se observa especialmente cuando se trata de litigios de tierras o en las exenciones de tributos que desembocaban mayormente en acuerdos inconclusos.

En varios estudios, se ha hecho evidente que las relaciones de poder entre los caciques coloniales y las autoridades hispanas eran tensas, complejas, pero también dinámicas. Varios autores recalcan en que estas relaciones estaban llenas de contradicciones, pero a la vez, promovían ciertos niveles de colaboración o alianzas por lo general de corta duración. Estas relaciones estaban determinadas por el papel intermediador de los caciques andinos entre sus comunidades o poblaciones a su cargo, y las autoridades que representaban al gobierno colonial. Por otra parte, un importante número de estudios han enfatizado en el estudio de las redes de parentesco de los caciques como uno de los factores importantes en la continuidad de su organización política. Así, en cierta historiografía se ha indagado sobre cómo las relaciones y lazos de parentesco otorgaron legitimidad a las autoridades étnicas, frente a las pretensiones de sujetos intrusos. Los estudios enfocados en este ámbito han contribuido a aclarar la importancia de las estructuras sociales de

parentesco tradicionales, y como el uso que hacen los caciques del sistema eclesiástico favorece alianzas sociales y políticas fuertes.

La historiografía andina, nos introduce en el entendimiento de la interacción entre los caciques, las autoridades hispanas, y otros actores del común que son parte de la complejidad que adquirió el orden colonial hispano en los Andes. La mayor parte de autores parecen coincidir en que estas interacciones estaban en constante cambio, mayormente atravesadas por las dimensiones políticas, económicas y culturales, lo cual determinó una amplia diversidad de acciones por parte de las autoridades étnicas en el sistema colonial.

En gran parte, estas argumentaciones, generalidades y particularidades entorno al actuar de los caciques andinos, provienen de los trabajos realizados durante varias décadas en el área surandina. Las profundizaciones en los caciques norandinos es más reciente, con ciertas excepciones en el extremo norte de los andes en lo que fue el virreynato de Nueva Granada. Se ha visto aquí, que las inferencias sobre los caciques norandinos de la Audiencia de Quito aun es muy limitada por lo cual aquellos cuestionamientos, argumentos y conclusiones expresadas en la historiografía aun están por ser puestas a prueba en esta región de los andes. En este contexto, y según la escasa historiografía antes mencionada, la región de la cuenca del río Chimbo se perfila como uno de estos escenarios que puede aportar a la discusión regional sobre los caciques andinos.

Aunque la principal historiografía proviene de la década de los 80s, en cuanto a la etnohistoria, esta es la más importante para determinar las vías a seguir para indagar sobre los cacicazgos norandinos. Así, el hallazgo de Espinosa Soriano marca la pauta para profundizar sobre lo que sucedió con los cacicazgos andinos, concretamente durante la transición del periodo incaico al periodo de la conquista hispana, y las primeras encomiendas entre el periodo lasciano-toledano. Este periodo a su vez, es continuado por la visita de 1581 cuyo hallazgo de su fuente documental le debemos a Pilar Ponce Leyva.

Desde un punto de vista etnohistórico, se puede decir que los estudios arqueológicos de Arellano (1992) como el de Idrovo (1994) llenan el vacío histórico que había perdurado entre la cultura material y estas fuentes documentales de la cuenca del río Chimbo. Estos datos demuestran que esta zona juntamente con la cuenca del Chanchán en realidad es un mismo territorio constituido por cacicazgos autónomos pertenecientes a una misma filiación étnica, la Puruhá.

Adicionalmente, habría que plantear un estudio específico para entender el alcance sobre la presencia Cañari en la parte sur de estas cuencas. La confluencia de los datos arqueológicos y documentales parece otorgar cierta coherencia a los análisis toponímicos de Jijón y Caamño y de Costales en el mismo sentido. En estos análisis se observa que en las dos cuencas predominan los topónimos Puruhaes frente a algunos antropónimos compuestos por raíces de origen Cañari, Cayapa-Colorado, Panzaleo e Inca que hemos citado en las líneas precedentes.

Igualmente, la historiografía disponible se acerca al origen Inca del término Chimbo, sin embargo, no se ha brindado respuestas claras sobre el por qué este topónimo se mantuvo en los documentos coloniales y el de Tacalo, mencionado en las fuentes de Espinosa Soriano, desapareció durante el periodo colonial. ¿Cuál fue la estrategia de los caciques mitimaes para hacer prevalecer este término frente a los españoles? Brindaremos una posible solución a esta pregunta en los siguientes capítulos. De todas formas, la historiografía ha empleado el término Chimbo de forma genérica como apelativo étnico para todos los habitantes de este territorio y para todos sus periodos de ocupación humana, ignorando en algunos casos completamente las evidencias arqueológicas y etnográficas que presentan patrones culturales muy anteriores.

Hacia el 2008 un nuevo aporte de Moreno Yáñez se hace presente en la historiografía de Chimbo al señalar la configuración política de la cuenca durante la colonización española temprana, la cual sería la siguiente: los cacicazgos de la parte norte de la cuenca, es decir Guaranda, Guanujo, Salinas, Simiátug, estaban más relacionados étnicamente y políticamente con el cacicazgo de Pilahuín ubicado al suroeste de Ambato. Mientras la zona media y baja del río Chimbo habría sido el hábitat de los Chimbos propiamente dichos, además conformados por los grupos numerosos de mitimaes implantados ahí por los Incas. El argumento de Moreno es fundamental, pues viene a acentuar aún más la idea de la existencia de dos áreas políticamente diferenciadas en la cuenca del río Chimbo, rompiendo el viejo esquema de la supuesta unicidad étnica del territorio que había sido defendido por la historiografía precedente.

De esta manera, y con los argumentos expresados por la historiografía antes citada, podemos plantear que antes de la ocupación inca y española, la configuración del poder local en la cuenca del río Chimbo consistió en la existencia de cacicazgos autónomos, como lo sustenta la arqueología y la etnohistoria de los 90s y con una filiación étnica compartida, la Puruhá. Esta filiación pudo ser la dominante frente a otros grupos étnicos que evidentemente estuvieron

presentes en la configuración de estos cacicazgos, como bien lo ha demostrado Jijón y Caamño y el autor Costales en sus análisis toponímicos que hemos citado anteriormente.

La presencia de los topónimos de distinto origen como Panzaleos, Cayapa-Colorados y Cañaris sugiere que los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo tenían una fuerte dinámica poblacional y gran apertura a la interacción directa con estos grupos étnicos. Estos topónimos nos permiten sugerir que los cacicazgos de esta zona tenían fuerte interés en el intercambio a larga distancia, al menos durante el periodo de Integración anterior a la ocupación inca. Algunos grupos étnicos de distinta procedencia, debieron establecer diversas alianzas políticas para garantizar su acceso a los recursos de la cuenca del Chimbo ¿de qué naturaleza eran estas alianzas? Podemos considerar que uno de los aspectos que debieron haber generado la atracción o interés de otros grupos étnicos hacia esta zona fue el recurso de la sal.

En los siguientes capítulos se estudia el proceso de construcción de esta dualidad, y su posterior configuración en el periodo colonial español. Se tratará de responder a las interrogantes planteadas mediante la comparación de los datos arqueológicos y fuentes documentales, comparación que ha sido por largos años pospuesta, análisis necesario que ha estado pendiente en la historiografía de la cuenca del río Chimbo.

Capítulo 2. Aspectos geograficos y arqueologicos de los cacicazgos de Chimbo

A lo largo de este capítulo, trataré de aclarar la situación geográfica de los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo. Se planteará una idea sobre el escenario previo de estos cacicazgos basados en la arqueología de la región propiamente generada por Jorge Arellano (1992) y Jaime Idrovo (1994) y en los testimonios de los caciques coloniales hasta donde las fuentes documentales nos lo permitan. Igualmente, se pone en relevancia las ventajosas características del entorno geográfico como un escenario propicio para las ocupaciones humanas desde periodos prehispánicos, la modelación del paisaje de esta cuenca como parte de la creciente complejización de las organizaciones andinas. Aquí, haré referencia a las evidencias arqueológicas y a su filiación cultural especialmente del llamado periodo de Integración de la cultura Puruhá como cultura dominante de esta región.

En este contexto, se identifican las semejanzas arqueológicas con regiones aledañas como la cuenca del Chanchán hacia el Este de Chimbo. Se propone una denominación cultural diferente a la que tradicionalmente ha propuesto la historiografía sobre el estilo cerámico de esta región, mediante el diálogo de los datos arqueológicos y las fuentes documentales más tempranas. Interesa mostrar aquí, las formas de modificación del paisaje geográfico por la acción antropogénica prehispánica. A la par, se resalta los sitios prehispánicos más importantes que se supone fueron los centros políticos administrativos de los cacicazgos más fuertes; y, la importancia de las huacas sagradas más importantes a la luz de los datos arqueológicos generados por los autores mencionados, brindando elementos que permitan caracterizar su centralidad y la conservación de este estatus en la transición hacia lo inca y lo hispano.

2.1. Visiones geohistóricas

El trabajo de Teodoro Wolf titulado *Geografía y Geología del Ecuador* publicado en 1892, puede ser considerado el primer acercamiento formal (científico) al estudio del territorio Chimbo. Aunque su estudio parte de la perspectiva geográfica, el autor veía necesario no solamente incluir los criterios de este ámbito sino también los criterios de la población local sobre su propia percepción del entorno, lo que implicaba también registrar el uso de sus propios topónimos. Wolf identificaba el nacimiento de la cordillera de Chimbo en el norte sobre la meseta occidental del nevado Chimborazo, concretamente en el sitio de *Chuquiñac* a 4000 msnm junto al pueblo de Salinas de Tomavela. Esta cordillera es la que define las características geológicas de la provincia

haciendo que se formen dos grandes regiones: la andina oriental y la occidental subtropical. En la primera región se encuentran varios pisos ecológicos como el páramo andino de clima frío y suelo desértico que asciende a más de 3.000 m.s.n.m.; el suelo andino montañoso-irregular con bosque montano y de clima templado bajo los 2.850 m.s.n.m. Para la segunda región, ubicada en el lado occidental de la Cordillera de Chimbo señala que a esta le corresponde el suelo subtropical con alturas que fluctúan entre los 400 y 300 m.s.n.m. Aquí las temperaturas alcanzan entre los 18° a 24° con precipitaciones anuales de 2000 a 4000 mm (Wolf 1982).

Según el autor, el sistema fluvial del río Chimbo nace alrededor de la gran meseta que rodea al volcán Chimborazo por su lado occidental, mientras el río Guaranda o *Llangama* fluye desde las quebradas meridionales del Arenal y recibe varios afluentes hasta unirse al sur de la capital de la provincia Bolívar con el río Salinas antes llamado Tomavela. De la unión de los ríos Guaranda y Salinas nace el río Chimbo el mismo que recorre de norte a sur hasta conformar con el río Chanchan y el Yahuachi, cuyas aguas fluyen hasta el río Guayas. Siguiendo las formaciones geológicas, el autor encuentra que el valle de Chimbo es una importante bifurcación de la Cordillera occidental, que lleva el carácter de una hoya interandina la cual en si misma coincide con la configuración política de la actual provincia de Bolívar. De la misma manera, la amplia descripción de la red hidrográfica entorno a la cordillera occidental resulta de gran importancia en tanto que atraviesa la amplia cadena de cerros con topónimos locales.

Para Wolf el volcán Chimborazo no solamente es un ícono en la geografía de la sierra central, es el principal referente simbólico de las sociedades prehispánicas de Chimbo. En base a la toponimia local, el autor sugiere muy acertadamente que el término *Chimborazo* fue usado primero por los indios de la antigua provincia de Chimbo, aduciendo que su traducción más natural es “*nieve de Chimbo*”, mientras que para las poblaciones de Riobamba este volcán sería llamado *Urcorazo* o *cerro de hielo*, es decir, serían los pueblos de la cuenca del Chimbo los que dieron el nombre tan distintivo a este volcán y sería además su huaca sagrada.

Del Chimborazo nace una cadena montañosa llamada *Mullidiang*, la cual se extiende hacia el noroeste y oeste por los ríos Zapotal y Sukibí. Otra parte de esta cadena se extiende desde Salinas en sentido norte-sur sobresaliendo los cerros *Punín*, *Lanza* y *Rayo*. Desde *Llullundongo*, cerca de Guanujo, se extienden otros ramales de la cordillera hacia el sur pasando por las zonas de cultivo de cereales de *Corralpamba* y *Tutapala*, hasta las ramas conocidas como *Llulluche*, *Illpa*,

Tanisagua y *Susanga* sobre San José de Chimbo. Entre estos ramales de la cordillera, el autor hace una importante descripción de una red de caminos que bien podrían ser rutas de periodos anteriores a la colonización española³⁹, pues de su descripción se deduce la intencionada integración de estos caminos con distintos ecosistemas, algo muy común en las sociedades andinas prehispánicas. De esta manera, Wolf otorga relevancia al grado de interconexiones fluviales y terrestres que es capaz de generar el sistema hidrográfico de la cuenca del río Chimbo, visto como un sistema que interconecta las tierras altas con las bajas de la costa enlazando zonas productivas y poblaciones humanas.

La cuenca del Chimbo a su vez constituye una fuente importante de recursos naturales y geológicos. En las estribaciones de la cordillera occidental de la cuenca se encuentran diversidad de especies de flora y fauna distinguiendo la transición del ecosistema andino montañoso al ecosistema subtropical, sin embargo, existen pocos estudios sobre las especies endémicas existentes en esta zona de transición. A diferencia del extremo occidental de la cordillera, hacia el extremo Este de la cuenca predominan las tierras altas montañosas que llegan hasta el páramo generando la cadena de cerros antes mencionada por Wolf. Mientras las tierras bajas de las estribaciones de cordillera occidental, se caracteriza por una importante zona productiva de frutas, café y últimamente el cacao; la parte alta es considerablemente productora de granos, haciendo de esta tierra principalmente agrícola como lo fue en periodos prehispánicos.

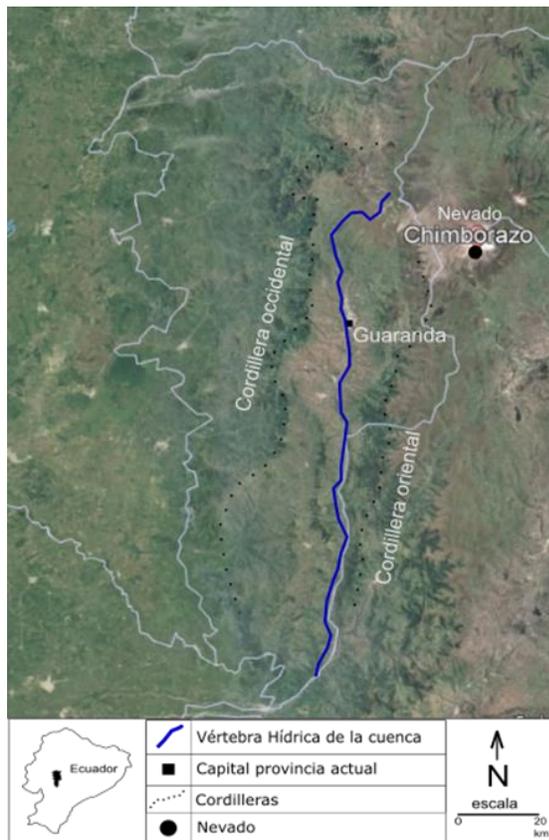
En estudios más recientes, Arellano identifica que la cuenca del río Chimbo es una de las cuatro cuencas de drenaje que definen a la sierra central del Ecuador, caracterizada por “valles glaciares de típica forma en U con amplias planicies asociadas a circos glaciares y donde se desarrollan por ejemplo los ríos Simiatug, Salinas” (Arellano 1997, 121). Igualmente, el autor a remarcado en que la Pelogeomorfología del límite Pleistoceno-Holoceno se destaca por las formaciones como las que se encuentran en el área de Salinas la cual “contiene abrigos, cuevas y formas rocosas de mesetas residuales, debidas a una erosión diferencial producida por la acción combinada del agua y viento” (Arellano 1997, 123). Esta zona norte de la cuenca está marcada por los paisajes

³⁹“Desde Tutupala la Cordillera hace un seno al Oeste, para virar en seguida por *Pucará*, *Guarguar* y *Cochapamba* al *Tambo del Gobierno*. Cuatro caminos la cruzan en este trecho, comunicando el valle de Chimbo con los valles occidentales. El primero que vá al valle de San Antonio y Pozuelos, tiene en Pucará 3060 metros; el segundo al valle de Teimbela, tiene en la altura sobre Guarguar (Pucará de Teimbela) 3022 metros; el tercero va de Chapacoto por la ensillada de Cochapamba (3000 m. aproximadamente) al Tambo de Chunchi; y el cuarto es el camino real de San Miguel a Balsabamba, que en la portezuela del Tambo del Gobierno tiene 3100 metros” (Wolf 1892, 67).

glaciares, señala el autor, identificable por la amplia presencia de morrenas frontales observables en el trayecto Partidero-Simiatug (Arellano 1997, 124).

En esta particular geografía de la provincia sobresale una amplia diversidad de ecosistemas extendidos entre quebradas, ondonadas, pequeñas planicies y encañonados con grandes afloramientos rocosos y escasos valles planos. En la mayoría de ecosistemas se hicieron presentes las adaptaciones humanas en distintos periodos históricos, algunos grupos humanos eligieron las cimas de los grandes cerros y las planicies inclinadas o semi-inclinadas para su establecimiento permanente o provisional. Dada la cercanía geográfica entre los distintos ecosistemas se hacía posible el acceso a una amplia variedad de recursos, facilitando su circulación. De hecho, como bien menciona la historiografía, desde la cuenca del Chimbo los Puruhaes de la sierra central se desplazaban hacia las estribaciones de la cordillera occidental para realizar el intercambio con los Huancavilcas de la costa, posteriormente con los Chonos y Colorados del Litoral. Las características geomorfológicas antes mencionadas, constituyeron un desafío para la construcción de caminos, pues desde inicios de la colonia se hace mención a los caminos dificultosos de Chimbo para el transporte de cargas, pues parece que fueron bastante difíciles de construir y de circular.

Mapa 2.1. Relieve de la Cuenca del Río Chimbo, actual provincia de Bolívar



Fuente: Google Earth

Estas circunstancias no fueron impedimento para que el tramo de Chimbo entre la costa y la sierra siguiera siendo utilizado durante varios siglos como el tramo del conocido Camino Real que motivó la apertura de subtramos en sentido este-oeste creando así una red de caminos bastante amplia que sin duda requiere más estudios arqueológicos. Algunos de estos caminos aún se mantienen intactos y otros alterados por el desarrollismo y el comercio actuales los cuales han modificado su valor histórico excepcional, que igualmente ameritan un mayor estudio. Los caminos de la cuenca del Chimbo conectaban con distintos nichos ecológicos y facilitaron el comercio entre costa y sierra. Algunos de estos tramos partían desde el Puente de Chimbo, y se dirigen por el valle desde Chimbo a Guaranda, y por valles laterales a Pallatanga, y por Pangor a Cajabamba, mientras otro va por el valle del Chanchan *hasta* Sibambe. Este panorama nos brinda una idea de posibles procesos extensos de adaptación humana a los distintos ecosistemas que ofrece la cuenca del río Chimbo, a la vez nos permiten indagar acerca de las dinámicas

poblacionales y la modificación que realizaron estas poblaciones en el paisaje de esta gran cuenca.

Las ocupaciones humanas más tempranas de la cuenca del río Chimbo han sido identificadas por Jorge Arellano (1997) en la parte Sur occidental en el sitio denominado El Tingo. Por ahora, se lo puede considerar como el sitio más antiguo de la cuenca del Chimbo el cual contiene cerámica del Periodo Formativo Tardío. Este sitio se ubica sobre la margen occidental del valle del río Chimbo a 3.200 m.s.n.m en el mismo trayecto del Camino Real en donde Arellano sugiere que este camino fue sobrepuesto en un uno más antiguo de época prehispánica por los rasgos culturales encontrados de forma dispersa a lo largo de esta ruta. En la excavación arqueológica, Arellano identifica cuatro estratos de los cuales el estrato I contiene cerámica tardía, mientras que el material cerámico del estrato III puede ser comparable con la cerámica de Cerro Narrío (actual Cañar) datada en 1420 A.C. (Arellano 1997, 141). Esta comparación es posible a través del análisis de la decoración, espesor y antiplástico de la cerámica los cuales se insertan en el Formativo Tardío de la Sierra Sur del Austro ecuatoriano. Aunque Arellano no encuentra objetos completos, los fragmentos semiesféricos sugieren que se trata de “cuencos de paredes convergentes” (1997, 166), algunos de ellos con engobe rojo con decoración geométrica de franjas rojas a los cuales los asocia a cerámica del Formativo Temprano de la misma Sierra Sur. El otro factor importante en dicho estudio, es el análisis de lascas de obsidiana cuya procedencia según el autor sería de la Sierra Norte. Esto tiene bastante sentido en razón de que las fuentes de obsidiana hasta ahora conocidas en los andes ecuatorianos están en Mullumica y Quiscatola en el Norte del actual Ecuador. El autor encuentra la misma obsidiana en sitios del norte de la cuenca del Chimbo muy cercanos entre sí tales como Cutagua al norte de Simiatug y en Salinas de Tomavela.

Por el momento, los hallazgos de Arellano son los más tempranos que se tiene hasta el momento, por lo tanto, son decisivos para entender la configuración de las sociedades andinas de la cuenca del Chimbo. Los sitios de El Tingo al Sur y el de Cutagua al Norte están vinculados temporalmente y quizás corresponde a ocupaciones sucesivas del mismo grupo étnico venido del Austro. Otros asentamientos Formativos cercanos al sitio de El Tingo están en la costa del litoral, se requieren más estudios arqueológicos para establecer posibles comparaciones estilísticas entre la cerámica formativa de El Tingo y la del litoral, ya que geográficamente están

bastante cerca. Por ahora, se puede hipotetizar que la cuenca del río Chimbo sería parte de una red de intercambios y conexiones interétnicas que se situaban desde el 3.000 A.C. Los estratos formativos excavados por Arellano no muestran secuencias de ocupaciones humanas continuas hasta periodos posteriores. Por esta razón, se puede plantear que estos dos asentamientos (el de Cutagua y El Tingo) debieron ser asentamientos de carácter provisional, es decir, sitios de paso con una corta presencia temporal de estos grupos humanos. Este primer acercamiento al Formativo en el norte de la cuenca del Chimbo es relativamente reciente y requiere más investigaciones, pues con estos se abren más probabilidades de que existan más asentamientos de este periodo con mayor potencial en las tierras bajas de la cuenca del Chimbo, es decir en las estribaciones de la cordillera occidental.

Aún está por determinarse arqueológicamente la ruta que siguieron estos grupos del Formativo hacia la cuenca del Chimbo, pero hay indicios de senderos muy antiguos desde el ecosistema subtropical hasta el alto páramo, es decir, desde la subcuenca del río Sukibí hasta las tierras altas de Simiatug y Salinas de Tomavela, esta puede ser una posible ruta. En algún momento será necesario definir la persistencia y continuidad de los grupos humanos de estos dos sitios para determinar si esta continuidad desembocó en una posible etnogénesis en periodos posteriores. Identificar la secuencia de ocupaciones humanas entre estos periodos es fundamental para poder entender la configuración étnica y cultural de esta parte de la cuenca del Chimbo.

2.2. Puruhá de Tomavela

Tomando en cuenta las particularidades y ventajas que brindó la cordillera de los Andes a las poblaciones norandinas, Tamara Bray ha señalado que alrededor del año 800 AC dichas poblaciones aprovecharon esta geografía para fusionarse y desarrollar una identidad colectiva, y por tanto, organizaciones sociopolíticas más complejas que en sus periodos precedentes (2008, 527). Este proceso es el que marca un nuevo periodo prehispánico llamado de Integración en la periodización arqueológica ecuatoriana, en donde estas fusiones o integraciones de grandes poblaciones de las cuencas emergen en la forma de cacicazgos jerarquizados con un poder centralizado; algunos con alcance local y otros con un alcance de integración más amplio incluyendo a varios pueblos en una sola unidad étnica.

Esta integración implicó una movilización considerable del número de grupos humanos y poblaciones enteras de una zona a otra. Drennan y Peterson sostienen que las elites andinas de

una zona determinada manipularon las conexiones con las otras élites a cientos de kilómetros de distancia, cuyos liderazgos se eran visibles por sus demostraciones de riqueza y símbolos de prestigio. Aquí, estos autores han definido a este proceso como un modo corporativo de organización de los cacicazgos, que se sostienen en la vida ritual colectiva o comunitaria más que centrado en individuos particulares (2005, 3966).

Uno de los contextos arqueológicos en que se puede identificar el estatus de una persona o familia dentro de una sociedad jerarquizada del periodo de Integración es, sin duda, el contexto funerario o sepulcral. Un tipo de contexto funerario fue encontrado por Silvio Haro Alvear en el barrio La Merced de la ciudad de Guaranda. Esta sepultura se caracteriza por ser de pozo profundo con un ajuar suntuoso que incluyó pectorales de oro y un caracol marino (Haro 1977; en: Idrovo 1994, 146), el cual se interpreta como una tumba de la etnia de los indios colorados. Por otra parte, Idrovo reporta otro patrón de contextos sepulcrales para la cuenca del Chimbo que consiste en sepulturas de pozo con cámara lateral con tapa de piedra en forma de lajas, al interior con un ajuar funerario poco suntuoso como los encontrados en el sitio Tagma y Vinchoa a las afueras de Guaranda; y, reporta otro patrón de sepulturas en montículos o tolas algo que es similar en algunos pueblos precolombinos de la región subtropical.

Este proceso también es observable en la acumulación del material cerámico que permite distinguir entre amplios asentamientos domésticos y otros ritualísticos con predominancia de ciertos rasgos estilísticos. Arellano ha denominado a la cerámica del periodo de Integración de esta cuenca como Chimbo-Tomavela, partiendo del informe de Porras del año 1989 realizado sobre el área de Salinas (1992, 185). Sin embargo, esta denominación presenta incoherencia entre los datos arqueológicos y la filiación étnica de los habitantes de este periodo. Es decir, el autor no toma en cuenta que, la palabra Chimbo es un término de origen quechua introducido por los mitimaes incas y no tiene relación alguna con los naturales de la región. En este sentido, es más plausible denominar a esta cerámica del periodo de Integración como Puruhá de Tacalo, puesto que los estilos cerámicos más representativos de la cuenca del Chimbo corresponden a los estilos propios de los Puruhaes de la sierra central ecuatoriana. Uno de estos estilos cerámicos fue contemporáneo de la cerámica Inca encontrada en algunos sitios del sur y del norte de la cuenca, sin que se hayan hibridado. Por otra parte, el topónimo no quechua más antiguo de la zona es el de Tacalo, según las fuentes documentales más tempranas, pues está asociado al periodo pre-inca

en que gobernó Yangamaite (o Longomate) raíz del linaje dominante de los Pilamunga. El topónimo Tacalo hace alusión a la zona de mayor influencia cultural de la cuenca (luego llamada Chimbo) que es plenamente identificable como la zona comprendida entre el asiento de Cañi al Sur hasta las tierras de lo que hoy es Guaranda al norte, y desde el Este al Oeste de la cuenca. Sin embargo, este topónimo prácticamente desaparece de las fuentes documentales de fines del siglo XVI y se observa la recurrente utilización del término Tomavela, por ello es también acertado catalogar al material cerámico de esta región bajo el apelativo de Puruhá de Tomavela.

Idrovo demuestra que la región de la cuenca del río Chimbo tiene fuerte influencia del Periodo de Integración Puruhá de la sierra central (500 D.C al 1532 D.C). Esto queda demostrado por la amplia presencia en esta zona del estilo de *inciso de canuto*, caracterizado por “una decoración lograda por aplique del medio círculo del canuto, que dibuja en su sucesión, hileras de cuerpos serpenteantes” (1994, 74). Este estilo corresponde según el autor al mismo estilo Proto-Panzaleo IB reportado por Jijón y Caamaño en la provincia de los Puruhaes de Riobamba que se caracteriza por la asociación de canutos que suelen formar espacios definidos por líneas de dos o más hileras de círculos en torno al cuello de los “pondos” o cántaros de cuerpos voluminosos. De la misma manera, se hacen figuras triangulares con sectores rellenos por incisiones y otros vacíos. Como característica particular de esta decoración consta su vinculación casi exclusiva con los cántaros de base cónica, de uso doméstico para almacenaje de líquidos u otros productos de alimentación (Idrovo 1994, 74).

Figura 2.1. Fragmento Chimbo con impresión en canuto y aplique ondulado del sitio NIV-B4-005, área subtropical de San Luis de Pambil



Fuente: Constantine (2022)

El estilo Proto Panzaleo IA caracterizado por los apliques de ojos elipsoidales-longitudinales es encontrado por Idrovo en el sitio Tagma, mientras que otros estilos cerámicos Puruhaes los encuentra expandidos a lo largo de la cuenca del río Chimbo tales como los denominados San Sebastián (técnica de enrollado y la falsa oreja con un anillo), Elen Pata (ollas trípodes con forma de hojas de ágave o cabuya) y Huavalac (figurinas de arcilla y cucharas).

Durante mis prospecciones realizadas en 2002 y 2015 se identificó el mismo estilo de *inciso de canuto* en el sitio denominado Indio Guaranga ubicado al norte de la ciudad de Guaranda. Los fragmentos recolectados y analizados en esos años corresponden tanto en estilo como en composición a los descritos por Arellano para las zonas de Salinas y con los descritos por Idrovo para los sitios de Tagma, Vinchoa I, y II, y con los sitios excavados por Angelo Constantine (2022) en las estribaciones de cordillera occidental subtropical de Chimbo en la parroquia de San Luis de Pambil en donde encuentra el mismo estilo cerámico de *inciso de canuto* de Tomavela.

Vista las evidencias de la predominancia del estilo cerámico Puruhá de Tacalo a lo largo de la cuenca del Chimbo, es pertinente plantear que esta región estuvo dominada por un señorío regional Puruhá con uno o más centros de control administrativo antes de la ocupación Inca. Al respecto, Arellano parece coincidir con esta idea al señalar que “es probable, que la

homogeneidad de un señorío regional fue destruida al implantar los Incas grupos de mitimaes productores para el control de áreas con recursos naturales específicos” (1992, 188).

Se puede concordar con Idrovo (1994) sobre la presencia de importantes indicadores antropogénicos de modificación del paisaje productivo de la cuenca del río Chimbo tales como la construcción de terrazas verticales, las cuales se diferencian de las incas que son horizontales, y el patrón de modificación de la cima de los cerros que rodean a los centros poblacionales más importantes. Estos elementos de modificación del paisaje están presentes en la mayor parte de esta cuenca, lo cual sugiere una actividad agrícola que se intensifica en el periodo de Integración y coincide con la fuerte expansión de estas fases hasta la ocupación Inca.

Figura 2.2. Cerámica con inciso de canuto y aplique ondulado del sitio arqueológico



Fuente: López Escorza (2015).

Figura 2.3. Piedra de moler hallada en el sitio arqueológico loma del “Indio Guaranga”



Fuente: López Escorza (2015).

Gracias a las investigaciones de Idrovo (1994) y de Arellano (1992) se tiene bastante claridad sobre las ocupaciones humanas de este periodo y que corresponden a las mismas fases de la cerámica Puruhá identificada por Jijón y Caamaño en Riobamba. Tomando en cuenta las evidencias antes expuestas se puede concluir que los Puruhaes cuya influencia llegaba hasta el Austro ecuatoriano (Cañar y Azuay), continuaron su expansión hasta las estribaciones de cordillera occidental estableciendo un encuentro que sería habitual con las culturas del litoral de la costa ecuatoriana mediante un sostenido sistema de archipiélagos.

A partir del 1450 D.C del periodo de Integración, los cacicazgos ubicados a lo largo de la cuenca del río Chimbo alcanzaron su máxima expansión cultural estableciendo amplias zonas político-administrativas. Hacia el norte se consolidó el cacicazgo mayor o principal compuesto por varios ayllus de los Puruhaes luego llamados Shimiatugs, luego Tomavelas por los ocupantes mitimaes incas y por los hispanos. Su jurisdicción comprendería desde el nacimiento del río Tamavela como afluente directo del nevado Chimborazo hasta el valle de Guaranda en donde el mismo río era conocido como río LLangama (o Yangama) un término muy similar al del memorable gobernante Yangamaite (o Llangamate); y, hacia el sur se consolidaría otro cacicazgo y señorío bajo el gobierno de sus descendientes directos con la sede principal en el asiento de Cañi.

La huaca principal del cacicazgo Puruhá de Tacalo estaba ubicada sobre el manantial de sal conocido como *Cachipamba*. En este sitio se despliegan varias estructuras con muros de piedra con dos estilos claramente diferenciados: la estructura central o más grande está levantada con muros de piedra de río adherido con una mezcla de cal, un material que claramente fue tomado del mismo manantial de sal⁴⁰. Esta mezcla permitía no solo una mayor consistencia de las estructuras, sino que la mano de obra implicada fortalecía el apropiamiento simbólico y el carácter comunitario de las fuentes de sal. Con estos mismos materiales se construyeron los contenedores circulares y rectangulares utilizados para la filtración de la sal a través de un proceso que ha sido muy bien descrito por Cheryl Pomeroy (1986); y, también la construcción de los canales que conducen el agua (por gravedad) desde la estructura hacia dichos contenedores.

A un costado se encuentran tres estructuras edificadas con piedras de otro estilo, en este caso son piedras talladas rectangulares y cuadrangulares adheridas sin esta mezcla que podrían ser de origen inca. Igualmente, se observa una superposición de estilos de construcción (o de materiales) en los depósitos para la extracción de la sal los cuales pueden ser entendidos como una especie de estratos o indicadores cronológicos. La capa más antigua es la capa interior hecha con cerámica local de un espesor de hasta 3 cm. recubierta con la mezcla de cal, una tecnología que corresponde con seguridad al periodo de ocupación Puruhá. La siguiente capa que cubre estos depósitos está constituida por piedras de río, la cual evidentemente corresponde a un periodo posterior de ocupación y muestra una reutilización de la tecnología de piedra introducida por los mitimaes incas.

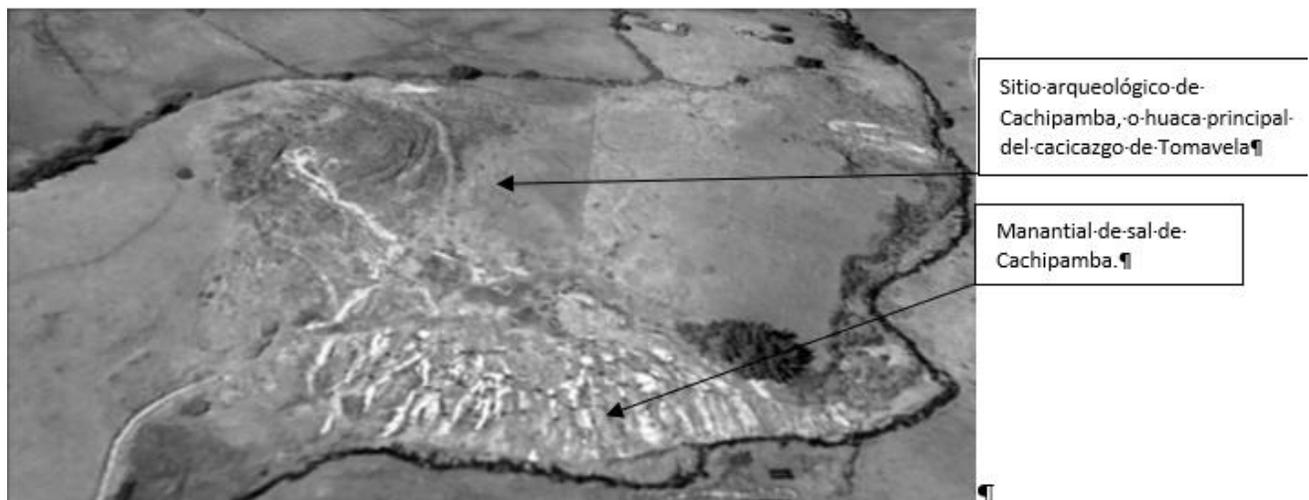
Levantar la estructura monumental sobre el manantial de sal tenía un propósito claro: garantizar los cultos y rituales que mantienen la unificación étnica de los ayllus Puruhaes de toda esta región. Frente a esta huaca y cruzando el río Tomavela, se ubicaron los asentamientos domésticos Puruhaes conformando una gran aldea comunitaria la cual desde 1539 hasta fines de la colonización española sería conocida como el pueblo de “La Sal” (hoy Salinas). Las características antropogénicas del paisaje de la cuenca del río Tomavela, con terraceo vertical y

⁴⁰ Esta mezcla es conocida en el vocabulario arqueológico como “lechada de cal” observada en otras estructuras pre-hispánicas del norte del Ecuador.

horizontal entorno a esta huaca principal, sin duda requería de la mano de obra de todos los ayllus a los cuales se delegaba esta modificación del paisaje.

Así, la huaca central o principal no solamente recibía ofrendas y rituales del ayllu principal o maximal. Aplicando los estudios de caso de Platt (2009) sobre ayllu maximal, una huaca principal regida por dicho ayllu, también recibía las ofrendas y ritualidades de ayllus menores que se adscribían a esta. Este proceso tiene aún más sentido al saber que la explotación del manantial de sal de *Cachipamba* sobre el cual se encuentra ubicada la huaca monumental, era evidentemente una labor comunitaria o colectiva que denota una unidad étnica de varios ayllus, pero bajo la administración de un ayllu dominante. En este caso, es bastante aplicable el concepto de Wernke (2013, 23-26) de comunidad andina se origina de un proceso de coexistencia natural entre sus miembros a partir de ciertas prácticas comunes relacionadas con la producción y con la filiación cultural a un propósito común⁴¹.

Figura 2.4. Vista aérea del sitio arqueológico y del manantial de sal de Cachipamba



Fuente: Fotografía del autor (2015).

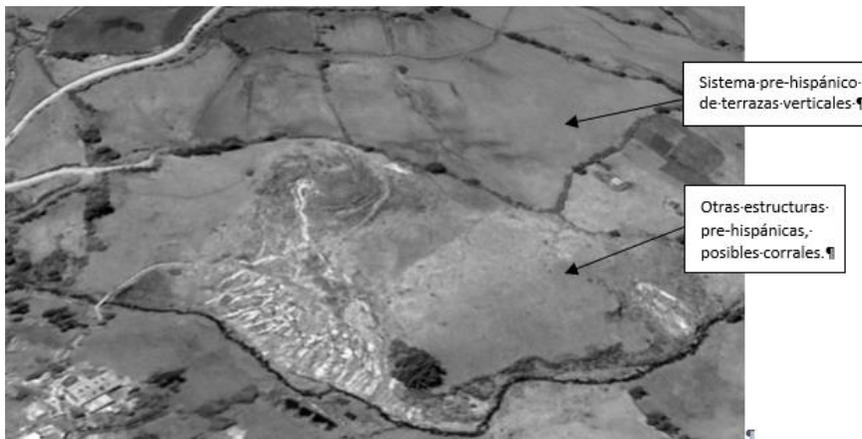
⁴¹ Para Wernke (2013) las comunidades son “matrices emergentes de interacciones sociales que crean y emergen de un sentido de interés y filiación común, de un sentido de identidad compartida” (26).

Figura 2.5. Vista frontal del manantial de sal (debajo) y del sitio arqueológico (encima)



Fuente: Fotografía del autor (2015).

Figura 2.6. Vista aérea ampliada del sitio arqueológico y del manantial junto a otras estructuras



Fuente: Google Earth (2020).

La otra huaca de los Puruhaes de Tomavela estaba ubicada hacia la parte centro-sur de la provincia en lo que podemos llamar el centro ceremonial del cacicazgo de *Huaranga* de Tomavela (hoy Guaranda). La huaca del ayllu principal fue excavada por Idrovo (1994) quien encontró material cerámico de carácter ritual tipo Puruhá en este sitio, y años más tarde constatada en nuestra prospección del año 2002 en la que logramos identificar sus dimensiones y

recolectar material cerámico de superficie en considerable cantidad antes de que el sitio fuera destruido por la administración política de ese mismo año.

Figura 2.7. Cerros modelados en la época prehispánica mediante terrazas horizontales y es parte del paisaje urbano de la ciudad de Guaranda



Fuente: Fotografía del autor (2022).

Esta plataforma que estaba rodeada de grandes terraplenes tenía la forma de medialuna con una dimensión de 100 mts aproximadamente por 2 mts de altura, con su cara plana orientada hacia el Este. El montículo fue construido en la parte posterior de la loma en la que se levanta el actual monumento conocido como *indio guaranga*. Este tipo de montículos o plataformas de medialuna no son muy comunes en la sierra centro del Ecuador. Estaba rodeado por dos terraplenes y varias terrazas semicirculares para el cultivo en su lado sur; en su lado norte se apreciaban varias terrazas verticales lo que indica que el asentamiento doméstico del ayllu principal estaba en el mismo sitio o muy cerca de éste. Pero esta no es la única colina que era la huaca de un cacicazgo, pues los cacicazgos menores y sus ayllus también tomaron las cúspides de las colinas para hacer de estas la sede de sus asentamientos. Así también encontramos el mismo patrón en el lado oriental de valle de Guaranda en el asentamiento prehispánico de Vinchoa en donde los picos de la montaña fueron modelados, uno de ellos con tres niveles escalonados, igualmente rodeados de terrazas verticales y horizontales.

Encontramos en el año 2002 este mismo patrón de modificaciones artificiales en la mayoría de las colinas que rodean la actual Guaranda haciendo de esta zona un complejo de centros cacicales

compartiendo un mismo territorio, paisaje, recursos y la misma filiación étnica⁴². Se puede decir que la modificación de las colinas del Valle de Guaranda en las cuales existe material arqueológico, es un indicador de una posible jerarquización de huacas. En ellas los miembros de los ayllus reafirmaban su afiliación a la comunidad haciendo sus ofrendas, tal como lo ha ilustrado Wernke (2013) en el Valle de Colca-Perú en donde igualmente estas huacas se ubican en montañas o cimas prominentes o en quebradas cerca de los asentamientos.

Figura 2.8. Colina modelada en época prehispánica en el sector de Vinchoa en Guaranda



Fuente: Fotografía del autor (2015).

El paisaje de toda la cuenca del río Chimbo compuesto de colinas, montañas y quebradas es el escenario propicio para la estructuración de este sistema jerárquico de huacas. De esta manera, el conjunto de cacicazgos Puruhaes se encontraba dentro de un paisaje compartido favorable para el mantenimiento de los cultos y para garantizar el acceso a los recursos que, a su vez, eran intercambiados dentro de una tradición de reciprocidad y redistribución al interior de la comunidad garantizando su autosuficiencia. El patrón constante de modificación antropogénica del paisaje a través de terracedos y canales desde el asentamiento de Tomavela al norte, hasta Tacalo (Chimbo) al sur, nos permite considerar que los caciques de la cuenca del río Chimbo eran

⁴² Siguiendo la definición de Wernke (2013, 27-30), el Ayllu traducido comúnmente como “clan” fue definido (émicamente) como un concepto multiescalar que puede ser referenciado en cualquier segmento para grupos que se parecen a un clan o incluso un grupo étnico entero.

capaces de organizar y administrar una amplia cantidad de mano de obra, la suficiente como para cubrir las necesidades vitales de las comunidades más cercanas y más alejadas en el marco de un sistema de archipiélagos verticales. Igualmente, la cerámica Puruhá encontrada en las estribaciones de la cordillera occidental de Chimbo en asentamientos subtropicales como Balzapamba,⁴³ sugiere la presencia de grupos o colonias pequeñas de *mindalae* Puruhaes distribuidos por distintos puntos de intercambio⁴⁴.

Los asentamientos provisionales Puruhaes se ubican entre microclimas de transición hacia la costa y funcionaron como puntos de encuentro con los cacicazgos del litoral, es decir con los cacicazgos Huancavilcas y Chonos de la cuenca del Guayas y del Daule. Uno de los principales asentamientos creados para el control del intercambio por parte de los caciques Puruhaes, fue el asentamiento de Cañi ubicado hacia el Sur-Este de la cuenca y que conectaba con los cacicazgos de Pallatanga los cuales también mantenían intercambio con los cacicazgos de la costa y la amazonía. La importancia de Cañi se observa en el hecho de que hacia 1495 durante la invasión Inca, era la sede del cacicazgo y señorío de Longomate padre de Don Santiago Pilamunga quienes tenía bajo su control y dominio las tierras productivas de Tacalo (hoy Chimbo).

En general, el sistema de archipiélago vertical debió desarrollarse de forma contundente por la ubicación estratégica cercana a las zonas de transición hacia la costa entre Chimbo y las estribaciones de cordillera occidental. Esto motivó el fortalecimiento y consolidación de los ayllus más fuertes, por consiguiente, una gran movilización y concentración paulatina de asentamientos de ayllus Puruhaes fue prominente hacia el 1450 aproximadamente. Los ayllus ubicados alrededor de estas huacas sostenían los recursos de manera corporativa, a cambio de eso los miembros deben haber recibido acceso a la tierra y otros recursos por su labor.

Una de las formas más importantes de mantener el acceso a los recursos por parte de los ayllus, fue la construcción y mantenimiento del sistema de riego y terraceo para la agricultura junto a la participación en rituales de filiación que incluían la veneración de sus ancestros. Si los ayllus

⁴³El área de Balzapamba a pocos kilómetros de Guaranda, identificamos en 2002 un sitio con fragmentos de cerámica Puruhá junto a cerámica Huancavilca, claramente distinguibles por el color de la pasta y otros elementos en su composición.

⁴⁴Mindalae, es el término acuñado por Frank Salomon para definir a los indios especialistas en el intercambio de productos.

fueron asentándose paulatinamente entorno a estas huacas podemos interpretarlo como una adscripción común de la comunidad con las características de un paisaje compartido.

La estructura político-administrativa tradicional basada en cacicazgos estuvo bastante consolidada en el periodo de Integración de la cuenca del Chimbo. Muy probablemente estos cacicazgos estaban jerarquizados en mayores y menores, luego reconfigurados en cuanto al desplazamiento y reasentamiento de los ayllus y sus comunidades, tanto por efecto de las políticas de fragmentación incas y su sistema de división por pachacas y guarangas, y luego por las reducciones promovidas por Toledo en 1571. En la colonia hispana temprana, los cacicazgos del sur de la cuenca, mayoritariamente de mitimaes incas tendrían un rango menor frente a la nuevo reordenamiento de los caciques del norte administrados por un cacicazgo mayor que gobernó una mayor cantidad de población y mano de obra que además fue multiétnica.

2.3. La provincia inca de Chimbo

En su *Crónica del Perú* publicada en 1554, Pedro Cieza de León menciona que “no muy lejos de Tomebamba” se encuentra la provincia de Chumbo o Chimbo. Señala que esta provincia se encuentra entre Tomebamba y la Puna (en la transición de la sierra a la costa). El apelativo de *provincia* que le otorga Cieza, proviene de su propia idea de que “antes de llegar allí” hay otras poblaciones “mayores y menores”, con seguridad haciendo alusión a la configuración política tradicional basada en cacicazgos mayores y menores absorbida por la invasión inca. Siguiendo su relato, Cieza reconoce que esta zona fue colonizada por los incas quienes hicieron que los naturales se convirtieran en “señores suyos” pues hablaban la “lengua general del Inca”. Igualmente, hace alusión a su sistema de creencias señalando que la gente de Chimbo “adora por dios al Sol y a otros dioses que ellos tienen o tenían”. Esta última idea resulta interesante ya que se puede entender que, las negociaciones entre señores locales con los incas, permitió una coexistencia de los cultos locales con el culto solar inca. En la misma obra de 1554, Cieza alude que algunas doctrinas estaban muy bien establecidas por los hispanos en Chimbo, al decir que en ella “se predica la santa fe”.

Esta descripción coincide con la del cronista Girolamo Benzoni quien permaneció en las indias durante catorce años, recorriendo varios pueblos de la región entre ellos la ruta desde la costa de Manabí hasta Quito entre 1547 y 1550. En su obra *La Historia del Mondo Nuovo* publicada en el año 1565, Benzoni menciona que atravesó la “montaña de Chimbo, que tiene una altura de más

de cuarenta millas y está casi deshabitada”, pero además relata que “aunque...tengan su propio lenguaje, los incas les ordenaron al tiempo que los sometieron que aprendieran todos el habla del Cusco”, y señalando que estos pueblos “tienen el Sol como a su dios principal” (Benzoni 2000, 20).

Por otra parte, la *Miscelánea Antártica Una Historia del Perú Antiguo* escrita en 1586 por Miguel Cabello Balboa, menciona que hubo fuerte resistencia de los naturales ante la llegada de los mitimaes enviados por Tupac Inca Yupanqui a Chimbo, tierra a la que invadió y anexó al imperio hacia el año 1455. Cabello Balboa describe a los indios de esta provincia como “gentes que andaban alteradas” razón por la cual había hecho construir “aposentos en Tiocajas” (Azuay) “para que fuese frontera de los Puruhaes y Chimbos e hizo otra fortaleza en Pomallacta contra algunas naciones de dura cerviz”.

En este mismo sentido, una crónica Anónima del año 1605 menciona que el “pueblo de Chimbo” limita con el de Riobamba, y que recibe de ésta “maíz y carneros” (Ponce Leyva 1994, 489-503). Otras crónicas citan nombres de las provincias cercanas a Chimbo como la primera parte de los *Comentarios Reales de los Incas* publicada en el año 1609 escrita por el Inca Garcilaso de la Vega, quien menciona el término *Ticzampi* (equivalente a Tiquizambi), un asentamiento que corresponde al actual Tixán en la provincia de Chimborazo la cual limitaba al occidente con la provincia inca de Chimbo (actual provincia Bolívar). Otra crónica que menciona a Tiquizambi es el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* del año 1630 escrita por Antonio Vázquez de Espinoza. En esta crónica el autor reafirma las puntualizaciones de Garcilaso de la Vega, al mencionar a la “provincia de Tiquizambi” la que estaría junto a la jurisdicción de Chimbo. En este caso el cronista otorga a Tiquizambi el apelativo de “provincia”, haciendo alusión igualmente a la configuración territorial impuesta por los incas.

Estas crónicas nos permiten hacer una o más hipótesis sobre la ocupación inca dirigida por Tupac Yupanqui. Este gobernante Inca quizás dividió el amplio territorio de los Puruhaes en dos provincias incas, la de Chimbo y la de Tiquizambi basados en la idea de que compartían una cultura y organización comunes. Sin embargo, dichos cronistas no parecen coincidir en cuanto al protagonismo de los dos últimos gobernantes Incas en la invasión de Chimbo, si fue primero Tupac Inca Yupanqui o solo su hijo Huayna Capac el que inició la conquista de este territorio. De todas maneras, es mucho más razonable pensar que la conquista de este territorio sucede en dos

momentos, la primera etapa de invasión bajo la dirección de Tupac Yupanqui hacia el 1455 y la segunda que se consolida con el liderazgo de su hijo el Inca Huayna Capac cuarenta años después y de quien los memoriales y testimonios de los caciques de Chimbo de 1563 dan información importante.

En los dos momentos de ocupación inca se promovió la instalación de *mitimaes* para cumplir con los fines estatales acompañados de las mismas estrategias de ingeniería de construcción de caminos que facilitó conexión directa con el Cuzco. En Chimbo se instalaron varios tambos y se apropiaron tierras, algunas de estas “baldías”. Junto a las guarniciones de mitimaes militares vinieron otras categorías de trabajadores como los quipucamayocs para llevar las cuentas de población y especialistas en textiles para producir bienes de uso para el Estado. Los mitimaes protegieron y controlaron las fronteras que habían estado controlados por los caciques naturales, y escogieron otros espacios afines a su cosmovisión para hacer prevalecer las ritualidades cuzqueñas, entre ellos el mismo nevado Chimborazo. La ocupación inca en Chimbo se orienta en ese sentido, pues implicó la apropiación de tierras y la expansión de mitimaes que apoyaran en la estrategia militar de control sobre los naturales, sobre los territorios productivos y las rutas de intercambio. Según varios autores estas condiciones hacen de los Incas como uno de los estados pre-capitalistas más acabados y complejos por establecer medidas que favorecían la autosuficiencia y la supervisión de millones de individuos integrados en un mismo sistema.

Según Don Alonso Pariatanta, cacique mitimae inca venido de Cajamarca, declaró el 28 de julio de 1565 que Tupac Yupanqui “reubicó a los mitimaes Guayacondos en Chimbo” y que “hizo construir la fortaleza de Guachalla” para controlar otros pueblos como los Chonos y Huancavilcas al suroccidente de Chimbo. Esto nos permite afirmar que los grupos de Guayacondos se adelantaron con Tupac Yupanqui y quizás otro grupo vino con su hijo Huayna Capac, lo cual explica la amplia presencia de este grupo en el asentamiento de Asancoto y luego en San Lorenzo de Guamarrica. La fortaleza de Guachalla no ha sido aún encontrada en las exploraciones arqueológicas, pero es muy probable que, al ser levantada para controlar a los Chonos y Huancavilcas, esta haya sido construida en las estribaciones de la cordillera occidental, muy probablemente cerca de Telimbela al suroccidente de Chimbo en donde se observan evidencias de un tramo de camino Inca.

Don Alonso, no menciona las fuentes de su testimonio, no es este el caso de Don Juan Mavila cacique natural de Chimbo quien al contrario de Pariatanta declara el 09 de octubre de 1565 que fue Huayna Capac quien introdujo a los Guayacondos testimonio basado en lo que había “oído públicamente” (Espinoza Soriano 1988, 171). La crónica de Miguel Cabello Balboa de 1586 parece coincidir con el testimonio del cacique Mavila, además especifica que Huayna Capac conquistó a los Tomavela después de nombrar a Don Rodrigo Guamarrica cacique principal para toda la cuenca del río Chimbo⁴⁵. Este último escogió como asiento principal las tierras no cultivadas consideradas como “tierra baldía” por los caciques naturales (Espinoza Soriano 1988, 187). Si los caciques mitimaes incas de Chimbo guardaron en su memoria tanto la conquista de Tupaq Yupanqui como de su hijo entonces podemos sugerir que los dos momentos en la invasión incásica sucedieron. Después de asumir el mando supremo en 1493, Huayna Capac reafirma su poder en Chimbo y continuaría más hacia el norte hasta las tierras de Tomavela, a cuyos habitantes llamó Shimi-Atug. Este último, promovió una invasión caracterizada por la violencia de las armas y por un mayor control militar de la población local y de sus fuentes de sal⁴⁶. Durante las dos incursiones, los incas distribuyeron en Chimbo varios grupos de mitimaes, como lo hicieron en otras zonas del Tahuantinsuyu. En su mayor parte, los mitimaes eran poblaciones multiétnicas conformadas por grupos de distintas partes del Collaysuyu, incluida gente del mismo Cuzco.

Muchos de los líderes o jefes mitimaes se convertían en caciques de las tierras o parcialidades anexadas al Imperio, como fue el caso de los Ango en Otavalo, los Hacho en Latacunga, los Guamarrica y los Cando en Chimbo, todos en el actual Ecuador. De acuerdo con Oberem (1981) debió haber entre los incas varios tipos de mitimaes o “mitmajkuna”: los colonizadores, las guarniciones fronterizas, los especialistas en cultivos, y los ex-rebeldes utilizados en distintas funciones. En el caso que nos ocupa, varios testimonios dan cuenta de la población inca de mitimaes distribuida en Chimbo y sus parcialidades, enviados tanto por Tupac Yupanqui y por Huayna Capac, y de cómo procedieron a tomar estos territorios. Don Cristóbal Humbaya, inca

⁴⁵ En su testimonio de 1565, el encomendero Don Rodrigo de Salazar señala que él mismo apadrinó el bautismo de Don Rodrigo Guamarrica de quien además adoptó el mismo nombre entre 1544 y 1548 (Espinoza Soriano 1988, 195).

⁴⁶ Según Oberem, la invasión inca tuvo dos fases en el Ecuador: la de Tupac Inca Yupanqui caracterizada por las negociaciones y alianzas políticas; la segunda fase, impuesta por Huayca Capac su hijo, basada en guerras y subyugaciones violentas (1990, 146-147).

guayacondo señalaba el 29 de octubre 1565 que, a los mitimaes jefes de las guarniciones militares incas se les otorgaba todo el poder sobre los caciques naturales, igualmente se les entregaban tierras “e todas las cosas pertenecientes a su sustento” (Espinoza Soriano 1988, 187).

Igualmente, Don Mateo Hualpa Yupanqui Inga, cacique de Azancoto en 25 de septiembre del mismo año declaraba que “el inga quitaua tierras baldías a los naturales e daua a los mitmaes que ponía el dicho inga. E que los dio al dicho don Rodrigo (Guamarrica) y a su hijo tierras en dicho pueblo de Chimbo” (Espinoza Soriano 1988, 187). Así, Huayna Capac nombró e impuso caciques mitimaes incas en varios asentamientos cercanos a los de los caciques naturales.

El testimonio otorgado por el cacique de Chimbo Don Juan Mavila en Quito el 9 de octubre de 1565, señala que Huayna Capac introdujo en Chimbo mitimaes traídos del Cuzco, Cajamarca, Guambos, Guayllas o “Huaylas” y Caxas (Espinoza Soriano 1988, 171). Igualmente, el cacique mitimae Don Diego Guacchatanta, declaraba el mismo año que: “los dichos Don Lorenzo y su padre son mitimas guayacondos puestos por el Inga” (Espinoza Soriano 1988, 171).

Los asentamientos escogidos por el Inca para residencia de los mitimaes venidos desde el Perú fueron: Azancoto correspondiente al actual pueblo de La Asunción y Chapacoto correspondiente al actual pueblo de La Magdalena. La raíz “coto” que compone parte de los nombres de estos asentamientos, tendría un origen inca y significa “la parte de un todo”⁴⁷ lo cual reafirmaría esta idea como asentamientos fundados por el Inca que sin duda estaban cerca de los asentamientos de los naturales. En Azancoto estaría la mayor parte de mitimaes de Caxamarcas, Huayllas y Guambos, mientras Chapacoto según memorial de Don Santiago Pilmaunga de 1565 (Espinoza Soriano 1988, 239) sería el lugar de residencia de los Guayacondos o gente de la provincia de Caxas (Perú). Los mitimaes participaron activamente en la subyugación de los naturales, utilizando estrategias militares planificadas por los mismos generales incas y enfocadas en el establecimiento de la provincia inca de Chimbo.

Durante la primera ocupación comenzada alrededor del año 1455, los incas establecieron Pucarás o fortalezas de defensa en la parte sur de Chimbo muy cercanos a las sedes de los caciques naturales. Gracias a los datos arqueológicos presentados por Arellano (1992) e Idrovo (1994) se

⁴⁷Cunow en su estudio sobre los incas del Cuzco encuentra la raíz “coto” bastante expandida en varias parcialidades, en algunos casos junto a la raíz “marca”, por ejemplo, Cotocotamarca que se traduce como “una marca entera constituida por varias partes” (Cunow 1933, 41-42).

pueden ubicar tres de estos Pucarás o fortalezas incas al oeste de Guaranda (norte de Chimbo) con los nombres de Loma Pucará, Cerro Pucará y Churupamba; mientras al oriente del mismo asentamiento estuvo el Pucará de Casipamba. Al parecer, Tupac Yupanqui Inca intentó avanzar más hacia el norte sin mayor éxito porque quizás hubo alguna resistencia de la cual nos falta información. Con toda seguridad podemos decir que esta primera irrupción Inca fue organizada desde Tomebamba como bien menciona Cabello Balboa (1586) al señalar que estos aposentos se edificaron como sede principal de la frontera con los Puruhaes quienes estaban al norte.

Hacia el año 1493, el incario inicia su segundo momento de ocupación militar bajo el dominio del Inca Huayna Capac. Partiendo desde Tomebamba, Huayna Capac continuó hacia más al norte de Chimbo subyugando lo que faltaba, es decir el territorio al que los hispanos denominaron como “Provincia y Pueblos de Tomavela”. En este segundo momento, planteamos hipotéticamente que debido a la tensión entre caciques mitimaes y los naturales algunos grupos de Puruhaes de Tomavela se fueron desplazando hacia otras zonas, evitando tributar al Inca y para no permanecer subordinados a este.

La literatura arqueológica no menciona materiales incaicos ni en estilo ni en procedencia sino solo material cerámico Puruhá en los sitios llamados *Indio Huaranga* y *Vinchoa (o Güinchoa)* (Idrovo 1994; Arellano 1992). No es así en el caso del extremo norte de la cuenca del río Chimbo, en donde además de la cerámica Puruhá de estilo inciso también, hay presencia de cerámica Inca. Al respecto, arellano reporta que: “La presencia Incaica por el momento solo fue reconocida en Salinas de Tomabela, mediante fragmentos de aríbalos con decoración plástica y fragmentos de vasijas con asas típicas de la cultura. Eventuales evidencias se obtuvieron en Chillanes, Sur de la cuenca de Chimbo” (1992, 188).

Aquí es necesario recalcar que el estilo híbrido Inca-Puruhá muy difundido en la vecina Riobamba y reportado por Jijón y Caamaño en 1951 (Jijón y Caamaño 1997) no ha sido encontrado en esta zona lo que sustenta aún más la idea de que los cacicazgos Puruhaes del norte de la cuenca, lograron mantener alguna resistencia alrededor de sus huacas principales ante la presión de los mitimaes incas. Los generales mitimaes y sus guarniciones no se detuvieron allí, y más bien respetaron los asentamientos tradicionales de los caciques naturales en este sitio. Esto solo fue posible por la vía de la negociación en la cual los incas buscaron la anexión de un nuevo territorio bajo su control otorgando a los caciques naturales ciertos privilegios. Entre ellos

invitándolos a ser parte de sus ritualidades, entregando mujeres o bienes simbólicos como acostumbraba hacer el Inca en las regiones conquistadas o subordinadas a este. Pero la subornidación continuada por el Inca Huayna Capac implicó identificar y anexar al territorio del Tahuantinsuyu aquellos elementos del paisaje que permitieran una adecuada reproducción de los cultos incas en la cuenca del Chimbo. Al respecto, es imporrante mencionar que la parafernalia de los cultos incas se compone de varios elementos naturales especialmente las montañas más altas del paisaje andino y sus nevados. Para garantizar el acceso a las elevaciones más altas, el Inca promovió la creación de caminos o rutas adicionales o aledañas a la vértebra de su camino principal, el Qapaq Ñan o camino del Inca. Sin duda que, en el caso de la cuenca del río Chimbo el nevado Chimborazo se convirtió en la huaca Inca más importante. Allí, el Inca encomendó a sus camayocs y mitimaes levantar un sitio para los cultos tal como lo había hecho en varios nevados de los andes del sur del Tahuantinsuyu. Generalmente, la arqueología surandina ha demoninado a estos sitios como santuarios de altura.

En el año de 1979, el andinista Marco Cruz descubrió uno de estos santuarios a 4.860 metros de altura sobre el nivel del mar, en el corazón mismo del nevado Chimborazo mientras se construía el refugio llamado Whymper. Durante varias de sus ascensiones al Chimborazo, Cruz fue observando que ha medida que se retiraba el hielo en ciertas épocas del año el santuario Inca se hacía más visible. Paulatinamente comenzó a descrifrar las formas de las estructuras redondas y rectangulares, observando que el emplazamiento de este sitio forma pequeñas “canchas” incas o espacios para la ritualidad. Como pionero del andinismo ecuatoriano, Cruz realizó durante más de 40 años ascensos y recorridos por los glaciares del Chimborazo, como por sus faldas y páramos descubriendo otros elementos culturales materiales que componen el complejo paisaje del majestuoso nevado. Entre ellos, una red de caminos incas que rodean el nevado y que se extienden en tramos hacia varias direcciones conectando las cordilleras oriental y occidental.

El sitio despertó el interés de arqueólogos como Tamara Bray y Alden Yépez y del antropólogo Segundo Moreno Yáñez, quienes coincidieron en que se trata de un santuario de origen Inca. Sin embargo, es hacia 2017 cuando el sitio fue investigado formalmente por el arqueólogo Alden Yépez quien analizó y registró aquellas evidencias que denotaban la fuerte presencia de la actividad ritualística prehispánica del Chimborazo. Yépez (2017) identifica las características de un santuario de altura inca en el sitio que Cruz había encontrado en el valle “Carrel”, llamándolo “Huaqui Chimborazo”. Este sitio llamado Yatas-Chimborazo está conformado por un conjunto de

estructuras circulares. El enfoque de Yépez basado en el concepto de relaciones de visibilidad de los sitios permite conectar todo el conjunto con otros sitios de altura como “Tambo Chimborazo” y “Cueva Machai”, y entender el sentido y función que estos cumplen en relación con el sentido simbólico-cosmológico de la huaca del Chimborazo. Por otra parte, resulta importante destacar que Yépez encuentra evidencias de ofrendas hechas en orificios artificiales en varias rocas cercanas al sitio “Huaqui”. A fin de conocer de cerca el santuario de altura del Chimborazo, realizamos una visita conjunta con Marco Cruz en diciembre de 2022. A partir de nuestra observación y en base a los estudios antes mencionados concluimos que está por definirse la relación del conjunto de estos santuarios con los Puruhaes que dominaron las dos cordilleras que nacen del gran nevado. Por ahora, consideramos que es mucho más racional y pertinente asociarlos a los patrones de asentamiento de carácter ritual de los incas.

Figura 2.9. Vista superior de estructuras rectangulares y circulares de piedra del sitio arqueológico Inca y santuario de altura “Huaqui Chimborazo” (valle Carrel)



Fuente: Fotografía del autor (2022).

Figura 2.10. Estructuras rectangulares del sitio arqueológico Inca y santuario de altura “Huaqui Chimborazo” Chimborazo (valle Carrel)



Fuente: Fotografía del autor (2022).

Figura 2.11. Estructuras ovales del sitio arqueológico Inca y santuario de altura “Huaqui Chimborazo” (valle Carrel)



Fuente: Fotografía del autor (2022).

La historiografía y la arqueología andinas han registrado sitios de altura similares a los encontrados en el nevado Chimborazo, comúnmente asociados a la parafernalia de la ritualidad incaica. Desde nuestra perspectiva, los santuarios de altura de este nevado reúnen características similares a varios de los registrados en el área surandina. Beorchia estableció que la mayor parte de los llamados sitios de altura alcanzan hasta los 6.700 metros en el caso del Collaysuyu (1985, 387). Citando a los trabajos de Raffino, el autor Beorchia señala que la mayoría de estos sitios se caracterizan por formar uno o varios conjuntos al pie o en las laderas de los nevados o altos cerros, con fogones o acumulación de leña, evidencias de sacrificios rituales, red via artificial al pie o en las laderas y construcciones accesorias en la cumbre del nevado, entre otras características (Raffino 1983 citado en Beorchia 1985, 385). A estos elementos podemos añadir los tradicionales tambos incas levantados en piedra que acompañan el trayecto a la huaca sagrada, en nuestro caso dos tambos importantes han sido registrados por la arqueología y por la historiografía como son Tambo Totorillas y Tambo Chuquipoquio. Aunque, concordamos con Beorchia y otros autores recientes en que los cultos a las montañas fueron anteriores a los incas en algunas partes de los andes, en nuestro caso esto podría ser aplicado únicamente a los cerros y lomas menores a los 3.000 msnm como los que rodean a Guaranda, y en donde hemos encontrado evidencias de cerámica Puruhá con ausencia de estructuras de piedra. En este sentido, las características estructurales de piedra observadas en los santuarios de altura del Chimborazo responden a patrones más cercanos a la tradición ritualística incaica.

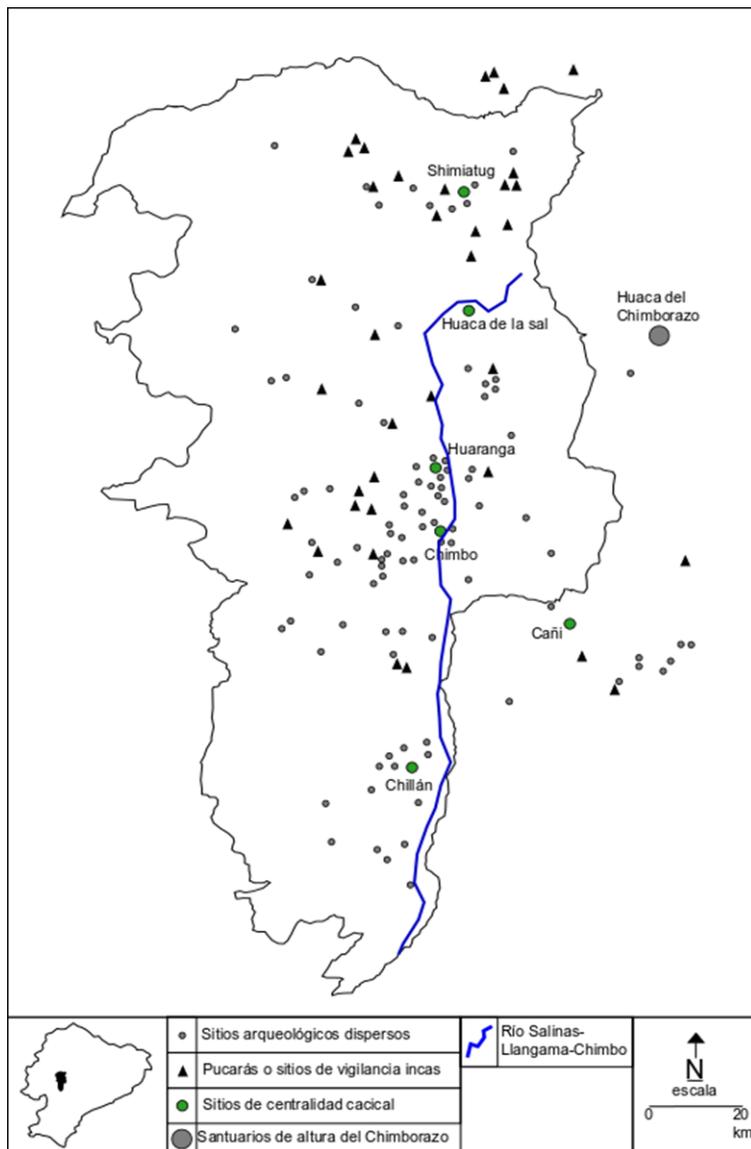
La instauración de los cultos en la huaca más elevada de la cuenca del río Chimbo, el nevado Chimborazo, significó el control simbólico, la subordinación y la anexión de los caciques naturales a las normas sociales, culturales y políticas y al territorio del Tahuatinsuyu. En este contexto, la intensión de los incas sobre los cacicazgos de la cuenca del Chimbo se hace más clara al conocer la distribución de los Pucarás y otras estructuras levantadas en esta zona. La función de estas estructuras era constreñir a los cacicazgos de los naturales más no desplazarlos o despojarlos de sus asentamientos principales. La intención del Inca era más bien controlar el acceso a los recursos y a las tierras productivas, especialmente las rutas de acceso al algodón venido de la costa. Para ello, establecieron asentamientos de gran envergadura para controlar las entradas a las estribaciones de la cordillera occidental hacia la costa, como es el caso del Pucará de Cerro Mirador ubicado hacia las estribaciones de la cordillera occidental norte. Otro sitio de control y administración inca fue el sitio monumental de Cunucyacu ubicado al extremo norte en

las faldas del Chimborazo, permaneció como un espacio de control de poblaciones e intercambio con las tierras de la serranía, quizás estuvo comunicado por las redes de intercambio de Latacunga.

Lo mismo sucedió hacia el sur como es el Pucará de cerro Zumbe frente al pueblo de Chillanes, en donde se identifican estructuras de estilo incaico en la ruta hacia la costa (López Escorza 2002). Parece ser que algunos de los Pucarás levantados por los mitimaes en la provincia inca de Chimbo no fueron utilizados por mucho tiempo. Otros fueron relativamente más pequeños que los Pucarás de otras zonas del Chinchaysuyu, por lo cual se puede considerar que estos cumplieron una función vinculada a la vigilancia provisional y a la defensa militar.

Los mitimaes incas establecieron sus asentamientos principales a manera de pachacas y guarangas, nombraron por caciques a los jefes de las guarniciones de mitimaes como acostumbraba hacer el Inca en las tierras conquistadas. El testimonio de Don Lorenzo Guamarrica sugiere que los mitimaes escogieron las tierras “baldías” del extremo Sur-Eeste y Sur-Oeste en donde no había asentamientos humanos considerables o ninguno. Esto tiene particularmente cierto sentido, pues las parcialidades de caciques naturales en estas dos zonas de la cuenca son bastante reducidas.

Mapa 2.2. Sitios arqueológicos junto a los centros de poder cacical principales y la ocupación inca



Fuente: Elaborado por el autor con base en Idrovo.

Durante la ocupación Inca, los asentamientos de Chimbo, Azancoto, Chapacoto, San Llorente, Chillán y en cierta medida Tomavela al norte, serían los principales asentamientos de los mitimaes antes de la ocupación hispana. Sin embargo, en esos mismos años los caciques no dan a conocer datos de la distribución de mitimaes en otras parcialidades más alejadas anexas a Chimbo, sino únicamente en las ya mencionadas. En este contexto, los incas mitimaes también establecieron asentamientos temporales en ciertos lugares estratégicos de la cuenca del Chimbo,

como los llamados tambos para el descanso y aprovisionamiento de su población. Así, se identifican algunos tambos que tuvieron una importancia local más que regional, procurando establecerse en puntos estratégicos hacia los extremos de la cuenca, tanto hacia el extremo norte como al extremo sur. En el sur de la cuenca los mitimaes incas levantaron uno de estos sitios de aprovisionamiento en la zona hoy conocida como San José del Tambo, el cual marcaba la transición entre la costa y la sierra alto-andina; hacia el extremo norte está el tambo de Chuquipogúio, ubicado entre la cuenca del Chimbo y la cuenca del Chanchán; y prácticamente en las faldas del nevado Chimborazo a 4000 msnm los mitimaes levantaron el tambo de Totorillas. Estos dos últimos fueron reutilizados durante la colonia hispana e inclusive hasta los siguientes siglos, como bien lo demuestra la historiografía de esta región. De esta manera, los tambos y Pucarás permite entender que la distribución de los mitimaes incas por la cuenca del Chimbo estaba dispuesta de tal forma que buscaba el control de los accesos que ascendían por las estribaciones de la cordillera occidental como los accesos del norte, rodeando prácticamente los centros políticos de los señores étnicos locales ubicados en el centro de la cuenca entre Chimbo y Shimiatusug.

Gracias a la Visita y Relación de los repartimientos, indios y encomenderos que hay en el Corregimiento de Chimbo realizada por Don Miguel de Cantos el 12 de septiembre de 1581 se puede conocer más ampliamente la distribución de la población mitimae en Chimbo y sus alrededores, sin embargo, es necesario recalcar que no es la distribución inicial dejada por el Inca puesto que para el periodo en que se realizó esta visita, las reducciones de pueblos de indios ya se habían implementado en el Corregimiento. De hecho, la visita fue un instrumento administrativo del periodo toledano, con la característica de ser una especie de ritual político que fue parte de un proceso más amplio que eran las reducciones de pueblos de indios (Jurado 2004, 126).

Previamente, es necesario señalar que Cantos se desempeñó como Corregidor y Justicia Mayor del pueblo de Chimbo y su partido, se había presentado ante el escribano del Corregimiento Don Pedro de Galarza entregando la Relación citada. En dicho documento, consta la misión otorgada a Cantos de hacer una “descripción y nominación de los pueblos de naturales que hay en el dicho corregimiento grandes y pequeños y de los naturales tributarios casados, solteros, viudos, reservados y niños y mujeres de las edades y lo que pagan de tributo a sus encomenderos y en

quien están encomendados y qué sacerdotes les adoctrinan.”. En la parte introductoria de su Relación, Cantos hace referencia a una visita anterior realizada a los pueblos de Chimbo que había sido encargada por la Real Audiencia de Quito a Juan de Hinojosa, juez visitador en colaboración con Juan Rodríguez Verdugo el 9 de junio de 1580. Cabe señalar que, las visitas de Hinojosa (1580) y la de Cantos (1581) a tierras de Chimbo se realizaron en el marco de las reformas toledanas impuestas en el Perú. La Visita realizada por Hinojosa un año antes, sirve a Cantos para actualizar los datos de las poblaciones de las parcialidades. Este visitador constata que en el pueblo de Santa María Magdalena de Chapacoto hay dos poblaciones, una de mitimaes incas siendo el principal de esta Don Simón Carguatocas, “natural él y sus indios mitimas de Guayacondo” (Caxas), que “los pobló en este pueblo el Inga cuando entró en esta tierra que los trajo consigo”; otro grupo en este pueblo es de indios naturales o llactayos a cargo de Don Francisco Biuza, “hijo de Don Fernando Catusi, difunto, principal y natural del dicho pueblo”. En esta visita, Hinojosa ratifica lo dicho quince años antes por los caciques mitimaes Pariatanta, Guacchatanta, Mavila y Colay en 1565 sobre Chapacoto de que este era el asentamiento principal de los Guayacondos de Caxas.

Siguiendo la Visita de Cantos de 1581, el siguiente asentamiento junto al anterior es el Pueblo de Nuestra Señora de Azancoto, en donde encuentra que es principal Don Juan Pariatanta, señalando que “él y sus indios son mitimas de Cajamarca que el Inga cuando entró en esta tierra los pobló en el dicho pueblo de Azancoto”. Igualmente, registra que en el mismo pueblo radica otro señor principal llamado Diego Llacsapoma, al igual que el anterior “él y sus indios mitimas de Guamachuco en la provincia de Cajamarca que los pobló el Inca cuando en esta tierra entró”. En el mismo pueblo de Azancoto también figuran: Don Mateo Huallpa Yupanqui Inga, principal de mitimaes teniendo a sus indios traídos de “muchas partes” por el Inca; Don Sancho Guamán Quishpe, principal y “reducidos en el dicho pueblo” en donde “él y sus indios son mitimas Guambos de la provincia de Cajamarca” los cuales igualmente “vinieron con el Inga cuando entró en esta tierra”. Una excepción en este pueblo es Don Antonio Quizirumbay, el cual es “natural y reducido en el dicho pueblo de Azancoto”.

Con estos datos, se encuentra que Chimbo, Azancoto y Chapacoto fueron focos de asentamientos mitimaes incas, enviados durante el gobierno del Inca Huayna Capac, pero no era el único grupo étnico existente allí. Chapacoto, era un pueblo que tenía un carácter multiétnico como bien

describe dicho visitador que hay en el mismo hasta 20 indios casados puestos por los caciques de “Sicchos, Latacunga, Mulahalo” y de las etnias de “los Puruhaes y de los Panzaleos”. Agrega que estos “están puestos por camayos de sus caciques y aunque tienen casas en el dicho pueblo y de ordinario asisten en él, no van aquí especificados porque han ido al llamado de sus caciques y de los Corregidores de sus pueblos para hacer esta propia diligencia”

Adicionalmente a estos pueblos, encontramos en la Visita de Cantos el registro de otros focos de asentamientos de mitimaes incas en la parte nororiental de Chimbo, como el pueblo de San Llorente de Guamarrica (hoy San Lorenzo) perteneciente a la jurisdicción de Chimbo. En este pueblo figura Don Lorenzo Guamarrica como “cacique principal”, en el cual “él y sus indios mitimaes de Cajamarca que los trajo el Inga”. Dicho cacique es el hijo de Don Rodrigo Guamarrica, jefe de los mitimaes nombrado por Huayna Capac para liderar la invasión a Chimbo. Cabe añadir que Guamarrica fue bautizado como Don Rodrigo con seguridad por los franciscanos puesto que es la primera orden religiosa de la cual parece haber noticias en este territorio (Jurado 1999, 19). Era común al inicio de la colonización española, que los caciques principales bautizados adoptaran el nombre del encomendero. En este caso, el nombre de Don Rodrigo Guamarrica viene dado por el español Don Rodrigo de Salazar a quien Pizarro otorgó la encomienda de Chimbo⁴⁸. Su hijo, Don Lorenzo tenía para 1581 un ayllu de 301 indios según la Visita de Cantos.

Igualmente, entre los varios caciques presentes en el pueblo de San Miguel figura como uno de los principales Don Francisco Atao, mitimae, con gente de “todas suertes y naciones”. De la misma manera, se menciona que en San Miguel hay varios caciques naturales “reducidos”, es decir, removidos de sus asentamientos aborígenes y trasladados a este lo que sugiere igualmente que este pueblo también tenía un carácter multiétnico.

Pero ¿qué significa esta distribución de las poblaciones de mitimaes y naturales en la cuenca del río Chimbo? Una aproximación realizada por Moreno en relación a la interpretación de estos datos numéricos de la Visita de Cantos concluye que: en Azancoto el 81,11 % de la población es de mitimaes incas y solo el 18,88 % son naturales sujetos al cacique principal Dn. Antonio Quizirumbay. Por otra parte, agrega que, de la población total de los pueblos de San Miguel y

⁴⁸En este sentido, Don Rodrigo de Salazar debió ser un actor fundamental en el otorgamiento de privilegios para Guamarrica a pesar del corto tiempo que este encomendero permaneció en Chimbo.

Chillán ubicados en la mitad occidental del valle del Chimbo el 33,68 % eran mitimaes incas. En el caso de los tres pueblos orientales (San Llorente de Guamarica (actual San Lorenzo), San Rafael Cumbibamba y Pallatanga población mitimae Inca puede estimarse entre el 10,60 % y el 25,97 %, es decir menor a los anteriores asentamientos (1981, 110-111). Inclusive, Cantos señala que en Pallatanga⁴⁹ todos sus caciques y principales son naturales y no mitimaes incas a diferencia de los pueblos mencionados. Podemos añadir que en 1581 encontramos que había siete caciques mitimaes incas en total, cuya población debió ser la de mitimaes de guarnición o militares, como los Guayacondos asentados en La Magdalena de Chapacoto.

En el caso de la zona norte de la cuenca del Chimbo correspondiente a la región de Tomavela y sus parcialidades, la contabilización de la población mitimae es complicada ya que el funcionario Miguel de Cantos no dá a conocer el número de mitimaes ni de naturales ni los nombres de sus señores o caciques principales. Por otra parte, los padrones del beneficiado Antonio de Urbina Zárate anteriores a la visita de Cantos señalan un total de 2.569 habitantes distribuidos así: los que residían en el centro poblado y en los caseríos de La Sal (Salinas) y de Guano (hoy Guanujo), los camayos de Tomabela que vivían en Ambato, Quito, Pelileo, Chillo y los carpinteros, estos últimos sin una ubicación clara. Frente a ello, es muy posible que las autoridades españolas encontraron un escenario de complejidad para la identificación y organización de la población en la “Provincia y Pueblos de Tomavela”, principalmente por su carácter multiétnico, las tensiones entre caciques y economenderos y la recurrente movilidad de los grupos de camayocs y forasteros.

Discrepamos un tanto con la conclusión de Moreno en la que señala que Tomavela no contaba con colonias de mitimaes. Esta aseveración es difícil de determinar con seguridad ya que contradice las evidencias arqueológicas que sugieren una amplia ocupación mitimae en esta zona y que las hemos citado al inicio de este capítulo. Ante ello no podemos más que elucubrar que durante los primeros años de la colonización hispana estos mitimaes de Tomavela se desplazaron a donde residían sus caciques mitimaes, o a su vez huyeron a la costa o a la amazonía. En Tomavela, los incas consideraron otra estrategia de dominación basada principalmente en forjar una alianza con un linaje dominante de caciques naturales, es decir, entre los Cando y los Chata.

⁴⁹Pallatanga posteriormente pasó a ser parte de Riobamba, sería importante en este caso ver cuál fue el papel de los caciques locales en esta transferencia a otra jurisdicción.

Con todo ello, podemos decir que a partir de la Visita de Cantos se encuentra que 1.704 mitimaes incas se distribuyeron en los asentamientos del extremo occidental (Chapacoto, Azancoto) en donde fundaron los asentamientos llamados Pambamarca y Allauca; 414 en el sur-occidente (San Miguel, Chillanes) y 301 en el extremo oriental (San Llorente y Cumbibamba). Es decir, que la población mitimae en el sur de la cuenca del Chimbo era de 2.419 mitimaes aproximadamente de un total de 5.991 habitantes en toda la provincia de Chimbo entre 1580 y 1581.

El carácter multiétnico de las tierras invadidas fue motivado por el mismo Inca en muchas partes de los andes. Como bien señala Rostworowski (2005, 16), el objetivo de la multiplicidad de grupos étnicos permitía acumular ingentes cantidades de mano de obra que pudiera abastecer de productos a las gentes de todo el Estado, mano de obra que el Inca en muchas circunstancias no poseía, al menos no con la misma fuerza en las nuevas tierras ocupadas. Evidentemente, el Inca utilizó varias estrategias para lograr esta acumulación de mano de obra como la reciprocidad, la minga, el envío de mitimaes o mitmaqkuna y la estrategia guerrera, estas dos últimas aplicadas más fuertemente por Huayna Capac en el actual Ecuador. Pero al mismo tiempo, se implementó un sistema de contabilidad el cual fue un factor que caracterizó al periodo de Huayna Capac, también catalogado como el gobernante “estadista” del Estado Inca (Rostworowski 2005). Esta interpretación puede llevarnos a indagar sobre los propósitos que tenía dicho gobernante en tierras de Chimbo al distribuir las poblaciones de mitimaes entorno a los asentamientos de Chimbo. El sistema de contabilidad Inca promovido por Huayna Capac logró establecerse con cierto éxito en la cuenca de Chimbo, especialmente en el sur en donde encontramos la continuidad del uso de quipus en el obraje de Chimbo y la continuidad en la organización poblacional basado en pachacas y guarangas conformadas por los diversos grupos étnicos de mitimaes especialmente procedentes de Cajamarca, Piura y otras regiones peruanas.

Según Oberem los Guayacondos provenían de la región montañosa del lado Este de Piura, su función sería propiamente la de incrementar el número y fuerza militar del Inca para las nuevas tierras de conquista hacia el norte (1981, 152). Sin embargo, sorprende la amplia concentración de otros grupos de mitimaes como los venidos de Cajamarca y Cusco, los Guamachucos, Huaylas y Guambos asentados en Azancoto. Estos dos últimos provienen de la llamada provincia inca de Huaylas o Huayllas, una de las de mayor importancia para los españoles. Cabe señalar que, a partir de información de primera mano de los quipucamayoc de Huaylas, Pizarro logró delinear la distribución de las primeras encomiendas del norte peruano tanto Huaylas o *Huayllas* como

Cajamarca, estuvieron organizadas bajo el sistema sociopolítico de las *guarangas* pues sirvieron de base para conformar las encomiendas (Zuloaga 2012, 1). Lo mismo se aplica para los llamados mitimaes Guambos asentados en Azancoto. El término Guambo es un topónimo de una de las seis *guarangas* del norte de Huaylas en donde muchos incas fueron nombrados *incas de privilegio* (Zuloaga 2012, 137). Sin embargo, es importante mencionar que los Guambos étnicamente no son incas, puesto que se trata de un grupo étnico preexistente y que fue subordinado por estos en su avance hacia el norte. La llamada “Provincia de los Guambos” se ubica en la sierra central del actual departamento de Cajamarca-Perú ocupando los territorios de lo que hoy son las provincias de Cutervo, Chota, Santa Cruz y Jaén (Carranza 2019, 2).

Espinoza Soriano sugiere que este es el caso de Don Francisco Tito Yupanqui, cacique en Azancoto, hijo de Don Mateo Hualpa Yupanqui Inga un “inca de privilegio” que fue cacique del mismo pueblo y quien habría sido familiar de Huayna Capac (1988, 173), razón por la cual habría gozado de los privilegios y mercedes de cacique principal. . De ahí que Azancoto sea considerado desde sus orígenes como un asentamiento privilegiado de los incas, y en el cual fueron reducidos poblaciones de llactayos o naturales. Si seguimos estos argumentos, vemos que el panorama político de la región de Chimbo parece ser más complejo, toda vez que existirían más de dos espacios de poder local hacia 1581: por una parte, el poder e influencia de los caciques naturales de las distintas parcialidades del Corregimiento que sin duda eran la mayoría en relación con los caciques de origen inca, y bajo la influencia del ayllu principal de los Cando Pilamunga. Por otra parte, el linaje de Don Mateo Hualpa Yupanqui Inga, poseedor de una estirpe imperial de caciques asentados en Azancoto y cuya sucesión se mantenía inalterada hasta ese año; y finalmente, el linaje de caciques mitimaes de los Guamarrica, establecidos como tales en Chimbo y San Llorente.

En 1581 encontramos también el registro de los caciques naturales y de la población que estos tenían a su cargo. En Santa María de la Magdalena de Chapacoto figura como principal el natural Don Francisco Biuza, hijo de Don Fernando Catusi, “reducido” en dicho pueblo; en Azancoto figura como principal Don Antonio Quizirumbay “natural y reducido en el dicho pueblo”. En el pueblo de San Miguel aparecen los siguientes: Don Francisco Bizizi, Don Matías Natilima natural de Holonguca, Don Gaspar Nitilima hijo de Don Sancho Yanzaguano, Don Juan Pedro Lim, Don Miguel Cuña, Don Alonso Saplay; los del linaje de Chillán Don Miguel, Don Sancho y

Don Bartolomé Chillán, naturales del pueblo de Chillán, al igual que Don Sancho Chauñamu y Don Juan García, todos los mencionados son caciques “naturales y reducidos” en el pueblo de San Miguel.

En el pueblo de San Llorente de Guamarrica (hoy San Lorenzo) figuran como principales naturales Don Juan Yacoto y Don Baltazar Ypo, mientras que en el pueblo de San Rafael de Cumbibamba (hoy Santiago) figuran como caciques principales Don Diego Pilamunga y Don Francisco Cargua Condor, el primero natural y el segundo mitimae reducidos en dicho pueblo. Resulta un poco extraño que, en la visita de 1581 no constan los nombres de los caciques de los pueblos de San Sebastián de Tumbiguán ni de Salinas de Tomabela, de estos solo se enumera su población según su edad. San Sebastián de Tumbiguán era un Anejo del pueblo de San Miguel, por lo cual los caciques del primero estaban reducidos en este último. El mismo caso debió ser para los *principales* del norte, en donde Tomavela (hoy Shimiatus) tuvo su Anejo llamado Huaranga (hoy Guaranda) que se trata específicamente en el capítulo IV. Sin embargo, ante el vacío de la visita de 1581, sabemos que en 1582 Don Gonzalo Cando figuraba como cacique de Salinas de Tomabela, y a quien se le concedió “hierro para marcar” su ganado al igual que a otros caciques, pues la actividad ganadera había tomado fuerza por influencia de los españoles que recibieron tierras en el Corregimiento entre 1578 y 1586 (Espinoza Soriano 1988, 226-227).

Frente al registro de las autoridades étnicas de la cuenca del Chimbo llama la atención que Miguel de Cantos empleara el término *principal* para unas autoridades y *cacique* para otras. ¿Era una denominación arbitraria o respondía a la lógica andina de las jerarquías políticas de Chimbo? En la introducción de cada pueblo refiriéndose a la autoridad étnica, Cantos comienza utilizando el término “principal” anteponiendo el “Don” en todos los casos y reconociendo el estatus de estas autoridades; menciona dos veces la palabra “cacique”, en dos ocasiones junta los términos en “caciques principales” refiriéndose en sentido plural al mismo rango de autoridades. Se puede decir que, Cantos debió haberse informado a partir del testimonio de las mismas autoridades andinas sobre su estatus político en estos términos. Como Corregidor que fue de Chimbo debió estar familiarizado con las jerarquías y sistemas políticos indígenas locales y de los términos usados para referirse a sus rangos de poder. Se puede suponer que los términos *principal* y

cacique principal no tenían la misma acepción política para las autoridades coloniales del Corregimiento⁵⁰.

Los caciques naturales registrados en 1581 de los pueblos y reducciones de Chimbo ejercían sus cargos a la par con los caciques mitimaes incas. Sin embargo, sabemos que antes de 1563 los caciques mitimaes Don Rodrigo Guamarrica y su hijo Don Lorenzo habían tenido todo el respaldo de las autoridades hispanas locales por encima de los caciques naturales, como menciona Espinoza Soriano (1988) al citar una visita realizada por el fray Diego de Vera y Don Alonso de Marchena por disposición de Gil Ramírez Dávalos por el año de 1561. Esta era una estrategia común en las autoridades españolas, en sus primeros años de colonización priorizaron sus negociaciones y acuerdos con los caciques de origen Inca o con los *incas de privilegio*. Estos últimos no tenían un estatus de realeza imperial, pero tenían los mismos privilegios y nivel de prestigio en todo el Estado Inca. Es decir, gran parte de los caciques mitimaes trasladados o impuestos en Chimbo, vendrían de la provincia Inca de Cajamarca en lo que hoy es territorio peruano, zona considerada sede de los principales funcionarios y ayllus de mayor influencia política dentro del imperio. Siguiendo esta idea, podría considerar la posibilidad de que estos mitimaes reprodujeran las mismas estrategias de subordinación sobre los caciques naturales, al igual que similares formas de negociación con las estructuras de organización política locales.

De acuerdo a mi interpretación de la visita de Cantos, a pesar de que los caciques naturales parecían ser la mayoría en el Corregimiento, estos no controlaban a la mayor cantidad de población local tributaria. Basta con revisar en dicha visita en donde se puede ver que los ayllus de los caciques naturales no sobrepasaban el número de 400 indios. Esto nos hace pensar que igualmente, la población de mitimaes llegada a Chimbo era bastante alta en relación a algunos de los ayllus de naturales, lo cual facilitaba a los mitimaes obtener un mayor posicionamiento político en ciertas parcialidades, logrando imponerse y defender su autonomía como lo hicieron durante el periodo colonial hispano temprano.

⁵⁰Marina Zuloaga Rada ha llamado la atención sobre esta discusión señalando que en la historiografía andina se ha hecho uso de “etiquetas demasiado genéricas y poco específicas” que a la larga “esconden una confusión de conceptos y de la falta de delimitación de los diversos rangos y niveles” de las autoridades étnicas (Zuloaga Rada 2012, 12).

Este fue un factor a favor de las negociaciones entre caciques incas y españoles, las mismas que limitaban en gran manera las posibilidades de influencia y control de los caciques naturales sobre sus propias comunidades y recursos locales. Como bien señala Rostworowski (1961, 7), las razones que motivaban a las autoridades étnicas a sostener costosos y largos juicios por mantenerse en sus cacicazgos eran los varios beneficios que estaban detrás al obtener dicho título, entre ellos la cantidad de tierras asignadas, su capacidad productiva y el número de población adscrita a estas. Estos privilegios debieron variar de una región a otra al igual que las costumbres o formas de sucesión cacical, estas diferencias debieron existir inclusive desde tiempos prehispánicos. En Chimbo sucedió algo similar en cuanto a los privilegios que el Estado colonial español otorgaba a los caciques andinos. Los caciques de Chimbo se desarrollaron en un escenario hostil de constantes negociaciones por mantenerse en el poder, con descontentos e inconformidades especialmente entre caciques naturales, caciques mitimaes y autoridades españolas.

2.4. Conclusiones parciales

Las escasas descripciones geográficas de la cuenca del río Chimbo encajan plenamente en las visiones propias y más representativas que caracterizan el paisaje andino. Su principal rasgo modelador es la bifurcación del Chimborazo en dos grandes cordilleras la oriental y la occidental, entre las cuales se forman pequeños valles y hondonadas. Estos suelos atravesados por grandes afloramientos rocosos nos hablan de una intensa actividad geológica modelada por la actividad volcánica. Al mismo tiempo, las citadas descripciones muestran que estas son condiciones propicias para formar distintos suelos y ecosistemas que sirvieron de sustento para los grupos humanos desde el periodo Formativo y en mayor grado para el periodo de Integración. Al hablar del origen y formación de los cacicazgos, la cuenca del río Chimbo favorece ampliamente su consolidación, puesto que la cuenca del río Chimbo desemboca en algunas ramificaciones de irrigación de agua dulce entre estos valles altos y hondonadas.

Por otra parte, hacia el lado occidental, la cuenca prácticamente bordea el litoral de las tierras bajas con lo cual la diversidad de ecosistemas está prácticamente garantizada en la región. Esta cercanía entre tierras bajas y tierras altas favorecen el encuentro, la interacción de poblaciones no solo en las tierras altas sino con las tierras bajas. Aquí, debemos señalar que la interacción no es lo mismo que integración. Al hablar de la formación de los cacicazgos, el fenómeno de la

integración étnica está marcado por las barreras geográficas o geológicas. Así, las visiones expuestas anteriormente, permite interpretar que en la parte alta de la cuenca del Chimbo la integración étnica fortaleció a la organización de las poblaciones Puruhaes; mientras en la parte baja, los Puruhaes tuvieron una interacción o relación interétnica con las tradiciones de integración de los cacicazgos del litoral ecuatoriano.

Por ahora, es importante dejar en claro que la arqueología deberá plantear nuevos estudios respecto al grado de influencia cultural que ejercieron las sociedades cacicales del litoral hacia las tierras altas, o viceversa. Se deberá identificar en algún momento si es que existen o no estilos cerámicos que demuestren posibles procesos de aculturación, o simplemente si en medio de estas interacciones estas sociedades cacicales se mantuvieron al margen de cualquier adopción de rasgos culturales exógenos, o de los llamados préstamos culturales. Por ahora, parece ser que los cacicazgos Puruhaes de la cuenca del Chimbo mantuvieron su unidad étnica sin modificaciones en sus elementos de cultura material como lo demuestra la larga predominancia y estabilidad de sus estilos cerámicos expandidos por toda esta zona especialmente el estilo inciso de canuto.

Los contextos funerarios corroboran las fuentes documentales que registran grupos étnicos de los indios colorados en algunas parcialidades de Guaranda, por lo tanto, podríamos hablar de que en el periodo de Integración hay migraciones de grupos humanos hacia esta tierra guiadas por sus señores o caciques. ¿Buscaban estas sociedades del subtrópico la sal de Tomavela? O ¿existía otra motivación para establecer asentamientos permanentes con sus propias élites cacicales?

Autores como Drennan y Peterson han señalado que la arqueología está cada vez más convencida de que los primeros cacicazgos no adoptaron la misma forma ni surgieron de la misma manera (2005:3960). Los factores geográficos y las características del entorno natural y sus recursos pueden ser factores que propician el surgimiento de los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo. La expansión de los estilos cerámicos hacia las estribaciones de la cordillera occidental de la cuenca demuestra el despliegue de las poblaciones de Puruhaes a largas distancias y el acceso a ecosistemas más cálidos ocupados por otros grupos humanos provenientes de la costa. De esta manera, el sistema de archipiélagos estaba plenamente establecida por los Puruhaes con puntos de interacción étnica e intercambio desde las tierras altas hasta las bajas, estableciendo sitios de paso, en este caso queda pendiente que la arqueología defina si hubo asentamientos de Puruhaes más permanentes en las tierras bajas.

Los afloramientos de varios minerales como la sal otorgan a la geografía y geología de la cuenca una particularidad, no solo por ser un recurso excepcional, sino que este recurso es un fuerte factor de movilidad humana. Los Puruhaes extrajeron este recurso por varios siglos mejorando cada vez más la técnica de extracción y fortalecimiento de su sistema de producción de sal. Sin embargo, no hay que descartar que existan otros afloramientos de este mineral en la cuenca, puesto que aún no está clara la formación geológica que posibilita la aparición de este mineral en la zona norte.

La temprana utilización de las fuentes de sal y la instauración de la huaca sagrada de los Puruhaes sobre estas fuentes otorgó una dinámica única al intercambio de productos en el periodo de Integración. ¿Está la sal vinculada al surgimiento de los cacicazgos Puruhaes de Tomavela? Sin duda, este mineral otorgó una identidad étnica a los Puruhaes de esta zona y motivó la interacción con otras regiones andinas cercanas generando una dinámica multi-étnica alrededor de este recurso. Este carácter multi-étnico de las colonias de emisarios de la sal provenientes de otras regiones merece mayor investigación arqueológica. Una excavación minuciosa en los alrededores de las fuentes de sal permitiría identificar el nivel de influencia cultural y el control vertical que operó en este archipiélago a través de los siglos. En otras palabras, este control de un máximo de pisos ecológicos debió funcionar de manera multiétnica en el que se generaron tensiones y acuerdos regionales para su sostenimiento, acceso y explotación. La arqueología deberá identificar en posteriores estudios esta multiétnicidad entorno a las fuentes de sal de Tomavela, identificando sitios con otras filiaciones étnicas. Por lo pronto, las fuentes documentales muestran que, si existieron otros grupos étnicos en la zona, como los llamados indios colorados que estaban sujetos al gobierno de los caciques Puruhaes, luego llamados Shimiatugs por los mitimaes incas.

Las tumbas Puruhaes del periodo de Integración excavadas por Idrovo, demuestran de manera preliminar que los incas no interpusieron ni sobrepusieron sus prácticas rituales sobre las prácticas funerarias Puruhaes de Tomavela. Esto sí sucedió con las prácticas funerarias cañaris, en donde se superponen las dos prácticas como sinónimo de dominación y de acuerdo político, el ritual Inca sobre el cañari ha sido identificado plenamente por la arqueología ecuatoriana. De la misma manera, la hibridación de la cerámica de estilo incaico con la cerámica Puruhá solo se ha encontrado en la región Puruhá de Riobamba al Este de la cuenca. Al comparar arqueológicamente con estas dos provincias Incas, la cuenca del Chimbo muestra excepciones,

pues los Puruhaes no permitieron la interrupción en los cultos locales asociados a la muerte de sus señores naturales. Esto también se observa en la permanencia de las estructuras arqueológicas de la huaca de la sal de Cachipamba en donde se mantienen las formas locales de construcción y las estructuras de posible filiación incaica se ubican a un costado y no sobre la huaca. De esta manera, las prácticas de adscripción simbólica o de parentesco ritual de los ayllus persistieron, inclusive, hasta los primeros años de la colonia hispana temprana.

Los mitimaes incas replicaron las estructuras esenciales de organización tradicional incaica, por una parte, la lógica dual de gobierno (hanan y hurin); y, por otra parte, el sistema decimal de organización de la población a través de guarangas y pachacas. Estas formas de organización de las poblaciones lograron implantarse de forma aparentemente exitosa sobre el gobierno de los cacicazgos Puruhaes. Los asentamientos de los mitimaes incaicos se encuentran alrededor de los asentamientos principales Puruhaes, lo que de alguna manera permitió la coexistencia de las dos tradiciones cerámicas la Puruhá y la Inca. ¿Significa que los Incas no intervinieron en las prácticas culturales y sociales locales de los Puruhaes de la cuenca? Prácticamente, con estas modalidades de gobierno y ordenamiento de la población, se instaura la provincia Inca de Chimbo, aunque la lealtad de los caciques naturales sobre el Inca es totalmente cuestionable por el acuerdo alcanzado de no intromisión entre el representante del Huayna Capac y el cacique mayor de los naturales llamado Longomate, registrado en las fuentes documentales más tempranas, como se verá en el siguiente capítulo.

La continuidad de los linajes de caciques naturales permite entrever que hubo acuerdos y alianzas estratégicas promovidas por los mitimaes. Así, el carácter multiétnico de las fuentes de sal facilitó al Inca establecer estas alianzas entre ayllus fuertes, mientras al sur esta alianza se vio imposibilitada por la presencia de un ayllu dominante en la zona Sur-Este de la Cuenca que no aceptó con facilidad establecer una alianza como se realizó en el extremo norte de la cuenca. Así, la región norte a la cual el visitador Cantos no pudo ingresar en 1581 fue escenario de una alianza que otorgó a esta región un estatus particular. Aquí, el sistema de numeración incaica de guarangas fue implementado de forma exitosa puesto que la alianza entre ayllus dominantes facilitó la continuidad de esta organización tradicional andina.

De esta manera, la provincia inca de Chimbo duraría poco tiempo puesto que se fragmentaría en dos provincias. La del norte que adoptó el sistema de guarangas andinas al mismo estilo de las

guarangas de Cajamarca y Huayllas en el Perú, y la parte sur con dos polos opuestos de gobiernos. Es importante recalcar aquí que no está claro si las autoridades étnicas de la región Sur de la cuenca del Chimbo registradas por los visitantes toledanos entre 1571 y 1581 como *principales*, ¿gobernaron guarangas en el sentido estricto de su composición poblacional? o simplemente ¿gozaban del título de caciques de guaranga porque así fue su estatus trasladado desde las provincias cuzqueñas?

Los cuestionamientos aquí planteados provienen mayoritariamente de los datos arqueológicos, pero también se muestran amplias expectativas de interpretación con las fuentes documentales con las cuales se pueden brindar otras respuestas. Así, en los siguientes capítulos se profundizan en dichas fuentes y se brindan otros elementos de análisis que bien permitirán ampliar la interpretación de lo que sucedió en el reordenamiento de los cacicazgos y sus formas de organización en el nuevo sistema colonial hispano.

Capítulo 3. La batalla campal de papeles: caciques letrados, naturales y mitimaes

La historiografía ha demostrado que la población inca de mitimaes o mitmakuna fue uno de los vehículos más estratégicos en la conquista inca de los territorios andinos. Estructurados en grupos, los mitimaes se establecieron a lo largo de las tierras conquistadas para establecer el orden político imperial mediante la consolidación e integración de las nuevas tierras al Tahuantinsuyu. Su amplia diversidad en varias actividades que van desde lo militar hasta la cuantificación precisa de los tributos hizo posible que la ocupación tenga una diversidad de matices políticos que incluyeron la violencia y la negociación política. El Inca priorizó la expansión del Tahuantinsuyu en las tierras altoandinas y en menor grado las tierras bajas occidentales. El mismo patrón de ocupación y subyugación Inca se replicó en el área norandina, estableciendo asentamientos al estilo imperial con tambos y Pucarás, modificando el paisaje y los usos de la tierra para garantizar la permanencia, en la mayoría de los casos definitiva, de sus grupos de mitimaes de entre los cuales los más cercanos al inca fueron nombrados caciques. El paisaje norandino de Chimbo caracterizado por las grandes cordilleras no fue diferente de la parte sur del Tahuantinsuyu, circunstancia que facilitaría a los mitimaes el control de las poblaciones y de sus recursos. La cuenca del Río Chimbo fue uno de los principales espacios de mayor interés a ser conquistados por el inca, por no decir, una de aquellas áreas prioritarias a subordinar en la región norandina. Pero esta cuenca ya había estado ocupada y controlada por poblaciones étnicamente vinculadas y organizadas tradicionalmente en cacicazgos aparentemente autónomos. Por lo tanto, el factor determinante para el éxito de la estrategia del Inca en esta cuenca dependía de la capacidad de resistencia o negociación de los caciques naturales y de sus poblaciones.

Ante este escenario, nos preguntamos cuán exitosa fue la estrategia del Inca en el proceso de ocupación de la cuenca del río Chimbo o solo fue un intento fugaz para implementar su sistema político sobre otro en medio de resistencias y/o negociaciones generadas por la iniciativa de los caciques naturales? Una larga querrela suscitada entre 1563 y 1567 entre los caciques letrados Don Santiago Pilamunga y Don Rodrigo Guamarrica nos da la pauta para conocer más de cerca la naturaleza de la ocupación inca en la cuenca del Chimbo, junto a las visitas de los primeros años del periodo Toledano como la de Miguel de Cantos de 1581 quien fuera enviado exclusivamente para registrar y describir la situación de las poblaciones tributarias de la cuenca del Chimbo. Esta misma querrela demuestra el uso estratégico del papeleo burocrático por parte

de los caciques de Chimbo. Una vez instauradas las instituciones y autoridades coloniales en la cuenca del Chimbo a fines del siglo XVI, se observa un reordenamiento de los cacicazgos en la parte central y Sur, mientras en el norte los caciques persistieron en consolidar un cacicazgo mayor bajo la administración de un ayllu segmentario. Este contexto fue aprovechado positivamente por los caciques letrados quienes se plantearon el objetivo y estrategia de que los distintos niveles de autoridades étnicas ocuparan espacios políticos además de presentar sus quejas en contra de los *malos tratos* de las autoridades coloniales incluidas las eclesiásticas. Los caciques naturales de esta cuenca y sus poblaciones aprovecharon las instituciones españolas para expresar la defensa de su organización tradicional frente a los intentos del Inca y sus mitimaes de establecerse en un territorio ocupado ancestralmente generando un escenario de nuevas tensiones.

Se puede decir que la querrela por el cacicazgo de Chimbo o antiguas tierras de Tacalo entre Pilmaunga y Guamarrica desde 1561 a 1567 es el principal detonante de este proceso cultural que implicó varios encuentros con los Oidores de Quito y devela el escenario de tensión anterior-inmediato al establecimiento del sistema colonial. En este proceso se refleja una fuerte generación de escritura de los caciques andinos que nos permite entender las alianzas y tensiones que se generaron entre naturales y mitimaes hasta entrado el sistema colonial temprano. Aquí, se observa un movimiento que puede ser llamado rebelde, conformado por varios caciques, principales y mandones de la cuenca del río Chimbo liderado por Don Santiago Pilamunga cacique y señor de Cañi, un asentamiento prehispánico principal ubicado al Sur-Este de la cuenca del río Chimbo. Sus actuaciones se harían visibles cuando se logró desenmascarar las pretensiones del proyecto Inca en la persona de Don Lorenzo Guamarrica de hacer perpetuar a toda costa la figura del “jatun curaca” Inca sobre los pueblos de Chimbo, y de exigir para su beneficio el pago del tributo de los caciques naturales, como lo había dispuesto su padre Don Rodrigo. El cacique y señor de Cañi, Don Santiago mostró su férrea oposición a la continuación de estos propósitos y a que el dicho Guamarrica hiciera uso de las tierras de Tacalo (Chimbo) con la siembra de maíz y trigo para sustentar el pago del tributo a las nuevas autoridades coloniales.

Es dudosa la interpretación de Espinoza Soriano (1988) quien parece inclinarse por la idea de que Don Santiago Pilamunga fue quien inició la querrela desde 1563, señalando que este había abusado de una Real Provisión que se le concedió en el año de 1561, sin embargo, Espinoza no cita el supuesto documento de referencia. Según el autor, con este documento oficial Pilamunga

se habría aprovechado para disuadir a sus subalternos haciéndoles creer que el documento le otorgaba el derecho de único poseedor de su parcialidad y que debía gobernar en forma independiente (Espinoza 1988, 204).

Más allá de quien haya tomado la iniciativa en esta querrela, es necesario puntualizar que la misma demanda ciertos requisitos, como la capacidad de saber escribir y leer en castellano⁵¹. Según Espinoza Soriano (1988) quien revisó e hizo la transcripción de los Memoriales e Interrogatorios de esta querrela, los dos caciques enfrentados habían redactado de su puño y letra la mayoría de estos documentos. Esto nos hace pensar en el proceso de *letramiento* de estos caciques el cual fue veloz y eficazmente instaurado en el Corregimiento de Chimbo por las órdenes religiosas establecidas allí desde inicios de la conquista hispana.

Siguiendo la definición de Rappaport y Cummings (2016), los españoles involucraron así a los caciques colonizados en el proceso de *letramiento*, pues constituía una necesidad imperiosa conocer sus puntos de vista sobre los distintos aspectos político-administrativos locales. Pero este proceso también significó el empoderamiento y fortalecimiento político de los caciques o señores principales, también significaba que ellos estaban en capacidad de interpretar sistemas alfabéticos y visuales, mapas o trazados urbanos (Rappaport y Cummings 2016). Gracias a este proceso, Guamarrica y Pilmaunga comprendieron el poder de la escritura otorgando importancia a los títulos, reales provisiones y demás documentos que les permitía defender y negociar sus intereses y los de la comunidad ante las autoridades españolas.

Es muy probable que este proceso de *letramiento* lo hayan iniciado los franciscanos que son los primeros europeos en establecerse en Chimbo antes de convertirse en Corregimiento. Se ha considerado que los franciscanos se dedicaron a la evangelización de Chimbo desde el año 1544 y serían los fundadores de San Lorenzo, Chapacoto y Azancoto y parte de los promotores de los obrajes de carácter comunitario. Sin duda que, este proceso de letramiento se fortaleció con las Leyes Nuevas promulgadas en ese mismo año. El objetivo de estas Leyes fue el de quitar el poder económico y social que habían adquirido los encomenderos, sustituyendo el enfrentamiento por una forma de política más preventiva frente a las autoridades étnicas y sus poblaciones (Assadourian 1988, 210). De esta manera, el Estado colonial facilitaba el cumplimiento de las

⁵¹Según Espinoza Soriano (1988), al revisar los memoriales de Don Lorenzo Guamarrica y de Don Santiago Pilamunga, encuentra que estos dos caciques sabían leer y escribir muy bien en lengua.

obligaciones y labores de las órdenes eclesiásticas para con los andinos, entre ellas la misma educación de los caciques y sus hijos.

El eficaz letramiento de los caciques naturales de Chimbo, constituyó la principal herramienta para las aspiraciones de estos en buscar una mayor autonomía frente a los mitimaes incas, estos últimos replicarían con las mismas herramientas. Todo este proceso, duró aproximadamente cinco años y se compone de varios Memoriales e Interrogatorios de los caciques litigantes Pilamunga y Guamarrica como también de los testimonios de sus testigos. En ellos se observa que la mayoría de los testigos escogidos por los litigantes residían en las parcialidades de la cuenca del río Chimbo con quienes tenían, cada uno, sus propias negociaciones, afinidades y acuerdos de todo tipo.

3.1. “(...) el cacique mitima a sus mitimas, y el natural a sus naturales (...)”

Frente a la demostrada resistencia de Pilamunga oficializada a las autoridades hispanas, Don Lorenzo solicitó la intermediación del cacique natural Don Juan Chillán Alcalde de la provincia de los Chimbo quien supuestamente había supervisado las tierras en conflicto. Chillán sugirió que estas se dividiesen en dos partes o mitades para uso y siembra de los dos caciques. Al no ser esto posible, Don Juan Chillán consultó a los indios ancianos y caciques de Chimbo, y solicitando su criterio decidió que las tierras le pertenecen al mitimae Don Lorenzo Guamarrica argumentando que le fueron entregadas desde los tiempos del Inca (Espinoza Soriano 1988, 210). Al parecer Don Juan Chillán, siendo cacique natural apoyó a Guamarrica y sus mitimaes sin señalar a que caciques consultó para recomendar tal división. Todo ello nos hace pensar que Chillán y las poblaciones a su cargo fueron subordinadas al Inca. Esta situación fue del agrado de los hispanos, por lo que Chillán siguió defendiendo esta posición tal como lo hicieron algunos caciques andinos que aprovecharon las nuevas normas coloniales para ratificar su nuevo estatus político.

Con Don Juan Chillán en contra suya, Pilamunga continuó el proceso contra el mitimae Don Lorenzo Guamarrica a través de un largo litigio señalando como principales argumentos los siguientes: que las tierras de Tacalo (Chimbo) son de su posesión y que estas fueron usurpadas por los caciques mitimaes incas. En segundo lugar, que su parcialidad nunca estuvo supeditada a las parcialidades de estos; y, en tercer lugar, impugnó la visita de los funcionarios Vera y Marchena quienes le habían registrado como supeditado a Guamarrica en el año de 1561. Pilamunga se había propuesto recuperar las tierras de Tacalo (Chimbo) para su ayllu que le

habían sido arrebatadas por parte de Huayna Capac y su oficial mitimae Don Rodrigo Guamarrica. Para este proceso, pidió a la Audiencia que Diego de Arteaga sea su procurador y defensor en el tribunal siendo aceptado este pedido el 15 de julio de 1565 (Espinoza Soriano 1988, 208).

Resulta interesante señalar que en el caso del mitimae Don Lorenzo Guamarrica, presentó como testigos en los interrogatorios a siete caciques de su misma procedencia y origen, es decir mitimae incas, y a dos caciques naturales: Don Martín Topa Yupanqui, inca natural del Cusco, Don Alonso Nuña Aylli, natural de Cajamarca, Don Miguel Sayllo cacique de Chimbo, Don Alonso Pariatanta, mitimae de Cajamarca y Cacique en Azancoto, Don Sancho Guamán Quispe, mitimae Guambo, Don Francisco Collay, principal de Chimbo, Don Alonso Saplay, y Don Mateo Inga Yupanqui, mitimae inca y Alguacil de los indios de Quito, Don Juan Mavila cacique natural de Chimbo, y Don Juan Chillán cacique natural también de Chimbo.

Para el 30 de julio de 1565, Don Lorenzo Guamarrica presenta otros testigos adicionales, la mayoría nuevamente de procedencia mitimae inca entre ellos Don Juan Pascac natural del Cusco, Don Juan Vilcatanta, mitimae Guayacondo, Don Cristóbal Humbaya mitimae de Guancabamba, Pablo Chango Quicha, mitimae y principal en Quito, y tres testigos españoles. Según el testimonio de los tres testigos mitimae, estos habían visto a Huayna Capac en su llegada a Quito (Espinoza Soriano 1988, 209) lo que otorgaba a Guamarrica un respaldo amplio frente a las autoridades coloniales. Todos estos declararon en contra de Don Santiago Pilamunga difamándolo como cacique y calificándolo de “mal indio y desasosegado” (Espinoza Soriano 1988, 208).

El 24 de julio del mismo año Don Santiago Pilamunga replicó su posición ante la Audiencia señalando: “no se aprouará ni averiguará con verdad que yo hubiese sido sujeto del dicho Don Lorenzo, sino que siempre yo he mandado mis indios por mí” (Espinoza Soriano 1988, 209). Al parecer, Pilamunga defendía el estatus tributario aparentemente acordado entre los mitimae incas y los caciques naturales de no intromisión en el control de sus respectivas poblaciones. Así, se tiene la impresión de que la retórica utilizada por Pilamunga reflejara la defensa de los intereses de la población a su cargo, al insertar en su retórica alusiones a un orden anterior basado en la no intromisión de los mitimae en las poblaciones de naturales.

Pilamunga puso énfasis en defender este aparente acuerdo político con los caciques mitimaes que los mantenía independientes unos de otros. Esto se puede observar también en el testimonio del 28 de julio de 1565 otorgado por Don Alonso Pariatanta quien declaraba en defensa de este mismo acuerdo entre naturales y mitimaes al decir que cada cacique “están por sí con su gente desviados del uno del otro, ni tampoco fueron sujetos los susodichos en tiempo del inca... y que este testigo es mitima puesto por el inga, y que no manda sino es su gente solamente: los mitimas” (Espinoza Soriano 1988, 184).

Por otra parte, algunas autoridades hispanas locales estaban en favor de los mitimaes incas y del discurso civilizatorio del Inca que se manejaba en el periodo de la conquista. Así, en el testimonio otorgado en 1565 del clérigo Juan Sánchez doctrinero de Chimbo, declaraba sin sustento alguno, que la autoridad colonial de Quito dispuso que los caciques naturales y mitimaes del repartimiento de Chimbo estén bajo la autoridad del cacique principal de Chimbo Don Lorenzo Guamarrica, lo cual significaría una ratificación de la antigua orden Inca (Espinoza Soriano 1988, 207). Tomando en cuenta la declaración del doctrinero, se puede considerar que la alianza estratégica inicial en Chimbo al momento de la conquista, se realizó entre hispanos y mitimaes incas, a diferencia de otras zonas del Perú en donde las primeras alianzas se forjaron entre hispanos y naturales con el objeto de debilitar y derrotar al Inca.

En medio de este escenario, el 15 de julio de 1565 y ante las aspiraciones de autonomía de Pilmaunga, el cacique de Chimbo Don Lorenzo Guamarrica, representado en Don Bernardino de Salamanca como procurador, iniciaba su replicación ante la Audiencia expresando la defensa de su cacicazgo y de los territorios bajo su jurisdicción que incluía a San Rafael de Cumbibamba y Cañi. Don Lorenzo argumentaba que:

el dicho Don Rodrigo Guamarrica, padre del dicho mi parte siendo como era señor y pariente del Inga y por querello muy y mucho como le quería por le haber traído consigo le hizo señor y cacique del dicho pueblo de Chimbo y de todos los principales e indios que en él había. A los cuales espresamente mandó respetasen y tuviesen por su cacique y señor natural al dicho Don Rodrigo Guamarrica y le diesen todos los tributos que hubiese y tuviesen como a su cacique y señor natural, pues lo era (Espinoza Soriano 1988, 237).

Podemos resaltar dos aspectos importantes en los argumentos de esta replicación: la primera, que Don Lorenzo Guamarrica no pudo demostrar ante las autoridades hispanas el supuesto parentesco

de su padre con Huayna Capac. Al contrario, quien si lo tenía y en base a los datos que hemos señalado en páginas anteriores era el inca Don Mateo Hualpa Yupanqui, cacique principal de Azancoto en 1581; la segunda, que hace muy notoria la verdadera intención del Inca al llegar a tierras de Tacalo, cuando Guamarrica declara que tengan a Don Rodrigo como cacique de todos los principales y sus poblaciones. En esta declaración se denota en cierta manera, que la intención del Inca era obtener la subordinación de los caciques naturales al propio modelo de Huayna Capac, es decir un *jatun curaca* al cual los naturales estén subordinados para garantizar el servicio a los intereses del imperio sin negociación explícita con los caciques naturales. Don Pedro Puricchagua cacique mitimae declaraba sobre esta imposición del Inca el 06 de octubre de 1565 que “los incas traían de otras partes caciques y señores de sus naturales e ponían en otros, haciéndolos señores, porque no se alzasen los indios naturales... Y así estos naturales obedecían y respetaban a los tales caciques que el inca les daua” (Espinoza Soriano 1988, 177). En este caso, Chimbo parecería reflejar lo que en parte ya han constatado autores como Rostworowski (1977) en los cacicazgos surandinos del Perú en donde observa el predominio de un señor local sobre otros supuestamente de menor categoría, este señor también llamado *jatun curaca* de origen inca se apodera de una o varias tierras *baldías* para consolidar una hegemonía política.

En la replicación del mitimae Don Lorenzo Guamarrica parece haber una manipulación del término *natural* al decir: “pues por dárselo como se lo daba el dicho inca quedó por su señor natural”; y agrega: “no era natural del dicho Chimbo por haberlo el dicho inga hecho natural, pues lo hizo señor y por tal le (...) obedecían” (Espinoza Soriano 1988, 237). Este mitimae estaba consciente de que la corona española había comenzado a dar mayor importancia a los caciques naturales, entre otras razones porque estos mantenían aun cierto control sobre las comunidades de llactayos o naturales, lo cual representaba para el sistema colonial un mayor acceso a la mano de obra y a sus recursos locales. Visto desde esta perspectiva, Pilamunga buscaba afianzar la posesión de las tierras de Chimbo y sus poblaciones y tener elementos para negociar con los hispanos sin la intromisión de los mitimaes incas. Así, Pilamunga declaraba el 20 de septiembre de 1565: no podía ni pudo el dicho inga quitar a Longomate, padre del dicho mi parte, ni a sus antepasados lo que tan justamente era suyo, que era ser caciques principales y señores del dicho pueblo de Chimbo por ser naturales del dicho pueblo y venirles al dicho cacicazgo por línea recta, como le viene al dicho mi parte el ser señor y cacique principal no solamente del dicho pueblo de San Rafael sino de todo el dicho pueblo de Chimbo (Espinoza Soriano 1988, 241).

Pilamunga defendía entonces desde su genealogía su derecho a posesión del cacicazgo de Chimbo. Había sido hijo de Longomate, cacique natural de estos pueblos, quien habría dado el encuentro a las huestes de mitimaes incas y especialmente a su líder mitimae enviado por Huayna Capac, Don Rodrigo Guamarrica padre de Don Lorenzo. En los Memoriales e interrogatorios Don Santiago Pilamunga, al referirse a su padre no antepone su nombre de bautismo (que era “Luis”) sino únicamente el nombre originario de Longomate, pues Pilamunga tenía muy bien preparado su argumento basado principalmente en demostrar su primogenitura y “derecho de sangre” como era común en los caciques naturales en la colonización española temprana.

De la revisión de sus memoriales, se encuentra que Pilamunga se remite a unas dos generaciones que le antecedieron, es decir hasta su abuelo llamado Longomate de quien suponemos habría vivido entre 1430 y 1480. Mientras que su padre llamado Don Luis Longomate, cuyo primer nombre indica que fue bautizado, con seguridad por los doctrineros franciscanos, debió vivir entre 1470 y 1540. Se lee con claridad esta alusión generacional en su memorial del 22 de septiembre de 1565 como sigue: “que son naturales especialmente del dicho mi pueblo de San Rafael, de donde el dicho mi parte (mi padre) lo es por justo y derecho título por lo haber heredado del dicho Longomate, su padre que era señor natural y no venedizo del dicho pueblo”. Con esta referencia de linaje de al menos dos generaciones hereditarias era suficiente para Pilamunga demostrar que el proceso de sucesión entre los caciques de Cumbibamba se hacía por derecho de sangre y por línea de varón.

Frente a este vacío de cuadros genealógicos más amplios de los mitimaes, los caciques enfrentados utilizaron de forma distinta su memoria histórico-genealógica; mientras Pilamunga reiteraba en su sucesión y derecho a las tierras de Tacalo (Chimbo) por ser natural, el cacique de origen mitimae Inca Don Lorenzo recurría a la frase común de los *tiempos inmemoriales* como un recurso a partir del cual estaba seguro que generaría convencimiento en la Audiencia en defensa de su posesión del cacicazgo de Chimbo. Así lo expresaba el 18 de septiembre de 1565 cuatro días después de que el tribunal de la Audiencia había emitido el fallo señalando que no había demostrado debidamente su demanda: “Lo otro, porque de inmemorial tiempo a esta parte que fue cuando los incas señoreaban estos vuestros reinos del Pirú, el dicho Don Rodrigo Guamarrica, parte del dicho mi parte, siendo como era señor y pariente del inga... le hizo señor y cacique del dicho pueblo de Chimbo” (Espinoza Soriano 1988, 238).

Los dos caciques litigantes recurrieron a esta fórmula por varias razones, entre ellas porque lo *inmemorial* era sinónimo de legalidad o legitimidad ya que se apoyaba en una tradición comunitaria local, que estaba muy bien adaptada al nuevo sistema colonial español. Con este recurso, Pilamunga y Guamarrica justificaban que las tierras de Chimbo fueron parte de sus generaciones precedentes, por lo que el *tiempo inmemorial* respondía a su derecho de linaje y respaldaba además las prácticas tradicionales que estos ejercían como caciques.⁵² Pero al mismo tiempo, en su disputa daban a relucir que el título de cacique de Chimbo era de gran importancia porque significaba tener acceso a las comunidades, a los recursos locales y especialmente al cobro de la amplia población tributaria con la que contaba el Corregimiento en esos años.

Por otra parte, Pilamunga no tuvo caciques naturales que hicieran oposición a su reclamo de adherir Tacalo o Chimbo a sus dominios del cacicazgo y señorío de Cañi, esta oposición parece provenir únicamente de algunos de los caciques del linaje mitimae inca y que sirvieron de testigos de Don Lorenzo Guamarrica. Sin duda que antes de la llegada de los mitimaes incas, Longomate abuelo de Pilamunga, quien vivió entre los años 1440 y 1480 fue el cacique y señor de mayor importancia en Tacalo (Chimbo). Pilmaunga señala que el Inca no pudo quitar a:

Longomate (...) ni a sus antepasados lo que tan justamente era suyo, que era ser caciques principales y señores del dicho pueblo de Chimbo por ser naturales del dicho pueblo y venirles el dicho cacicazgo por línea recta así como le viene al dicho mi parte el ser señor y cacique principal no solamente del dicho pueblo de San Rafael sino de todo el dicho pueblo de Chimbo (Espinoza Soriano 1988, 240).

En esta declaración Pilamunga sostenía fehacientemente su ascendencia directa de Longomate afirmando que Chimbo era del dominio y posesión del dicho linaje y no solamente de San Rafael de Cumbibamba y Cañi. Sin embargo, no está claro en las declaraciones si las tierras ubicadas al otro lado de Tacalo, al lado Oeste de la cuenca, es decir Asancoto, Chapacoto, San Miguel y Tumbiguan estuvieran incluidos en esta posesión. Es más claro suponer que al referirse a Tacalo, Pilmaunga no incluía estas tierras al otro lado de la cuenca del río Chimbo, pues estas debieron estar en manos de otros caciques naturales con quienes los antepasados de Longomate habrían

⁵²Los testimonios citados en este estudio, sugieren que los caciques principales incluían dentro de su idea de “tiempo inmemorial”, varios aspectos como las posesiones de tierras, su linaje cacical y sus formas de gobierno tradicionales establecidas antes de la invasión inca o durante ella según el caso.

tenido importantes vínculos culturales desde el periodo de Integración Puruhá. Sin embargo, es necesario definir con más claridad si los asentamientos de Azancoto y Chapacoto existían como tales antes de la invasión inca. Aquí es necesario aclarar que solo Tumbiguan, más tarde San Sebastián de Tumbiguan, aparece como un asentamiento de caciques naturales luego reducidos en el pueblo de San Miguel en la colonia hispana temprana.

El testimonio de los caciques litigantes es casi nulo frente a este problema, únicamente contamos con el testimonio de los caciques mitimaes llegados con Huayna Capac, quienes señalan que Asancoto y Chapacoto fueron escogidos por el inca, los cuales, muy probablemente eran tierras *baldías* como lo fue Tacalo antes de su llegada.

3.2. “(...) porque él como era tirano (...) procuró soñorear toda esta tierra (...)”

La defensa y posesión de las tierras de Tacalo expresada por Pilamunga estaba marcada por una retórica fuerte de disociación de los grupos de mitimaes, y en general de una fuerte oposición al proyecto de ocupación Inca de estas tierras. En septiembre de 1565, Pilamunga declaró que el dicho Guamarrica es un “tirano y que fuerza y contra la voluntad de los naturales desta tierra les tomaba sus tierras, chacaras y haciendas y las daba a los mitimaes que él ponía en los dichos pueblos” (Espinoza Soriano 1988, 245).

Hay que resaltar que, las declaraciones de Don Santiago Pilamunga son las de un cacique letrado, quien conocía con mucha claridad el marco jurídico hispano de la época relacionado con las percepciones que la Corona debatía sobre las actuaciones del Inca y la subordinación los señoríos étnicos andinos. Sin duda, su retórica es totalmente opuesta a la visión civilizatoria del Inca que habían defendido en esos mismos años cronistas como Cieza de León o Betanzos. La *tiranía inca* tuvo una fuerte difusión en las ideas de Juan de Matienzo (1567) quien consideraba que los emperadores incas actuaron con violencia, cometiendo varios delitos sobre las poblaciones subyugadas, siendo esta forma de actuar transmitida de forma hereditaria desde Manco Capac hasta Atahualpa (San Miguel 2022, 216).

Sin embargo, una posición mucho más marcada e instrumentalizada sobre la *tiranía Inca* fue promovida por el Virrey Francisco de Toledo, quien además tenía un propósito: usar esta *tiranía Inca* como herramienta para justificar la consolidación del sistema colonial hispano (Mumford 2011, 46). El Virrey Toledo se empeñó en probar que los incas alcanzaron la máxima expresión de la idea de tiranía tal como se la concebía en el sistema jurídico hispano al haber identificado

ciertas características de imposición y dominio como: el control social y la vigilancia, la atomización de los súbditos, el trabajo permanente y los desplazamientos (forzados) a gran escala de las poblaciones (Mumford 2011, 47-48).

Pilamunga remarcaba justamente en estos mismos aspectos de la *tiranía inca*, al señalar que los mitimaes fueron puestos en Tacalo para tener una constante vigilancia sobre las poblaciones de naturales. Al arrebatárles sus tierras, el Inca generaba desplazamientos forzados de las poblaciones a otros lugares propiamente defensivos o alejados de los asentamientos de los oficiales mitimaes para escapar de su dominio. Esta retórica contra la *tiranía Inca* tuvo eco en algunos de los declarantes a su favor en la querrela de 1565, quienes la replicaron en sus testimonios de forma bastante clara ante los Oidores en Quito.

El 29 de enero de 1566, Pilamunga continuaría su retórica contra la *tiranía Inca* al señalar que Guamarrica “no fue por cacique principal ni aún por principal, sino solamente por capitán con cierta gente de guerra”, agregando que este y los demás capitanes mitimaes incas, solo quedaron “por caciques de aquellos soldados que tenían a cargo y no porque quedasen caciques principales de los naturales de tal pueblo” (Espinoza Soriano 1988, 247).

La tensión sobre la *tiranía inca* se dio por terminada al llegar el dictamen final al Consejo de Indias a través de una Real Cédula del Rey Felipe II del 4 de febrero de 1567 (Espinoza Soriano 1988, 213). Dicho consejo habría dado por concluido el proceso seguido por los dos caciques litigantes, ratificando el resultado de la segunda sentencia del 23 de septiembre de 1565 que otorgó la razón final y derechos de posesión al natural Don Santiago (Espinoza Soriano 1988, 212-213). Entendemos que, a partir de esa fecha, la situación política de los cacicazgos de la cuenca del Chimbo daría un giro importante. Aquí, se genera el espacio para nuevas alianzas no solo entre caciques naturales sino también con las autoridades coloniales tal y como Toledo había esperado, favoreciendo la permanencia o continuidad de algunos linajes cacicales con otros privilegios que marcarían el paso del cacique tradicional al cacique colonial.

El resultado final de la querrela influyó notablemente en el reacomodo de las estructuras de poder local. Don Lorenzo Guamarrica habían puesto énfasis en el orden incaico de organización del poder ya debilitado en 1567; mientras que Don Santiago Pilamunga, reforzó indudablemente la organización tradicional local que devenía de un periodo prehispánico, la cual se vería robustecida. Don Santiago Pilamunga no aparece como cacique principal de Cañi y San Rafael de

Cumbibamba en la visita de 1581, debido a su fallecimiento figura como cacique principal su hijo Don Diego Pilamunga. En el caso del cacicazgo y señorío de Cañi, se demuestra que la sucesión por derecho de sangre del título de cacique principal de Longomate a Pilamunga y sus descendientes, persistió sin interrupción después de aquel largo litigio, como se observa en la visita y numeración del ayllu de Cañi del 15 de abril 1684 realizado por Don Francisco Milán de Aragón y en base a la cual he podido re-construir la genealogía de Don Santiago Pilamunga y sus descendientes⁵³ (ver figura 3.1).

En 1581 Don Lorenzo Guamarrica aparece como cacique de San Llorente de Guamarrica, es decir que después del litigio perdido probablemente habría negociado durante las reformas toledana la fundación de un asentamiento con su propio nombre pensando quizás en reivindicar la influencia política de su linaje en la provincia de Chimbo, para ello desplazó un grupo muy amplio de alrededor de 400 indios mitimaes Guayancondos a dicho asentamiento.

Esta movilización buscaría la continuidad de las pachacas y huarangas de mitimaes, en tanto que significaba la defensa de un orden que fue previamente instaurado por Huayna Capac. Lo mismo debió suceder en la parte norte en Salinas de Tomavela, como centro multiétnico de producción de sal y de ganado donde consta la presencia de mano de obra de los cachicamayoc de origen mitimae. Por otro lado, hacia el extremo sur de la provincia inca los documentos no mencionan más que el pueblo de Chillán y junto a este la parcialidad de Tumbuco, como otros asentamientos de mitimaes incas.⁵⁴

Aunque el asentamiento de Chillán estuvo regido por sus propios caciques naturales durante la colonia temprana, reducidos en el pueblo de San Miguel durante las reducciones toledanas, estos facilitaron en cierto modo que los mitimaes incas -como los mitimaes nombrados Wilcaermanecieran en ese lugar sin objeción alguna⁵⁵. Así, se puede decir que el cacicazgo y poblaciones de Chillán fueron subordinados casi por completo al gobierno del Inca.

⁵³AHN/Quito/Sección Cacicazgos/C1.Exp.19:“Administración del cacicazgo en Don Sebastián Ortiz Pilamunga Cacique principal del pueblo de San Lorenzo en el Corregimiento de Chimbo y Gobernador en él, por la menor edad de Don Francisco Pilamunga”, 20 de diciembre de 1706.

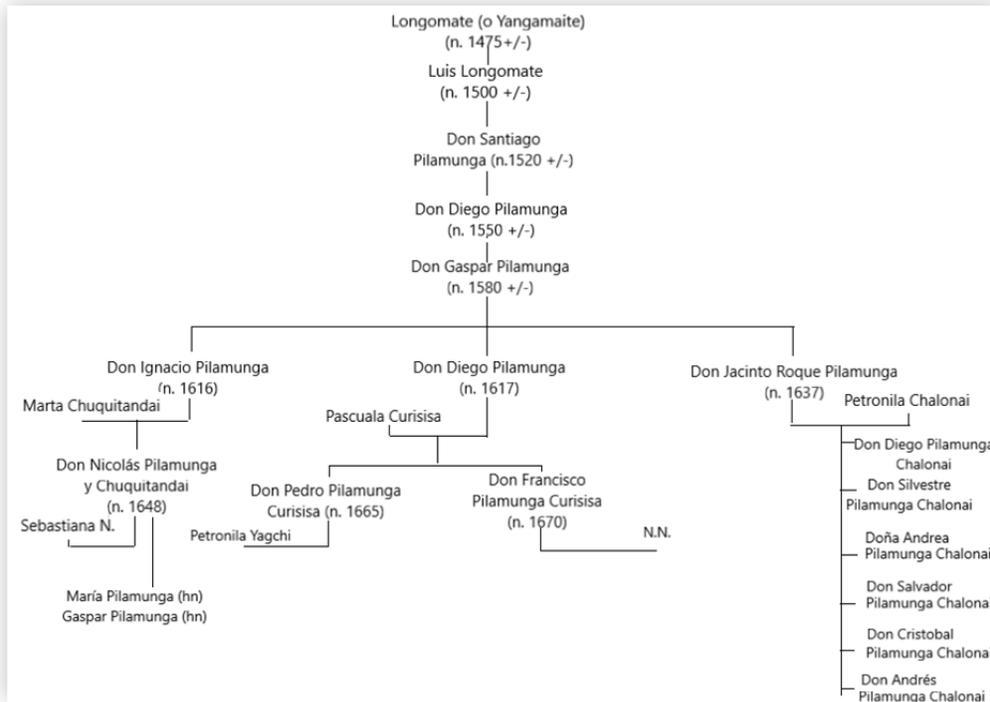
⁵⁴ Según Parssinen el “tamaño de una provincia normal era un compromiso de varios factores, como las fronteras naturales (valles, etc), el número de tribus y lenguas, la distancia entre otras provincias, la ubicación de las capitales preincaicas, la calidad de la anterior organización política y el tamaño de la población” (2000; citado en: Zuloaga 2012, 29)

⁵⁵ La amplia muestra de cerámica Inca reportada por Arellano López en Chillanes, demuestra esta argumentación (1992).

Por otra parte, en este reordenamiento se observa la permanencia de los linajes de los incas de privilegio en el lado Sur-Oeste de la cuenca representados por Don Mateo Inga Yupanqui. Al respecto, no podemos dejar de lado que, a diferencia de los demás caciques, Don Mateo figura como uno de los señores de la aristocracia imperial andina por tanto tenía un lugar políticamente preferencial. Había luchado junto a Quisquis y Don Francisco Sango Piña contra los españoles, pero finalmente se puso al servicio de estos. Por gozar del respeto de los indios naturales y mitimaes, en 1560 fue nombrado por la Corona española como Alguacil Mayor de los naturales de la provincia de Quito y se le había otorgado la misión de apoyar en el adoctrinamiento (Espinoza Soriano 1988, 234). Había estado emparentado con el mismo Atahualpa según declara en su *Probanza de linaje y Servicios* de 1562, finalmente escogió a Chimbo entre sus dos lugares de residencia, concretamente Chapacoto. El otro amplio grupo de incas Guayacondos se trasladó al pueblo de San Llorente de Guamarrica, bajo el liderazgo del ya mencionado Don Lorenzo hijo de Don Rodrigo, este último nombrado “jatun curaca” de la provincia Inca de Chimbo por Huayna Capac⁵⁶. Sobre esta figura política inca Rostworowski señala que la denominación del *jatun curaca* hace referencia a los grandes señores que administraban una amplia región territorial en donde los caciques y otras autoridades étnicas eran subalternos de él. Es decir, era una figura necesaria para el incario que facilitaba la capacidad de gobernar grandes extensiones territoriales. Los objetivos del Inca detrás de esta figura eran: acentuar el poder del *jatun curaca* sobre sus súbditos, regular o reducir los enfrentamientos entre caciques de una misma región. Parece ser que algunos de estos *jatun curaca* eran parte de la nobleza regional Inca, esto facilitaba la exigencia de prestación de servicios a los caciques naturales mientras quedaban supeditados a un único jefe que plazca los deseos del Inca.

⁵⁶ De acuerdo a la acepción de María Rostworowsky el “jatun cacique” era el cacique nombrado por el Inca que tenía potestad por sobre los demás caciques locales o naturales.

Figura 3.1. Genealogía del linaje de Don Santiago Pilamunga, Cacicazgo de Cañi



Elaborada por el autor (2023).

Una visión conjunta de las fuentes estudiadas nos obliga a plantear que los incas habrían logrado dividir, pero no subyugar a los naturales, al menos a las poblaciones más grandes para poder cubrir más espacios de poder y control hacia zonas políticamente estratégicas. Una vez distribuidos y reubicados los mitimaes, de entre ellos escogieron a sus propios caciques, todos distribuidos estratégicamente para ejercer control militar y evitar rebeliones de los naturales en contra de su sistema político. Esta fue la finalidad inicial de los mitimaes como lo señala Don Santiago Pilamunga en su Memorial de 1565. Con esta estrategia, desde el periodo en que gobernó Huayna Capac hasta el de Atahualpa, se lograron imponer y consolidar en la zona sur de la cuenca al menos diez caciques mitimaes.

Durante los primeros años de la conquista hispana, estos caciques fueron divididos y luego reducidos de tal manera que quedaron administrando a sus propias poblaciones aunque en la reducción estuvieran los caciques naturales. Así, en 1565 los caciques naturales Don Juan Mavila y Don Juan Chillán declaran que son caciques principales del pueblo de Chimbo (Espinosa Soriano 1988, 184) mientras que Don Alonso Pariatanta, era cacique mitimae inca de los

mitimaes de Cajamarca en el mismo asiento de Chimbo. Es decir, la presencia de caciques naturales y mitimaes en un mismo pueblo, reflejaba esta dualidad de gobierno que permitía a los caciques mantener el acuerdo de no intromisión en las poblaciones a su cargo.

Los caciques mitimaes llegaron en el segundo momento de la ocupación Inca promovida por Huayna Capac por 1490, pues en las visitas declaran proceder de varias partes de alrededor del Cuzco y por lo tanto, conocían con claridad los objetivos de Huayna Capac para establecerse en esta zona. Todos ellos fueron autoridades impuestas y nombrados por el Inca como principales para promover la subyugación de los naturales. Siguiendo este relato, los caciques mitimaes incas llegaron como capitanes de sus guarniciones con el objeto de repeler cualquier movimiento rebelde en contra del Inca.

Por otra parte, la no intromisión entre naturales y mitimaes debió confundir a los visitantes españoles al momento de registrar la información de las jerarquías de las autoridades étnicas durante las visitas realizadas entre 1560 y 1581. La realizada por el franciscano Fray Diego de Vera y el escribano Alonso de Marchena es la más cuestionada. Sin la certeza de que sus errores fueran voluntarios o no, en la primera visita se pueden plantear dos hipótesis: si seguimos el testimonio de Don Santiago Pilamunga, Vera y Marchena pudieron haber sido sobornados por Guamarrica para registrar a Pilamunga como subordinado de este. La otra posibilidad es que dichos visitantes preguntaron a los informantes políticamente contrarios a Pilamunga quienes pudieron haber declarado en su contra. Esta no sería la primera vez que en Chimbo las autoridades españolas negocian con los incas primeramente y luego con los naturales.

Es posible aseverar que el reclamo de Guamarrica de tener derecho a ser cacique principal de todas las poblaciones de la cuenca del río Chimbo se basó en una pretensión que no sabemos si realmente se logró imponer en el orden anterior al impuesto por los hispanos. Estas declaraciones no hacen más que reafirmar que el plan político de Guamarrica no prosperó y se debilitó casi totalmente con la instauración del nuevo sistema colonial, favoreciendo la autonomía de los cacicazgos naturales.

El aparente debilitamiento de la influencia mitimae se produce en un contexto de turbulencia en las provincias coloniales hispanas generada por la caída de los últimos bastiones de resistencia del imperio Inca en la región peruana de Vilcabamba en 1572, que sin duda tuvo sus efectos en esta región. Estos factores políticos significaron el derrumbamiento definitivo del sistema de

dominación Inca promovido por Huaynca Capac y su proyecto fallido del *jatun curaca* de toda la cuenca del Chimbo.

3.3. Encomiendas: entre la división y la autonomía de los cacicazgos

Los castellanos emplearon varios términos para planificar la gobernanza colonial en los territorios andinos cuya acepción ha merecido varios debates como bien lo ha demostrado Zuloaga (2012)⁵⁷. Así por ejemplo, el término *parcialidad* fue empleado usualmente por las autoridades españolas para identificar y hacer referencia a una población que es “parte de algo más grande” o “parte de algo”. A su vez, las parcialidades fueron agrupadas para definir una “provincia”, término con el cual reconocieron a las provincias incas, a los señoríos y posteriormente sirvió para denominar y definir a los Corregimientos.

Al momento de la conquista, los españoles tenían como referencia geográfica y política al modelo dual de provincia Inca y al sistema político de autoridades étnicas basado en proporciones numéricas o divisiones poblacionales. Pero, también tenían una escasa percepción de otras organizaciones políticas tradicionales que habían sobrevivido dentro del modelo incaico. La historiografía demuestra que el modelo organizativo impuesto por el Inca en la mayor parte de territorios conquistados se basó en la idea de divisiones poblacionales. Estas estaban clasificadas en poblaciones de 10 (chunga), 100 (pachaca), 1000 (guaranga) o 10.000 (hunu) como bien señala Rowstworowski (1988). Los señores étnicos o jefes de cada una de estas poblaciones tenían distinta jerarquía según el número de individuos a su cargo, así por ejemplo se sugiere que los que tenían a su cargo 10 eran simples mandones, los de 100 eran caciques menores o solo caciques y los de 1000 o 10000 eran señores o caciques principales (Zuloaga 2012).

Sobre esta estructura organizativa, los castellanos establecieron o reconocieron provincias con sus respectivas parcialidades en donde algunas tenían el carácter de centrales o *principales*. Esta estructura político-administrativa se basó esencialmente en la identificación de los asentamientos de los caciques naturales y mitimaes incas para establecer divisiones políticas grandes. Sin embargo, en algunos casos los castellanos parecen haber ignorado la diversidad de jerarquías que el sistema Inca había identificado u organizado según el sistema numérico antes citado.

⁵⁷Zuloaga (2012, 6) señala que “los autores recurren habitualmente a una terminología ambigua que esconde una confusión de conceptos, que elude el problema de fondo, que es el de definir y delimitar cada uno de los niveles de poder”.

Según varios autores (Espinoza Soriano, Rostworowski, Zuloaga, Parssinen) el término utilizado por los castellanos para agrupar estos diversos grupos de poblaciones fue el término *parcialidad*. Desde nuestro punto de vista este término fue bastante genérico, pues en unos casos fue el equivalente a las *pachacas* o poblaciones de cien en otros casos eran el equivalente a una *guaranga* o poblaciones de mil. En general, la historiografía sostiene que las parcialidades fueron el equivalente a las *guarangas* del mundo andino, que estas se diferencian de las *pachacas* por su acepción numérica⁵⁸.

Lo relevante de esta división es que las *guarangas* o *parcialidades* serían un indicador de la existencia de una forma de organización política tradicional anterior a la ocupación Inca permaneciendo en algunos casos casi intactas dentro de las provincias. Para los castellanos fue difícil identificar a las *guarangas* pues eran una forma de organización tradicional intermedia que se la puede ubicar entre los ayllus y los cacicazgos, es decir *parcialidades* conformadas por conjuntos de *pachacas*. La historiografía actual ha avanzado considerablemente en la identificación, cada vez más frecuente, de estas formas de organización andina intermedias. En algunos casos, las *guarangas* fueron replicadas por los mitimaes incas en distintas partes de los andes colonizados, reproduciendo el modelo de organización tradicional local para afianzarse mejor con los caciques naturales.

La terminología empleada por los castellanos para definir la organización política y territorial hace notar cierta confusión en varios aspectos como: la falta de especificidad de sus límites y referencias geográficas, el desconocimiento de los pueblos que componen estos espacios, y especialmente la confusión sobre el tipo de jerarquías de sus jefes o caciques. Estos aspectos generaron dificultad al momento de definir las encomiendas, en la mayoría de casos solo se menciona al cacique y los pueblos sujetos a este sin mayor referencia sobre su ubicación y vínculos políticos. Desde nuestro punto de vista, esta falta de precisión fue aprovechada por los caciques para negociar con mayor fundamento y eficacia las necesidades de sus poblaciones y posteriormente sus intereses personales como lo demuestra la historiografía.

⁵⁸ En Runa Shimi o lengua del Inca, “guaranga” o “waranka” quiere decir “mil” y a diferencia de la estructura dual “hanan-hurin” la estructura político administrativa de la “guaranga” consistía en dividir el territorio en mitades opuestas a “hanan-hurin”, es decir en “allauca” e “ishuc” términos correspondientes a “izquierda” y “derecha” (Thurner 2006).

Con esta información -algo superficial- y en cierta medida limitada, la Corona logró bosquejar los territorios que potencialmente serían las nuevas provincias coloniales generando así las condiciones primarias para iniciar el proceso de repartimiento de tierras. A este proceso de reparto se lo llama también como *sistema de encomiendas* el cual habría comenzado alrededor del 1530 generando varias configuraciones en las formas de organización que habían sido levantadas por los incas sobre las formas de organización locales. Aunque se observan limitaciones y confusiones en el reparto de encomiendas, Zuloaga (2012) propone con amplia evidencia que dicho reparto se realizó siguiendo los asentamientos andinos que tenían cierta representatividad o alguna importancia política o liderazgo, es decir siguiendo los asentamientos en donde residían los caciques.

De acuerdo con varios autores (Urbina et al. 2017) el sistema de encomiendas hizo que los cacicazgos, confederaciones y provincias incaicas se reorganizaran en repartos de población tributaria, quedando las *guarangas* agrupadas en una sola provincia con dos mitades, las *guarangas* de la parte *hanan* y las *guarangas* de la parte *urin*. Algunas de estas provincias mantuvieron las unidades administrativas prehispánicas, otras se fusionaron o subdividieron en una o varias encomiendas generando una primera alteración del espacio político-administrativo y de la movilidad tradicional de los andinos a largas distancias. En muchos casos obligando al reasentamiento forzoso de los archipiélagos y por lo tanto, modificando las formas de acceso a los recursos fundamentales de subsistencia, a los bienes de prestigio y otros recursos locales.

En este contexto, parte de la historiografía se ha orientado a considerar que para entender la transición del sistema incaico al sistema colonial, es necesario observar el enfrentamiento entre el Estado español y los encomenderos (Assadourian 1982, 32). Por otra parte, se ha planteado también la importancia de enfocarnos en el rol de los caciques o señores étnicos para entender mejor el problema del cómo fue configurada la organización andina por la encomienda. Para ello, la historiografía se ha centrado en identificar las formas de negociación entre los encomenderos con los naturales al momento de la fragmentación de sus tierras, pues la relación entre estos no ha sido siempre la misma, tomando en cuenta que se ha identificado que no todos los encomenderos eran conquistadores y además que no todo español era encomendero, pero si sabemos que la clase de los encomenderos tendió siempre a ser una minoría.

El sistema de encomiendas se implementaría mediante Cédula Real del 20 de diciembre de 1503 y pretendió resolver varias de las quejas expresadas por los españoles conquistadores. No pretendemos ampliar el tema de los encomenderos, sino simplemente mencionar que algunos se mostraron reticentes a trabajar en tierras vírgenes por considerar que era un esfuerzo muy costoso que no podía ser compensado económicamente; consideraban que la forma de organización indígena era insuficiente para brindar los beneficios necesarios. Sin embargo, otros encomenderos pensaron lo contrario, y favorecieron el comercio y la producción introduciendo cultivos y ganados de Castilla, molinos de harina, ingenios de azúcar, obrajes, levantaron infraestructura, fundaron nuevos linajes mestizos, cofradías, etc.

Ya en el año 1563, la Corona expresaba su conocimiento sobre los excesos cometidos por los encomenderos quienes exigían a los andinos trabajos adicionales y les mostraban malos tratos. Pero también conocía de los excesos de los caciques quienes imponían a sus vasallos excesivos tributos, en este último caso la Corona solicitó que estos tributos estén debidamente justificados desde sus antecesores⁵⁹. Pensamos que la necesidad de la Corona de emitir estas Cédulas Reales relacionadas con la regulación de las encomiendas sugiere que estos casos de corrupción eran generalizados en los andes, y sobre los cuales la Corona no tenía el control esperado como consecuencia de una repartición de encomiendas que no miró la verdadera complejidad del territorio de los andinos.

En este contexto, y una vez implementado el sistema de encomiendas, la Corona española había tenido noticias de situaciones adversas y de otras que afectaban la normal implementación de su modelo de encomiendas. De todas formas, en el caso de Quito la regla fue la constante fragmentación por los repartos que realizó Pizarro entre 1530 y 1540, solo a partir de lo cual en 1542 la Corona buscó garantizar que los encomenderos de Quito mantuvieran su población de indios encomendados inclusive si salieran del territorio hasta por un tiempo de tres años, a fin de que el pago del tributo no fuera interrumpido por las salidas de los encomenderos a otras tierras⁶⁰. Igualmente, ante la insuficiente compensación económica de los indios de pagar los tributos a los

⁵⁹AHN/Q/Cedularios/C1/Título XXI/Encomiendas de indios y sus tributos y obligaciones de los encomenderos/27 de septiembre de 1563/f.490.

⁶⁰AHN/Q/Cedularios/C1/Título XXI/Encomiendas de indios y sus tributos y obligaciones de los encomenderos/4 de marzo de 1542/f.488.

encomenderos, el 29 de noviembre de 1563 la Corona dispone que los indios de Quito puedan pagar sus tributos con productos propios de sus pueblos y no en otras especies⁶¹.

Pero esto no se había aplicado en todos los repartimientos, en algunas regiones como Otavalo, los encomenderos seguían recibiendo el tributo en oro hasta que en el año 1600 pasó a pagarse en plata. Este cambio de forma de pago del tributo, de oro a plata, disgustó al Rey quien el 17 de noviembre de 1602 pide se le informe del por qué se cambió de modalidad. Todo ello demostraba que los encomenderos estaban negociando con los andinos a su manera y para sus propios beneficios, pues algunas encomiendas eran bastante rentables tanto para los encomenderos como para los caciques.

La fase de conquista e instauración del sistema colonial se inicia en 1534 con la incursión de los castellanos, concretamente a partir de la disposición de Don Francisco Pizarro quien desde el Cuzco envía al Capitán Don Sebastián de Benalcázar hacia Quito quien pasó obligatoriamente por la cuenca del río Chimbo. El hecho de que el Capitán Benalcázar estuvo en Chimbo después de dejar vulnerable Tomebamba, como bien mencionan los escribanos de Quito de 1535 y los testimonios de los caciques locales de 1565, no significa que este haya sido el fundador de este Corregimiento. No hemos encontrado y de seguro no existió documento expedido alguno en el cual el general español declarara la fundación del Corregimiento de Chimbo, inclusive con el mito que se le adjudica de ser “fundador de pueblos”, algún documento al respecto hubiera sobrevivido. De todas formas, el paso de Benalcázar por la cuenca del río Chimbo debió ser muy corto, pero fue el tiempo suficiente como para dejar establecidos a algunos funcionarios españoles y con ellos a los representantes de la orden franciscana.

Resulta importante mencionar que, por su ubicación muy cercana a las estribaciones de la cordillera occidental, Chimbo fue considerado a inicios de la colonia hispana como un puerto. Así se cataloga a este asentamiento en una Cédula Real del 6 de junio de 1567 con la cual se solicita a los Oidores de la Audiencia de Quito que “valoren el repartimiento que tiene Juan de Larrea en el puerto de Chimbo, que es el más importante de la provincia, y busquen otro para compensarle, a fin de poner dicho repartimiento en la corona, por la importancia que tiene para el

⁶¹AHN/Q/Cedularios/C1/Título XXI/Encomiendas de indios y sus tributos y obligaciones de los encomenderos/29 de noviembre de 1563/f.489.

comercio marítimo”⁶². Esta Cédula expedida por el Rey nos brinda una idea mucho más clara de cómo concibieron los hispanos inicialmente al asentamiento de Chimbo, es decir, como un centro de acopio y entrega de mercancías provenientes de los galeones españoles. Concebir a Chimbo como un puerto de tierras altas, resulta novedoso para la historiografía pues significa que era una vértebra para sostener el sistema económico en la colonia hispana temprana. No tenemos más referencias a esta categorización de Chimbo como puerto en los siguientes siglos, pero si encontramos referencias que lo catalogan a esta zona como *las montañas de Guayaquil*.

Quizás Chimbo mantuvo este estatus durante el periodo colonial temprano cuando la economía de la Audiencia estuvo en su mayor apogeo, pues estuvo basada en gran parte por el comercio textil hasta el consiguiente declive de Potosí, de la cual dependía su comercio interno. Respecto de la concesión que se proponía otorgar al encomendero Don Juan de Larrea y Ortuño de un nuevo repartimiento en reemplazo del *puerto de Chimbo* que estaba en su encomienda, no se ha encontrado evidencias documentales sobre si se hizo o no efectivo dicho canje.

El 28 de junio de 1535, se realizaron los primeros repartimientos de la Audiencia de Quito, un año después de la fundación de la Villa del mismo nombre. En este documento definieron los límites de ésta y el “señalamiento de solares al escribano Gonzalo Díaz y Martín Alonso de Angulo”. Este documento, podría ser el primer repartimiento de encomiendas que conocemos para Quito y sus provincias coloniales, en el mismo se dice:

señalava e señalo por términos jurecsdisccion d esta dicha villa de san francisco todos los pueblos e prouincias quel señor capitán benalcazar señalo en deposito e rrepartimyento a los vecinos desta dicha villa que se entienda y es por el camyno real que va hasta tumibamba hasta la prouincia de pamallacta que se entienda la dicha prouincia hasta el tanbo e pueblo que llamamos de los ovejeros ques donde se murio un español al tienpo que venya para estas prouincias que esta en el dicho camynorreal- y por el camino de chinbo que va a la mar hasta vn pueblo de yndyos que se dize en lengua de yndyos chilyntomo de ques casique del guama (Rumazo González 1934, 106).

⁶²AGI/26//QUITO,211,L.1,F.146V-147R, 1567, Madrid, Portal de Archivos Españoles.

Las autoridades del Cabildo de Quito recurrieron a los criterios de Don Sebastián de Benalcázar para definir los primeros repartimientos de todos “los pueblos y provincias” de Quito⁶³, pero nos preguntamos de dónde obtuvo la información Benalcázar? En el libro de Cabildos el Procurador Don Alonso Fernández al solicitar que se definan los límites y terminos de Quito, incluye a “las provincias y caciques e indios que a los vecinos de esta villa les están señalados por repartimiento”, esto podría sugerir que Benalcázar consultó a los caciques de las distintas parcialidades para establecer las primeras encomiendas.

En base al testimonio otorgado por los caciques se pudieron definir los repartimientos de Chimbo. En esta repartición intercedió fuertemente el citado mitimae inca Don Rodrigo Guamarrica quien fuera nombrado como “cacique principal” con regencia regional por el mismo Huayna Capac y ratificado por Atahualpa (Espinoza Soriano 1988, 180). El acercamiento entre el mencionado Guamarrica y el castellano Benalcázar se evidencia en el testimonio de Don Francisco Ruiz de 1565 quien declaró que el dicho mitimae Don Rodrigo oradó las orejas de Don Luis Longomate por no acatar un pedido que estaba destinado para entregarse al mismo Benalcázar (Espinoza Soriano 1988, 180).

Desde nuestra perspectiva, este testimonio nos muestra la pauta para acercarnos a la estrategia política de Guamarrica ante los españoles. Por una parte, buscó demostrar a los españoles que tenía autoridad por encima de Longomate y así obtener de ellos varios privilegios o mercedes. Por otra parte, pretendió hacer prevalecer la organización incaica de “jatun curaca” para lo cual convenció a Benalcázar y demás conquistadores españoles de que esta provincia se llama “Chimbo”, haciendo predominar el término inca y ocultando intencionalmente el nombre tradicional anterior de Tacalo referido por los naturales⁶⁴.

Guamarrica logró que los castellanos reconocieron una aparente centralidad política de Chimbo en relación a los otros asentamientos de la cuenca por ser la sede del *jatun curaca*. Circunstancias que, desde este abordaje, explican la continuidad del uso de este topónimo inca en las escrituras coloniales. El término Inca de *Chimbo* rápidamente fue transmitido por Benalcázar a los Oidores de Quito y estos al Consejo de Indias. La predominancia de este topónimo es el testimonio de un

⁶³En el documento se señala que el territorio de Quito se extiende hasta Tomebamba (hoy Cuenca) cruzando por “el camino de Chimbo que va hasta la mar”.

⁶⁴Según Don Pedro Puricchagua, en su testimonio otorgado en Quito, señala que Chimbo era llamado por los naturales como Tacalo.

territorio unificado bajo un solo proyecto político, el del Inca, con el fin de promover la integración de la cuenca al Tahuantinsuyu.

Sin duda, para los españoles era más factible negociar con el *jatun curaca* nombrado por el Inca, pues supusieron que negociando directamente con él obtendrían el favor de los caciques naturales quienes debieron aprovechar esta ocupación para retirarse a sus asentamientos y esperar una posible negociación que tiene sus propias particularidades como veremos más adelante. El interés mostrado por los españoles en la figura de Guamarrica, evidencia también que estos siguieron el trazado político administrativo impuesto por el incario al crear la provincia y corregimiento de Chimbo, tal como sucedió en otras provincias conquistadas en lo largo de los andes previo al inicio del reparto de encomiendas encabezado por Pizarro.

La historiografía señala que entre 1534 y 1539 Don Francisco Pizarro había otorgado varias encomiendas en la cuenca del río Chimbo, con lo cual se da inicio a la fragmentación de la organización política tradicional y del sistema incaico en sí mismo. Luego de un análisis contrastado de las fuentes historiográficas, podemos señalar que la parte sur de la cuenca del río Chimbo fue la que más configuraciones sufrió con la repartición de las encomiendas hechas por Pizarro. La encomienda que albergó el asentamiento principal de Chimbo en su jurisdicción habría sido entregada antes de 1539 a Don Hernando de Gamarra quien figura en el listado de los fundadores y primeros vecinos de Quito y como uno de los regidores que determinaron la primera repartición de encomiendas del 28 de junio de 1535 (Rumazo González 1934, 25). De hecho, Don Pedro Puricchagua un *mitimae* natural de Tarma llegado a Chimbo antes de la colonización española declaró el 6 de octubre de 1565 que había sido yanacona de la encomienda de Gamarra (Espinoza Soriano 1988, 177) con lo cual tenemos la certeza de que Gamarra fue el primer encomendero de Chimbo. Igualmente, en base a los testimonios encontrados en fuentes documentales por Ortiz de la Tabla (1985), se encuentra que Gamarra gozó también de la encomienda de Pallatanga ubicada al sur-oeste de la cuenca del río Chimbo.

Estas dos encomiendas, tanto la de Chimbo como la de Pallatanga quedaron vacantes hacia 1539 ya que Gamarra falleció sin haber tenido mujer ni descendiente alguno por lo que no tuvo a quien heredar la encomienda. No parece haber consenso en la historiografía, especialmente entre los estudios de Ortiz de la Tabla y Jurado, sobre las fechas específicas de posesión de las encomiendas de Chimbo. Sin embargo, siguiendo a Ortiz de la Tabla suponemos que Don

Hernando de Gamarra al estar incapacitado y una vez fallecido, el Gobernador Vaca de Castro entregaría la encomienda de Pallatanga al hidalgo pizarrista de origen toledano Don Rodrigo de Salazar y Carrillo quien pasaría a recibir 1.000 pesos de renta por esta encomienda⁶⁵. Salazar también estuvo en posesión de la encomienda de Chimbo entre 1544 y 1548 periodo en el que apadrinó el bautismo del cacique mitimae Don Rodrigo Guamarrica (Espinoza Soriano 1988, 195).

Hacia 1546 Salazar habría utilizado Chimbo para ocultarse y evitar su participación en la batalla de Añaquito, al parecer esta actitud fue una señal de descontento e inconformidad con la remuneración que recibía por dicha encomienda (Espinoza Soriano 1988). Por esta razón, es acertado suponer que Salazar fue excluido de los nuevos repartos hechos por Pizarro, de tal manera que una nueva vacante de la encomienda de Pallatanga se había interpuesto.

La falta de interés y los pleitos en los que recayó Salazar, fueron causas suficientes como para que la encomienda de Pallatanga pasase a manos de otro encomendero, en este caso Don Francisco de Vargas quien había sido nombrado Regidor de Quito el 5 de marzo de 1549⁶⁶, previamente Vargas ya había recibido en 1539 la encomienda de San Llorente de Guamarrica (hoy San Lorenzo) de la cual recibía 700 pesos. Hacia 1561, estas dos encomiendas pasaron a conformar una sola que más tarde recae en manos de su hijo Don Lorenzo de Vargas y de los Ríos quien figura como encomendero hasta 1618.

Por otra parte, en 1539 la encomienda de Chimbo que está junto a la de San Llorente pasó a manos de Don Juan de Larrea y Ortuño casado con Doña Ana de Sandoval y Calderón. En 1559 luego de la muerte de Larrea la encomienda se entrega al segundo esposo de Doña Ana llamado Don Miguel Hernández de Sandoval quien recibía por esta encomienda 2.250 pesos de renta en 1581 (Ponce Leyva 1992). Gracias a la Visita de Don Miguel de Cantos de ese mismo año sabemos que la encomienda de Chimbo contenía a las guarangas incas del lado Oeste de la

⁶⁵Ortiz de la Tabla publica una interesante investigación sobre este encomendero español titulada “De Hidalgo Castellano a empresario Colonial”, publicada en el Anuario de estudios americanos, vol 42, 1985. En este trabajo menciona que la encomienda otorgada a Salazar señalada en el pleito de Cañete estaba en Chimbo, con seguridad fue Pallatanga.

⁶⁶Nómbrese Regidores a Lázaro Fonte, Francisco de Vargas y Rodrigo de Paz, 5 de marzo de 1549 (Rumazo González 1934, 170).

cuenca del río Chimbo, es decir los cacicazgos de mitimaes incas Guayllas, Guamachucos y Guayacondos de los pueblos de La Magdalena, La Asunción y Chillán (hoy Chillanes).

Hacia la parte norte de la provincia, Pizarro había entregado en 1535 la encomienda de Tomavela al extremeño y sevillano Don Pedro Martín de Montanero quien recibía una renta de hasta 2.000 pesos por esta encomienda. En 1571 esta misma encomienda recae en manos de su hijo Don Diego de Montanero y Jaramillo, año en que esta contaba con 974 indios tributarios. Don Diego era “menor” cuando recibió dicha encomienda, por ello la población tributaria pasó a ser de la Corona Real hasta que Don Diego cumpla la mayoría de edad que le faculte para administrarla. La encomienda otorgada a Don Pedro Martín de Montanero corresponde a los cacicazgos de la “Provincia de Tomavela” con sus distintas parcialidades o ayllus. Es importante señalar que la unidad étnica de esta zona no se fragmentó con la encomienda y mantuvo cierta cohesión político-administrativa hasta fines del periodo colonial como veremos más adelante.

La forma en que las encomiendas fueron otorgadas nos hace pensar en que las autoridades españolas cercanas a Pizarro no tenían mayor claridad sobre la verdadera complejidad política de los territorios conquistados. Concordamos con Zuloaga (2012) en que la repartición de encomiendas en los Andes se basó principalmente en la identificación de los asentamientos de residencia de los señores o caciques, estas serían registradas en las visitas de inspección promovidas por la Corona. Es decir, Pizarro y sus funcionarios escogieron las tierras en donde se concentraba la población políticamente más importante con el objeto de controlarla y de garantizar la disponibilidad de mano de obra para hacer de estas unas tierras productivas.

Siguiente esta idea, resulta bastante útil argumentar que entre 1534 y 1581 los Oidores y Regidores de Quito lograron intuir a lo largo de la cuenca del río Chimbo al menos tres espacios de irradiación política con formas de organización tradicional aparentemente estables que fluctuaban entre el modelo Inca y la organización tradicional. Al norte los cacicazgos de Tomavela y sus parcialidades; hacia el Sur-Oeste desde el pueblo de La Asunción hasta Chillanes, al Este San Llorente de Guamarrica con los mitimaes guayacondos y más al Sur-Este los caciques naturales de San Rafael de Cumbibamba, Cañi y Pallatanga.

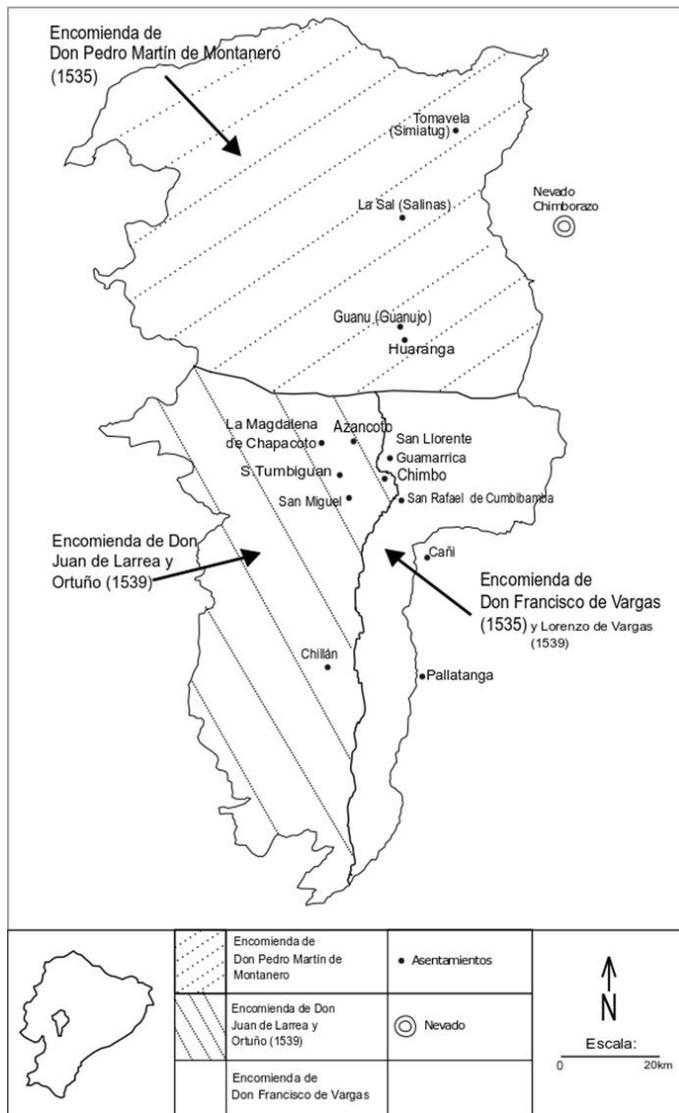
La persistencia del cacicazgo de Guamarrica en la encomienda de San Llorente de Guamarrica se traduce en continuar con las formas de administración del Inca en los primeros años de instauración del sistema colonial. Así, Don Lorenzo Guamarrica aseguró que la composición

étnica del asentamiento fuera propiamente de mitimaes guayacondos como lo demuestra la visita de Miguel de Cantos de 1581. Es muy posible que después del dictamen de 1567 Don Lorenzo Guamarrica fundó su propia *guaranga* de mitimaes en la encomienda de Don Lorenzo de Vargas. Para ello, desplazó a este asentamiento un importante grupo de alrededor de 400 mitimaes guayacondos con el objeto de tributar los valores que exigen este tipo de organización tradicional, acentuando la división de los cacicazgos a través de la repartición de encomiendas en la lógica *allauca-ishoc*.

La lógica de una *guaranga* se basa en la dualidad *allauca-ishoc*, en sentido geográfico corresponde a la orientación izquierda-derecha. Suponiendo que este es el caso, entonces *allauca* (izquierda) corresponde a los cacicazgos de la encomienda de Don Juan de Larrea que luego recae en Don Miguel de Sandoval. Un documento del año 1778 menciona el término *allauca* justamente como nombre de una parcialidad de mitimaes ubicada en el pueblo de Asancoto de dicha encomienda⁶⁷. En relación con el término del lado opuesto o *ishoc* (derecha) este no se encuentra explícitamente en las fuentes documentales, pero se puede sugerir que está implícito que el lado Este de la cuenca y corresponde a los cacicazgos de la encomienda de Don Lorenzo de Vargas.

⁶⁷ AHN/Quito/Sección Cacicazgos, Caja Nro. 2, 1778. Autos y proclama de Doña Lorenza Guachinjuela.

Mapa 3.1. Primeras encomiendas de la cuenca del río Chimbo entre 1535 y 1539



Elaborado por el autor (2021).

De acuerdo con Zuloaga los caciques de guaranga aparecen registrados en los documentos coloniales con el estatus o nombre de *principales* (2011, 74). De hecho, varios *principales* aparecen registrados en la visita de 1581, a partir de lo cual se puede decir que los hispanos lograron identificar con cierta claridad a estas autoridades intermedias en la cuenca del río Chimbo. Aplicando lo señalado por esta autora, se puede interpretar que en el las encomiendas del Sur de esta región, habrían alrededor de veinte y tres *caciques de guaranga*. Aquí, las tres

excepciones son Don Juan Yacoto, Don Baltazar Ypo y Don Lorenzo Guamarrica quienes aparecen con la jerarquía de *caciques principales* (tabla 3.1).

Tabla 3.1. Caciques de Huaranga del sur de la cuenca del río Chimbo en base a la visita de 1581

| Nombre | 1581 | Equivalente a: | Pueblo/reducción | Población o grupo |
|----------------------------------|-----------|---------------------|----------------------------|----------------------|
| Don Simón Carguatocas | Principal | Cacique de guaranga | La Magdalena de Chapacoto | Mitimae Guayacondo |
| Don Francisco Biuza (o Biuca) | Principal | Cacique de guaranga | La Magdalena de Chapacoto | natural |
| Don Juan Pariatanta | Principal | Cacique de guaranga | Nuestra Señora de Asancoto | Mitimae de Cajamarca |
| Don Diego Llagsapoma | Principal | Cacique de guaranga | Nuestra Señora de Asancoto | Mitimae Guamachuco |
| Don Mateo Hualpa Yupangui | Principal | Cacique de guaranga | Nuestra Señora de Asancoto | Mitimae |
| Don Sancho Guamán Quishpe | Principal | Cacique de guaranga | Nuestra Señora de Asancoto | Mitimae Guambo |
| Don Antonio Quisirumbay | Principal | Cacique de guaranga | Nuestra Señora de Asancoto | natural |
| ? | ? | ? | San Sebastián de Tumbiguan | ? |
| Don Francisco Atao | Principal | Cacique de guaranga | San Miguel | Mitimae |
| Don Francisco Bizizi | Principal | Cacique de guaranga | San Miguel | natural |
| Don Matías Natilima (o Nítilima) | Principal | Cacique de guaranga | (de Holonguca) San Miguel | natural |

| | | | | |
|----------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Don Gaspar Nitilima | Principal | Cacique de guaranga | San Miguel | natural |
| Don Juan Pedro Lim | Principal | Cacique de guaranga | San Miguel | natural |
| Don Miguel Cuña | Principal | Cacique de guaranga | San Miguel | natural |
| Don Alonso Saplay | Principal | Cacique de guaranga | Chillan | natural |
| Don Miguel Chillan | Principal | Cacique de guaranga | San Miguel | natural |
| Don Sancho Chauñamu | Principal | Cacique de guaranga | (de Chillan) San Miguel | natural |
| Don Bartolomé Chillan | Principal | Cacique de guaranga | (de Chillan) San Miguel | natural |
| Don Juan García | Principal | Cacique de guaranga | (de Chillan) San Miguel | natural |
| Don Lorenzo Guamarrica | Cacique Principal | Cacique Principal | San Llorente de Guamarrica | Mitimae de Cajamarca |
| Don Juan Yacoto | Cacique Principal | Cacique Principal | San Llorente de Guamarrica | natural |
| Don Baltazar Ypo | Cacique Principal | Cacique Principal | San Llorente de Guamarrica | natural |
| Don Francisco Carguacondor | Principal | Cacique de guaranga | San Rafael de Cumbibamba (Santiago) | ? |
| Don Diego Pilamunga | Principal | Cacique de guaranga | San Rafael de Cumbibamba (Santiago) | natural |
| Don Togando | Principal | Cacique de guaranga | Pallatanga | ? |

| | | | | |
|---------------------|-----------|---------------------|------------|---|
| Don Pablo Pilcolima | Principal | Cacique de guaranga | Pallatanga | ? |
| Don Lorenzo | Principal | Cacique de guaranga | Pallatanga | ? |

Elaborada por el autor.

Con la imposición de las encomiendas, los caciques tradicionales pusieron sus mayores esfuerzos en mantener algunos aspectos de su organización política tradicional. La idea de una mayor autonomía viabilizaría estas intenciones puesto que permitiría un acuerdo situado en un nivel político intermedio que garantizara la participación en la toma de decisiones de las distintas autoridades étnicas en el nuevo modelo colonial, a la par se evitaba la intromisión entre caciques en sus propios espacios de influencia. Los caciques mitimaes de Azancoto y Chapacoto ya estaban familiarizados con este tipo de organización de poderes intermedios pues procedían de las principales provincias incas norteñas del Cuzco como Huaylas y Cajamarca. En estas provincias incas, el sistema milimétrico y tributario de *guarangas* o unidades de a mil, probablemente contabilizados con quipus, fue la base de la organización político-administrativa del Inca que a su vez estaba superpuesta en las estructuras políticas locales⁶⁸. Esta forma de organización reconoció la existencia de autoridades intermedias entre los mismos caciques principales de amplios territorios y los mandones de los distintos ayllus que componían la compleja estructura política colonial andina. Como bien señala Zuloaga, los incas también reestructuraron la organización política de las propias *guarangas* incluyendo el traslado de sus poblaciones locales y nombrando un cacique principal de todas las *guarangas* que se ubicara jerárquicamente por encima de todos sus caciques (2012, 29). El sistema de división poblacional basado en *guarangas* fue una estrategia efectiva para la supervivencia de las organizaciones andinas de la cuenca del río Chimbo durante la colonia hispana. Los caciques mitimaes incas defienden el sistema de división poblacional basado en *guarangas* y *pachacas*, puesto que los hacían más autónomos, pero también similares a las formas tradicionales locales. Seguramente, esto sucedió inmediatamente implementadas las reformas toledanas. Si el sistema de *guarangas*

⁶⁸ Marina Zuloaga (2012) en su estudio sobre la provincia inca de Huaylas encuentra una estructura política basada en la división en 12 *guarangas*, seis en la parte hanan y seis en la parte urin. Igualmente, señala que en el imperio incaico existían funcionarios específicos para este fin, los *runapachacac*, encargados del diseño de las *guarangas* y *pachacas* según las dinámicas demográficas locales.

era ya conocido por los mitimaes llegados a Chimbo, entonces esto facilitó grandemente el proceso de inserción en el sistema colonial evitando las disputas generadas por el sistema dual Inca.

En la visita de 1581, las poblaciones a cargo de los caciques mitimaes, independientemente unos de otros, oscilaban entre los 280 y los 400 individuos. La hipótesis frente a estos datos, es que los caciques debieron articularse políticamente para contar con la población tributaria necesaria que demandan estas unidades poblacionales. No se ha identificado documentalmente una alusión directa o indirecta a esta organización política, pero la configuración de la población y las formas de negociación y litigación que se han citado aquí sugieren que este sistema de *guarangas* persistió dentro del sistema colonial.

Sin embargo, esta organización tradicional de las poblaciones tiene una marcada diferenciación entre la zona norte y la zona de sur de la cuenca. Aquí es necesario detenernos en el caso concreto de la formación de la *guaranga* de Tomavela que comprende prácticamente las poblaciones de la encomienda otorgada a Don Pedro Martín de Montanero en 1535 al norte de la cuenca del Chimbo. Entre el periodo de la conquista hispana y la primera repartición de encomiendas de Pizarro, las autoridades de la Audiencia de Quito percibieron casi equivocadamente que la provincia Inca de Chimbo abarcaba a todas las poblaciones de la cuenca. Sin embargo, gracias a la visita de Francisco de Cárdenas 1571, las autoridades hispanas logran identificar que la zona norte de la cuenca del Chimbo es diferente. Así, este funcionario toledano la registra como *Provincia y Pueblos de Tomavela*, es decir, es clasificada como una *provincia* en sí misma (Ponce Leyva 1992, 310).

Esta categoría política y administrativa tiene varias implicancias. Se le otorga la categoría de independiente o con un estatus particular en la repartición de las encomiendas hispanas. Dicho estatus se configuró por las alianzas de linajes dominantes una vez observada la disolución de la provincia Inca de Chimbo, entre el ayllu dominante de los naturales y un ayllu dominante de los mitimaes incas fortaleciendo así la autonomía tan ansiada por los caciques desde el periodo incaico. Esto fortalece la legítima sospecha del por qué Miguel de Cantos no ingresó a las poblaciones de la provincia de Tomavela para registrar a sus principales y tributarios en la visita de 1581. Los hispanos finalmente percibieron que era una zona administrativamente diferente, una *guaranga* independiente de las *guarangas* del sur de la cuenca.

Así, la *provincia* de Tomavela conformaría una *guaranga* de mitimaes y naturales que en la visita de Miguel de Cantos de 1581 se registra con un total de 974 tributarios, es decir el número de tributarios de una *guaranga* tradicional. Su población multiétnica es el producto de una etnogénesis acordada entre los ayllus dominantes de los Cando mitimaes y los Chata y Pilamunga naturales. Aquí, las fuentes documentales permiten concebir que la *guaranga* de Tomavela parece ser una excepción en el proceso de instauración del sistema de encomiendas en la cuenca del Chimbo, puesto que no significó la división de los cacicazgos sino un aparente fortalecimiento de sus capacidades de negociación y de sus formas tradicionales de organización.

Para entender las particularidades de este proceso hemos de referirnos a las estrategias de negociación ocurridas entre las autoridades étnicas y españolas dentro del sistema colonial, las cuales merecen ser tratadas en el siguiente capítulo. De esta manera, las tensiones que inicialmente predominaron en la colonia temprana de Chimbo basadas en la resistencia política de Pilamunga son el paso a un reordenamiento del poder local cuyo principio es la persistencia en una nueva autonomía. Estas condiciones propiciaron el escenario para que las diversas autoridades étnicas de tipo intermedio, los caciques de *guaranga*, fueran actores importantes en la configuración política de los cacicazgos en los siguientes siglos de la colonización hispana.

3.4. Conclusiones del capítulo

La organización tradicional de los cacicazgos Puruhaes dominó de forma exitosa y estable durante el periodo de Integración a lo largo y ancho de toda la cuenca del río Chimbo, desde las tierras altas hasta sus tierras bajas o estribaciones occidentales subtropicales. La estabilidad de estos cacicazgos manifestada a lo largo de dicho período proviene de varios factores de los cuales hemos podido identificar los siguientes: el control y manejo del sistema de archipiélagos verticales que favoreció un sostenido intercambio de productos entre pisos ecológicos de tierras altas y tierras bajas; la unidad étnica de los cacicazgos y sus poblaciones que favoreció la adhesión de los ayllus a las huacas sagradas; y la articulación de todos estos espacios de interacción étnica bajo el control de ciertos ayllus dominantes.

Esta organización tradicional fue interrumpida por la ocupación y subordinación ejercida por el Inca en sus intentos de agregar esta región al Tahuantinsuyo. La creación de la provincia Inca de Chimbo, siguió estrategias similares a las utilizadas por el Inca en otras partes de los territorios andinos conquistados. Estrategias enfocadas en una reestructuración de la organización política

local, distribuyendo poblaciones de distintas partes del imperio lo más cerca posible a los asentamientos locales, nombrando caciques obedientes y conocedores del sistema incaico instaurado en las demás provincias del imperio. Según autores como Parssinen (1992) y Zuloaga (2012), las provincias incas eran organizaciones políticas con dimensiones más amplias a las que tenían los reinos y confederaciones, y podían incluir desde diez mil hasta cincuenta mil unidades domésticas⁶⁹.

Chimbo se reordenó espacialmente creando asentamientos paralelos a la administración local o dentro de esta. Azancoto, Chapacoto, Cumbibamba, San Llorente de Guamarrica fueron asentamientos focales de mitimaes incas distribuidos o cercanos a los asentamientos principales de los caciques naturales. Como hemos visto en las fuentes documentales precedentes, la conquista Inca de Tacalo a la que llamaron Chimbo, significó una reestructuración de la población mediante la introducción de las colonias de mitimaes y de autoridades políticas y regionales que tuvieran mayor jerarquía que las locales.

Estas colonias de mitimaes provenientes de distintas partes del Cuzco, y su distribución en la provincia Inca de Chimbo nos brinda la idea de una configuración socio-cultural compleja con poblaciones multiétnicas de diversas tradiciones culturales, políticas y lingüísticas. Según Zuloaga (2012, 29), la reestructuración política regional y local para la creación de las provincias incas implicaba la incorporación de las tierras conquistadas a una nueva demarcación administrativa. Esta estructura Inca consistía en dividir la provincia en dos mitades, una mitad era “hanan” (alto) y la otra mitad “hurin” (bajo) procurando que cada una de estas mitades tenga un número similar de tributarios.

Así, este proyecto incaico de gobierno dual logra instaurarse en la cuenca del río Chimbo con base en dos estrategias: las alianzas estratégicas con ciertos ayllus locales dominantes; y la imposición de una estrategia militar de control y vigilancia ejercida por las guarniciones de mitimaes. Aunque los caciques mitimaes incas se quedaron prácticamente gobernando a sus propios mitimaes y los caciques naturales a sus poblaciones de llactayos hasta el periodo

⁶⁹Según Zuloaga (2012, 30), en “el caso de la sierra norte, el tamaño que adoptaron las provincias incas fue aproximadamente el de un hunu (o diez mil unidades domésticas), lo que constituía un volumen intermedio entre las unidades políticas pre-incas de mayor tamaño de esta parte de los Andes, que no solían pasar de cinco o seis guarangas, y el ideal inca, que al parecer no debía ser menor que un hunu”.

toledano, esto no impidió que la lógica de gobierno dual se implantara sobre las formas pre-incas de gobierno local.

La región norte al ser una excepción no correspondería a la región *urin* de la provincia Inca sino a una provincia con su propia dualidad. Esta condición, permite interpretar que en razón de la autonomía del norte, los cacicazgos del sur fueran divididos en la lógica *allauca-ishoc*. Aunque estos términos no están explícitamente expresados en los documentos coloniales, a excepción de *allauca*, se encuentra que esta estructura político-administrativa parece haber persistido durante el sistema colonial hispano.

Los mitimaes incas replicaron la lógica del gobierno dual en diversas unidades administrativas con los grupos de mitimaes más extensos, como los Guayacondos. Esto es entendible ya que este grupo constituyó numéricamente, el más grande de mitimaes llegados a Chimbo. Así, mientras la parte Sur de la cuenca del Chimbo se dividió en la lógica izquierda-derecha (*allauca-ishoc*), la parte norte en la provincia de Tomavela se organizó en la lógica alto-bajo (*hanan-urin*) o su equivalente a grande-pequeño (*jatun-uchilla*). Así, la provincia de Tomavela se conformaría por dos guarangas la de Jatuntomavela o guaranga principal y sede de los caciques mayores, y Uchillatomavela o la guaranga de menor influencia correspondiente a las poblaciones de Miñarica. Las dos guarangas estuvieron gobernadas por los mismos miembros del ayllu segmentario del cacicazgo mayor.

A través de las encomiendas, las autoridades españolas reconocieron la polarización del poder político pre-hispánico como producto de la imposición del modelo incaico. Frente a ello los naturales, se adaptaron a estas imposiciones mediante largas y fuertes negociaciones muchas de ellas incumplidas, inacabadas o no resueltas. Algunas de estas negociaciones tenían que ver con el control de las tierras productivas, las tierras consideradas *baldías*, las tributaciones, el mantenimiento de las huacas y los cultos, y en el mantenimiento o desagregación de las formas de organización políticas tradicionales.

Si en algún momento la parte sur de la cuenca del Chimbo fue considerada como una sola encomienda, esta solo se concibió como tal en los cortos años en que Don Hernando de Gamarra fue el primer encomendero. En esos mismos años se hicieron visibles los centros de poder tradicionales dentro de esta encomienda, por lo que su fragmentación fue un hecho indiscutible para las autoridades españolas. Con ello, la estrategia de los castellanos para lograr sus objetivos

se evidencia en dividir la encomienda de Chimbo, como una manera de entender y reconocer que la alianza con los caciques naturales representaba para Toledo la consecución de sus objetivos. Con la querrela del año 1563, las autoridades hispanas reconocieron la verdadera influencia política de los caciques naturales tomando en cuenta su criterio para diferenciar las zonas de poder político en disputa.

En este proceso se identifica el surgimiento de una resistencia focalizada al Sur-Este de la cuenca del Chimbo protagonizada por el cacicazgo y señorío de Cañi; y el segundo, es la alianza estratégica de los ayllus dominantes, protagonizan una nueva alianza cuyo objetivo es sostener sus formas tradicionales de gobierno en el nuevo sistema colonial. En la primera de estas, el cacique letrado Don Santiago Pilamunga tomó de base el discurso que dibujaba la Corona acerca de la dominación incaica ejercida sobre los señoríos étnicos andinos. Así, este cacique y señor de Cañi, remarcó su retórica de la tiranía incaica contra Guamarrica y sus mitimaes. Sin duda, Pilamunga provocó en las autoridades étnicas naturales una nueva ventana para liberarse de la subordinación y ejercer su gobierno bajo las normas tradicionales andinas anteriores a la ocupación Inca. Así, el nuevo sistema colonial fue visto como la oportunidad para que se retomara la integración de los señoríos dominantes que devenían de un proceso histórico anterior.

Pero, el discurso de Pilamunga también generó contradicciones y dudas de otros sectores de la población indígena. Aunque las autoridades toledanas demostraron la empatía con este discurso que además había sido difundido y formulado por el mismo Virrey Toledo, estos finalmente lo utilizaron para afianzar el sistema colonial en Chimbo. Pilamunga salió beneficiado no solo porque el pleito dictaminó a su favor, sino que recibió de las autoridades toledanas el control de las poblaciones desde Cañi hasta San Lorenzo, otorgando a sus descendientes la posesión de los cacicazgos de todos estos pueblos con el estatus de caciques principales. Aunque las autoridades hispanas habían reconocido la forma tradicional de gobierno local liderada por el linaje de Don Santiago, estos lograron hacer que dicho cacique sea uno de los vehículos del nuevo sistema. Así, ampliaron el control de las poblaciones y reclamaron las tierras productivas de maíz con las cuales pudieron cumplir con el pago de los tributos sin tener vínculo alguno con los caciques mitimaes. El resultado final de la lucha de Pilamunga fue la sustitución de un ocupante por otro, siendo el hispano, el que le otorgaría los “beneficios” a cambio de que la mano de obra estuviera a disposición de los hispanos y que el acceso de las tierras fueran más fáciles para estos, aunque

finalmente fueron arrebatadas por el avance de las normas del sistema colonial que finalmente se impusieron.

En este escenario, el reordenamiento del poder de los cacicazgos de la cuenca del Chimbo se basa en la profundización de la autonomía política y dualidad andinas, posteriormente sometidas a nuevas condiciones de relacionamiento por parte del nuevo sistema colonial. Aquí, Pilamunga aparece como un defensor acérrimo de este nuevo orden promovido por el Estado metropolitano, aunque este cacique fue un visible opositor a la ocupación del Inca, aparece como un instrumento más de la dominación espiritual ejercida por la Corona sobre los andinos.

El reordenamiento de los cacicazgos de la cuenca del Chimbo se profundizó aun más con las reformas toledanas. Aquí, los naturales y mitimaes fueron desplazados a las mismas reducciones sin distinción, pasando de sus asentamientos paralelos a permanecer en un solo pueblo bajo las nuevas normas de gobierno y dominación colonial. En este sentido, las aspiraciones de no intromisión defendida por los caciques naturales parecen desvanecerse con las reducciones, aunque al interior de las parcialidades existieran atisbos de este pacto prehispánico.

A pesar de su persistencia, los caciques naturales no pudieron evitar entrar en un nuevo reordenamiento de su poder e influencia, que atiende a dos tópicos íntimamente relacionados: (1) las modificaciones impuestas por los incas durante el gobierno de Huayna Capac; las modificaciones del gobierno español temprano sobre la administración de las poblaciones de dichos cacicazgos que volcó la mirada a otras negociaciones entre caciques naturales y autoridades hispanas, serán analizadas más adelante a través de las principales instituciones del poder colonial como el corregimiento, el cabildo, el clero; y, (2) el impacto de estos procesos sobre el liderazgo de los caciques principales, sus capacidades organizativas y las condiciones de reproducción de sus ayllus.

Capítulo 4. Los caciques de la cuenca de Chimbo y las instituciones coloniales

En los capítulos 2 y 3 se definió que la cuenca del río Chimbo estuvo dominada en el periodo de Integración Regional por importantes centros de poder cacicales de filiación étnica Puruhá. Igualmente, se planteó que esta forma de organización se reordenó a través de la invasión incaica con la cual se instaura el modelo dual de organización y el sistema de *guarangas* y *pachacas*. En la instauración del sistema incaico, el mitimae inca Don Rodrigo Guamarrica figuró con dificultad como una autoridad regional impuesta por el Inca. En este escenario, los mitimaes se vieron en la necesidad de optar por la generación de alianzas con los caciques dominantes del norte de la cuenca generando un cacicazgo mayor multiétnico que facilitó la continuidad de algunas formas de organización tradicional. Igualmente, la resistencia inicial de los caciques naturales Puruhaes forzó un acuerdo de autonomía con los caciques mitimaes bajo el liderazgo de Don Santiago Pilamunga que desemboca en una tripartición del poder que se refleja en la distribución de las encomiendas de Pizarro. Se ha enfatizado en que la querrela de 1563 determinó la alianza entre los caciques naturales con los españoles la cual viene a debilitar de forma definitiva el modelo de gobernanza del Inca. Este escenario sirvió de base a los hispanos para la repartición de las encomiendas en la cuenca del Chimbo. Aquí, se observó que la irrupción castellana en Chimbo significó desde su inicio, la disgregación de muchas poblaciones de indios naturales y mitimaes incas en un nuevo sistema de repartición de tierras y reasentamientos con las primeras encomiendas entregadas por Pizarro desde 1534, con las cuales se generan las circunstancias necesarias para la instauración forzada del sistema colonial.

El contexto antes planteado, me lleva a indagar en este capítulo sobre ¿cuáles fueron las actuaciones de los caciques de la cuenca del Chimbo después del ocaso y caída del proyecto Inca, frente al nuevo sistema colonial hispano? ¿Cómo negociaron y defendieron los caciques naturales y mitimaes los intereses de sus comunidades y grupos frente a las autoridades hispanas? Sobre este escenario, se observará cómo el sistema colonial promovió la agrupación de los andinos en conjuntos políticos administrativos que diversificaría aún más las jerarquías de autoridades étnicas, las cuales a su vez regían una o varias parcialidades, En este sentido, mencionaré brevemente algunas pistas sobre cuáles fueron las reducciones de la cuenca del río Chimbo, aunque las fuentes no describen a detalle su implementación, su análisis en conjunto si permitirá dilucidar sobre este proceso.

Este aspecto, es el punto de partida para hacer un acercamiento a la dinámica socia-económica reordenada con el sistema colonial hispano, con atención en las nuevas dinámicas productivas como el obraje de Chimbo y la recaudación del tributo, particularmente importante para la economía colonial de Quito. A través del análisis de las fuentes sobre el obraje se podrá observar la nueva dinámica surgida con la participación de distintos niveles de autoridad étnica y su inserción en espacios económicos y administrativos negociados. Haré un acercamiento al espacio económico de los caciques dentro del complejo sistema de relacionamiento de intereses con las autoridades hispanas por captar el tributo. Indagaré sobre la dinámica y las tensiones surgidas alrededor de su recaudación, tratando de responder preguntas referentes a si la cuenca del Chimbo fue escenario de irregularidades entorno al manejo del tributo y de sus poblaciones tributarias, desplazamientos forzados o planificados de la mano de obra y la población forastera o de los llamados *vagamundos*.

Pero el espacio tributario no es el único en el entramado de tensiones, pues no están ausentes las litigaciones y largos juicios surgidos entre los caciques y el poder eclesiástico y los corregidores que pondrán en duda sobre la buena práctica de las autoridades coloniales. Algunas fuentes coloniales parecen sugerir la fuerte inestabilidad de los Corregidores de Chimbo, quienes parecen ser nombrados uno tras otro en intervalos cortos de tiempo, las causas de estos cambios pueden ser varios, siendo algunas de ellas según las fuentes la predominancia de intereses particulares por encima de los intereses de los caciques y de las comunidades.

Autores como Serulnikov (2013) señalan acertadamente que muchos caciques nativos se convirtieron en hacendados y comerciantes, establecieron redes de cooperación económica y parentesco con sectores hispanos adoptando estilos de vida europeos. Por otra parte, la historiografía coincide en que estos cambios en los estilos de vida de los caciques fueron particularmente extendidos en los siglos XVII y XVIII. El análisis historiográfico de esta condición y las fuentes documentales, han sacado a la luz el complejo entramado de intereses particulares entre los caciques y las autoridades hispanas a todos sus niveles políticos y sociales incluido el poder eclesiástico. La mayoría de estas negociaciones se realizaron a espaldas de las comunidades en el caso de los caciques, y de las mismas poblaciones urbanas coloniales de españoles y mestizos.

4.1. Las nuevas formas de gobernar

A partir de las visitas toledanas, los hispanos lograron tener una visión más precisa de la distribución del poder de los cacicazgos de la cuenca del Chimbo que sirven de base para la imposición de las nuevas normas de gobierno creadas por el sistema colonial y que reconoció la existencia de los distintos niveles de autoridades étnicas (Ponce Leyva 1992). Así, el lado Sur-Oeste de la cuenca, donde se ubicó la encomienda de Don Juan de Larrea albergó a los cacicazgos mitimaes de Chimbo, Azancoto, Santa María Magdalena de Chapacoto, San Sebastián de Tumbiguán, San Miguel y Chillán. El lado Sur-Este correspondiente a la encomienda de Don Francisco de Vargas y de su hijo Don Lorenzo de Vargas y de los Ríos, albergó a los cacicazgos de Pallatanga, San Llorente de Guamarrica, San Rafael de Cumbibamba y Cañi; y la parte norte, la encomienda de Don Pedro Martín Montanero que agrupó los cacicazgos de Tomavela.

Luego de las encomiendas, las reformas toledanas se hicieron presentes con las reducciones que en el fondo resultaron ventajosas para las poblaciones del norte puesto que lograron aprovechar las nuevas formas de ordenamiento para fortalecer las relaciones interétnicas al interior de las encomiendas. Las visitas tenían el objetivo de reordenar a la población andina en espacios urbanos en los cuales la Corona pueda controlar a la población de forma más efectiva y administrar los recursos para su beneficio. Aunque la historiografía ha generado varios estudios sobre el tema, aquí se pone en relevancia que las reducciones de Chimbo no difieren en mucho de las que se hicieron en otras partes de la Audiencia de Quito.

Las fuentes sugieren que los funcionarios toledanos estuvieron presentes en la provincia de Chimbo para cumplir con las llamadas visitas y/o numeraciones, tres son las visitas que abarcan un registro mayor de las poblaciones y las autoridades étnicas de esta región. Por una parte, la visita de Don Francisco de Cárdenas del año 1571 de la cual lastimosamente no se ha logrado identificar su informe emitido a las autoridades coloniales, sino solo su referencia en 1581. Por otra parte, una segunda visita general fue realizada por Don Juan de Hinojosa en el año 1580, de la cual no se conoce el informe pero esta mencionada y sirve de base para la visita de realizada por Don Miguel de Cantos del año 1581. En ese sentido, esta última es la que identifica la nueva división y ubicación de las poblaciones tributarias, la ubicación de los cacicazgos y principalazgos de la cuenca del Chimbo dentro de las encomiendas, ya mencionadas en las líneas anteriores.

Sobre las reducciones de la cuenca del Chimbo, Espinoza Soriano (1988) sostiene que la mayoría de estas se hicieron en los mismos asentamientos tradicionales. Sin embargo, esto no se aplica en todos los pueblos de esta región, puesto que las fuentes permiten delinear que algunas poblaciones fueron reducidas según la nueva disposición de las autoridades toledanas. Así, en la misma visita de 1581 se señala que las poblaciones a cargo de los principales naturales Don Alonso Saplay, Don Miguel Chillán, Don Sancho Chauñamu, Don Juan García, naturales de Chillán, están reducidas en el pueblo de San Miguel (Ponce Leyva 1992). Igualmente, las poblaciones de la *guaranga* de la parte Sur-Este del señorío y cacicazgo de Cañi fueron reducidas en el pueblo de Santiago. La presencia de anejos en algunas fuentes de la región, sugieren que sus caciques debieron solicitar el retorno a los antiguos asentamientos como parece ser el caso de La Concepción de Guaranda y San Sebastián de Tumbiguan. Al parecer, las poblaciones del Sur-Oeste de la cuenca, es decir los asentamientos predominantemente de mitimaes de Chimbo, Chapacoto y Asancoto si fueron reducidas en los asentamientos tradicionales junto a las escasas poblaciones de llactayos.

En el caso de las reducciones toledanas aplicadas al norte de la cuenca, se encuentra que el pueblo conocido como La Sal, fue reducido en el asentamiento llamado Tomavela que luego toma el nombre de Simiatug por la predominancia del grupo étnico de este nombre. Finalmente, otras poblaciones de los indios Shimiatug de Corona Real que estuvieron esparcidos en esta parte de la cuenca fueron reducidos a la llactacuna de La Concepción de Guaranda y a la de Guanu o Guanujo también ubicadas dentro de la misma encomienda. Las poblaciones de Shimiatugs que habían salido de estos pueblos para crear la nueva *guaranga* de Miñarica, fueron reducidos en ese mismo asentamiento que adquirió la categoría de pueblo con el nombre de Santa Rosa de Miñarica, perteneciente a la jurisdicción del Corregimiento de Ambato.

Así, la lógica de ordenamiento del espacio colonial temprano responde en parte a los criterios de los caciques mitimaes y naturales que en varios momentos de las reducciones intercedieron para hacer reconocer las formas de organización y posición políticas frente al sistema colonial. Al igual que en otras regiones de los andes, los caciques de la cuenca del río Chimbo participaron grupalmente en la toma de decisiones con las autoridades españolas, como se refleja en algunas fuentes documentales del siglo XVI y XVII. Estos estaban presentes tanto como testigos como intermediarios en la configuración del espacio político. Sin embargo, se observa un creciente

interés de algunos caciques por mantenerse en una posición privilegiada, es así que en los autos relacionados con la defensa del derecho a la institución cacical estaba a la orden del día.

Los caciques acuden a varios testigos que dieran fe de la legitimidad de los litigantes, tanto es así que da la impresión de que este era el espacio para acercarse a las autoridades coloniales y aprovechar esas convocatorias bastante amplias para negociar otras mercedes en largos y costosos procesos judiciales. En los litigios sobre tierras y legitimidades que parecen extenderse hasta fines del siglo XVIII, hay mayor diversificación de actores donde cada vez se hace notoria la participación de las mujeres, pero también la predominancia de ciertos apellidos de caciques. Así, el protagonismo de los caciques Cando Pilamunga, todos parientes, están bastante extendidos en los litigios de la parte norte y con influencia en las instituciones del nuevo corregimiento de Chimbo.

La persistencia de las formas de organización de los andinos como las *guarangas* de la cuenca del río Chimbo dentro del sistema colonial, significó una mayor diversificación de sus autoridades étnicas las que ya se habían configurado con el sistema de numeración Inca. Se puede decir que esta diversificación no solo significó el acceso de los caciques principales a nuevos títulos y posiciones de poder, también se reconoció el protagonismo de las autoridades de rango medio o caciques de *guaranga*, y la participación o rol de los llamados *mandones* en la estructura política andina de Chimbo. En parte, esta aparente diversificación de autoridades étnicas fue ratificada y corroborada por los mismos caciques, pero también promovida intencionalmente en favor de los intereses de la Corona cuyas fuentes y sus registros brindan una idea de esta complejidad. Aquí, es necesario señalar que el informe de la visita de Miguel de Cantos de 1581, menciona en distintas secciones al menos tres jerarquías de autoridades étnicas como: cacique mayor, cacique principal, principal (Ponce Leyva 1992). Igualmente, en otros documentos de las visitas a la cuenca del Chimbo se menciona el término *curaquilla* (Ponce Leyva 1992, 545). Parece ser que este último fue utilizado por los hispanos para referirse a los caciques menores, caciques de menor rango que están por debajo del principal.

En varios documentos del siglo XVII como por ejemplo en una ordenanza de 1620 emitida por la Real Audiencia sobre las “visitas, cuentas y numeraciones de los indios del Corregimiento de Chimbo y de Riobamba” encargadas a Don Mathías de Peralta Cabeza de Vaca se menciona una

disposición expresa para los caciques gobernadores principales⁷⁰. En un anexo del mismo documento sobre la numeración de los indios del ayllu y parcialidad de Anachanga perteneciente al Corregimiento de Chimbo se registra que: “es mandón Don Rodrigo Lapaguanga, sujeto al cacique principal y que por vejez del dicho Don Rodrigo, entra Don Miguel su hijo”. Igualmente, entre los varios testigos de ciertos litigios sobre cacicazgos y tierras del siglo XVII las fuentes parecen distinguir entre caciques sin apelativo de principal y caciques principales⁷¹.

De manera similar, en una numeración de los indios Tomavela realizada por el mismo Don Mathías de Peralta, se registra al cacique principal como la máxima autoridad no solo de la parcialidad en la que reside sino del pueblo entero y de sus anejos. Igualmente, se señala directamente que los caciques (o curaquillas) y mandones están sujetos al cacique principal⁷².

Así, se entiende que los caciques principales, generalmente con el título adicional de gobernadores, administraban varios pueblos, anejos y parcialidades a la vez, lo cual indica que era la máxima jerarquía entre todas las autoridades étnicas. De esta manera, los caciques principales, están por encima de los principales o caciques de guaranga identificadas como autoridades intermedias, y luego los que son únicamente caciques o curaquillas seguidos de los mandones.

El cacique mayor o señor tendría una jerarquía superior al cacique principal, pero al parecer estaba más asociado a una organización tradicional que desaparece con la caída del sistema Inca en esta región, además a los hispanos no les convenía dicha figura razón que explica la ausencia del término en los documentos de esta región.

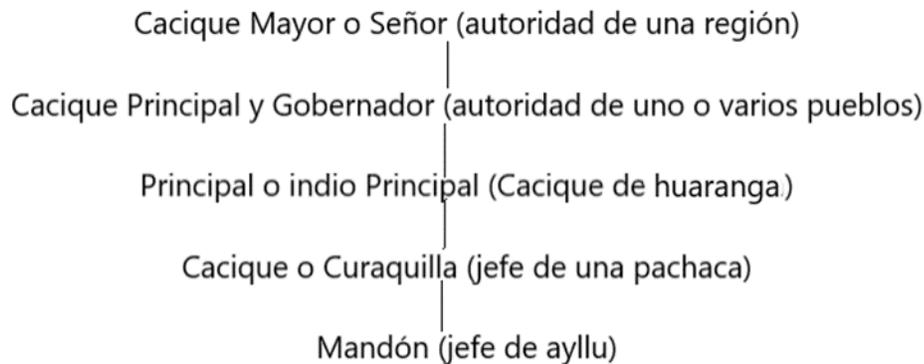
Así, el cacique principal sería una reminiscencia del gran señor que tenía el control de toda una región en un orden anterior, y que en el nuevo sistema colonial se reduce a varios pueblos o una provincia. Con ello, se puede establecer el siguiente esquema de jerarquías de autoridades étnicas de la cuenca del Chimbo, que quedaría prácticamente definidas con el reordenamiento establecido por el sistema colonial hispano como se observa en la figura 4.1.

⁷⁰ AHN/Quito/Sección Tributos/C1,Exp.9/f.1-5. Autos sobre visitas, cuentas y numeraciones de los indios del Corregimiento de Chimbo y de Riobamba/Ayllu de Anachanga, 3 de junio de 1633.

⁷¹ Sobre esta visita, Moreno (1989) argumenta que el visitador Peralta se enfrentó a varios problemas en relación con las tierras de comunidad lo cual lo llevó a hacer un reordenamiento según el tipo de cultivo.

⁷² AHN/Quito/Sección Cacicazgos/C22/Exp.22/f.33-38. Autos de proclama de Don Antonio Cando con Matías Guamán sobre cuatro parcialidades en Guaranda, 15 de septiembre de 1706.

Figura 4.1. Jerarquías de autoridades étnicas de la cuenca del Chimbo en base a las fuentes primarias



Elaborada por el autor (2023).

Al parecer, los mandones en Chimbo también llevaban el “Don” al igual que los caciques gobernadores, principales y curaquillas. Pero la diferencia entre mandones y caciques estaba bastante clara en la administración colonial como bien señala Spalding “los mandones fueron indios del común que en algún momento habían sido promovidos –por razones diversas- a un cargo de cierta autoridad en el pueblo de indios mientras los caciques eran señores naturales de sus pueblos y su gente, y sus descendientes eran considerados los sucesores legítimos de acuerdo con la legislación española” (Boixadós 2008, 1).

Esto nos muestra la pauta para establecer un esquema de autoridades étnicas de la cuenca del Chimbo dentro del orden Colonial español. En base a la información de las disposiciones de 1620 podemos decir que los *mandones* de Chimbo eran autoridades de un ayllu o parcialidad de al menos cien individuos o *pachacas*, mientras los *principales* eran las autoridades de las *guarangas*, es decir de un conjunto de ayllus y parcialidades que llegaban a los mil individuos tributarios. Por otra parte, los *caciques principales* y *gobernadores* tenían autoridad dentro de las instituciones de españoles y con autoridad sobre los *principales*. Aquí, el rol de los *caciques de guaranga* en el sistema colonial fue sin duda especialmente relevante, ya que se centró en conferir legitimidad y coherencia a cualquier cambio político, además de ser mediadores entre los conquistadores y las sociedades conquistadas y principalmente hicieron posible la transición del sistema inca al sistema colonial español (Zuloaga 2012, 1).

4.2. Caciques, principales y mandones en el espacio económico y político

Con la instauración del sistema colonial en Chimbo, las autoridades étnicas vieron alterado gran parte del rol tradicional que les había sido conferido sus comunidades en periodos prehispánicos. Prontamente, su rol se redujo a la recaudación del tributo, a proporcionar mano de obra para la minería y para otras actividades productivas. De acuerdo con Assadourian (1982, 21), lo que realmente importaba para el crecimiento económico del Estado metropolitano eran los recursos de la región dominada, es decir, tanto la riqueza acumulada por las organizaciones andinas y sus poblaciones, sus tierras y la mano de obra servil. Todo ello fue visto como la gran compensación que recibirían los hispanos por la conquista de las sociedades andinas, lo cual implicó en cierta manera la fragmentación de las formas tradicionales andinas de producción.

La historiografía reconoce que el espacio económico de la América española dependía de productos dominantes, por lo tanto, había zonas especializadas en su producción y comercio siendo la metrópoli la que regulaba las relaciones comerciales con otras regiones económicas. Parece haber acuerdo en que la producción minera o explotación de metales preciosos determinó el largo proceso de colonización hispana, es decir la minería se convierte en el sector dominante de la economía colonial. En algunas regiones de los andes, la actividad minera recibió cierta resistencia pues algunos caciques negaron la autorización para que sus indios fueran a trabajar en las minas, como es el caso de Huamanga el cual motivó la visita del mismo virrey Francisco de Toledo, quien se dio cuenta que era fundamental tener el apoyo de las autoridades étnicas para este fin. Se sabe que, en las grandes zonas mineras como Potosí, y una vez impuesta la mita en los andes, los caciques aceptaron entregar grupos de mitayos a cambio de que exista un reordenamiento que respetara las formas tradicionales de ocupación del espacio geográfico y productivo.

Sin duda, la minería fue uno de los factores de interés de los encomenderos siendo Potosí la mina de plata más rentable la cual perteneció a la jurisdicción de la encomienda del mismo Pizarro. A partir de 1556 se conoce que la producción minera y en general la metalurgia derivada de esta, estaba muy relacionada con la explotación de azogue para la extracción y purificación de la plata, como fue el caso de Gil Ramírez Dávalos quien encontró y tuvo el monopolio de uno de los más importantes yacimientos de azogue al sur de Quito cerca de Cuenca. En este contexto, desde aproximadamente 1545 la economía de la Real Audiencia giraba alrededor de la producción

minera de Potosí como parte de una amplia red de economía regional, pues la plata de esta zona era uno de esos productos dominantes. El espacio minero se convierte en el centro que atrae diversas formas de producción, la división del trabajo y por consiguiente la especialización mercantil, en el caso de Quito esta especialización fue el sector textil.

La expansión de la minería promovida por las autoridades coloniales trajo consigo toda la parafernalia para hacer de las tierras de los andinos unas zonas productivas que fueran rentables. De hecho, la mayor parte de las actividades productivas introducidas con las encomiendas generaron una intensificación en la movilidad de la población para varios fines. Esta movilidad dependía de las estrategias de los encomenderos y su negociación con los caciques locales, la mayoría de negociaciones fueron motivadas por intereses económicos en forma de sublevaciones. Una de estas fue la liderada por Gonzalo Pizarro en contra del Virrey Núñez de Vela en Ñaquito en 1543, pues se piensa que el marquesado de Pizarro habría rentado hasta 130.000 pesos, es decir más que el de Cortés en Mesoamérica (Noejovich 2009, 47).

Al mismo tiempo que las autoridades españolas identificaron los principales centros políticos andinos en Chimbo a través de las encomiendas y las reducciones, también identificaron las zonas de potencial productividad. En este contexto, mientras los caciques de la parte sur de la cuenca del río Chimbo destinaron mano de obra para los obrajes y la ganadería, los caciques del norte intensificaron la producción con la extracción de la sal, con cuya comercialización podían cubrir con mayor holgura el pago del tributo generando considerables ingresos a los encomenderos de esta zona. Así, las distintas jerarquías de autoridades étnicas de la cuenca del Chimbo, fueron sumergidas en nuevos roles sobre los cuales actuaron con mayor o menor grado, tanto en el espacio político como en el económico.

Las fuentes locales denotan que la cuenca del río Chimbo fue una de las mayores productoras de maíz y trigo. La producción de estos cereales debió ser extensa dada la existencia de una amplia red de sistemas de regadío y de sistemas de cultivo de terrazas horizontales y verticales, y de amplias redes de caminos que se observan hasta hoy en la mayor parte del paisaje antropogénico de la cuenca. Además de la producción de materia prima para los textiles, y otros productos excepcionales como la sal de Tomavela.

La visita de Cantos de 1581 demuestra que esta condición atrajo diversos enclaves de camayocs especialmente en Chapacoto enviados por los caciques de Sigchos, Latacunga, Mulahaló, y de las

etnias Puruhaes y Panzaleos. El otro enclave con diversidad de camayocs fue el asentamiento de Guano de Chimbo (actual Guanujo) en donde estaban indios naturales de Tomabela, Sigchos, Andamarcas, Chambo, San Andrés de los Puruhaes y Panzaleo (Ponce Leyva 1992, 301).

Al poco tiempo de implementado el sistema colonial mediante el tributo y la mita, la cuenca del río Chimbo se convirtió en una zona que continuó atrayendo a comerciantes españoles desde fines del siglo XVI. Así, Don Pedro de Bobadilla y Don Miguel de Hernández negociaron con el mismo encomendero Don Miguel de Sandoval algunas transacciones relacionadas al comercio de paños (Jurado 1996, 27). Encomenderos como Sandoval iniciaron tempranamente actividades productivas y de comercio entre ellas la ganadería, la producción textil, agrícola y otras actividades productivas en los primeros años de instauración del sistema colonial. Aquí, se observa que la relación económica del encomendero con el comerciante o mercader hispano empezó a fortalecerse muy tempranamente, y seguramente basada en la dinámica vista en otras áreas andinas en que “las inversiones (...) y la provisión de mano de obra quedan por cuenta del encomendero, mientras el especialista aporta su experiencia y capacidad organizadora en el oficio” (Assadourian 1982, 23).

Algunos detalles de los productos locales que circulaban en la economía colonial de la cuenca del Chimbo son proporcionados por las visitas realizadas por la Real Audiencia las cuales registraban las tasaciones y estipendios generados por los caciques principales. En la visita de 1581, se mencionan varios productos y materias primas o *commodities* tales como el algodón (a veces en forma de mantas) y la sal (tasada en cargas y arrobas). También leña y hierba para las *caballaduras*, cereales como maíz, trigo, cebada y animales para la cría y consumo como aves y puercos (Ponce Leyva 1992, 310).

Es a fines del siglo XVI en donde se observa una mayor dinamización del mercado colonial en la esta región. La introducción y crianza de ganado para el consumo del mercado interno colonial de la Audiencia de Quito configuró notablemente la economía de la cuenca del Chimbo. Así, entre 1583 y 1596, algunos caciques de la zona contaban con marca para su ganado, entre ellos Don Gonzalo Cando cacique de Tomavela el cual recibió marca para su ganado en 1586, al igual que su hermano Don Hernando Cando en 1595; en el sur Don Miguel Chillán cacique de Chimbo recibió marca para su ganado en 1586, como también Don Mateo Pangué en el mismo año; en marzo de 1588 también recibió Don Francisco Pariacuri principal de Chimbo; y, Don Juan

Sulcacondor cacique principal y gobernador de San Llorente de Guamarrica recibió en septiembre de 1594 (Jurado 1996, 27).

Por los nombres de los caciques antes citados podemos suponer que la actividad ganadera se había intensificado en la mayoría de tierras comunitarias de la provincia de Chimbo, tanto al norte en Tomavela como al sur en Chimbo y sus parcialidades. Es aceptable suponer que la ganadería introducida por los encomenderos e intensificada por los mercaderes hispanos y los caciques constituyó uno de los primeros factores de reconfiguración del espacio productivo tradicional de la cuenca del Chimbo, en donde muchas tierras que estaban destinadas al cultivo antes de la colonia se adaptaron a la actividad ganadera.

Pero la actividad ganadera introducida por los hispanos generó algunos inconvenientes con los caciques de Chimbo, las parcelaciones de las tierras para la ganadería de los españoles se encontraban en algunos casos junto a las tierras destinadas a la agricultura, estas no estaban muy definidas entre dichas autoridades. Algunos caciques de Chimbo no dudaron en presentar oficialmente una queja a la Audiencia de Quito señalando que los ganados de los españoles se comen las cementeras. Como solución pidieron que se haga un vallado entre las tierras para ganadería de los españoles y las tierras de comunidad destinadas a la agricultura. Mediante Cédula Real del 3 de julio de 1581, la Corona solicitó a los Oidores de Quito informen sobre este inconveniente. Al no contar con la fuente completa sobre esta disposición, no se puede saber si esta disposición basada en una petición de los caciques fue acogida por los encomenderos⁷³.

De todas formas, esto indica que las nuevas actividades ganaderas impuestas por el sistema colonial generaron tensiones entre los caciques y los mercaderes hispanos debido al cambio de uso de las tierras y la expansión de la actividad ganadera y la crianza de animales. Muchas de las tierras de la cuenca fueron arrebatadas por los hispanos frente a lo cual algunos caciques y mandones de Chimbo no dudaron en asegurar su posesión a personas de su confianza como familiares cercanos y sus descendientes, o en ciertos casos sumarse a la venta de tierras por presión de las normas impuestas por el sistema colonial. Así, el 27 de agosto de 1612 Doña Ana Pasña vecina de Chimbo, demandó a Don Juan del Castillo, *el Viejo*, por unas tierras que compró a los herederos del encomendero Don Miguel Fernández de Sandoval, ya difunto, alegando que

⁷³ AGI/26//QUITO,211,L.2,F.79R, Madrid, Portal de Archivos Españoles.

dicha compra se hizo de forma dudosa. Don Juan del Castillo ganó el litigio obligando a pagar a Doña Ana 50 patacones y ocho reales por las cargas generadas en este proceso⁷⁴. Doña Ana no quiso tener más conflicto con el mercader por lo que en septiembre del mismo año, decidió vender las tierras y casas a Doña Isabel de Gines mujer del capitán Gonzalo Franco que colindaban con las del mismo Castillo⁷⁵.

En un caso similar, las tierras que fueron del cacicazgo de San Llorente de Guamarrica tempranamente llamaron la atención e interés económico de las autoridades españolas quienes buscaron tierras *baldías* para la ganadería y la agricultura. Hacia inicios del siglo XVII, las tierras de Yanansana y Anaurco (hananurco) que anteriormente estuvieron en disputa con los Pilamunga se vieron vulnerables por el interés de los españoles. El Corregidor de Chimbo Don Pedro Alejandro Roche había tomado la decisión de apropiarse de estas tierras de forma arbitraria. Ante esta pretensión, el español Don Alonso de Acurio presentó una apelación a la Real Audiencia en contra de este Corregidor. Las tierras en disputa se extendían desde Chimbo al pueblo de Santiago, camino real en medio. En este litigio el Corregidor Don Pedro Alejandro Roche alegó ser representante de Lorenzo Guamarrica, señalando además que Don Lorenzo es cacique principal y gobernador del pueblo de San Lorenzo natural de la encomienda de Lorenzo de Vargas⁷⁶. Las pretensiones del Corregidor, generaron la respuesta inmediata de Don Diego y Don Gaspar Pilamunga caciques de Santiago y descendientes directos del célebre Don Santiago Pilamunga. Desconocemos los resultados finales de esta nueva defensa de estas tierras, pero seguramente, las manos del Corregidor por el control de estas debieron generar preocupación entre los caciques locales tanto mitimaes como naturales.

Sin embargo, es el proceso de litigio por las tierras del sitio llamado Puriñán el que ilustra con mayor claridad las circunstancias por las cuales las tierras de los andinos eran ocupadas forzosamente por los hispanos. Así, el 23 de abril de 1620 los indios Agustín Pariapoma, Lorenzo Cayarichin y Sebastián Tutuguaman del ayllu de Francisco Velasco, iniciaron el reclamo por dichas tierras nombrando a Don Diego Sulcacóndor hijo del cacique principal Don Juan

⁷⁴AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.77v.Concierto entre Doña Ana Pasña del Pueblo de Santiago con Juan del Castillo dueño de recua, sobre unas tierras, 27 de agosto de 1612.

⁷⁵ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp1/f.98.Venta de una casa y de un pedazo de tierras de Doña Ana Pasña india. septiembre de 1612.

⁷⁶ AHN/Q/Sección Presidencia de Quito/Caja 19.Exp.1/f.1-7v.Autos de Alonso Acurio vecino de Chimbo sobre las tierras de Yanansana y Anaurco, 1692.

Sulcacóndor para que los represente en el litigio. Por el testimonio de un indio del común llamado Francisco Pariaguanga, se supo que los tres litigantes, de oficio pintores, habían dejado Chimbo para vivir en la ciudad de Quito en donde dicha ocupación tenía alta demanda. Las tierras de Puriñán ubicadas en San Lorenzo, se conformaban de dos caballerías las cuales sus antepasados las usaban para el cultivar maíz. Un segundo testigo llamado Don Diego Ninaguanga declaraba que las caballerías de Puriñán están baldías puesto que los litigantes las habían abandonado hace más de veinte años. Aquí, el caso se resolvió de la misma manera que lo habían hecho otros indígenas, es decir, vendiendo a los mismos hispanos, en este caso el beneficiado fue Don Francisco Monar español vecino de San Lorenzo⁷⁷.

Pero la consecuencia del abandono de las tierras por parte de los indígenas no era solamente el peligro de perderlas de formas definitiva en manos de los hispanos, una segunda consecuencia que venía a salir a la luz es la falta del pago del tributo al encomendero. Los tres litigantes del caso antes citado, habían quedado debiendo el pago de tributos de varios años al encomendero Don Lorenzo de Vargas quien en esa fecha ya era difunto. Su acreedor el señor Pineda de Zurita, debió iniciar el proceso de cobro de estos tributos al cacique Don Francisco Velasco ayllu al que los litigantes pertenecían, y al cual evidentemente estos no querían retornar para tributar. Al igual que otros casos, la resolución de este proceso de tierras tuvo un fin sin resolución evidente en las fuentes.

Pero se presentan otras causas o motivos, sin conflicto aparente sobre las tierras en las que predominaron otros aspectos como los intereses puramente económicos de los mercaderes hispanos y a los que accedieron los caciques y los indios del común. Así, el 14 de noviembre de 1619 el cacique principal Don Bartolomé Topa Inga Yupanqui y Magdalena Chillán, otorgaron en venta al mercader Don Juan Gómez Camacho vecino de Chimbo, una caballería y cuatro cuadras de tierra llamadas Piasilli por setenta patacones. Aquí simplemente, el cacique principal y su esposa argumentaron que tienen muchas tierras que les sobran y que tienen otras para cultivar y sembrar maíz y trigo⁷⁸.

⁷⁷ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/s/n.Poder que otorgan Agustín Pariapoma y Lorenzo Cayarachin, y Sebastián Tutuguaman indios del Ayllu de Francisco Velasco en el pueblo de Santiago, 23 de abril de 1620.

⁷⁸ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.114v.Venta de tierras que otorgan Don Bartolomé Topa Inga Yupanqui y Magdalena Chillán, naturales de San José de Chimbo, 14 de noviembre de 1619.

4.3. Entre mercancías y recuas

Las autorizaciones de marcación del ganado para los caciques de la cuenca del Chimbo, indica que las autoridades hispanas estaban empeñadas en promover la intensificación de la producción ganadera y no únicamente la agricultura de los granos como el maíz y el trigo fomentado por los caciques locales. Sin duda que, este énfasis en el uso de las tierras para la crianza de animales obedece a las necesidades y demandas del mercado interno colonial de la Audiencia.

La efectiva implementación y expansión de la actividad ganadera en la cuenca del Chimbo iba de la mano con las recurrentes compras y ventas de tierras. Tanto los caciques como los mercaderes hispanos eran prácticamente los nuevos hacendados que motivaron un mercado de tierras destinadas a una intensa crianza de animales. Con las fuentes, se ha podido identificar la crianza de al menos seis especies de animales de forma recurrente en las planicies de la cuenca del Chimbo dentro de la economía colonial. Así, Don Francisco Sisalema cacique de Asancoto declara en 1603 que tiene en sus tierras denominadas de Coyocoto varias cabezas de ganado conformado por vacas, potros, bueyes y yeguas⁷⁹. De la misma manera, el mercader español Don Francisco Sevillano de la Cueva declara tener “mil quinientas ovejas y carneros” y “sesenta yeguas”⁸⁰. Estos casos nos permiten afirmar que la actividad ganadera se había consolidado en la cuenca del Chimbo, ya que tanto hispanos como caciques ejercieron esta actividad de manera aparentemente intensiva. Las ovejas fueron destinadas principalmente para la producción de textiles en el obraje de Chimbo, el cual en esos años se encontraba en su mayor apogeo bajo la administración de varios mercaderes residentes como Don Juan del Castillo, *el Viejo*. Esto tiene su justificación dado que la Audiencia de Quito se encontraba alineada al eje Lima-Potosí principalmente a través del mercado de los textiles, lo cual indica que la cuenca del Chimbo fue tempranamente alineada con este mercado interno colonial.

En esos mismos años, la exigencia del mercado interno genera un mayor involucramiento de los andinos en la compra y venta de animales destinados al transporte de carga. Así, Juan Xipo del ayllu del principal Don Francisco Biuca (o Biuza) realiza una compra de dos mulas de arreo por el precio de 80 patacones y ocho reales al mercader español Don Diego López Zambrano, para

⁷⁹AH/N1ra/G/C1/Exp.1/f.236-237. Testamento de Don Francisco Sisalema indio natural del pueblo de Asancoto”, 1603.

⁸⁰ AH/N1ra/G/ C1/Exp.1/f.257. Testamento del español Don Francisco Sevillano de la Cueva, 1603.

complementar las cargas con caballos que tiene en su poder, es decir, el uso de mulas figura como parte de un amplio sistema de transporte que pudo ser de una modalidad mixta. La transacción acordada en este caso consistió en que el indígena le pagará al mercader hispano a un plazo de un año, 40 patacones a los seis meses y 40 patacones transcurridos los otros seis meses⁸¹.

Fuentes como las citadas indican que la crianza, compra y venta de recuas de mulas era particularmente importante en la cuenca del Chimbo durante las primeras décadas del siglo XVII. Aquí, es importante citar que la introducción de las recuas de mulas en el transporte de carga puede ser considerada como una suerte de transformación o mutación del sistema de transporte (Chocano 2010, 74). En Chimbo, esto significó que se había reemplazado al anterior sistema de transporte que fue utilizado desde la época del inca, particularmente basado en el uso de llamas y en el cargamento por fuerza humana. Sin duda, el transporte de cargas por medio de mulas contribuyó a incrementar la inserción de nuevos artículos en el mercado interno de la Audiencia, ampliando un mayor flujo de mercancías en la ruta Guayaquil-Quito, donde Chimbo fue el paso obligado. Para las autoridades hispanas, las recuas de mulas eran un medio mucho más eficiente para la carga y el transporte, puesto que:

“La fuerza humana (abusivamente empleada durante la conquista y el primer período del orden colonial), no representaba ninguna solución, sobre todo a medida que se agudizaba la crisis demográfica y nuevos sectores de producción requerían una mayor cantidad de mano de obra. Era necesario solucionar el problema de la fuerza de transporte: para los caminos angostos y ríspidos de la zona andina, la mula, más que el caballo, se imponía como una solución ideal.”

(Assadourian 1982, 32)

Las recuas de mulas parecen ser el medio de transporte de carga que predominó en las primeras décadas del siglo XVII en Chimbo⁸². Esta región recibió el influjo de la dinámica económica surandina y los beneficios de su privilegiada y ventajosa ubicación geográfica cercana al puerto

⁸¹ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.308-309.Obligación de Juan Xipo indio natural del pueblo de Chapacoto en favor de Diego López Zambrano de 80 pesos, 12 de marzo de 1613.

⁸² Assadourian caracteriza la cadena de producción mular así: “la mula es un animal *doméstico* que exige ciertas técnicas para su reproducción y una especial dedicación en las diferentes etapas que llegan hasta su venta: seleccionar y separar los conjuntos reproductores, cuidar de la alimentación de las pequeñas crías, capar los machos, marcar los ani-males con el hierro, amansados” (1982, 42).

de Guayaquil. Algunos de los artículos que ya circulaban con gran recurrencia en Chimbo gracias al sistema de transporte basado en recuas, se observa en algunas actuaciones de compra, venta y poderes otorgados por los mercaderes hispanos, criollos, caciques e indios del común. El 9 de marzo de 1620, Don Fermín de Abiayn mercader español, encargó adquisiciones por 4000 pesos al mercader Don Domingo López Lombeyda para la compra de herraje mular, mulares y clavos sueltos para el “buen arrió de las recuas de mulas”. A su vez, autorizaba la compra de alimentos como quesos, jamones y cebada para el “sustento de los indios arrieros que andan con las recuas de mulas”⁸³. Con esta inversión, Don Fermín de Abiayn figura como un promotor de la crianza de recuas de mulas y de fomentar el ventajoso sistema de transporte de carga cuyo trayecto cubría varios días hasta el llamado embarcadero, que en posteriores siglos sería conocido como bodegas de Babahoyo. Esto tiene sentido, puesto que dicho mercader tenía claridad en que la gran mayoría de llactayos estaban atravesando una transición de su actividad económica, de la ganadería a la arriería. En las primeras décadas del siglo XVII, los arrieros andinos de Chimbo cobraban, cada uno, hasta un patacón por el servicio de arreo desde Chimbo hasta el embarcadero, y el mismo valor por el regreso⁸⁴.

Varios sectores de la sociedad colonial hispana como indígena eran partícipes del negocio de mulas, en donde se aprecia que ciertas transacciones que no se hacían por compra con moneda regular sino también en especie, es decir, se adquiría una mula a cambio de otros productos⁸⁵. Así, Lázaro Topas un indio vecino de Chimbo declaraba que recibió del mercader español Francisco de Cabrera “sesenta y siete fanegas de trigo por el valor y compra de un macho y una mula de arria en pelo, la mula de color moyna pardo y el dicho macho negro que no declararon ni supieron decir el hierro”. Esta transacción presenta dos aspectos que llaman la atención, por una parte la compra en especie parece que fue permitida en el negocio mular, y por otra parte, la procedencia de estas mulas no estaban claras puesto que el hierro para marcar tenía nombre y dueño ¿había un comercio ilegal o informal de mulas?

⁸³ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.132.Poder que otorga Don Fermín de Abiayn a Don Domingo López Lombeyda, 9 de marzo de 1620.

⁸⁴ AH/N1ra/G/ Caja 1.Exp.1/f.135-136.Testamento de Don Álvaro de Quiñonez, natural de la ciudad de Leon, Asturial de Obiedo Reinos de Castilla, hl de Ambrosio de Quiñonez y de María de Cepeda, 1 de enero de 1620.

⁸⁵ Obligación de Lázaro Topas, indio vecino de Chimbo en favor de Francisco de Cabrera y Romero, 28 de marzo de 1613. Caja 1.Exp.1/f.308v-309.

De la misma manera, se evidencian también transacciones de mulas entre indígenas con autoridades eclesiásticas, como el caso del indígena Benito Muyulema quien en julio de 1621 compra tres mulas al presbítero Fray Fernando de Córdova de la orden San Agustín, residente en Chimbo. Muyulema señala como razones para realizar la compra de mulas las siguientes: para el pago del tributo y para su propio sustento económico⁸⁶. Sin duda, Fray Córdova fue partícipe del negocio mular, a pesar de que las autoridades toledanas habían prohibido rotundamente que los representantes del clero participen de los negocios dentro del sistema colonial. Este sacerdote aparece junto a otro funcionario del clero, el presbítero Fray Francisco de Vargas de la orden de los franciscanos como actores singularmente activos en la dinámica económica de Chimbo. El presbítero Vargas, había pagado al mercader Don Gaspar Lasso de los Reyes algunos patacaones por unas mercaderías, sin señalar sus fines, traídas en mulas desde el embarcadero⁸⁷.

El trayecto del transporte mular de mercancías de Chimbo seguía varios escenarios geográficos en el que los mercaderes y arrieros transitaban de las tierras altas a las tierras bajas del litoral y viceversa. Es muy probable que el tramo más difícil era el de la transición entre estas dos zonas que iniciaba concretamente desde el sitio de Angas hasta las tierras bajas subtropicales, un área de caminos angostos con altas laderas al borde y de recurrentes deslaves durante el invierno. No hay claridad sobre el número de mulas invertidas por cada flete, pero si ha sido posible identificar el precio unitario de cada una las mulas al menos dentro de cierto periodo de tiempo.

Con las fuentes antes citadas, se encuentra que entre 1603 y 1621 el precio pagado por cada mula, aparentemente sin variaciones fue de 40 patacaones y ocho reales por cada mula sea macho, castaño, negro⁸⁸. Este precio por cada mula es inferior al calculado por Assadourian (1982, 46) para el área surandina con tendencia al descenso, lo que nos plantea algunas interrogantes respecto a las condiciones de valoración económica de las mulas que parecen diferir en ciertas décimas de una región a otra. No es así con otros animales criados en la cuenca del Chimbo, como las yuntas de bueyes de arado que resultaban más baratos que las recuas de mulas. En

⁸⁶ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.124.Obligación de Benito Muyulema indio natural del pueblo de San Miguel del ayllu de Don Juan Chillán, en favor del reverendo Fray Fernando de Córdova de la orden San Agustín, 1 de julio de 1621.

⁸⁷ AH/1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.100v.Obligación del Presbítero Don Francisco de Vargas en favor del mercader Gaspar Lasso de los Reyes, 8 de septiembre de 1612.

⁸⁸ AH/N1ra/G/Caja 1Exp.1/f.124.Obligación de Benito Muyulema indio natural del pueblo de San Miguel del ayllu de Don Juan Chillán, en favor del reverendo Fray Fernando de Córdova de la orden San Agustín, 1 de julio de 1621.

medio de esta comparación cuantitativa de costo-beneficio, se ha señalado que en el Alto Perú “la producción de mulas es un sector ocupacional estacional y fijo muy superior al que exige la explotación del vacuno, pero su demanda de mano de obra se ajusta perfectamente a las posibilidades que ofrece la región” (Assadourian 1982, 42).

La efectividad de este transporte de carga mular permitió el ingreso de mercancías diversas a Chimbo provenientes del área surandina mucho antes que en otras regiones de la Audiencia. Así, el ya citado Don Francisco Sisalema cacique de Asancoto declara que constan como bienes de su posesión varias mantas provenientes del Cusco y otras mantas de castilla. Los artículos en posesión de Don Francisco sin duda provienen de las transacciones comerciales del área surandina, ingresaban por el puerto de Guayaquil y luego eran transportados hasta el embarcadero en donde las recuas de mulas de Chimbo estaban estacionadas para recibir el cargamento y transportarlas tierra arriba. Aunque el cacique Sisalema aparece como un activo comprador de estas mercancías, por su declaración testamentaria se deduce que tuvo considerable solvencia económica. Así, esta autoridad étnica declara tener muchas deudas derivadas de sus transacciones, tanto por pagar como por cobrar, a pesar de ello sus donaciones de recuas, yeguas y ovejas a varias cofradías que existían en Chimbo eran extensas que denota que su negocio principal fue la crianza, compra y venta de ganado bastante diverso y que no tenía que envidiar al ambicioso comercio de los hispanos⁸⁹.

A lo largo de la cuenca del Chimbo, la participación de los caciques en el mercado de las mulas fue bastante sostenido. El 9 de julio de 1694, el cacique y señor de Tomavela Don Felipe Cando Pilamunga declaró en su testamento que tenía, entre varios de sus ganados, dos mulas de silla y seis mulas de carga⁹⁰. Dicho cacique ¿figuraba entre la clase económica que gozaba del apelativo de *dueño de recua* al mismo nivel de los mercaderes hispanos? Su posesión de mulas demuestra no solo su participación en este mercado, sino que la fecha de su declaración permite establecer que el sistema de transporte de carga basado en las recuas de mulas no tuvo interrupción hasta fines del siglo XVII. En este contexto, se puede coincidir con Assadourian en que después de 1630, la ganadería mular domina definitivamente la economía regional (1982, 39). Al parecer, y

⁸⁹ AH/N1ra/G/ Caja 1.Exp.1/f.235.Testamento de Don Francisco Sisalema natural del pueblo de Asancoto, año 1603.

⁹⁰ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/C2.Exp.4/f.16v.Doña Juana Hati cacica de Guaranda con Doña Isabel Cando sobre unas casas y tierras, 20 de julio de 1725.

por lo antes señalado, algunas provincias del norte andino como Chimbo parecen estar dentro de esta dinámica de dominio de esta actividad.

En este contexto, y a partir de las fuentes analizadas se puede distinguir al menos tres grupos de productores y comerciantes de recuas de mulas: los grandes productores liderados por los mercaderes hispanos que invierten considerables cantidades de recursos económicos para cumplir con toda la cadena de producción y funcionamiento de las recuas, son criadores y comerciantes a la vez, y aparecen en los encabezados de los documentos notariales de Chimbo con el apelativo de *dueño de recua*; luego, los medianos productores liderados por los caciques que no destinan sus esfuerzos a toda la cadena de producción, sino a una parte de esta, consolidan una recua o más pero no siempre están en la crianza o comercialización; y, el más numeroso conformado por los indígenas del común e indios tributarios que participan de la compra y venta de una a tres mulas para cargas pequeñas y así poder pagar sus tributos.

Al parecer, en las primeras décadas del siglo XVI entre las autoridades étnicas y las españolas se observa interés en la actividad minera. De esta no tenemos noticias en la colonia hispana temprana sino hasta el siglo XVIII cuando algunos españoles solicitan el apoyo de las autoridades españolas en la explotación de una mina de plata llamada Misan ubicada en Guaranda. Probablemente, la aplicación de la mita en la cuenca del Chimbo tenía que ver con las labores de extracción de la sal y con el oro, actividad sobre la cual los andinos habían expresado su descontento por las malas condiciones en que estos trabajaban.

Sin embargo, los caciques de Chimbo habían aportado periódicamente con mano de obra para otras regiones mineras como Zaruma. En el año de 1592 las autoridades españolas habían dispuesto que se saquen un determinado número de indios de la encomienda de Don Miguel de Sandoval. Don Francisco de Auncibay recomendaba que se envíen de esta zona 150 indios tributarios de un total de 1200 que suman entre los pueblos de Chapacoto y San Miguel, estos saldrían de las parcialidades de los caciques Don Juan Pariatanta y de Don Gaspar Nitolima. Aunque el mismo visitador señalaba que algunos de estos 150 indios harán otras actividades como guardas de ganados, trabajo en obrajes y otras cosas (Ponce Leyva 1992, 544).

El préstamo de mano de obra minera responde a la fuerte dinámica demográfica de la cuenca del río Chimbo con tendencia a un considerable crecimiento, aunque no disponemos datos cuantitativos para sustentar este incremento. Es factible incluirlo dentro del incremento

generalizado sucedido entre los años 1590 y 1660 en los cuales se produce una explosión demográfica en la sierra central de la Audiencia de Quito en donde los corregimientos serranos experimentan una triplicación de la población (Tyrrer 1988 citado en Powers 1994, 57). Esta explosión demográfica se observa inclusive a fines del siglo XVII e inicios del XVIII en donde se denota una fuerte presencia de los asentamientos semiurbanos de los pueblos principales de la cuenca, especialmente la migración hacia el pueblo de San Pedro de Guaranda por el cambio de sede del Corregimiento⁹¹.

Sin duda que la mayor parte de esta mano de obra estaba compuesta por mitayos, puesto que se los adjudicaba trabajos diversos que solo podían cubrirse y realizarse en tiempos definidos de labor, muchos de ellos con la mediación de los caciques y mandones a los que estaban sujetos. Chocano ha señalado que gran parte de la mita tuvo incidencia en la explotación agraria, donde el repartimiento de los mitayos era una práctica que podía otorgarse a través del arriendo o la herencia, en cualquiera de estas dos formas su número jamás podía exceder la séptima parte de la población tributaria efectiva (2010, 54). Sin embargo, en estos repartimientos de mitayos los caciques se exponían a perder el control de estos especialmente por las amplias distancias geográficas entre la zona de destino y la de origen. Así, en marzo de 1622 Don Simón Sisalema, cacique principal y gobernador de Chimbo, enfrentó un proceso ante las autoridades locales al defender a sus seis indios camayocs que los tenía ubicados en el pueblo de Guanando perteneciente a la jurisdicción de la Villa del Villar Don Pardo (hoy Riobamba) y quienes se los obligó a hacer la mita. Don Simón argumentó que sus indios no deben hacer la mita por ser de otra jurisdicción o naturales de Chimbo. A este proceso se sumaron otras quejas de caciques de Chimbo que también tenían poblaciones de mitayos en este corregimiento⁹². En esta región, la situación de ciertos mitayos parece que fue complicada, tal es así que no solo tenían fuertes desplazamientos sino trabajos para los que no estaban autorizados. En otros casos, fue ventajosa, puesto que varias fuentes muestran las pretensiones de ciertos mitayos para obtener un ascenso social, ya como mandones o como curaquillas.

⁹¹ En los registros eclesiásticos de Guaranda de fines del siglo XVII e inicios del XVIII, constan algunos indios yanacunas, las parcialidades y ayllus a los que pertenecieron como indios sujetos a una autoridad étnica.

⁹² AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 7.Exp.18/f.1-2.Autos contra Don Simón Sisalema cacique principal y gobernador de la provincia de Chimbo encomienda de Don Diego de Hurtado de Avendaño sobre unos indios que tienen en el pueblo de Guanando, 16 de marzo de 1662.

Aquí, las autoridades hispanas como los corregidores solían favorecer el ascenso de estos mitayos ubicándolos como sujetos cobradores de tributos o autoridades locales contra la voluntad de los caciques legítimos de linaje. Don Manuel Velasco, cacique principal y gobernador de San Lorenzo emprendió una causa en contra del nombramiento como gobernador de Lorenzo Quisillay. Don Manuel, sobrino de Don José Pilcobalán anterior gobernador de San Lorenzo, solicitó la suspensión de este nombramiento demostrando que dicho indio “tiene la obligación de servir la mita por su baja condición”⁹³.

En este contexto, los préstamos o arriendos de mitayos fue un factor detonante para la desestabilización de la recaudación del tributo, ya que motivó el ausentismo de la mano obra, con ella el de los caciques y como consecuencia de estas dos deviene el aumento de los indios forasteros. Así lo expresan algunos caciques de Chimbo en el XVII en donde sobresale su queja de que las chacras quedaron sin indios que las cultiven y que inclusive el obraje de Chimbo fue afectado por la reducción de mano de obra. En este contexto, el préstamo de mano de obra de Chimbo para la minería de Zaruma se puede insertar dentro de los amplios movimientos forzados de amplias cantidades de mano de obra promovidos por la Corona. Esta información es más certera que la registrada en el censo realizado por Morales Figueroa en 1591 en Guaranda. Este fue uno de los pocos censos de la cuenca del río Chimbo, pero omitió a varios pueblos del Corregimiento generando datos inciertos e incompletos (Tyrrer 1988 citado en Powers 1994, 42). Resulta importante mencionar aquí que la relación de esta región con el mercado colonial del Sur a través de Guayaquil permitió el ingreso de esclavos negros a esta cuenca. Algunos mercaderes españoles mantuvieron este nexo comercial, muchos de ellos residentes en el pueblo de Chimbo como Don Alvaro de Quiñónez quien vendió dos esclavos negros adquiridos en la ciudad de Trujillo, al mercader Don Juan de Navas Hinojosa por trescientos patacones⁹⁴. Esta práctica comercial explica la presencia de mulatos en la cuenca del Chimbo quienes logran alguna posición al relacionarse con mujeres indígenas algunas de ellas herederas de tierras y otras herencias.

⁹³AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 21.Exp.9/f.2.Despachose título de Gobernador del pueblo de San Lorenzo a Don Lorenzo Quisillay, 4 de junio de 1692.

⁹⁴AH/N1ra/G/ Caja 1.Exp.1/f.135-136.Testamento de Don Álvaro de Quiñónez, natural de la ciudad de Leon, Asturial de Obiedo Reinos de Castilla, hl de Ambrosio de Quiñónez y de María de Cepeda, 1 de enero de 1620.

Las poblaciones de indios forasteros o *vagamundos* parecen extenderse por la cuenca del río Chimbo durante el siglo XVII, estos ocuparon los espacios de labor dejadas por los indios llactayos o naturales que salieron hacia la actividad minera de Zaruma. Se observa en este contexto, que las poblaciones de *vagamundos* fueron encargadas a los caciques principales gobernadores como es el caso de Don Gregorio Cando Pilamunga quien asumió el gobierno de los indios *vagamundos* de la guaranga de Miñarica, luego entregado a su esposa Doña Leonarda Amanta mediante testamento⁹⁵. Estas poblaciones de indios *vagamundos* o forasteros encontraron otras condiciones y espacios para trabajar como mano de obra, muchas veces cubriendo la ausencia de los mitayos en los tiempos en que estos estaban ausentes. Esto se observa en 1692 cuando el Escribano Francisco de Mora y el Corregidor de Chimbo dieron a conocer que muchas mujeres viudas y personas pobres de Chapacoto solicitaban la presencia de los indios forasteros para que sigan realizando sus labores de agricultura porque la mayor parte de indios llactayos se dedican a ser arrieros y no ayudan en las haciendas. El mismo Protector de Naturales informaba en ese mismo documento que todos los indígenas se están ausentando y retirándose a otros sitios porque se les duplica el trabajo en las minas debido a que dicha provincia se halla sin muchos indios⁹⁶.

Sin embargo, consideramos que en la parte norte de la cuenca este fenómeno estuvo mayormente controlado por el cacicazgo mayor. Es decir, los indios forasteros de la zona de Tomavela estaban encomendados a los Cando Pilamunga quienes se encargaron de cobrarles el tributo bajo la figura de caciques gobernadores principales, para ello, los mismos miembros de su ayllu nombraron varios cobradores que en muchos casos utilizaban el apelativo de Cando para asegurar el cobro, aspectos que desarrollamos y explicamos más adelante.

Sin duda que la mayor parte de mano de obra que proporcionaban los caciques al espacio productivo y que destacó en la zona sur de la cuenca del río Chimbo, fue la destinada a la actividad obrajera. La producción de paños en los obrajes fue una de las actividades económicas más prósperas de la Real Audiencia de Quito a fines del siglo XVI. Este espacio productivo textilero surge con la creación del obraje de Chimbo, uno de los más importantes junto al de

⁹⁵AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 2.Exp.11/f.5.Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho Pueblo, 17 de diciembre de 1787.

⁹⁶AHN/Quito/Sección Indígenas/Caja 27.Exp.1694-1697/f.s/n.El Fiscal Protector de Naturales por Don Fulgencio Santi cacique principal del pueblo de Chapacoto Jurisdicción del Asiento de Chimbo.

Otavaló. Se atribuye a la Orden Franciscana la creación del sistema obrajero de Chimbo el cual debió iniciarse o instalarse entre 1535 y 1539, y donde los franciscanos se mantuvieron como administradores de este hasta el año 1570 fecha en que según Jurado N. son obligados a dejar Chimbo (1996, 19). Durante la visita de Cantos de septiembre de 1581 se describe que en la provincia de Chimbo “hay un obraje de paños y frazadas y jergas, el cual dicho obraje es de los indios de la encomienda del Capitán Miguel de Sandoval. Trabajan en ello 200 indios”.

Los datos sobre el obraje de Chimbo nos vienen con mayor claridad de los documentos de inicios del siglo XVII cuando la encomienda pasó a manos de Don Diego Hurtado de Avendaño. Por sus cuentas y numeraciones sabemos que el obraje de Chimbo desde sus inicios fue de carácter comunitario, como ya lo describe Cantos en 1581. Aunque las disposiciones del sistema colonial establecieron que el obraje podía ser arrendado por tiempo de seis años⁹⁷ a cualquier comerciante español que pudiese administrar y generar los réditos necesarios para la Corona.

Para la selección de un nuevo administrador del obraje de Chimbo las autoridades hispanas se enfocaron en la oferta que garantizara un salario menos “justo” para los distintos funcionarios del obraje y a sus obreros. Esto se observa en el memorial del proceso de selección del nuevo administrador de 9 de enero de 1653, presentado ante la Audiencia y Cancillería Real por parte del señor Don Juan de la Concha y Quiroz Fiscal Protector General de Naturales de la provincia de Chimbo. En el memorial se señala que, en 1651 se postularon dos mercaderes, por una parte, Don Francisco de Otazu vecino de Quito quien propuso “cincuenta y cuatro pesos de a ocho reales por el trabajo de cada un indio de rayas de a trescientas y doze al año hasta por el tiempo de seis años”. Por otra parte, el mercader que presentó una contrapropuesta fue el Alférez Don José de Villavicencio, quien el día 3 de noviembre propuso “cuarenta y cinco pesos de a ocho reales por el trabajo y servicio personal de cada indio obrero de los que trabajasen en el dicho obraje de Chimbo en el tiempo del dicho arrendamiento de seis años corrientes de a trescientas y doze rayas por año”. Luego de la deliberación, Don José de Villavicencio elevó la propuesta a “cincuenta pesos de a ocho reales por cada un indio”, la cual fue aceptada finalmente por la Audiencia y Cancillería Real.

⁹⁷ AHN/Quito/Sección Obrajes/Caja 3.Exp.2/f.29-50.Obraje de Chimbo y cuentas del Dr. José de Villavicencio, 1653.

Las autoridades de la Audiencia enfatizaron en la importancia de garantizar el pago a los indios obreros independientemente de su función o rol que cumplieran dentro del obraje de Chimbo. Aunque existen registros que muestran variaciones considerables en el salario de los obreros según el número de días al que destinaban su labor dentro del obraje. Así por ejemplo se observa que un hilador que sirvió siete días se le pagaba 3 reales, uno que brindó el mismo servicio, pero durante once días recibía 4 reales; un cardador que sirvió dos días se le pagaba 1 real; un perchero por siete días recibía 3 reales; un tundidor por doce días recibía 1 peso con un real; un tejedor por veintidós días recibía 1 peso con un real⁹⁸. De acuerdo a la cuenta y numeración del arrendador y administrador Don Francisco de Grijalva del año 1624 se encuentra que la contabilización se hacía por cada ayllu aportante de mano de obra obrera. En dicha cuenta se registran los siguientes ayllus: Ayllu de Yupanqui, Ayllu de Chiguantito, Ayllu de Ataupuña, Ayllu de Ninacondor, Ayllu de Don Bernal, Ayllu de Don Juan Quinca, Ayllu de Chariguaman, Ayllu de Guachimfuela, Ayllu de Anton Mango, Ayllu de Don Andres Lema, Ayllu de Don Alonso Mucusumba, Ayllu de Tinguto, Ayllu de Guapolema, Ayllu del Gobernador, Ayllu de Don Gabriel, Ayllu de Don Felipe Saplay, Ayllu de Onze, Ayllu de Don Gaspar Chillán, Ayllu de Mozubulo. De este listado de ayllus cuyos mandones aportaron la mano de obra varían en su número de obreros, lo cual sugiere que los que aportaban más mano de obra eran ayllus fuertes, pues seguramente estaban bajo el control de caciques principales o caciques de guaranga. En la cuenta del arrendador Grijalva no se menciona a que parcialidad pertenecen estos ayllus ni al cacique que estaba a cargo de estos.

Un Decreto de 1638 emitido por Don Alonso Pérez de Salazar presidente de la Audiencia y Cancillería Real, nos permite conocer que el arrendamiento del obraje consistía en hacer un “remate” para escoger al “mayor ponedor que mejore las condiciones” del mismo. Gracias a las “Cuentas y Numeraciones” de los indios que trabajaban en el Obraje de Comunidad del Asiento de Chimbo emitidas entre diciembre de 1639 cuando fue arrendador Francisco de Grijalva hasta el año 1644 cuando fue Don Antonio de la Chica y Cevallos, sabemos que 22 ayllus estuvieron adscritos con mano de obra en la producción obrajera, algunos de ellos de origen cuzqueño como los indios Guayacondos, Guamachucos y Huayllas. En dicho documento contabilizamos 176

⁹⁸ AHN/Quito/Sección Obrajes, Caja 1.Exp.9/f.5.Ordenanzas de Obrajes de Don Matías de Peralta y cuenta y numeración de los indios que trabajan en el obraje de comunidad de este asiento de Chimbo del tercio de navidad del año de mil y seiscientos y treinta y nueve de cuenta de Francisco de Grijalva arrendador del dicho obraje, 1624.

indios hiladores, 47 cardadores, y en menor cantidad tejedores y percheros, lo cual indica que la actividad más demandante de mano de obra en el obraje era la actividad de hilandería.

Respecto a la mano de obra del obraje resulta importante mencionar que en el año de 1653 cuando el obraje de Chimbo fue arrendado por el Dr. Don José de Villavicencio, las autoridades españolas citan un importante registro aportado por el Visitador Matías de Peralta y Cabeza de Vaca. Este registro es el más detallado que hemos encontrado pues menciona un total de 16 oficios que realizan los indios en dicha obra. Nos interesa especialmente mencionar la presencia y rol de los “quipocamas” quienes estaban encargados de llevar “las cuentas de los días que han trabajado los obrajeros”. Se señala que estas cuentas se llevaran de la siguiente manera, el “quipocama” o “quipucamayoc” “tendrá que hacer un quipo grande con cuerdas diferentes conforme a los indios que trabajan también en distintos oficios”. Se señala aquí que luego de registradas las cuentas en el quipu o quipo, el quipocama debía comparar sus registros con el anotado por el administrador para “encontrar conformidad”⁹⁹. Con este dato, sorprende que el sistema contable por quipus continuó hasta el siglo XVII, pensamos que había toda una tradición de quipucamayocs en la parte sur de la cuenca del Chimbo de origen mitimae inca. Nos preguntamos ¿por qué el sistema de quipus se mantuvo tanto tiempo en vigencia y convivió con el sistema contable español al menos en el obraje? La considerable producción textil de Chimbo sugiere que los caciques locales nutrieron no solo de ingentes cantidades de mano de obra en la producción de paños u otros textiles, también introdujeron el sistema de cuantificación por quipus con sus quipucamayocs.

Igualmente, fortalecieron el comercio de paños a través de personas dedicadas a este fin, a la manera de los llamados mindalaes, quienes se encargaron de la articulación interzonal de bienes a larga distancia por los caminos difíciles de transitar tan característicos de la cuenca del río Chimbo, especialmente en la zona invernal como bien mencionan algunos Corregidores del siglo XVII. Sin embargo, compartimos la inquietud de Salomon (1971) de si estos mindalas estaban exentos de los tributos convencionales como en otras zonas de los andes septentrionales. A pesar de ello, si podemos sugerir que la considerable producción textil de Chimbo debió crear y consolidar los flujos tributarios para la generación de redes económicas extensas.

⁹⁹ AHN/Quito/Sección Obrajes/Caja 3.Exp.2/f.29v-50.Obraje de Chimbo y cuentas del Dr. Don José de Villavicencio, 1653.

Por otra parte, una breve mención que hace Diego de Alvarado en su paso por la cordillera central a inicios de la colonia temprana sugiere que la cría de ovejas pudo tener considerable fuerza en las faldas del Chimborazo, es decir en la parte norte de la cuenca del Chimbo. Podríamos situar esta actividad entre el pueblo de La Sal (Salinas), el cual es el poblado más cercano al Chimborazo, y el pueblo de Guano (hoy Guanujo) bastante cercano al primero. Igualmente, el cronista Benzoni en su recorrido por esta región menciona la presencia de una amplia cantidad de “ovejas grandes”, aunque no especifica los nombres de los lugares, entendemos que Chimbo fue la primera región altoandina a la que ascendió después de su recorrido por la costa de Guayaquil entre 1540 y 1544. Estos testimonios concuerdan con el floreciente surgimiento del obraje de Chimbo hacia 1564, especializado en la fabricación paños. Se concuerda con Borchart (1998, 32) en que la producción textilera en los andes tuvo su auge por la fuerte influencia de los mitimaes incas, con fuerte presencia de mano de obra femenina en la hilanza. El topónimo en lengua inca del asentamiento de “Cumbibamba” de la encomienda de Don Lorenzo de Vargas, se puede traducir como “tierra de telares” y hace una clara referencia a los textiles “cumbi” como bien señala Borchart (1998, 19). Este nombre sugiere que en la parte sur se desarrolló una fuerte tradición textilera promovida por los caciques mitimaes incas, seguramente del grupo de los Guayacondos especializados y conocidos por producir dichos textiles “cumbi”. Todo ello parece indicar que la zona de producción textilera más fuerte de esta cuenca estaba entre los asentamientos de San Llorente de Guamarrica y Cumbibamba, mientras la zona norte debió ser una de las principales en la cría de ovejas y de camélidos como las vicuñas y huanacos¹⁰⁰ que seguramente también debieron ser sacrificadas por los mitimaes durante los cultos frente a la huaca principal en este caso el Chimborazo. Estas prácticas asociadas a los camélidos andinos con los grandes cerros han sido documentadas por los castellanos desde inicios de la colonia en algunas regiones del Tahuantinsuyu.

Sin embargo, esta no fue la única materia prima del obraje, también fue el algodón el cual estuvo bastante difundido a través de los distintos espacios archipelágicos de la cuenca. Con los mindalaes se debió intensificar el acceso al algodón, un proceso no difícil promovido por los caciques del sur de la cuenca del Chimbo al estar ubicados junto a las estribaciones de la

¹⁰⁰ Borchart (1998, 16) sugiere que dentro de la tradición incaica la crianza de camélidos estaba relacionado con ciertas ritualidades al igual que los cuyes.

cordillera occidental cerca al litoral o entrada a la costa, actividad que seguramente fue muy anterior a las ocupaciones Inca e hispánica promovido por los caciques Puruhaes. Moreno identifica un modelo de archipiélago Puruhá por donde se accedía al algodón y a otros productos en el valle semitropical del río Chanchán (cerca de Chunchi) y el otro en Chillocoto que probablemente corresponde a la parte inferior del valle del Chimbo, en la región de Chillanes (1981, 109). Parte de este último archipiélago son los enclaves algodoneros de Pallatanga (en la colonia temprana perteneciente a Chimbo), y más hacia el sur los enclaves algodoneros de Chillán y Telimbela, este último ubicado en las estribaciones de la cordillera occidental de la cuenca en la transición hacia el Litoral. Es decir, este sistema de archipiélagos algodoneros persistió por lo menos hasta la crisis de la minería de Potosí la cual era la principal demandante de paños y textiles de los obrajes de comunidad de la Audiencia de Quito hacia fines del siglo XVI. De esta manera, el obraje de Chimbo tenía como materias primas, por una parte, la lana de oveja y quizás de huanacos y vicuñas¹⁰¹, y por otra parte el algodón obtenido del trueque con las zonas subtropicales antes mencionadas.

El obraje de Chimbo recibía materia prima de estos lo cual lo llevó a ser un espacio de administración compartida entre autoridades españolas y andinas. Esto se explica con mayor claridad al saber que el Obraje de Chimbo contaba con un modelo administrativo conformado por alcaldes y alguaciles de obraje de comunidad la mayoría de ellos indígenas. En las cuentas y numeración de noviembre de 1644 registrada por el escribano Don Francisco de Mora, constan como alcaldes de obraje Don Miguel Cuxilima (Cajilema), Alonso Centeno, Antón Tumbiguano, Melchor Yarillanguí y Don Domingo. En esa misma fuente consta Don Juan Yasambi como Alguacil Mayor del obraje; Sebastián Pucará, Antón Guanolema, Alonso Manrique y Alonso Rioja Alguaciles del obraje, todos ellos de la encomienda de Chimbo de Don Gabriel Hurtado de Avendaño y Zúñiga¹⁰².

En la cuenta y numeración se señala que estos Alcaldes y Alguaciles del obraje de Chimbo recibieron de su arrendador Don Antonio de la Chica y Cevallos “163 pesos de a ocho reales que

¹⁰¹Según Borchart (1998, 18), Cieza de León no observó personalmente llamas en los territorios de los Puruhaes, entre Cuenca y Riobamba, al parecer observó manadas de ovejas y carneros que vieron los compañeros de Benalcázar en las cercanías de Tomebamba.

¹⁰²AHN/Quito/Sección Obrajes/Cuentas del obraje de comunidad del asiento de Chimbo cuando fue arrendador Antonio de la Chica y Cevallos, 10 de enero de 1646. Caja 3/f.191.

le pertenecen del salario de tales alcaldes y alguaciles del dicho obraje de los tercios de San Juan y Navidad de 1644 a razón de a catorce pesos a los alcaldes por dos tercios y a los alguaciles a doce pesos por dichos tercios y al Alguacil Mayor Don Juan Yasambi cuarenta pesos por los dichos dos tercios”. Sin embargo, aunque consta la entrega de este salario y de que estos llevaron una “carta de pago”, no la firmaron “por no saber escribir.” Este dato es bastante relevante pues sorprende que Don Miguel Cuxilima y Don Juan Yasambi quienes entre todas estas autoridades de obraje aparecen con el “Don” antepuesto al nombre como todo cacique colonial, no supieran leer ni escribir como bien señala el documento del notario De Mora, lo cual nos hace dudar de su estatus. Quizás estos dos personajes en realidad eran “mandones” y no caciques.

Sin embargo, no solamente los mandones cumplieron una función en el obraje, los caciques principales como tales también fueron parte en el marco de su administración compartida. Esta forma de administración se convirtió en un espacio de tensiones entre los indígenas que cumplían una función específica como los anteriores u otras funciones adjudicadas. Así, el 4 de marzo de 1662, Don Carlos Aolema cacique y gobernador de Chimbo, entró en un conflicto interno con las autoridades hispanas por haber permitido la caída de una pared del obraje y de ser el responsable de que este se encuentre con inestabilidad en algunos de sus cuartos. Su defensor Don Francisco Antonio de Murillo alegaba que el cacique se descuidó porque había sido llamado para que dirija su mano de obra en otras actividades como la siembra de maíz y en las listas de indio tributarios en Quito. El cacique Aolema no pudo frente a las autoridades hispanas y ciertos caciques que lo acusaban, es así que fue llevado a la cárcel por incumplimiento de sus funciones y por ser responsable de los problemas estructurales del obraje¹⁰³.

Al momento no tenemos muy claro el rol que desempeñaron los alguaciles de obra que en realidad eran autoridades andinas de obraje en cuyo nombramiento seguramente intercedieron los caciques principales. Pero, tenemos claridad por las mismas cuentas y numeraciones que el arrendador del obraje debía cumplir con el pago del salario a todos ellos, y cuando esto no sucedía el arrendador debía entregarlo a la caja de comunidad. La finalidad de las cajas de comunidad era la de formar un fondo económico común con el ahorro de los pueblos para atender a sus propias necesidades en las que se incluían las necesidades del culto religioso, razón por la

cual las llaves de estas podían estar en manos del cacique o del cura. Pero en el caso de Chimbo, los caciques optaron por incluir en la posesión de estas llaves a dos actores más.

El 3 de julio de 1581, se emite una Real Cédula para el Presidente y Oidores de la Audiencia de Quito a fin de que se analice la petición de los caciques de Chimbo de crear una caja de comunidad de tres llaves¹⁰⁴. Las tres llaves estaban distribuidas así: una llave para el cura doctrinero, una para el corregidor y otra para el cacique principal del asiento. Sin embargo, en el caso del asiento de Chimbo había dos caciques para ese mismo año, el uno era Don Juan Chillán y el otro Don Juan Mavila situación que no recibió oposición de las autoridades hispanas ni de los principales, pues los dos caciques se turnaban cada cierto tiempo en la tenencia de la llave de la caja de comunidad.

Don Matías de Peralta y Cabeza de Vaca quien había visitado el Corregimiento de Chimbo en 1653 señala la necesidad de crear orden en el manejo del obraje con la justificación de que “las personas que lo tienen a cargo procuran solo sus intereses personales”¹⁰⁵. Para evitar las irregularidades, en diciembre de 1653 los Oidores establecieron una serie de ordenanzas con los derechos y deberes para la adecuada administración del obraje de Chimbo. Entre estos deberes se estableció que los obrajeros tengan “una caja de madera con tres llaves para que en ella puedan guardar los papeles y dinero relativos al obraje”. La ordenanza señala que esta caja tenga tres llaves distribuidas así: “la primera de las llaves la tendrá el Corregidor, la segunda el administrador del obraje y la tercera el cacique principal del asiento”. Pero como en Chimbo era usual la presencia de dos caciques del asiento, se determinó que la llave la tendrá cada uno por el lapso de un año, adicionalmente se estableció que para abrir la mencionada caja debían estar presentes obligatoriamente las personas que se hallan en posesión de la llave para que el dinero sea destinado para el mismo obraje¹⁰⁶.

Evidentemente, los caciques de Chimbo estaban pendientes de generar contribuciones para afianzar la caja de comunidad, pues la idea era demostrar que estas cajas tenían la solvencia económica suficiente para cubrir las necesidades no solo de los obreros y funcionarios de obraje

¹⁰⁴ AGI/26//Quito, 211,L.2,F.79R-79V.Petición de los caciques de Chimbo, Madrid. En: Portal de Archivos Españoles.

¹⁰⁵ AHN/Quito/Sección Obrajes/Caja 1.Exp.9/f.6v.Ordenanzas del obraje expedidas por Don Matías de Peralta y Cabeza de Vaca, 3 de junio de 1633.

¹⁰⁶ AHN/Quito/Sección Obrajes/Caja 1.Exp.9/f.7.Ordenanzas del obraje expedidas por Don Matías de Peralta y Cabeza de Vaca, 3 de junio de 1633.

sino también de la misma comunidad. La creación y sostenimiento de las cajas estaban supeditadas a la capacidad de mantener el compromiso de los caciques, pero también a la capacidad de negociar con las autoridades españolas la entrega distribución de los ingresos por los servicios de la mano de obra, pero también otorgaba a estos la capacidad de imponer sus condiciones en relación al pago de tributos. Así, por ejemplo, en la misma Cédula Real del 3 de julio de 1581¹⁰⁷ se solicita al Presidente y Oidores de la Audiencia de Quito que se les descuenta a los caciques de Chimbo, de los tributos que pagan a sus encomenderos, lo que habían gastado para el “culto divino”. Con ello, estos caciques establecían un mecanismo de compensación que redujera los gastos que les correspondía realizar para las actividades doctrinales, pero a la vez los caciques no tenían la intención de pagar todo el tributo, y cambio buscaban la manera de cubrir sus obligaciones económicas desmembrando el valor del tributo de los encomenderos que en ese año eran Don Juan de Larrea y Ortuño y Don Miguel de Sandoval. Probablemente, los caciques no estaban satisfechos con la administración de los tributos por parte de los encomenderos. Quizás percibían un valor muy bajo o no cubría las necesidades de su propio ayllu, pero a la vez esto estaba alimentado por los niveles de desconfianza que se habían acrecentado como lo señalan algunas quejas sobre de malos tratos hacia los indios.

La continuidad y consolidación del modelo de organización basado en “guarangas” significa también la consolidación de un sistema tributario que mejor se adaptó al sistema colonial. Esto seguramente favoreció a los caciques en mantener una “caja de comunidad” muy solvente y rica como parece ratificar la historiografía. Parece que, en la cuenca del río Chimbo, el sistema tributario basado en agrupaciones de población de 100 y de 1000 tributarios se mantuvo como una forma de orden social y político fuerte hasta la colonia hispana, pues la población siguió entregando el tributo directamente a sus propios señores o caciques.

De todas formas, la población tributaria y las tasas aportadas de la cuenca del Chimbo fueron reportadas con mayor detalle en dos visitas, la de Hinojosa de 1580 y la de Cantos de 1581. De la primera no tenemos más datos de los que nos mencionan de forma general los Oidores de Quito, pero de la segunda tenemos información precisa de la población tributaria y del modelo de recaudación tributaria negociada por los caciques naturales y los caciques mitimaes con las

¹⁰⁷ AGI/26//Quito, 211, L.2, F.79R-79V Petición de los caciques de Chimbo, Madrid.

autoridades españolas, pues algunos caciques declararon como se recaudaba y a quien se entregaba el tributo tal y como lo declaraba Don Santiago Pilamunga en su memorial de 1565.

Hacia inicios del siglo XVII la recolección del tributo parece convertirse en un problema para las autoridades españolas. Algunos caciques dejaron de recaudar el tributo de sus comunidades como una muestra de descontento ante la reducción de su rol como autoridades étnicas para ser meros recaudadores de tributos. Esto abrió las posibilidades para que los abusos de los encomenderos y corregidores fueran más frecuentes. Además, la recaudación del tributo se vio gravemente afectada por la movilidad de los andinos hacia otras zonas en las que estuvieran libres de pagar tributo problema que se había hecho común en toda la Real Audiencia. Una muestra de esta tensión se observa en el año 1654 cuando el Corregidor de Chimbo había nombrado años antes como cacique de la parcialidad de Chillán a Don Felipe Saplay quien se había ausentado por un año en la cobra de los tributos pues justificaba que los indios estaban “ausentes huidos del trabado de los obrajes y entero de mitas por todas las ciudades y lugares”. Ante la ausencia de los indios tributarios de Chillanes el Corregidor había exigido que Don Felipe pague el tributo de su propia “casa y hacienda”. Esta medida preocupó profundamente a Don Felipe quien se declaró “pobre y necesitado sin tener que comer y sustentar” a su mujer e hijos¹⁰⁸.

Ante la ausencia de Saplay, el Corregidor había nombrado a Diego Lara como nuevo cobrador de tributos, quien reaccionó inmediatamente contra Saplay retirándole el título y nombramiento de cacique de Chillán y pidiendo a los indios que no le “obedezcan ni acudan con los tributos”. En este escenario, Saplay solicitó se le apruebe la dejación del título de cacique y que “el corregidor y encomendero nombre otra persona que sirva de dicho cacicazgo”. La reacción de las autoridades españolas no se hizo esperar, tenían el temor de que estas solicitudes para dejar los cacicazgos, se convierta en un problema común y afecte a la recaudación del tributo. Así fue la respuesta del Licenciado Suárez de Poago frente a la petición de Saplay de “no haber lugar lo que este cacique pide y pretende...por el grave daño que se causan de lo contrario este ejemplar y se

¹⁰⁸ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 1.Exp.13/f.8-9v.Nombramiento de cacique de Don Felipe Saplay indio de San Miguel”, 12 de julio de 1654.

perderán los tributos y los que toca a Vuestra Real Hacienda... y así no hallo una causa justa para defender a este cacique”¹⁰⁹

Un caso similar fue el de Don Diego Uchusulca principal del pueblo de Asancoto de la encomienda de Don Gabriel Hurtado de Avendaño y Zúñiga. Dicho encomendero había encargado a Uchusulca que “cobrase los tributos de la parcialidad de Pambamarca que por la vista son treinta indios en razón de que Don Alonso Pariatanta su principal y cacique legítimo estaba viejo e impedido”. Cuando Sulca acudió a dicha parcialidad para cumplir con lo asignado encontró que de los treinta indios solo estaban diez porque “veinte no aparecen ni se sabe en donde están”. Ante la ausencia de los indios tributarios se le pidió a Sulca que pagara el tributo de su casa, expresando que se encuentra “pobre y necesitado”. Lo interesante de este caso es que Uchusulca declara ser un “indio particular sin obligación de cobrar tributos de la parcialidad por tener cacique”¹¹⁰.

Todo ello nos permite plantear que en Chimbo los caciques ocultaron parte de las poblaciones tributarias como hicieron muchos caciques andinos del siglo XVII, el objeto de esto era pagar menos a los encomenderos y quedarse con parte de este. Como respuesta a este problema, las autoridades españolas recurrieron a la estrategia de nombrar cobradores de tributos que fueran de su confianza, no importaba si estos eran andinos o hispanos. Don Diego Sulca había solicitado una Real Provisión para que no obliguen a cobrar tributos de la dicha parcialidad de Pambamarca ni otros, pues declaró no ser su cacique.

La tradicional forma de tributación que habían instaurado los caciques de la cuenca del río Chimbo desde la ocupación inca de tributar a sus propios caciques, prácticamente pareció entrar en un estado de fragilidad por la intercesión de las reformas toledanas. Mientras los caciques ocultaban a la población tributaria para pagar menos a la Corona, los españoles arbitrariamente nombrados para recaudar despojaron a los mismos caciques de esta actividad beneficiándose mutuamente entre él y el propio encomendero. Esto incidió en que la población andina buscara cambiar su status de comuneros a forasteros por la carga de los tributos o en otros casos por el trabajo de la mita que era forzoso en comparación a los beneficios de la tierra y de los nexos con

¹⁰⁹ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 1.Exp.13/f.8-9v.Nombramiento de cacique de Don Felipe Saplay indio de San Miguel”, 12 de julio de 1654.

¹¹⁰ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 1.Exp.1/f.7-8. Don Diego Uchusulca principal del pueblo de Asancoto, 7 de febrero de 1643.

la corona. Como bien señala Mumford, los censos del siglo XVII registran un continuo declive de la población como parte de que muchos andinos evadían los censos por mantenerse lejos de las reducciones (2012, 112).

En el periodo de las reformas borbónicas, los andinos expresan sus inquietudes sobre la recaudación del tributo en algunos casos justificaron su ausencia en los periodos de recaudación. La autora Costales de Oviedo, cita una fuente relacionada con la recaudación de tributos, en la que se señala que algunos caciques habían justificado su ausencia en el pago del tributo por dos razones: el refugio de la mita y el trajín de las Bodegas de Babahoyo (1983, 288). Además, denunciaron que las autoridades españolas obtienen el doble del dinero del que normalmente deben pagar, que estos entregaban lo que le corresponde a la Corona pero se quedan con la mitad restante, y aclaran que esta recaudación era la suma de tributaciones adicionales.

El retiro de algunas mercedes de los caciques principales a meros recaudadores de tributo parece haber calado fuertemente con la aplicación de las reformas toledanas. De hecho, la amplia cadena de petitorios colectivos de los caciques de Chimbo a la Corona entre 1580 y 1590, era la expresión de fuertes inquietudes de las autoridades étnicas sobre la modificación de sus roles y la reducción de sus funciones. Con estos petitorios, los caciques buscaron reducir el impacto de las reformas toledanas en sus propias comunidades, especialmente en la distribución de los nuevos asentamientos¹¹¹. Al mismo tiempo, los caciques de Chimbo fomentaron la crítica al sistema colonial del siglo XVII concretamente a los funcionarios coloniales, en especial al corregidor de indios; a las autoridades eclesiásticas, a los curas doctrineros y a las instituciones españolas coloniales como la encomienda, el tributo, la mita, la hacienda, el obraje, la iglesia y el mismo Virreynato como sistema político” (Bonilla et al. 1990, 79).

4.4. Caciques, curas y corregidores: entre “abusos” y “malos tratos”

El rol de los franciscanos fue fundamental en el periodo colonial temprano de Chimbo, a quienes podemos atribuir el proceso de letramiento a los caciques principales de la querrela de 1565. Habían promovido la enseñanza de la lengua castellana de los caciques y de sus hijos conforme el mandato de la Corona. De acuerdo con Espinoza Soriano quien cita la Relación de Marañón de

¹¹¹ Zuloaga (2012) ha encontrado en el área surandina caciques de guaranga que aprovecharon el espacio productivo de los obrajes para negociar las condiciones de las reducciones con el objeto de que estas fueran menos perjudiciales para ellos.

1598, para dicho año no había más doctrineros franciscanos además de que el convento de San Francisco de Chimbo no consta en el catálogo de 1589 (1988, 232). Sin embargo, el mismo autor recalca que moraron en esos años dos doctrineros célebres fray Don Pedro de la Concepción y fray Juan Esteban quienes tuvieron fama de santidad. Este último dato coincide con la información de que los franciscanos descalzos se habían mantenido hasta por lo menos 1610 en Chimbo, aunque no con la misma fuerza que en el periodo colonial temprano¹¹². Por una Real Cédula de abril de 1610 en que la Corona solicita se reduzcan los conventos para dejar solo casas principales en las villas, sabemos que los franciscanos aún estaban presentes en Chimbo. Sin embargo, en la provincia de Tomavela ya estaban instauradas las doctrinas de los dominicos quienes seguramente promovieron el levantamiento de más iglesias de esta zona.

Como bien señala Monsalve, otra de las importantes funciones de los caciques andinos fue la de apoyar de forma decidida en el proceso de cristianización de la población andina y en la consecuente eliminación de sus creencias llamadas también idolatrías (2003, 379). En otras palabras, la “salvación” de los andinos estaba, en cierta manera, a merced de la capacidad de sus caciques. Sin embargo, la Corona se había enfrentado a la creciente capacidad de litigación de los caciques andinos. Muchos caciques aprovecharon este espacio para exponer sus quejas y necesidades frente a la autoridad eclesiástica. En Chimbo, algunos miembros del clero se implicaron en largos pleitos ya sea para obtener tierras o para obtener los beneficios de las normas económicas de la metrópoli. Así, el 29 de noviembre de 1619, Don Juan Vayo cacique principal del pueblo de San Lorenzo recurrió al procurador Don Francisco López otorgando poder para que este realice todas las acciones legales y solicite las reales provisiones, en contra del Fray Juan de Agama de la orden predicadores de la Villa del Villar Don Pardo (hoy Riobamba) quien se había apropiado de las tierras del pueblo viejo de Yacoto y las tierras de Vinchua y Viñalata. En este caso, Don Juan Vayo actuó en favor de los intereses de su comunidad al decir que esta acción la realiza en nombre de los indios Yacotos que son de su ayllu¹¹³.

En un documento de 1694, redactado con aparente consenso colectivo entre los caciques de Guaranda y los indios de sus parcialidades, un argumento importante para entender la posición de

¹¹² AGI/Quito, 209, l.1, f.208v-209v. 1610, Madrid. En: Portal de Archivos Españoles, <https://pares.cultura.gob.es>.

¹¹³ AH/N1ra/G/Caja 1.Exp.1/f.122.Poder que otorga Don Juan Vayo ¿? cacique principal del pueblo de San Lorenzo a Francisco López vecino de Quito, procurador, 29 de noviembre de 1619.

los caciques y de los principales de Tomavela frente a ciertas instancias del poder eclesiástico. En dicho acto, Don Cristóbal Mullapa, Don Pedro Cando, Don Francisco Cando Pilamunga, Don Pascual Tantariga, Don Vicente Chaso caciques y principales de Guaranda expresaron algunas quejas y malestares contra el cura Fray José de Arriola de la Orden de Predicadores por algunos agravios. En esta querrela, los caciques declaran que el cura Arriola se había excusado de pagar el salario de un administrador de los sacramentos. Como consecuencia de esta excusa el cura dejó que algunos indios, incluidos parientes de los caciques declarantes, murieran sin recibir los sacramentos especialmente “durante las epidemias de sarampión y viruelas”. Pero esta no era el único trato del cura a las defunciones de los andinos de Tomavela, pues había dejado que los cuerpos y difuntos permanezcan sin enterrarse “tres o cuatro días corruptos”. Arriola había pedido inclusive cierta cantidad de dinero a los indios para los entierros, al no tener ellos preferían enterrarles dentro de su misma choza¹¹⁴.

Los caciques querellantes contra Arriola mostraron, entre otros aspectos, dos importantes estrategias en esta litigación: la unidad de grupo de caciques y de principales como un rasgo muy característico de las litigaciones de los caciques de guaranga; y el otro factor importante, una fuerte defensa de los intereses de la comunidad respecto de sus necesidades básicas como espirituales. Resulta interesante la importancia otorgada por los caciques frente a los requerimientos para el cumplimiento de la doctrina y los cultos por su relación con los jornales y los diezmos. Los fundamentos de los caciques eran bastante contundentes sobre el cura Arriola, quien había estado haciendo mal uso de los diezmos además de celebrar “casamientos forzados”, además de utilizar los diezmos para su propio beneficio. Los caciques argumentaron que Arriola aconsejaba a los indios realizar testamentos “en vida y estando viejos y que es bueno dejar a los padres (curas)” como herederos “obligando a que en sana salud otorguen sus testamentos haciéndose nombrar albacea y heredero de todos los bienes”. A través de esta queja, los caciques de Chimbo hacían notar que las irregularidades cometidas por los curas doctrineros eran un impedimento para que estos puedan cumplir con la función de promover la cristianización en sus comunidades. En otras palabras, para los caciques las condiciones no eran adecuadas para una correcta cristianización y la desconfianza en la institución eclesiástica tendía a acrecentarse. Es

¹¹⁴ AHN/Q/Sección Indígenas/Caja 21.Exp.14/f.1-2. Autos de varios caciques principales de la comunidad del Pueblos de Guaranda contra Reverendo Fray José de Arriola de la Orden de Predicadores por agravios y demás cosas, 18 de enero de 1695.

muy probable que esta situación haya facilitado, en cierta medida, la continuidad de ciertos cultos y ceremonias sincretizadas en la cuenca del Chimbo y facilitado los espacios de negociación para solicitar a la Corona otras medidas o solicitar otras mercedes a cambio de no presentar más quejas públicas.

Las periódicas quejas expresadas a la Corona por parte de los caciques de Chimbo, sobre las varias formas de abusos de los curas doctrineros, desembocó en un escenario de constantes tensiones, hasta que a partir de 1670 la balanza se inclina, momentáneamente, a favor de los caciques. El Corregidor de Chimbo Don Juan Garcés de Bobadilla mostró ser un fiel defensor de los caciques y de los indios, pues había expresado la queja formal a los Oidores proponiendo además que los españoles no vivan en los pueblos de los indios por los agravios que estos cometen dentro de estos. El 3 de junio de 1671 los curas doctrineros emitieron una carta a la Audiencia de Quito oponiéndose totalmente a esta disposición, argumentando que dicho Corregidor persiste “en el odio y la mala voluntad con que mira a los sacerdotes y curas de esta provincia”. Los curas de Chimbo defendieron el domicilio y la permanencia de los españoles en los pueblos de indios, señalando como ejemplo que “los españoles que viven en los pueblos circunvecinos a Riobamba y otras provincias han alcanzado reales provisiones de amparo para que vivan en ellos, sin que los Corregidores ni otras personas puedan impedirlo”. Otro argumento de los curas se basó en el aspecto económico, pues recalcaron que los españoles contribuían al comercio de la zona evitando que muchos indios cayeran en estado de pobreza¹¹⁵.

No hemos encontrado pronunciamientos o decisiones expresas de los Oidores de Quito, sobre la propuesta del Corregidor, pero todo sugiere que el pleito no se detuvo ahí. Lo cierto es que la situación de inestabilidad generada entre el poder Eclesiástico y el Corregidor continuó varios años sin la certeza de que todas las acciones de mutua acusación llegaran a los Oidores, algunas de ellas se trataron de resolver en la jurisdicción del mismo Corregimiento. Habría de esperarse hasta el 9 de mayo de 1675 cuando el Corregidor Bobadilla arremetió nuevamente sobre los españoles con una nueva carta de quejas a la Real Audiencia de Quito. En ella señalaba que había puesto en ejecución la Real Orden de prohibir que los españoles, mestizos y mulatos tengan

¹¹⁵AHN/Quito/Sección Presidencia de Quito/Exp.8/f.260.Carta de los Curas de los pueblos de Chimbo a la Real Audiencia de Quito, 1671.

borracheras con los indios porque “ocasionan perjuicios a las miserables indias y aun resultan robos y muertes”¹¹⁶.

El proceder del Corregidor sugiere que este estaba recibiendo apoyo de los caciques, ya que de los Corregidores que transitaron por Chimbo, es el único caso que tenemos en que dicha autoridad sale en defensa de los indios, o expresa la protección directa sobre estos. Nos preguntamos si Bobadilla recibió alguna dádiva por parte de los caciques. De acuerdo a la norma colonial, la defensa de los naturales era función expresa del Protector de Naturales no necesariamente del Corregidor. De todas formas, no hemos encontrado fuentes que señalen que este pleito haya recaído en el Protector de Naturales de Chimbo. De todas formas, los hechos parecen demostrar que los Oidores debieron haber expresado su dictamen en favor de los curas, ya que la carta del Corregidor Bobadilla de 1675 sugiere que los españoles siguieron viviendo en los pueblos de indios causando “perjuicios a las miserables indias”. Ante este testimonio, los curas de Chimbo parecen haber mantenido el silencio absoluto. Frente a ello, nos preguntamos si ¿existió o no, consentimiento entre los curas doctrineros y españoles para que estos últimos continuaran protagonizando actos públicos muy cuestionables con los indios e indias? ¿Eran los curas doctrineros unos actores cómplices en dichos eventos?

Situación similar sucedió con los Corregidores, un comunicado del Corregidor y Justicia Mayor de Chimbo Don Juan Garcés de Bobadilla dirigido a la Real Audiencia nos hace entrever parte de esta misma realidad entre los caciques y los Corregidores en el siglo XVII. El Corregidor Garcés comunicaba el 09 de mayo de 1675 que había puesto en ejecución una Real Orden para prohibir que los “españoles, mestizos y mulatos tengan diversiones, borracheras con los indios porque ocasionan perjuicios a las miserables indias y aún resultan robos y muertes”. Don Juan Garcés además parecía llevar cuenta de la cantidad de estos delitos al mencionar que en los últimos seis años “han sucedido más de veinte y seis muertes, robos, estupros, fuerzas violentas que hacen a las miserables indias”¹¹⁷. Al parecer, el Corregidor Garcés sospechaba que en estos actos estaban involucrados los curas doctrineros, aunque no los menciona directamente hubo una respuesta inmediata en contra de este Corregidor.

¹¹⁶ AHN/Quito/Sección Presidencia de Quito/Exp.9/f.301. Sobre abusos de los españoles en contra de los indios, 1675.

¹¹⁷ AHN/Quito/Sección Presidencia de Quito/Exp.9/f.s/n. Sobre abusos de los españoles en contra de los indios, 1675.

En el mes de junio de 1675 los curas doctrineros de Chimbo Lázaro Ruiz de Cabrera, Cosme de Bermeo Cedeño y el Maestro Antonio Dizez de Villalobos habían dirigido una carta a la Real Audiencia de Quito acusando al Corregidor Don Juan Garcés de Bobadilla de ser “enemigo de los curas doctrineros” a quienes continuamente les arrojaba injurias ya sea por cobranzas de deudas, acusaciones a los curas de ser ladrones por recibir bienes de los forasteros, por mandar a cobrar estipendios. En este mismo comunicado del Corregidor se señala que por la supuesta injuria de este, dichos curas lo acusan de haber realizado para su beneficio personal varios contratos de compra o venta de ropa, servicios de hilado y pesca perjudicando a los vecinos de Chimbo, aduciendo que dicha autoridad cobraba multas ilegalmente de hasta doce pesos al que se oponía a su negociado.

Pero este no era el único caso, las desarticulaciones se hacían más evidentes dentro del sistema colonial, especialmente con los Corregidores y sus funcionarios cobradores. Parece ser una práctica común que algunos Corregidores enviaran cobradores en contra de los andinos de Chimbo para promover los intereses particulares. Así se observa en algunos de los autos realizados por Juan Guerrero Salazar escribano de Chimbo en 1678 dirigido a los Oidores, manifestando la queja de los caciques por los cobradores que abusan de los indios en el pago de los tributos. De hecho, tal fue la mala actuación de los cobradores de tributos en Chimbo que mediante Real Cédula dirigida al Presidente y oidores de la Audiencia de Quito, solicita que estos pongan cuidado en averiguar y castigar a Francisco Maldonado Lombeyda por haber intentado matar a Juan Guerrero Salazar por investigar los fraudes de los cobradores de tributos de indios de Chimbo¹¹⁸. Al parecer, la inconformidad de los caciques sobre estas actuaciones, pretensiones y abusos de los españoles marca la tónica de la transición al siguiente siglo. Así, se puede citar en este contexto la denuncia del cacique principal y gobernador de San Lorenzo de Chimbo, Don Martín Cuenca. Este cacique prácticamente expresa la preocupación general de los indígenas respecto a las autoridades hispanas, al expresar que existe un “desorden con el que faltan los corregidores y escribanos a las leyes ordinarias en los apremios injustos a los caciques”. Don

¹¹⁸ AGI/26//Quito, 210, l.5, f.11v-12v. Sobre la acusación de alevosía a Francisco Maldonado, Madrid. En: Portal de Archivos Españoles, <https://pares.cultura.gob.es>.

Martín también aclaraba en que se les exigió a los caciques otorgar indios a los españoles y a los curas para que sirvan en actividades domésticas¹¹⁹.

4.5. Conclusiones

Las nuevas dinámicas económicas instauradas por el Estado metropolitano, prácticamente transformaron forzosamente el espacio económico y social de los cacicazgos de la cuenca del Chimbo. Uno de los primeros pasos hacia esta instauración, fue la implementación del sistema de encomiendas, con las cuales la mirada económica se empieza a volcar de lo urbano a lo rural. Se ha visto que, en Chimbo, el vínculo económico entre encomenderos y caciques se refleja en la proporción de mano de obra por parte de los caciques, mientras que por parte del encomendero se proporcionó tecnología para la producción ganadera y obrajera.

El Estado colonial había organizado a las poblaciones tributarias de la cuenca del Chimbo, garantizando así un rubro económico importante, que genera ciertas condiciones para el funcionamiento de las nuevas instituciones. Aunque las normas impuestas por la metrópoli eran las mismas para todas las provincias hispanas, estas sí tuvieron algunos matices diferentes marcadas por la capacidad de negociación de los caciques locales. La transición del estatus de los caciques desde lo tradicional a lo colonial, genera una nueva diversidad de autoridades étnicas y de agentes para garantizar el cobro del tributo y la instauración de la mita. Sin duda, los caciques actúan con los nuevos roles que el sistema colonial requería para el cumplimiento de sus objetivos económicos y políticos.

Pero, al igual que en la mayor parte de las provincias andinas, en Chimbo los pactos entre caciques y encomenderos puso en vilo el proyecto político y económico de la metrópoli. Así, las reformas toledanas que buscaron establecer un orden ante la creciente influencia de los encomenderos y los caciques principales, parecen tener un considerable impacto en esta región. En el periodo toledano, se busca cambiar el acuerdo entre encomenderos y caciques con las normas emitidas por el oidor Don Matías de Peralta y Cabeza de Vaca, las cuales constituyen una de las principales herramientas para la regularización de las instituciones, de la mita y de las nuevas actividades productivas en la cuenca del Chimbo. Este proceso generó las condiciones

¹¹⁹ AHN/Quito/Sección Indígenas/ Caja 27.Exp.21/f.1-2.Denuncia de Don Martín Cuenca cacique principal del pueblo de San Lorenzo de Chimbo, 16 de junio de 1704.

para que se produzca un mayor vínculo entre el cacique y un nuevo actor, el mercader español, que se convierte en el nuevo promotor de las principales transacciones con los caciques. Así, las autoridades toledanas promovieron la integración de los caciques al sistema burocrático que canalizara el flujo de los recursos del tributo y la mita hacia la metrópoli.

Las normas de funcionamiento y ordenamiento del obraje de comunidad emitidas por Peralta, afianzaba el terreno para una inmediata y adecuada re-funcionalización del obraje de comunidad de Chimbo que había sido comenzado por los franciscanos. Así, la economía local que había estado basada desde el periodo del Inca, en la agricultura del maíz y el trigo sufriría un importante impacto dado que muchas de las tierras cambiarían su uso para la crianza de ovejas que proporcionaron la materia prima del obraje. Este sistema tuvo un fuerte impacto en la economía local de Chimbo, puesto que, a través de esta tecnología introducida por los hispanos permite que las poblaciones se inserten en el mercado colonial de paños y frazadas a través de los cuales la Audiencia se insertó en el complejo engranaje del eje económico Lima-Potosí. De las fuentes expuestas aquí, se deduce que tanto caciques como indios del común generaron la materia prima necesaria desde mediados del siglo XVI, la mayoría de las veces en condiciones forzosas puesto que destinaron demasiadas horas al día en su labor. Sin embargo, se ha observado que en la cuenca del Chimbo el sistema colonial se presenta con una serie de transformaciones en la distribución de la mano de obra, en el transporte de mercancías y en el cambio de uso de la tierra.

Sin duda, se observa que en Chimbo los litigios por las tierras se incrementan notablemente en el siglo XVI. Estas situaciones se hacen más comunes a medida que el sistema colonial introduce sus normas de gobierno y las nuevas actividades productivas. Las tierras consideradas arbitrariamente como baldías son el nuevo objetivo de los españoles, algo que los caciques buscaron desvirtuar documentada y testimonialmente. Los caciques actuaron por varias vías en relación con los nuevos usos de las tierras de comunidad y de las tierras que recibieron por mercedes, donaciones o por la compra directa a otros propietarios. Así, los caciques defienden la posesión de tierras de sus ayllus frente a las pretensiones codiciosas de los españoles, ya sea de corregidores, mercaderes y representantes del clero. Al mismo tiempo, los caciques ingresan en ciertos círculos de compra y venta de tierras con los mismos españoles quienes, en ciertos casos, argumentaron el derecho de poseerlas por los privilegios otorgados por las autoridades coloniales. Igualmente, los caciques tuvieron que lidiar con las demandas interpuestas por los indios del común quienes retornaban luego de un largo abandono de sus tierras, inclusive cuando estos

estaban años ausentes en otras regiones de la Audiencia. El argumento de los indios para no perder sus tierras y evitar que caigan en posesión de los mercaderes españoles, consistió en señalar que había un nexo con su tradicional actividad agrícola, y que estas habían sido cultivadas durante varias generaciones. Todo ello indica que hubo un reparto y apropiación de la tierra por parte de los españoles, pero frente a las interpelaciones de los caciques y sus comunidades no se puede hablar de una ocupación total del suelo. Sin embargo, desde inicios del siglo XVI se evidencia un importante incremento en los mecanismos de apropiación de las tierras, ya sea por merced real, donación, herencia, compra o arriendo, siendo la compra y la venta la que más predomina en las actuaciones notariales de los andinos en esta región. Esto indica que el comercio de tierras fue una práctica cada vez más común en la cuenca del río Chimbo de la que eran partícipes los caciques, españoles, indios del común, e incluso organizaciones corporativas como las órdenes religiosas. Se encuentra que hay interés específico por dos zonas diferentes de la cuenca, la una corresponde a las tierras llamadas Llacán cercano al pueblo de Chimbo, y la otra zona de interés en las tierras de los llamados indios Yacotos, ubicadas entre San Lorenzo y Guaranda. Estas dos zonas fueron preponderantemente agrícolas productoras de maíz y trigo, algunas parcelas fueron consideradas baldías por parte de las autoridades coloniales sin que hayan dejado de ser reclamadas por los indígenas que habitaron estas tierras. Se puede aseverar que en el caso de San Lorenzo, las tierras baldías aumentaron principalmente por el movimiento de las poblaciones de mitimaes hacia otras zonas del Corregimiento. Así, algunas tierras con topónimos en lengua Runashimi aparecen como tales en algunos litigios, en donde se denota el interés por los mercaderes hispanos de tomarlas para ellos, como fue el caso de Don Felix Lluçulli cacique de San Lorenzo quien enfrentó las intensiones del mercader Lucas Sánchez Galeas sobre las tierras de Hundusig, Tsubamba y Churubamba en el asiento de San Lorenzo¹²⁰.

Estos nuevos espacios en disputa, litigaciones e intereses económicos, se puede decir que están relacionados con el incremento de la ganadería especialmente aquella destinada a la crianza de animales de carga. Esta actividad económica no solo llamó la atención de los españoles, también la de los caciques de la región quienes tempranamente adoptaron esta práctica y destinaron importantes espacios de sus tierras para la crianza de mulas. Aquí, la cuenca del Chimbo parece

¹²⁰ AH/N1ra/G/ Caja 21, Exp.14/f.1-11. Autos de Don Felix Lluçulli con Lucas Sánchez Galeas sobre las tierras del sitio nombrado Hundusig en el Pueblo de jurisdicción del Corregimiento de Chimbo, 22 de agosto de 1694.

mostrar dinámicas económicas semejantes al caso estudiado por Assadourian (1982) en el área surandina. Las recuas de mulas se constituyen en un mercado con alta demanda que motiva la formación de una clase económica liderada por los mercaderes españoles, una especie de *empresario fletera* o mercader. El apelativo de *dueño de recua* que aparece recurrentemente al inicio de los documentos notariales marca la distinción de esta nueva elite económica en la cuenca del río Chimbo. En este trabajo se ha visto un nivel de costos por mula de carga entre 1603 y 1621 sin variación, lo que sugiere cierta estabilidad del mercado de mulas mayormente sostenido por los llamados *dueños de recua*. La variación del costo de las mulas para el transporte de carga aún puede definirse con una mayor profundización de fuentes específicas que den cuenta si hubo o no variaciones en las siguientes décadas, esto podría hacer posible una comparación con otras regiones de los andes. En resumen, la economía basada en la ganadería transformó las prácticas y normas tradicionales de gobierno de los mismos caciques. Assadourian (1982, 36) señala acertadamente que en los andes estas normas fueron violentas, generaron un importante aumento de los vagamundos o forasteros y desemboca en el surgimiento de nuevos actores económicamente en ascenso dentro de los mismos cacicazgos.

La integración de los sistemas económicos y productivos tradicionales controlados directamente por los caciques principales, se vieron alterados por los nuevos ritmos impuestos por la metrópoli en el mercado colonial interno. Así, los relojes atlánticos determinaron una nueva disponibilidad de la mano de obra y de la materia prima a diferencia de los antiguos ciclos de la cosecha y el cultivo basado en los ciclos agrícolas andinos cuyos ritmos cíclicos eran diferentes y respondían a condiciones dadas por la misma naturaleza. Suárez (2009, 240) ha señalado que esta dinámica fue introducida por los mercaderes exportadores peruano quienes usaban los ritmos atlánticos para imponer sus plazos de pago. Así, los plazos estaban definidos por la relación distancia-tiempo que determinaba una sincronidad entre la llegada de las recuas y los navíos, las primeras llegaban desde distintos lugares del Perú. Así, en Chimbo los caciques, indios tributarios y mercaderes hispanos establecieron plazos de pago especialmente en las compras de mulas para el transporte de carga. El pago de una sola mula se podía hacer hasta en seis meses y el de dos al menos en un año dependiendo de las demandas del mercado colonial. Aquí se consideraba dos momentos, por una parte, la llegada de los navíos al puerto de Guayaquil y por otra, la llegada de la mercadería de este puerto hasta el embarcadero de Babahoyo. Así lo seis meses promedio permitía la organización de las recuas y el traslado oportuno de las mercancías hacia la cuenca

del Chimbo, por ello el mes de junio aparece recurrentemente en las transacciones comerciales de Chimbo especialmente en el siglo XVII, puesto que era un mes clave que coincidía con la partida de la Armada hacia Panamá.

Dentro del sistema colonial, se genera una compleja red de relaciones mercantiles con distintos matices de actuación de las autoridades étnicas e hispanas, en los cuales interceden intereses con consecuencias o resultados inesperados. Así, podemos argumentar que tanto los Corregidores como los cobradores y a menudo los mismos curas aprovecharon alguna oportunidad para extorsionar o manipular la voluntad de los caciques¹²¹. Aunque en la Audiencia de Quito los cabildos de indios no se llegaron a establecer plenamente y los pocos títulos de Alcalde eran otorgados arbitrariamente, era evidente que las autoridades españolas no esperaban que los andinos tuvieran derechos o privilegios adicionales a los que la Corona había permitido desde su inicio. Esta situación parece convertirse en un círculo en el que las distintas instituciones coloniales tenían que afrontar los pleitos de Corregidores abusivos o posibles intentos de posesión de cacicazgos de indios sin legitimidad de sangre.

Las fuentes analizadas aquí demuestran que la dinámica económica del sistema colonial en Chimbo, se convierte en el asidero de varios actores de la burocracia española incluidos los representantes de las órdenes religiosas quienes no asumían sus responsabilidades en relación con todos los sacramentos que debían tener los indios, se concentraron en tener menos contacto, y aprovecharse de sus bienes personales, como tierras por ejemplo, al punto de usar la doctrina para convencer de que estos debían dotar (los bienes) a los curas en sus testamentos.

En Chimbo, el papel de los curas no parece ser el velar por los indios sino más bien por las poblaciones de hispanos pobres a quienes los indios debían retribuir con el trabajo aunque sea en condiciones inadecuadas. Todo ello parece coincidir con la historiografía en que lo que más temían las autoridades españolas era que los andinos cuenten con la capacidad de gobierno que les permita presentar denuncias en contra de estas como efectivamente sucedió en Chimbo. En este estudio, no se ha podido establecer con claridad los casos en que los caciques de Chimbo aplicaran los mismos tratos y actos que aplicaban los curas o los Corregidores y sus cobradores

¹²¹ Mumford (2012, 149) ha enfatizado en el análisis de este contexto, identificando que muchos de los actos de corrupción de los corregidores eran replicados por los mismos caciques.

sobre su población, lo que indica tentativamente que los caciques, en términos generales, fueron leales a la misión que sus poblaciones y los antepasados les habían encomendado.

Se evidencia que, en la cuenca del río Chimbo, muchos repartimientos y parcialidades no cumplieron a tiempo con el pago de los tributos razón por la cual los caciques eran amenazados o tenían que pagar de su propio pecunio para cumplir con la recaudación y entrega, es decir de algo que estos no podían pagar. En Chimbo se observa un problema común en muchas provincias coloniales: el aumento de la población forastera o de vagamundos. Parece ser que los mismos caciques facilitaron que estas poblaciones de forasteros huyeran del tributo hacia otras provincias o zonas de la Audiencia, aunque se percibe que en Chimbo logran tener cierto reconocimiento en la comunidad. De hecho, en el siglo XVII las comunidades de forasteros de esta zona se habían expandido tanto que tenían su propio cacique muy probablemente ocupando tierras baldías. Si los malos tratos fueron frecuentes en Chimbo, es muy probable que la reocupación de tierras se entienda como un escape de las reducciones en donde estaban cada vez más expuestos a ellos. En este contexto, nos preguntamos si esta dinámica de la población forastera se explica como una acción de resistencia al colonialismo.

La mita colonial tuvo serios tropiezos, puesto que los españoles obligaron a los indios mitayos a realizar trabajos fuera de los tiempos regulares que establecía el sistema de mitas y a realizar servicios para los cuales los mitayos no habían sido asignados. Igualmente, algunos caciques principales replicaron el mismo abuso de los mitayos para hacer actividades serviles, los cuales estaban fuera de los trabajos previamente acordados con las comunidades e indios mitayos de la región. La población arriera también se vio afectada por estas decisiones arbitrarias de los meraderes hispanos y las autoridades coloniales.

Sin duda que la queja del cacique principal Don Martín Cuenca, es uno de las acciones más importantes frente a estos abusos. Esta queja oficialmente presentada a las autoridades coloniales, tiene un carácter global puesto que argumenta sobre varios espacios del sistema colonial, tanto sobre la mano de obra, los tributos y el mismo cuestionamiento al sistema de selección de autoridades coloniales, las cuales estaban siendo dudosamente nombradas. Así, esta queja formal, da la pauta para entender que había una línea de autoridades étnicas o caciques que habían puesto los ojos en el desarrollo de los acontecimientos dentro de los distintos espacios del sistema colonial que se desarrollaba en la cuenca del río Chimbo.

Entre los siglos XVII y XVIII los caciques que se insertaron en las dinámicas económicas del sistema colonial, dieron espacio para que los españoles se posesionaran como sucesores de los mandones y principales en ciertos roles, siendo el objeto de estas estrategias acceder a las tierras productivas. Parece ser que esto favoreció el blanqueamiento de los cacicazgos puesto que el aparente abandono del poder y la ausencia de indios en algunas zonas de la cuenca del río Chimbo permitió el abuso de las autoridades en los diversos espacios de actividad económica y política, pero también generó las condiciones para la configuración de organizaciones tradicionales más grandes y complejas.

Esto nos lleva al siguiente capítulo en el cual se tratará el caso de expansión de un ayllu segmentario en la parte norte de la cuenca del río Chimbo, que bien puede ilustrar la persistencia de una organización tradicional en forma segmentada en medio de un espacio complejo de tensiones.

Capítulo 5. La sal y la reproducción social del cacicazgo mayor de Tomavela

En el capítulo 4 se ha planteado que la creciente actividad ganadera y el aumento de la circulación de mercancías dentro del mercado colonial de la Audiencia de Quito, generó una importante dinamización económica y política en las provincias de su interior. Así, la cuenca del río Chimbo fue un eje articulador entre las zonas productivas de la costa y las tierras alto-andinas de la Audiencia, circunstancia que inserta a los caciques en una nueva dinámica productiva que implicó la utilización de las normas del mercado europeo. Las fuentes analizadas han mostrado que los caciques hicieron transacciones diversas que permitieron el florecimiento de nuevos actores dentro de sus propias instituciones. Sin embargo, las atractivas demandas de recursos y mano de obra generadas por el Estado metropolitano también acrecentaron la vulnerabilidad de los cacicazgos. Así, los intereses de la nueva clase económica, mayormente representada por los mercaderes hispanos dueños de recua, alteraron la dinámica tradicional de uso de la tierra, pues buscaron parcelas y caballerías de tierras a cualquier precio para el establecimiento de sus empresas.

En este escenario, la región de Chimbo es un conjunto de espacios de interacción social y económica en donde hay una alteración de las normas tradicionales andinas de comercio e interacción social y del sistema colonial en sí mismo. La evasión del tributo, la apropiación ilegal de tierras y la explotación exacerbada de la población de mitayos fueron los factores que marcaron las actuaciones de los caciques andinos dentro del sistema colonial. Aquí, las normas instauradas por los funcionarios de Toledo en Chimbo, no fueron suficientes para detener las transacciones y pactos dudosos entre caciques, mercaderes, corregidores y miembros del clero.

A partir de su estudio de la zona norte de Quito, Borchart (2007, 209) argumenta que las normas e instituciones instauradas con el sistema colonial generaron una compleja dinámica de desplazamientos forzados de la población andina mayoritariamente de indios forasteros, mitayos e indios de Corona Real. Esta dinámica es un factor detonante para la configuración de unidades administrativas andinas más amplias que pudieran articular a estas poblaciones sin adscripción administrativa. Las varias etapas o momentos clave para entender la reconfiguración de estas grandes unidades administrativa a menudo llamadas *cacicazgos mayores* aún no están claras para la etnohistoria norandina, pero su existencia en algunas regiones andinas es plenamente identificable.

Una de las características más importantes de estos cacicazgos mayores es la presencia y protagonismo creciente de un solo ayllu por encima de otros. Este tipo de ayllu ha sido identificado en la historiografía con varios nombres, en algunos casos se lo denomina “ayllu segmentario” por su capacidad de reproducirse por segmentos poblacionales para controlar amplias extensiones de territorio productivo y de mano de obra. Por otra parte, autores como Platt (2009), Gose (2016) y Kellet (2022) han empleado el término “ayllu máximo” o “pacarina máxima” que en el fondo no difiere mayormente de la definición anterior del ayllu segmentario. Otra característica importante es que el espacio productivo de los cacicazgos mayores parece ampliarse y diversificarse notablemente, especialmente al insertarse en las redes de comercio del sistema colonial. En esta dinámica, algunos cacicazgos llegarían a ejercer el control de recursos considerados escasos o excepcionales, también llamados, en inglés, *commodities*, tales como el algodón, el ají, la hoja de coca o la sal.

En las siguientes líneas, se observará como se reordena el cacicazgo mayor de Tomavela bajo las normas políticas y sociales de legitimidad en el sistema colonial. Se explica el cómo el cacicazgo mayor persistió en sus estrategias tradicionales tales como la lógica de gobierno dual, las alianzas con otros ayllus fuertes de la región, y la adscripción simbólica de los ayllus y parcialidades bajo su control a la huaca de la sal. Aquí, se observará la trayectoria del ayllu segmentario de los Cando Pilamunga, en algunos casos cuestionado por los nuevos actores sociales en asenso económico o indios intrusos, que pusieron en vilo su propia legitimidad y la de sus miembros; en otros casos se observará la efectividad de sus estrategias de negociación con las autoridades hispanas muchas veces en defensa de sus propios intereses y en otros en defensa de las poblaciones a su cargo.

5.1. Tomavela y la huaca de la sal

Sobre el topónimo *Tomavela*, la historiografía señala pocas pistas, la mayoría ha presentado especulaciones que no alcanzan mayores resultados o posibilidades. Una aproximación no menos considerable es la de Costales (1958) quien propone que el término tendría una raíz en la antigua lengua de los Puruhaes, sin evidencias contundentes que lo demuestren plenamente. A fin de brindar una respuesta más clara frente a este problema toponímico, se puede plantear la conexión de varios cabos. Antes, es necesario señalar que existía una gran dificultad en los inspectores hispanos para pronunciar y escribir los fonemas de lenguas desconocidas para ellos, un mismo

término podía aparecer escrito de distinta manera en registros coloniales de diferente propósito y época. Esto ocurrió con el registro de ciertos términos de esta región como el del grupo étnico de los Shimiatug, Simatuc, o Zimiatu, que es un término proveniente del “Runashimi” peruano en cuyo contexto significa “*pueblo que habla la lengua (o idioma) de los lobos*”¹²².

Al escudriñar en el origen del término *Tomavela*, este trabajo ha identificado en la más reciente historiografía un topónimo prácticamente similar en otra región de los Andes. En su estudio realizado en el pueblo de Coroma, actual Bolivia, la autora Elizabeth Penry (2017) registra un pueblo llamado *Tomave*, tierra de los ayllus aymaras de los *siwaruyus* y *arakapis* formado en 1575 durante las reformas toledanas. En este periodo de la época colonial, está registrado con el nombre de Todos Santos de Tomave como una reducción colonial (2017, 456). Estos ayllus fueron parte del territorio de los *killakas* y *qhara qharas*, quienes tenían un sistema de gobierno de autoridades regionales de la jerarquía de jatun curacas, mallkus y jilakatas con subdivisiones internas de sus ayllus basadas en la dualidad andina de urinsaya y anansaya.

En este contexto, lo más plausible es considerar que el topónimo *Tomavela* fue introducido a través de los mitimaes traídos por el Inca, que eran originarios de distintas partes del sur andino. Entre la gran diversidad étnica de poblaciones de mitimaes era común encontrar poblaciones de filiación *aymara* de la región boliviana. Para sustentar aún más esta hipótesis, se puede mencionar otro ejemplo con el topónimo *Guanujo*, un asentamiento principal prehispánico de mitimaes entre las actuales Guaranda y Salinas de Tomavela. Este topónimo es una desfiguración sutil del término *Huánucu*, otra palabra de origen *aymara* que aparece en algunas regiones andinas de mitimaes dispersados por el Inca.

Por otra parte, es importante aclarar una observación adicional respecto a la presencia del término *To* registrado en la visita de 1581, la cual aparece junto al apellido del cacique Cando del asentamiento de Pallatanga. Al respecto, recientes estudios etnolingüísticos ayudan a despejar esta duda como el realizado por Jorge Gómez (2017, 77) que señala que la palabra *To* proviene de la lengua barbacooana del Tsa’fiki y que significa *tierra*. Concordamos con dicho autor en que la presencia de este término en el Runashimi, se produce en el marco de una praxis de

¹²² Del kichwa “Shimi”=idioma, lengua; “atug”=lobo. Los mitimaes incas utilizaron este término para identificar al pueblo que encontraron habitando en Tomavela al momento de su ocupación.

comunicación intercultural o préstamo lingüístico, en este caso sería entre las poblaciones de mitimaes y señoríos étnicos locales.

Durante muchas décadas, escritores locales han señalado que las Salinas de Tomavela ubicadas en la provincia de Bolívar del actual Ecuador son minas, pero en realidad son manantiales de sal que están expuestos a la superficie y no debajo de esta, lo cual le otorga a este paisaje andino una particular coloración y brillo. Estos manantiales de sal se encuentran en la sierra central del Ecuador a 3.000 msnm en la actual provincia de Bolívar. La cercanía de estos manantiales al gran nevado Chimborazo no solo es geográfica, también están vinculados cultural e históricamente.

La historiografía andina menciona que la sal era un mineral fundamental dentro de la parafernalia medicinal de los pueblos andinos y en casos muy específicos se ha planteado su asociación a actividades rituales, aunque sobre esta última se sabe muy poco en el caso del Ecuador. Por otra parte, el uso y aplicación más importante de la sal de Tomavela parece estar relacionado con la preservación y preparación de alimentos. Al ser sustancialmente una sal en grano, esta pudo ser muy adecuada para el consumo doméstico. Algunos autores concuerdan que, en tiempos coloniales, la sal se aplicó en el asoleo y ahumado de carnes lo cual facilitaba su deshidratación (Salazar 2010, 15).

Datos arqueológicos preliminares de superficie obtenidos de las investigaciones de Arellano (1992) e Idrovo (1994) sobre el sitio de Cachipamba ubicado en Salinas de Tomavela, demuestran la presencia de cerámica local utilitaria destinada a la purificación y filtración del agua para la obtención de la sal. Sin embargo, el análisis arqueológico propiamente dicho de las estructuras arqueológicas, aun visibles en la superficie de Cachipamba, inician formalmente con nuestro estudio en el año 2015 con la identificación de una amplia edificación prehispánica. Esta estructura central está levantada con muros de piedra de río rodeada de pequeños aposentos que quizás eran espacios para conservar la sal o para guardar otras provisiones. Desde la estructura principal, nace un sistema de canales expuestos a la superficie conectados a una fuente de agua natural que aflora del centro de esta misma estructura. Esta fuente de agua natural, fue aprovechada para obtener la sal y otros minerales provenientes de las capas de suelo más superficiales.

Con estos minerales cálcicos, los Shimiatug hicieron una especie de mezcla similar al yeso la cual fue empleada de varias formas. Esta mezcla, junto a la piedra, fueron sus principales

materias primas ya que juntas permitieron levantar los muros de la estructura principal, crear varios canales para el transporte del agua y para levantar y cubrir los depósitos de extracción de sal. Este sistema ingenioso de canales, distribuía el agua de la fuente central por fuerza de gravedad hacia los depósitos circulares en donde se deja secar o evaporar, para luego filtrar y seleccionar los granos o restos de sal.

Los depósitos eran hechos inicialmente de cerámica y luego recubiertos por esta mezcla. Algunos de los depósitos presentan un recubrimiento de piedra de río sobrepuesto a dicha mezcla y otros llegan a tener incluso capas de recubrimiento con materiales de periodos más recientes. Cada una de las capas corresponden a distintas épocas de ocupación y reutilización del sistema de extracción de sal que van desde el periodo pre-inca hasta el periodo republicano. Todo ello brinda a este sitio una importancia particular y única en el área norandina, en donde se puede observar la superposición de varios periodos ocupacionales y la continuidad o vigencia de un proceso de extracción de sal de origen prehispánico.

La cerámica Puruhá identificada en este sitio se encuentra en el mismo estrato de la cerámica Inca, lo cual indica que las dos sociedades interactuaron en el periodo de transición al hispano. Como en muchos casos de los señoríos étnicos andinos, estos proporcionaron su mano de obra para el servicio del Inca, muchas veces replicaron la cerámica de estilo incaico con materia prima local, sin que necesariamente la cerámica local haya dejado de producirse.

Otras estructuras más pequeñas tipo corrales de piedra de forma rectangular se encuentran junto a la estructura principal, en este caso la piedra fue labrada y modelada. Nos faltan elementos arqueológicos para definir si se tratan de corrales de almacenamiento o colcas. La permanencia en el tiempo de esta gran huaca prehispánica podría indicar que los incas no hicieron desaparecer los cultos y ofrendas de los indios naturales, y tal vez buscaron establecer una coexistencia con los cultos importados desde el norte peruano tales como el sacrificio de llamas en las faldas del Chimborazo.

La yuxtaposición de los espacios administrativos hispanos sobre los espacios de control de estructura incaica se observa en el sitio arqueológico de Cunucyacu ubicado al noroeste. Este sitio podría aclarar aún más los vacíos sobre el control estratégico de la sal ejercido durante la ocupación inca. Este sitio está emplazado a aproximadamente 3.500 metros de altura sobre el nivel del mar, aislado desde el punto de vista geográfico en el páramo del Chimborazo, constituye

un punto focal dentro de la ruta de la sal hacia la sierra norte. La evidente reutilización de los muros incas de esta estructura por parte de los hispanos, podría tener un propósito similar en relación con el control y abastecimiento de este mineral. La fuerte expansión de cerámica Inca en este sitio y en Salinas de Tomavela encontrada por Arellano López (1990) sugiere un fuerte interés en el control de las fuentes de sal. Estos hallazgos arqueológicos coinciden con algunos documentos coloniales en los cuales se registra la presencia de poblaciones especializadas en la extracción y comercio de la sal bajo el nombre de cachicamayocs. De hecho, las fuentes registran al cacicazgo del pueblo de La Sal como camayoc Salinas.

Foto 5.1. Depósito de extracción de sal del sitio arqueológico de Cachipamba



Fuente: Fotografía del autor (2015).

Foto 5.2. Depósito de extracción de sal del sitio arqueológico de Cachipamba con recubrimiento de distintos periodos históricos



Fuente: Fotografía del autor (2015).

5.2. El ayllu segmentario de los Cando y la encomienda de la sal

Fuentes coloniales tempranas sugieren que el control de las fuentes de sal de Tomavela fue reclamado por el ayllu de los Cando Pilamunga. Según la etnografía realizada por Pomeroy un mito de origen fue creado por los caciques de este linaje sobre la huaca de Cachipamba descrita en las líneas anteriores (1986, 13). Dicho mito está basado en el principio de la dualidad, muy común en el incario y en el cual el término *Cando* significa *manantial*, una especie de apodo de los caciques de Guanujo y Guaranda quienes tuvieron un fuerte control sobre las fuentes de sal. En la huaca de Cachipamba que hemos descrito anteriormente, Pomeroy identifica una tradición oral local que distingue un *warmi cando* o manantial hembra, el *kari cando* o manantial macho y en el centro de los dos, el *chaupi cando* o manantial del medio. Esta autora no indaga sobre la relación de este mito de origen con el proceso de ocupación inca de esta zona o del posible origen mitimae inca del ayllu segmentario de los Cando. Se puede plantear que los mitimaes incas

impusieron el nombre de su grupo dominante sobre esta huaca con el fin de garantizar su apropiación y la subyugación simbólica de los naturales a través del ritual¹²³.

Cuando el sevillano y conquistador Don Pedro Martín de Montanero recibió la encomienda hacia 1535, conoció al cacique y señor de Tomavela Cando Chata, el primero de este linaje de señores y caciques mayores en adoptar, por vía de los sacramentos, el nombre y apellido del encomendero español, llamándose así Don Pedro Cando Chata y Montanero¹²⁴ como era costumbre en la repartición de encomiendas de la colonia hispana temprana. Para los caciques andinos, adoptar el apellido del encomendero significaba acceder a varios beneficios políticos y mercedes lo cual sucedió con bastante efectividad en el linaje de los Cando. Conforme el reordenamiento político y las nuevas formas de gobierno generadas en la transición del periodo inca al hispano, Don Pedro fue cacique principal y señor de *Jatun Tomavela*¹²⁵, cuya sede principal radicaba en el asentamiento tradicional de Shimiatus. Las fuentes analizadas en este estudio, especialmente las del siglo XVII señalan que quien gobernaba el ayllu de Shimiatus era considerado como el cacique mayor de la provincia de Tomavela, por lo tanto, era el máximo líder de todos sus ayllus y parcialidades.

Don Pedro Cando Chata y Montanero se casó con Doña María Luisa Choazanguil descendiente de una familia de caciques de Píllaro. De este enlace nace su hijo Don Domingo Cando y Choazanguil, quien tuvo descendencia en tres mujeres una de ellas llamada Bartola, indígena sin apellido¹²⁶. ¿Se trataba de Bartola Pilamunga, proveniente del linaje de los caciques y señores de Cañi y Cumbibamba, actores de esta alianza que define étnicamente al ayllu segmentario del cacicazgo mayor? La alianza étnica y política de los Cando Pilamunga con linajes de cacicazgos dominantes de otras parcialidades y provincias reproducen la tradicional actuación de un ayllu segmentario o maximal el cual se expande mediante enlaces de sangre y de filiación ritual. Como bien señala Salomon, estos ayllus segmentarios eran unidades que “podían formar en sí mismas

¹²³ Schroedl (2008) ha identificado en el área surandina que el inca buscó ganarse la voluntad política de los señores naturales mediante el ritual, uno de estos rituales políticos fue el de la Capacocha.

¹²⁴ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/1734/Autos de los Cando Pilamunga seguidos a los Hallo Zumba por la posesión del cacicazgo de doce parcialidades.

¹²⁵ AH/N1ra/G/ Caja 1.Exp.1/f.19v .Poder que otorga Doña Petronila Cando a favor de Francisco Jofre su legítimo marido para cobrar sus legítimas y para pleitos según licencia concedida por Eugenio de Ávila Corregidor de Chimbo, 8 de mayo de 1619.

¹²⁶ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/1734/Autos de los Cando Pilamunga seguidos a los Hallo Zumba por la posesión del cacicazgo de doce parcialidades.

comunidades autónomas, pero también podían asociarse con otras para constituir grandes formaciones compuestas con poblaciones de miles de personas” (1980, 311-312).

Pomeroy menciona que en Tomavela se explotaron muy tempranamente tres sitios de sal: “Cachipamba” o “llanura de sal”, utilizada para el refinamiento; Casahuayco, a 200 m. del anterior; y, Pucacachi ubicado a 1 km al Oeste, conocido por la sal de coloración roja (1986, 11). En la colonia hispana temprana estas tres fuentes de sal estaban activas debido a la creciente demanda del mercado colonial. Sin embargo, a diferencia de las fuentes de Pucacachi y de Casahuayco, la de Cachipamba es la más importante en términos de extensión, cantidad de sal y réditos que generaba para los caciques y para los mercaderes hispanos.

Las tres fuentes de sal están dentro del territorio al que en 1571 Don Francisco de Cárdenas llamó *Provincia y Pueblos de Tomavela*, definición que hace alusión a una amplia unidad político-étnica conformada por varios ayllus. De acuerdo con Moreno, resulta algo extraño que el empadronamiento realizado por el doctrinero de Tomavela Don Antonio de Urbina y Zárate no mencione a los ayllus de esta zona, estos fueron dados a conocer en 1720 en el memorial de Don Diego Ronquillo (1989, 111). Sin embargo, se encuentra en la documentación que ya en el siglo XVII se conocían con claridad los siguientes doce ayllus de esta provincia: Simiatug, Guango Liquin¹²⁷ (Guanguliquín), Mondo Quita (o Mondonguita), Juebene, Chungato, Salinas, Ootoso, Cusumuncho, Mulasilli, Silagato, Hillahaló y Chigui (o Chiqui). Adicionalmente, en fuentes de inicios del siglo XVIII se revela la integración de estos doce ayllus con otros doce ayllus ubicados en Santa Rosa de Miñarica, con lo cual se corrobora el total de veinte y cuatro parcialidades que estuvieron bajo el gobierno del cacicazgo mayor de los Cando Pilamunga. Los primeros doce ayllus se configuran en el periodo de la conquista con el repartimiento de encomiendas de Pizarro, los cuales pasaron a ser parte de una sola encomienda. Mientras que los doce ayllus de Miñarica se crean por la migración voluntaria de los Shimiatugs en el marco de las reparticiones de tierras promovidas por la Corona entre 1567 y 1570.

El encuentro del encomendero Montanero con la sal de Tomavela no fue gratificante, puesto que estaba consciente de la importancia que tenía la sal en la economía local y del rédito económico que esta generaba, por lo que había mostrado señales de gran codicia sobre este recurso

¹²⁷ También se escribe como “Guanguliquín” o “Huanku-liquin”, proviene del Runashimi wanku = “atado”; lliquin = “el que rompe”.

realizando intentos por controlar su acceso. En 1534 había llegado a los Oidores de Quito la noticia de que Montanero estaba empeñado en negar a los indios y a los mercaderes hispanos todo acceso a la sal y a las fuentes de agua. Ante esta situación, el Cabildo se pronunció en estas palabras:

en este dicho día y en este dicho cabildo paresio joan lobato procurador desta dicha villa e dixo que a su noticia era venido que pedro martyn montanero vezino desta dicha villa defiende el agua de las salinas de tomabela para que ninguno haga sal salbo quien el quisiere como cosa suya propia de lo qual viene mucho daño e perjuyrrio a esta dicha villa e a los vezinos e moradores de ella por tanto que pedia e pidio a los dichos señores como procurador de la dicha villa manden al dicho pedro martyn montanero o a otra qualquier persona vezino desta dicha villa que agora son e ser an de aquy adelante no defiendan las dichas aguas e salinas a persona nyinguna e sobre ello le pongan la pena que a sus mercedes paresiere e fuere justicia e pidiolo por testimonio en nombre de la dicha villa (Rumazo González 1934, 308).

En medio de esta tensión, el procurador Don Juan Lobato propuso inmediatamente la libre explotación de las salinas de Tomavela, propuesta que aceptaron los Oidores y con la cual se promulgaron por rrealengas todas las aguas e salynas ele qual quyer manera en que se pueda hazer sal questan descubiertas oy dicho dia e de aquí adelante se descubrieren en los terminos desta villa para que como de tal rrealengo cada vezino e morador e todos e qualesquier naturales de los termynos de ellos puedan gozar como ele cosa rrealenga e mandaron que ninguna persona de qualquier estado e condicion que sea osado ele defender ny inpedir en manera alguna el derecho y aprovechamiento de las dichas aguas e salinas a persona alguna (Rumazo González 1934, 308).

En este mismo acto los Oidores impusieron una pena o sanción para quien incurra en el “delito” de impedir el acceso al agua y a la sal que consistió en un pago de: “cien pesos de oro, la tercia parte para la camara e fisco de su magestad e la tercia parte para obras publicas desta villa e la tercia parte para el juez que lo senteciare e si fuere indio o cacique o principal de qualquier manera” (Rumazo González 1934, 309). Después de que los Oidores habían declarado como realengas a estas salinas, su categorización había cambiado, puesto que habían abierto el camino para que las salinas y sus fuentes de agua sean susceptibles de enajenación por medio de la subasta pública. Aunque no se ha encontrado evidencia documental sobre la respuesta de los

caciques Cando Pilamunga es esta disposición, es muy probable que no hayan permitido que se aplicara este procedimiento totalmente puesto que era la huaca principal de su ayllu. Disponer que se permita el derecho de uso de las fuentes de sal y agua del asentamiento de La Sal, significó que ciertos españoles se inserten en la extracción de este mineral, esto explica la presencia de evidencias de cerámica colonial en la superficie¹²⁸.

Don Pedro Montanero siguió siendo el encomendero de la provincia de Tomavela mientras que los caciques del ayllu segmentario persistieron en sostener el control de las fuentes de sal. En los años siguientes, la encomienda de Tomavela pasaría, sin mayores dificultades, a manos de su hijo Don Diego Montanero y Jaramillo. Hacia 1571, Don Diego era menor de edad para asumir dicha encomienda, por lo cual los indios de Tomavela pasaron a ser de la Corona Real hasta que dicho encomendero cumpla la edad suficiente para administrar la encomienda y a sus poblaciones.

Para fines del siglo XVI, los indios Shimiatug se encontraban estratégicamente distribuidos en varios espacios urbanos de la Real Audiencia de Quito. Según la visita de Don Miguel de Cantos de 1581 parte de las poblaciones de esta provincia se movilizaban frecuentemente en: “Ambato y en Quito y en Pelileo los cuales asisten y tienen sus casas en dichos pueblos y están visitados y tasados por los caciques de Tomavela” (Ponce Leyva 1992, 309-310). En la misma visita se hace alusión a la tasación realizada por la Real Audiencia sobre los indios sujetos a Tomavela del 18 de febrero de 1575 en la cual se encuentra que la tasa que estos pagaban era de “1704 pesos de plata corriente, 500 vestidos de lana o algodón, 50 arrobas de sal que se enviaban al tambo de Ambato, 50 puercos y 500 aves”. En la misma visita se señala que el cura doctrinero Antonio de Urbina y Zárate recibe como estipendio por parte de los indios de Tomavela “300 pesos de plata y 50 de vino y cera más el camarico ordinario que se da a los beneficiados de este partido de Chimbo”. El camarico ordinario que se entregaba a todos los beneficiados de las doctrinas en la cuenca del Chimbo está detallado en la misma visita y consistía en lo siguiente: “50 fanegas de maíz en cada año, 25 fanegas de trigo, 50 carneros, un ave cada día, 12 puercos, 12 cargas de sal, 20 huevos cada día, leña y hierba para una caballadura” (Ponce Leyva 1992, 309-310).

Igualmente, los Shimiatug de Tomavela también proveían parte de su sal para el camarico que los caciques de la encomienda de Tiquizambi entregaban a los doctrineros del Corregimiento del

¹²⁸ El autor de este trabajo identificó cerámica colonial en el sitio de Cachipamba durante la visita a Salinas realizada en el año 2015.

Villar Don Pardo (hoy Riobamba), además a otros pueblos de la provincia de los Puruhaes, siendo las cantidades habituales de 2 arrobas y hasta 12 fanegas de sal en promedio. La región de Riobamba era una de las principales demandantes de esta sal, aunque una gran parte de sus pueblos también se abastecían de sal por otras vías hacia la costa por la cuenca del río Chanchán ubicada al Este de la cuenca del Chimbo y estribaciones de la cordillera occidental. Aquí se incluye la ruta que atravesaba por el pueblo de Baños en donde los Puruhaes tenían varios asentamientos que controlaban el acceso al cañón del Pastaza, una entrada fundamental a la región amazónica¹²⁹.

La historiografía nos trae algunos casos que son relevantes para entender esta amplia red de comercio de la sal de Tomavela. Un cacique principal Puruhá llamado Don Gaspar Tiqui, cuya residencia principal se hallaba en el valle inter-montañoso al sureste de Riobamba, enviaba gente de todos los ayllus que se hallaban bajo su cargo, a traer sal de Tomavela (Salomon 1978; en: Pomeroy 1986, 27). Igualmente, en su testamento otorgado en octubre de 1602 el cacique Don Gaspar Zanipatin declaraba tener en el pueblo de Tomavela “tres yndios camayos, uno viejo y otro tributario y otro muchacho, hijo de Tomas Talavera, los cuales han estado siempre en ese pueblo y sus padres y antepasados, acudiendo a mis padres con sal que se haze en ese dicho pueblo desde el tiempo del Ynga y al presente los dichos yndios me han servido y acudido” (Jiménez y Vásquez 2018, 218). Esta sal también era enviada hacia el poblado de Bodegas de Babahoyo en el litoral ecuatoriano (Salazar 2010). En esta región confluían los Puruhaes de Chunchi y Alausí para obtener sal de Tomavela pues se sabe que “los Tomabelas enviaban mercaderes a la provincia del Guayas con taleguillas de sal para trocar con oro, algodón, ají y pescado” (Pomeroy 1986, 27).

Durante varios años de la época colonial hispana la sal de Tomavela estaba presente en las distintas tasaciones y entregas que hacían los caciques a las doctrinas satisfaciendo, además, gran parte de la demanda del mercado de la Audiencia. Seguramente, esta condición despertó las expectativas de la Corona generando varios rumores sobre las bondades de esta tierra y sobre el rédito que podían generar. En un documento de 1588 del Consejo de Indias se registra la noticia de la existencia de supuestas riquezas en esta zona (Altolaquirre y Bonilla, 1924). De hecho,

¹²⁹ De acuerdo con Casevitz y Saignes (1988) ciertos datos de la misión dominicana de Canelos prueban la migración de los Puruhaes desde Tungurahua y Chimborazo hasta el valle bajo del Pastaza y del Bobonaza en el siglo XVII.

mediante Real Cédula del 06 de abril de 1588 dirigida al Corregidor de Chimbo Don Fernando de Abarca Maldonado, la Corona expresó la intención de garantizar el buen trato a los indios de Tomavela y un justo reparto de tierras, pidiendo a cambio que se descubran “huacas de gran riqueza”¹³⁰. Muchas veces, los hispanos confundían el término *huaca* con el término *mina*, como bien señala Soler en algunos análisis del área norandina (2009, 110). En el mismo sentido, se puede asegurar que el término *huaca* se estaba aplicando con esta misma acepción para la provincia de Tomavela.

Desde periodos muy tempranos, una gran parte de los Shimiatus se habían constituido en una población de *cachicamayocs* quienes continuaron con la explotación y comercio de sal a la par que lo hicieron la tradición salinera de la sierra norte y la de la costa del Pacífico. Las fluctuaciones en las demandas surgidas en varias épocas en cada una de estas tradiciones salineras, debió motivar a los caciques Shimiatus la búsqueda de otras rutas y redes de comercio. De esta forma, el comercio de la sal se amplió notablemente cubriendo distancias más largas, todo esto dentro de un modelo de archipiélagos en el que circulaban otros *commodities* como la hoja de coca, el algodón y el ají.

La Relación de Docampo de 1650 detalla la presencia de ayllus de Tomavela en Quito como parte de un grupo multiétnico de 300 tributarios. Este grupo bien puede ser considerado como una colonia de *cachicamayocs* o transportadores de sal. Seguramente, estos operaban desde la ocupación inca evocando así la red pre-hispánica de distribución de sal a ciudad (Terán 1992). La presencia de los *cachicamayocs* de Tomavela en Quito debió generar las conexiones de intercambio con los mercaderes Yumbos del noroccidente. En esta migración podrían buscarse las evidencias de la conexión que plantea Salomon sobre la presencia de los Yumbos en las salinas de Tomavela (1980, 172). Para dicho autor, estos *mindalaes* intercambiaron sal con los pueblos de la costa por pescado seco y oro.

En el contexto de la amplia dinámica económica que adquirió la cuenca del río Chimbo a inicios del siglo XVII, la sal de Tomavela se convirtió en una mercancía muy demandada en el espacio económico interno de la cuenca y en su red de circulación externa hacia otras provincias de la Audiencia. Los caciques principales de Tomavela aportaron con las redes tradicionales y sus *cachimayocs* para fomentar el comercio de la sal dentro del sistema colonial. Una de las

¹³⁰ AGI/26//QUITO, 209, L1, f.67R-68R. Sevilla. En: Portal de Archivos Españoles, <https://pares.cultura.gob.ec>.

particularidades del comercio de la sal era que generaba negocios y transacciones basados en la asociatividad económica. Así, se encuentra que Don Diego Pariacuri cacique del pueblo de Asancoto se asoció con un indio de la provincia de los cañaris llamado Ventura Biguillo para promover el transporte y la venta de sal de Tomavela hacia el sur de la Audiencia. El 4 de enero de 1613, otorgaron escritura de obligación para pagar al mercader Don Juan del Castillo, dueño de recua, por la compra de setenta cargas de sal de a dos arrobas cada una y de una mula de carga a un plazo de seis meses de espera¹³¹. Esto indica que los mercaderes mestizos e hispanos también eran proveedores de grandes cantidades de sal. Se puede plantear que para lograr este nivel de cargas y ventas se requiere que mercaderes como Don Juan del Castillo, sean partícipes de toda la cadena productiva de la sal, o de una parte importante de esta. La transacción de Don Diego Pariacuri es una de varias transacciones que aparecen en las fuentes documentales, en donde se observan los nombres otros mercaderes.

Lo anterior indica que, los caciques del ayllu segmentario apellidados Cando Pilamunga no eran considerados los dueños de las fuentes de sal, menos aún monopolizadores de su comercio, aunque si reclamaron por la permanencia de sus ayllus entorno a estas fuentes por tradición de sus antepasados. De hecho, tuvieron el control sobre los camayocs de varios enclaves étnicos para garantizar el comercio de la sal con otras provincias y pueblos hacia el Norte y Este de la cuenca como Riobamba, Ambato, Pelileo, Quito y Chillo como lo demuestran las visitas de 1571, 1575 y 1581.

Más allá de la amplia participación de caciques y mercaderes hispanos, la sal de Tomavela otorgaba un valor particular y distintivo al mercado colonial de la cuenca del río Chimbo, fortaleciendo la organización tradicional andina y beneficiando tanto a sus líderes étnicos como a los mercaderes y autoridades hispanas con un matiz multiétnico y extrarregional.

5.3. Caciques de doble titulación en un gobierno de doble jurisdicción

Al igual que en otras provincias coloniales de los andes, en la *Provincia y Pueblos de Tomavela* sucedieron procesos de desplazamientos o reasentamientos forzosos anteriores a las reducciones toledanas. Así lo demuestran los declarantes de un pleito quienes hacen recuento de que en el año

¹³¹ AH/N1ra/G/Caja 1. Exp.1 f.241.Obligación de Don Diego Pariacuri cacique del pueblo de Asancoto y Ventura Biguillo natural del pueblo de los cañares en favor de Juan del Castillo, 4 de enero de 1613.

1560 cuando era cacique y señor principal de Tomavela Don Pedro Cando Montanero: “los indios que gobernaba se retiraron de su asiento y fundaron en tierras de dicho cacique, un pueblo al que le pusieron el nombre de Santa Rosa de Miñarica”.¹³²

Este desplazamiento fue protagonizado por grupos de indígenas del asentamiento de Guaranda. Las razones de este movimiento voluntario de la población pueden ser entendidos en el contexto de la tensión política que se estaba gestando en esos años, y que se caracterizó por los siguientes factores: la inconformidad de los indios respecto de las reparticiones de tierras realizadas por las autoridades hispanas; el temor de no tener un centro político al cual enrolarse legalmente por ser indios de *Corona Real*; y, un tercer factor, aunque indirecto, la tensión política generada por la querrela entre Don Santiago Pilamunga y Don Lorenzo Guamarrica por las tierras de Chimbo que en esos años estaba en plena ebullición. Aunque no se puede negar que esta querrela tenía en vilo a las poblaciones de la cuenca del Chimbo especialmente a la parte sur, el desplazamiento temprano colonial de los Shimiatug tenía sus propias motivaciones. Sin duda, el cambio del estatus de algunas poblaciones de Tomavela a la condición de *indios de Corona Real* es el más importante para este desplazamiento poblacional hacia el norte.

De todas formas, la fundación del asentamiento de Miñarica fue forjado por más de un ayllu que cohesionó la cantidad de población suficiente como para crear una *guaranga*, como una acción de hacer persistir la organización tradicional que cumpliera con el número de mil tributarios con el consentimiento de las autoridades hispanas. En este contexto, es necesario mencionar un informe inédito de la visita realizada en el año de 1711 a los indios del pueblo de Santa Rosa de Miñarica, elaborado por los capitanes Don Pedro de Belarde y Don Bernabé de la Rosa en el que se registra el “Hayllo y Parcialidad de los indios llamados Ximiatog” (Simiatug) naturales del Pueblo de Guaranda y poblados en el de Pilahuín.”¹³³. Es decir, este ayllu fundador de pueblos de los Shimiatug había expandido su territorio exitosamente varios kilómetros sirviendo de asentamiento para amplios grupos de población forastera o vagamundos. Don Gerónimo Cando Pilamunga, hermano de Don Felipe, fue cacique principal y gobernador de la *guaranga* de Santa Rosa de Miñarica durante las últimas décadas del siglo XVII y quien dejó el gobierno de los

¹³² AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 17.Exp.10/f. s/n. Autos de los Cando Pilamunga seguidos a los Hallo Zumba por la posesión del cacicazgo de doce parcialidades, 10 de febrero de 1731.

¹³³ Nótese que el apelativo étnico de estas poblaciones seguía siendo el de “Shimiatug” más no el de “Tomavelas”. Es decir que, este último no fue el nombre tradicional del grupo étnico dominante de esta región, pero si aparece como tal en fuentes posteriores del siglo XVII.

indios vagamundos a su esposa Doña Leonarda Amanta por vía testamentaria, con la siguiente aclaración: “..miren por la dicha mi mujer Doña Leonarda Amanta y que la dejen en quieta y pacífica posesión de los dichos indios vagamundos como lo tengo pedido que no permita que ninguna persona le haga alguna molestia ninguna”¹³⁴.

En 1571, año de la implementación de las reformas del Virrey Toledo, se evidencia la primera reducción formal de los Shimiatus. Las poblaciones de los asentamientos tradicionales fueron trasladadas a la reducción colonial nombrada “Tomavela” (hoy Simiatug). Esta reducción se volvió un espacio urbano compartido entre los andinos, unos pocos blancos y mestizos quienes además tenían mucho interés en la sal y en la exploración de otras fuentes de minerales como el oro. Sin embargo, los caciques y principales de los indios Shimiatus articularon a sus poblaciones permitiéndoles volver a sus llaktakuna o asentamientos originales abandonados durante dicha reducción. Esto obligó a las autoridades hispanas a realizar varios procesos de repartición de tierras, tanto a los ayllus como a los caciques y a las guarangas¹³⁵.

En su visita del año 1571 realizada por Don Francisco de Cárdenas se registra la configuración de esta región con tres pueblos o centros político-administrativos: el “asiento y pueblo de Tomavela”, el pueblo o caserío de “La Sal” y el pueblo de “Guano”¹³⁶ los cuales sumaban un total de 2.569 *ánimas de todas edades* (Ponce Leyva 1992, 309). No se menciona a Santa Rosa de Miñarica por la sencilla razón de encontrarse en la jurisdicción del Corregimiento de Ambato, la cual no estaba contemplada para esta visita. ¿Existieron dudas por parte de las autoridades hispanas respecto de la adscripción de las parcialidades de Miñarica al cacicazgo mayor? Cabe resaltar que, el pueblo de Tomavela fue un asentamiento de los mitimaes incas, mientras que el asiento de La Sal y Guano fueron sin duda asentamientos principales y tradicionales de los Shimiatus¹³⁷, antiguas sedes de las autoridades étnicas anteriores a las ocupaciones Inca e hispana.

¹³⁴AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 2.Exp.11/f.5.Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho pueblo, 17 de diciembre de 1787.

¹³⁵ Según Thurner (2006) en el caso de Huaylas se reportan reparticiones en 1594.

¹³⁶ En este caso, no hay que confundirlo con el Guano de Riobamba, este asentamiento de Guano de la cuenca del Chimbo corresponde hoy a Guanujo.

¹³⁷ Salomon (1980) define a las llaktakuna como “un grupo de personas que comparten derechos hereditarios sobre ciertos factores de la producción (tierras particulares, el trabajo de ciertos individuos, herramientas e infraestructuras específicas) y que reconocen como autoridad política a un miembro privilegiado del propio grupo”.

En 1581, el visitador Don Miguel de Cantos muestra en su informe un silencio casi total sobre los asentamientos de Tomavela. Por supuesto, sin dejar de lado la relevancia de este documento, es necesario señalar que Cantos parece no haber visitado los asentamientos de la provincia de Tomavela y solo los menciona haciendo referencia a la visita de Cárdenas realizada diez años antes. Las razones de su ausencia en el norte de la cuenca del Chimbo, se debe buscar en el hecho de que las autoridades hispanas sin duda aceptaron la excepcionalidad de la provincia de Tomavela como una jurisdicción política diferente y más autónoma, puesto que la organización tradicional predominó bajo la defensa y negociación directa del cacicazgo mayor que representaba una sola unidad étnica en todo el norte. Por otra parte, la experiencia de las reparticiones sirvió de fundamento para ratificar la oposición de los cacicazgos sobre las reducciones promovidas por Toledo, las cuales fueron concebidas como una acción forzada y en muchos casos violenta. Al igual como sucedió con otros grupos étnicos de las provincias del Perú, los indios Shimiatus no abandonaron totalmente el asentamiento tradicional, estos lo frecuentaron periódicamente para mantener sus chacras, ganados, las fuentes de sal y para sostener los cultos de la huaca principal a la cual estaban adheridos la mayoría de ayllus de su comunidad.

No contentos con las reducciones, los caciques de los Shimiatus intercedieron frente a las autoridades hispanas para negociar las reparticiones de tierras a sus poblaciones andinas, las cuales coinciden con las peticiones colectivas de los caciques de Chimbo ante los Oidores de la Real Audiencia del año 1583. Como consecuencia, estas reparticiones desembocaron en la creación de varios Anejos, una estrategia político-territorial muy común en el periodo toledano. Tuaza Castro señala que un Anejo hace referencia a las poblaciones indígenas “constituidas sobre la base de la organización de los antiguos asentamientos indígenas conocidos como llaktakuna” (2018, 9). Igualmente, Mumford muy acertadamente señala que la Corona promovió la creación de “Anejos” para evitar dos cosas: que los andinos se alejasen demasiado de las reducciones, y evitar que “terminen como esclavos por no estar enrolados legalmente o vivir en una reducción como súbditos del Rey” (2012, 155).

Entre los varios Anejos encontramos el de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guaranda (hoy San Pedro de Guaranda) cuya doctrina inicial se encomendó a las Conceptas bajo la

dirección de la Orden Franciscana¹³⁸. A pesar de la salida temprana de grupos de Shimiaturg hacia Santa Rosa de Miñarica, el Anejo de “La Limpia Concepción de Guaranda pasó a ser la sede principal y centro político-administrativo escogido por sus caciques y señores Cando Pilamunga. De hecho, muchas poblaciones andinas, tanto de Corona Real como forasteros, confluyeron en este espacio. Hacia el año 1700, este proceso desembocó en el traslado de la sede del Corregimiento de Chimbo hacia este Anejo. Sin poder contener el relativo éxito de la estrategia de los andinos, los hispanos no tuvieron más remedio que aceptar la conjunción de los *huaranga curaca* en un mismo espacio administrativo, aunque esto facilitó a la Corona el control sobre las poblaciones a su cargo¹³⁹. De esta manera, la provincia de Tomavela llegó a consolidar un modelo dual de gobierno con dos *huarangas*, la del norte en San Rosa de Miñarica y la del centro y más importante que fue la guaranga de Shimiaturg o *Jatun Tomavela* con sus mil tributarios cada una en un entorno semiurbano.

Con el traslado de la sede principal del ayllu segmentario de los Cando Pilamunga desde Shimiaturg a la Limpia Concepción de Guaranda, los indios sujetos adquirieron la condición de nuevos indios urbanos, pues sus casas estaban dentro de este asiento mientras sus chacras estarían alrededor de este. Algunos caciques del ayllu segmentario obtuvieron solares frente a la plaza central o cerca a esta, haciendo de este asentamiento un espacio de interacción política entre la cultura de los hispanos y la de los andinos. Aquí, los Cando Pilamunga encontraron en el entorno urbano de Guaranda el principal espacio de negociación y defensa de los intereses particulares y sus amplios privilegios. En este espacio Don Domingo Cando Choazanguil había recibido el título de Alcalde Mayor otorgado por el mismo Rey mediante Cédula Real, “*como una merced*” como bien declara en 1622¹⁴⁰. Esto demuestra que, el título de Alcalde Mayor no siempre fue obtenido a través de un proceso de elecciones, por lo tanto el Cabildo de indios como tal no existió en la cuenca del Chimbo, pues dicho título no era más que uno de los varios privilegios otorgados. En junio de 1704, el cacique principal Don Martín Cuenca expresaba su queja a las

¹³⁸ Prácticamente, la presencia de las Conceptas de la Limpia Concepción finalizaría a raíz de las disposiciones del Tercer Concilio Limense (1581-1590) con el cual se afianza el proceso de secularización.

¹³⁹ En algunos documentos de fines del siglo XVI las autoridades del Corregimiento de Chimbo se refieren a los caciques de esta zona como “cacique de guaranga de la parcialidad de (...)”; y, desde los inicios del siglo XVII en adelante se refieren a estos como “cacique del Pueblo de Guaranda de la parcialidad de (...)”, es decir se cambia el término de la población tributaria como nombre del asentamiento principal.

¹⁴⁰ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 17.Exp.10/f.1-2.Autos de los Cando Pilamunga seguidos a los Hallo Zumba por la posesión del cacicazgo de doce parcialidades, 10 de febrero de 1731.

autoridades hispanas respecto a la irregularidad con la que se nombra a estas autoridades locales. Dicho cacique cuestionó el sistema de elecciones concretamente sobre el número de indios que eligen a los Alcaldes de doctrina y a los Aguaciles¹⁴¹.

En un caso similar, a la muerte de su padre Don Hernando, Don Felipe Cando Pilamunga no solamente asumió el cacicazgo de Guaranda y Guanujo en 1652, fue nombrado gobernador por el Capitán Don Martín Arriola Presidente de la Real Audiencia. En un acto público de consenso colectivo entre autoridades étnicas “*congregados todos e indios*” apoyaron que se entregue la vara de gobernador a Don Felipe Cando Pilamunga para “*su uso del dicho*”¹⁴². Don Felipe tuvo el respaldo de los caciques de las demás parcialidades como dice el documento por sus “*méritos y capacidad*”, pues no solo fue designado por su antecesor sino confirmado por el poder español en la persona del Conde de Salvatierra Virrey del Perú. A partir de 1652 los caciques Cando Pilamunga tenían en su linaje varios caciques gobernadores principales cuyas funciones en el modelo colonial presentaban ciertas diferencias de las de un cacique común¹⁴³. De acuerdo con Argouse (2008, 176) el cacique gobernador era un “cacique por interín que actuaba como cacique durante la ausencia, la minoría de edad o la enfermedad de un cacique principal y podía ser nombrado por el Corregidor”. Sin embargo, de las fuentes estudiadas aquí, se encuentra que el cacique gobernador tenía como principal función la de garantizar el cobro del tributo ante la ausencia de los principales y los mandones. Así, el cacique gobernador podía nombrar un principal de su confianza para su recaudación evitando la evasión que se había extendido por toda la cuenca del Chimbo.

Los distintos cargos y privilegios políticos de los Cando generaron contradicciones en las autoridades hispanas, especialmente esta doble titulación. En 1656 se hizo notar oficialmente que Don Felipe y su pariente Don Jerónimo Cando eran caciques de un mismo pueblo, en este caso de Guanujo. A fin de “evitar inconvenientes y discordias” el Corregidor y Justicia Mayor del Asiento el Capitán Don Antonio de Hermosilla y Velasco decide determinar que Don Felipe Cando “tendrá dominio sobre el dicho Don Jerónimo en lo que se refiere a la cobranza de tributos y que cada vez que convenga vaya al dicho pueblo a cobrarlos sin que nadie se lo impida, en lo

¹⁴¹AHN/Quito/Sección Indígenas/ Caja 27.Exp.21/f.1-2.Denuncia de Don Martín Cuenca cacique principal del pueblo de San Lorenzo de Chimbo, 16 de junio de 1704.

¹⁴²AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 1.Exp.14.El protector de naturales por Don Felipe Cando Pilamunga cacique gobernador de los pueblos de Guaranga y Guanujo, 11 de febrero de 1652.

referente al gobierno tendrá autoridad en cambio Don Jerónimo”. De esta manera, las autoridades españolas no solo resolvieron la duplicidad de autoridades étnicas de un mismo pueblo, también definían la diferencia de roles adjudicados con los dos títulos. Así, el cacique principal tenía como atribución el cobro del tributo de todas las parcialidades a su cargo, mientras el gobierno se refería a la aplicación de las normas coloniales tanto en lo social como en lo político. A los ojos de las autoridades hispanas, los dos títulos eran jerárquicamente iguales, sin embargo, el que más importancia tenía para las poblaciones andinas era el título de cacique principal puesto que responde a una denominación tradicional ancestralmente otorgado.

Don Felipe no fue el único cacique gobernador de este linaje, pues hacia 1694 su pariente Don Francisco Cando también figura como cacique gobernador principal de la Corona Real del pueblo de Guaranda. Lo mismo sucedió con Don Mateo Cando Pilmaunga quien fue cacique gobernador de las doce parcialidades del cacicazgo de Santa Rosa de Miñarica, y de igual forma su hija Doña María Cando Pilamunga cacica principal y gobernadora del mismo cacicazgo en 1721. Pero el título de gobernador no era gratuito, puesto que con ello las autoridades hispanas transfirieron a estos caciques, roles como el control y administración de poblaciones forasteras más grandes y una mayor responsabilidad en garantizar el cobro del tributo. Con ello, se pretendía resolver el problema de la recaudación que se convirtió cada vez más en una actividad difícil para muchos caciques y mandones en la cuenca del río Chimbo a lo largo del siglo XVII. Algunos evadieron esa responsabilidad ausentándose de sus ayllus y parcialidades durante varios meses o incluso hasta más de un año.¹⁴⁴

La condición política favorable del ayllu segmentario de los Cando Pilamunga desembocó en la expansión de su linaje en varios cacicazgos de la provincia de Tomavela. Así, entre 1650 y 1700 gobernaban más de cuatro caciques Cando Pilamunga cada uno administrando una o más parcialidades: Don Jacinto Pilamunga Cullillin y Cando cacique principal de los pueblos de Guaranda y Guanujo, Don Carlos Cando cacique principal de la parcialidad de Juevene, Don Francisco Cando Pilamunga de los indios de la Corona Real de Guaranda, Don Pedro Cando de la parcialidad de Vagamundo, Don Gerónimo Cando Pilamunga cacique y señor de Santa Rosa de Miñarica, sin mencionar las ramas mestizadas que tenían a cargo otras parcialidades.

¹⁴⁴ Este fue un problema común en los andes del sur y del norte del actual Perú, especialmente en Cajamarca.

La reproducción de este ayllu segmentario, no se basaba únicamente en situar a sus miembros de sangre en la posesión de los cacicazgos. También se basó en una costumbre tradicional que consistía en el préstamo del apellido Cando a alguien que gozara de su confianza dándoles el apelativo de *principal* o *sujeto principal* -no pariente de sangre- para poder encargar temporalmente el cacicazgo hasta que sus descendientes alcancen la edad habitual para ejercer su administración. El *sujeto principal* era un indio al cual el cacique podía confiarle el cacicazgo mediante encargo, para ello debía darle el derecho de llevar el apellido Cando para garantizar esta posesión temporal como bien declaraba Don Mateo Cando en 1687 al afirmar que “aunque este tenía mi apellido Cando y del dicho mi abuelo era porque a los indios mas sus allegados y principales para que supieren que eran suyos les daba ese apellido”¹⁴⁵. En este contexto, se observa que los caciques del ayllu segmentario colaboraron grupalmente en la toma de decisiones y sucesiones buscando garantizar que los caciques e indios comunes que no eran de dicho ayllu por derecho de sangre fueran leales a sus causas.

Hacia fines del siglo XVI, y como resultado de estas estrategias de negociación de los reasentamientos y de las formas de reproducción social, los Cando configuraron una estructura político-administrativa de doble jurisdicción, es decir, el control y administración de poblaciones tributarias de dos Corregimientos diferentes a la vez. Doce parcialidades en el Corregimiento de Ambato y doce parcialidades en el Corregimiento de Chimbo. Esta doble jurisdicción se observa en dos importantes declaraciones, la de Doña Petronila Cando de 25 de julio de 1688 en el que declara ser “cacique principal del pueblo de Guaranda y de Santa Rosa y sus anejos términos de San Juan de Hambato” y de las “parcialidades nombradas como son Simiatug y Guanguilquin, Chungatug, Mondogueta, Palomalin, Chiquig, Mulacili, Juevene, Salaligui, Cosumuncho, Salinas, Silagatug”; y, el testimonio de su hijo Don Mateo Cando Pilamunga en el que declara que su abuelo materno Don Domingo Cando Pilamunga fue cacique principal de “los Pueblos de Guaranda y el de Santa Rosa de Miñarica que consiste en ventiquatro parcialidades las doze en el dicho pueblo de Guaranda y las otras doze en el dicho pueblo de Miñarica tal cuales Gobernaba el dicho Don Domingo Cando como Cacique y Gobernador y señor natural de todos los indios referidos”.

¹⁴⁵ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 17.Exp.10/f.1-2.Autos de los Cando Pilamunga seguidos a los Hallo Zumba por la posesión del cacicazgo de doce parcialidades, 10 de febrero de 1731.

Por la naturaleza y prevalencia de su cacicazgo mayor, los Cando Pilamunga habían dialogado, negociado con dos Corregimientos. Este despliegue político y territorial del cacicazgo que gobernaba parcialidades del norte de Chimbo y del sur de Ambato representó un acto desgastante para este ayllu segmentario. ¿Estaba expuesto a una doble gobernanza? Mientras los caciques principales del ayllu segmentario escogieron como sede principal a Simiatug el cual pertenecía a la jurisdicción del Corregimiento de Chimbo, estos negociaron con el Corregidor de Ambato por el gobierno ininterrumpido de las parcialidades de Santa Rosa de Miñarica. Se puede decir que, esta doble jurisdicción representó una cierta autonomía política para el cacicazgo mayor, pues tenía la opción de resolver los pleitos con más de una instancia. Pero también fue una ventaja para el control y suministro de sal a todas las poblaciones comprendidas entre los Corregimientos de Chimbo y Ambato, de hecho, el *Tambo de Ambato* se convirtió en el segundo centro de abastecimiento de sal de Tomavela hacia el norte. De esta manera, el ayllu segmentario conservó su derecho ancestral en el ejercicio del control de las fuentes de este mineral. Algunas fuentes sugieren que, varios mandones y comerciantes españoles o criollos se beneficiaron económicamente de esta estrategia hasta entrado el siglo XVIII.

5.4. Pleitos de posesión, indios intrusos y atisbos de inestabilidad del cacicazgo mayor

A fines del XVII la red de comercio de sal de Tomavela enfrentaba una creciente competencia con la sal venida de la costa, especialmente la proveniente de Santa Elena. Para este siglo, dicha sal había alcanzado varios espacios de distribución y abastecimiento como las Bodegas de Babahoyo, otrora uno de los principales espacios de distribución de sal de los Shimiatug. En este siglo, la Audiencia contaba con un mercado que ofertaba al menos dos tipos de sal, la de tierras alto-andinas y la sal del mar. Las condiciones del comercio colonial no parecen haber preocupado a los Cando puesto que, los acuerdos alcanzados con los caciques de Riobamba y Ambato persistieron. De hecho, la vieja estrategia de nombrar un cacique de su confianza para controlar la parcialidad de Camayoc Salinas, centro de las fuentes de sal, tuvo el suficiente éxito. Igualmente, esta estrategia ayudó a sostener la integridad territorial de sus comunidades ante el avance de los intereses hacendarios o de los intereses de otras comunidades.

En medio de esta aparente estabilidad, en gran parte, representada por los caciques gobernadores temidos del siglo precedente, el cacicazgo mayor no pudo evitar su vulnerabilidad frente a las constantes tensiones que caracterizaron a la mayoría de cacicazgos andinos entrado el siglo

XVIII. En este siglo, los Cando Pilamunga borbónicos son caciques blanqueados, es decir más cercanos a los intereses de la Corona y menos a los intereses de la comunidad¹⁴⁶. Algunos de los caciques de este linaje que se habían enlazado con mestizos o criollos reclamaron sus derechos dado que, para algunos el blanqueamiento significó una debilidad y para otros una fortaleza.

En el siglo XVII, la estrategia social y política basada en el préstamo del apellido Cando generó complicaciones al ayllu segmentario. Esta práctica junto a las nuevas condiciones económicas y políticas del sistema colonial favoreció el ascenso de algunos de los sujetos de confianza, quienes aprovecharon esta condición para pretender ocupar o arrebatarse los cacicazgos de una o más parcialidades. En los documentos de los varios procesos de litigación de los Cando por la defensa y legitimidad de sus cacicazgos, estos sujetos pasaron a ser considerados como *indios intrusos*. Así, el 15 de septiembre de 1706, Don Antonio Cando Cazagza pretendió obtener la posesión de las parcialidades llamadas Ilahalo, Guebene, Colorados y Salasiquí ubicadas en Guaranda. Don Antonio argumentó que el gobierno de estas parcialidades le pertenece por ser hijo de Don Carlos Cando y nieto de Don Pedro Puchasime cacique principal y gobernador que fue de dichas parcialidades. Al no tener sucesor, Don Antonio dejó el cacicazgo a su sobrino Francisco Cazagza. La oposición frente a esta pretensión la realizó Don Matías Guamán esposo de Doña Juana Cando Pilamunga, bisnieta de Don Domingo Cando Pilamunga y Choazanguil, es decir descendiente en línea recta de Don Pedro Cando Chata Montanero, señor, cacique principal y gobernador de *Jatun Tomavela*. Una vez demostrado el linaje de Doña Juana ante a las autoridades hispanas, se concluyó que Don Antonio y su sobrino no pertenecen al linaje de los Cando Pilamunga. Esta alegación quedó demostrada puesto que Don Pedro Puchasime fue un principal nombrado por los Cando Pilamunga. El apellido Cando en la persona de Don Antonio, provenía de un préstamo otorgado a su padre Don Carlos Cando hijo de Don Pedro Puchasime. El objeto de este préstamo del apellido no tenía otro fin que el de dar continuidad al voto de confianza que habían depositado los Cando Pilamunga en Don Pedro Puchasime. De esta forma, varios indios como Gabriel Quiguacho, Pedro Pilchi, Agustín Moposita, Domingo Taris y Juan Taris de la parcialidad de Ilahalo, corroboraron este hecho en su testimonio¹⁴⁷. Sin embargo,

¹⁴⁶ De la Puente (2011) encuentra casos similares en el área surandina de los Huancas sobre el proceso de distanciamiento de los caciques andinos de sus comunidades.

¹⁴⁷ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 22. Exp.1/f.1-28. Autos de proclama de Don Antonio Cando con Matías Guamán sobre cuatro parcialidades en Guaranda, 15 de septiembre de 1706.

adicionalmente a la pretensión de los falsos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Ilahalo, Don Domingo Fernández Gudiño defensor de Don Matías Guamán declaró que además se habían introducido Don Vicente Chaso, Don Tomás Vásquez y Doña Faustina viuda de Don Jacinto Cando, argumentando que estas personas no tienen derecho al cacicazgo por ser *indios particulares*¹⁴⁸.

La doble jurisdicción permitió a los Cando interceder con mayor perspicacia en varios litigios, con el objeto de garantizar que alguien de su confianza estuviera en posesión de las fuentes de sal. Al mismo tiempo, este gobierno dual hizo vulnerable la estabilidad del cacicazgo mayor puesto que indios provenientes de las dos jurisdicciones pretendieron introducirse en los cacicazgos de alguna de las parcialidades de la jurisdicción opuesta. Este fue el caso de Don Lázaro Quinabanda, quien en diciembre de 1694 buscó la posesión del cacicazgo de la parcialidad de Camayoc Salinas perteneciente a la jurisdicción de Chimbo. Sin embargo, se interpuso ante esta pretensión Don Esteban Captusí, cacique principal de Guaranda quien había ostentado el cacicazgo de la parcialidad de los camayocs. Captusí argumentó que Quinabanda era un indio particular e intruso, tributario y forastero, natural del pueblo de Santa Rosa de la jurisdicción del asiento de Ambato e hijo de José Quinabanda, también indio natural de dicho pueblo donde también paga los tributos¹⁴⁹.

Un proceso de legitimidad similar se produjo a partir del Memorial de Don Mateo Cando Pilamunga hijo natural de Doña Petronila Candobay (o Cando) otorgado en 1687, quien había hecho notar un problema estructural del cacicazgo derivado de las propias estrategias de supervivencia de sus herederos. Don Mateo declaró que su abuelo, Don Domingo Cando Pilamunga, esposo de Doña Francisca Candobay, había nombrado en su testamento a su hija Doña Petronila Cando (o Candobay) como “*heredera universal*”, pues no tuvo hijos con su otra mujer Doña María Villibay. Al momento del nombramiento, Doña Petronila tenía entre “*seis y ocho años*” de edad, la cual era insuficiente para administrar el cacicazgo. En su lugar, Don Domingo había nombrado un “*sujeto principal*” como administrador hasta que su hija Petronila

¹⁴⁸AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 22. Exp.1/f.30.Autos de proclama de Don Antonio Cando con Matías Guamán sobre cuatro parcialidades en Guaranda, 15 de septiembre de 1706.

¹⁴⁹ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 1.Exp.16/f.21.Don Lázaro Quinabanda cacique de la parcialidad nombrada Camayoc Salinas del Pueblo de Guaranda Jurisdicción del asiento de Chimbo, 24 de diciembre de 1694.

cumpliera con la edad necesaria. Este “*sujeto principal*” fue su propio suegro Don Gonzalo Cando padre de Doña Francisca Candobay.

Don Gonzalo había aprovechado y abusado de este cargo creando su propia línea *falsa* o *ficticia* fuera de la norma de la sucesión por derecho de sangre, para mantener la administración y sucesión del cacicazgo que en si misma era una ilegalidad. Con este acto, Don Gonzalo dejó el cacicazgo a su nieto llamado Don Jerónimo Cando omitiendo la disposición de Don Domingo de que el cacicazgo debía ser entregado a Doña Petronila su heredera legítima quien ya había cumplido la edad para administrarlo.

El abuso de Don Gonzalo Cando o “*sujeto principal*” de Don Domingo desembocó en una secuencia de “*indios intrusos*” dentro del cacicazgo. La estrategia política del *encargo* se vino en contra, puso en riesgo la continuidad de los herederos legítimos y dejó en un hilo de inestabilidad al mismo ayllu segmentario. Los “*indios intrusos*” como Don Gonzalo y su nieto Don Jerónimo fueron la puerta de entrada para la intromisión de españoles codiciosos. Con el supuesto justificativo de que Don Mateo era “pobre” y de querer asegurar la recaudación del tributo, el Capitán Don Antonio Ballesteros Teniente de Ambato había convocado a Jacinto Cando otro “indio intruso” para que haga la recaudación. Don Mateo declaraba sobre este acto como “injusto” ya que este Don Jacinto “estaba gobernando sin ser de la sangre” de su abuelo. Con este acto de corrupción, el Teniente Ballesteros había arrebatado ilegalmente las parcialidades de Santa Rosa de Miñarica a Don Mateo nieto legítimo de Don Domingo.

El 4 de julio de 1687, Don Mateo Cando presentó ante el Corregidor y Justicia Mayor de Riobamba Don Juan de Orozco Caballero de la Orden de Santiago, la Real Provisión de Proclama entregada por la Corona a los Presidentes y Oidores de la Real Audiencia de Quito para que se cumpla de la debida forma, es decir la presentación de testigos que corroboraran la defensa hecha por Don Mateo y quienes podían declarar en lengua castellana o “*en lengua del Inca*”¹⁵⁰. Los varios testigos entre ellos españoles y caciques naturales se presentaron argumentado todos de que Don Gonzalo se había tomado el apellido Cando “*con malizia*” para administrar el cacicazgo de las 24 parcialidades, y que este es un “*quacitutor*” de Doña Petronila. Don Gonzalo había

¹⁵⁰ En la publicación de la Real Provisión se había nombrado a Don Pablo de Mayorga como intérprete en lengua de castellana y del Inca.

ocultado los documentos en las manos de un español llamado Luis Vásquez, una especie de conspirador para evitar que Don Mateo tenga la posesión legítima del cacicazgo.

Don Mateo había logrado tener la posesión legítima del cacicazgo mayor hasta su muerte acaecida a fines del siglo XVII, a partir de lo cual pasó a manos de su hija Doña María Cando Pilamunga quien estuvo en posesión de las veinticuatro parcialidades por más de doce años sin interrupción alguna hasta 1719, año en que vuelve la estabilidad del cacicazgo mayor¹⁵¹. Así, Doña María Cando Pilmaunga hija de Don Mateo, enfrentó otra litigación presentada por su prima hermana Doña Antonia Cando Pilamunga hija legítima de Don Juan Cando Pilamunga, el hermano menor de Don Mateo. Este pleito se extiende hasta 1739 aproximadamente, entre una serie de acusaciones y pretensiones por parte de estas dos mujeres bisnietas de Don Domingo Cando Pilamunga y de Doña Francisca Candobay.

Don Agustín Hallo Zumba cacique del pueblo de Tisaleo y esposo de la litigante doña Antonia Cando lideró inicialmente el proceso ante el Teniente Gobernador General y Corregidor y Justicia Mayor de Ambato Don Manuel de Palacios, en contra de Doña María reclamando la posesión del cacicazgo de Santa Rosa de Miñarica y de las doce parcialidades antes citadas en favor de su esposa. Don Agustín y Doña Antonia argumentaron que a pesar de que su esposa tiene hermanos varones, su madre le había heredado el cacicazgo universalmente. El mismo litigante expuso que el cacicazgo en disputa lo heredó Doña Antonia de su abuelo Don Domingo Cando Pilamunga a quien se refiere en la declaración inicial como Don Domingo Montanero, para señalar que descende en línea directa de Don Pedro Cando Chata Montanero progenitor de los Cando de Tomavela. El dicho Don Domingo Cando Pilamunga o Montanero, había testado en el año 1638 dejando un vacío en la herencia y posesión del cacicazgo al declarar que han de suceder sus hijos o hijas en dicho cacicazgo, sin especificar con nombre y apellido el derecho a la posesión sino de forma general.

En el sentido estricto de la norma de herencia de los cacicazgos por línea varonil, los herederos del cacicazgo de Don Domingo serían Don Juan Cando y su hermano Don Mateo. Frente a esta situación, Don Gregorio Ronquillo esposo y defensor de Doña María Cando Pilamunga declaró en defensa de su esposa argumentando que el dicho Don Juan Cando no tenía derecho al

¹⁵¹ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 17.Exp.10/f.1-2.Autos de los Cando Pilamunga seguidos a los Hallo Zumba por la posesión del cacicazgo de doce parcialidades, 10 de febrero de 1731.

cacicazgo por ser hermano menor de Don Mateo, además que defendía la norma tradicional de que debía prevalecer la línea recta del primogénito y hermano mayor que fue Don Mateo su suegro y por su muerte le sucede su mujer Doña María. Adicionalmente, Don Gregorio Ronquillo arremetía contra Don Juan declarando que es “inútil, defectuoso y desaprovechado para el manejo y administración de estas parcialidades que se conoció serlo en el cortísimo tiempo que la dicha mi mujer hallándose muchacha antes de casada conmigo en que dio mala cuenta en la cobranza de tributos maltratando y desaforando de su naturaleza a los indios”. Es decir, Don Juan Cando había ejercido la administración del cacicazgo y de sus doce parcialidades de manera dudosa con la figura de un cacique injurioso y pleitista. ¿Abusaron los Cando Pilamunga de su poder, status y privilegios?

En este pleito, el discurso de los querellantes parece sugerir que los caciques gobernadores ejercían la administración del cacicazgo y señorío de manera mancomunada con sus esposas, y reconoce el rol de las esposas de los caciques gobernadores Cando. Esto se evidencia cuando Don Gregorio declara que Don Domingo y Doña Petrona Candobay padres de Don Mateo “ejercieron ambos marido y mujer hasta que también fallecieron”. Entendemos que esta manera conjunta de administrar el cacicazgo pudo ser un patrón cultural aceptado dentro del ayllu segmentario como parte esencial de la forma andina de gobernanza y de su distribución de los roles y del poder político en sí mismo. No he encontrado esta coadministración de los cacicazgos en otros ayllus de caciques principales o mandones, por lo que nos preguntamos si fue esta una característica única de los caciques del ayllu segmentario.

Doña María Cando y su esposo habían presentado los documentos que demuestran su buena actuación en la administración del cacicazgo de Santa Rosa de Miñarica y sus doce parcialidades. Estos tenían que ver con el cumplimiento de la recaudación del tributo, la adecuada aplicación de los *padronillos* y censos en las doce parcialidades y además en compañía de los principales de las doce parcialidades, corroborando la posesión del cacicazgo heredado de sus abuelos y padres.

El 17 de junio de 1720 años Doña María Cando presenta los primeros testigos para que declarasen y demostrasen a su favor en la defensa de posesión del cacicazgo. Uno de los primeros testigos es Don Bacilio Chimborazo indio principal del asiento de Salinas, anteriormente llamado pueblo de La Sal. Este testigo declaraba que efectivamente conoce a Doña María, y que su padre Don Mateo administró el cacicazgo durante dieciocho años y que “habiendo estado en amistad

con Doña Angelina Sinailín tuvo por su hija a la dicha Doña María”. Don Bacilio ratificaba también que Doña María había corrido con la cuenta y cobranza de tributos con “toda vigilancia y cuidado”. En ese mismo día Doña María presentó otros testigos como Don Lázaro Cunalata indio principal de parcialidad de Simiatug quien confirma la declaración del anterior testigo; Don Manuel Cando principal de la parcialidad de Juevene y primo de Doña María quien declara que aunque Don Juan Cando sigue siendo cacique de Santa Rosa este es “inhábil de poder administrar dicho cacicazgo porque siempre ha andado escondiéndose de todos los vecinos sin defender a los pobres indios”.

Otra declaración que tiene relevancia es la de Don Blas Ronquillo maestro de Capilla del pueblo de Santa Rosa quien dice que Doña María es hija natural de Don Mateo Cando, lo cual es reafirmado por Don Lorenzo Cunalata principal de Simiatug quien además declaraba que Doña María ha cumplido con la recaudación del tributo y que Don Juan no asiste a “defender a los indios como lo hace Doña María Cando”. El otro aspecto que resaltan los tres últimos testigos antes mencionados es que coinciden en que Doña María Cando es hija natural en la señora Angelina Sinailín con quien Don Mateo Cando se había casado después de nacida su hija Doña María, sugiriendo que el acto de casamiento le otorga la legitimidad legal y completa de posesión del cacicazgo.

Luego de la declaración de sus testigos, Doña María Cando hace la petición formal reiterando que prevalezca la posesión del cacicazgo en su persona por ser la única heredera del cacicazgo reiterando que el motivo es “por defecto de varón”, es decir porque su padre Don Mateo no tuvo hijos varones. A partir de esta petición, el proceso parece interrumpirse por aproximadamente cuatro años por lo que no tenemos claridad en relación a fuentes escritas de lo que sucedió en ese tiempo. Sin embargo, en octubre de 1728 se observa la continuación del pleito con la notificación del Corregidor Don Manuel de Palacios al Protector de Naturales y a los querellantes Doña Antonia Cando y su esposo Don Agustín Hallo Zumba sobre la petición hecha por Doña María.

En 1731, Don Agustín Hallo Zumba arremetió acusando a Doña María de estar administrando el cacicazgo por declaración de un “juez incompetente” y de haber ocultado información que respalde la posesión. A la muerte de Doña María Cando, Don Agustín Hallo Zumba logró arrebatar en segunda instancia seis parcialidades de las doce que comprendía el cacicazgo de

Santa Rosa de Miñarica, quedando la línea de los Cando Pilamunga en posesión de Simiatug, Salinas, Cusumuncho, Chingato, Juevene, e Ilahalo.

El proceso de impugnación de las partes alcanza un periodo de mayor tensión entre 1738 y 1739 durante el cual Antonia Cando fue más de una vez posesionada públicamente por las autoridades hispanas. Al respecto de estos dos años del juicio, la autora Rosario Coronel encuentra en un documento de 1738 en el que se detalla que la dicha Doña Antonia contaba con todos los papeles en regla dictados por la Real Audiencia para la posesión del cacicazgo. En dicho documento se señala que durante el acto público todos los indios “se levantaron y salieron del cementerio a la plaza diciendo que no conocían [...] a la dicha Doña Antonia por su cacica, sino solo a Doña María y se salieron en tropa”. En el mismo documento, la autora encuentra las razones del rechazo rotundo a Doña Antonia se debió a que los indios le acusaban de abuso de autoridad y que ella y su marido cometieron “faltas, agravios y vejaciones”.

La litigación por la posesión del cacicazgo continuó en favor de Doña María Cando, quien gozaba del respaldo de la comunidad, es así que los Oidores tuvieron que reveer la decisión del Corregidor de Ambato. En los siguientes meses, Doña María Cando tomó posesión mediante Real Provisión de Proclama en un acto público, sentada en una “silla de madera”. El acto presidido por varios indígenas, mandones y caciques y por el Corregidor Pedro de Viteri quien colocó una “corona de flores” sobre su cabeza. La posesión de Doña María no detuvo totalmente la litigación de Doña Antonia y sus descendientes en los siguientes años, estos no lograron despojar a Doña María del cacicazgo.

Doña Isabel Cando, hija de Don Felipe Cando, enfrentó las falsas pretensiones de Don Baltazar Talgo quien intentó arrebatar las parcialidades de Simiatug, Silagato y Palomalín, entregadas a ella por vía testamentaria. Efectivamente, Don Felipe declara en su testamento que: “el cacicazgo de Simiato lo haya y goce el dicho mi hijo Don Jacinto Cando por ser mi hijo mayor y después de su fallecimiento si no dejase herederos pase el dicho a mi hija Doña Isavel Cando lo declaro así”¹⁵². Doña Isabel argumentó que Talgo era un “un indio baladí” el cual “se atreve a solicitar un cacicazgo con el propósito de dejar de lado su trabajo de mitayo”.

¹⁵² AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 2.Exp.4/f.1-15.Doña Juana Hati cacica de Guaranda con Doña Isabel Cando sobre unas casas y tierras, 20 de julio de 1725.

Aunque se observa la defensa legítima de posesión del Cacicazgo por parte de Doña Isabel, la norma predominante entre los miembros del cacicazgo mayor era que solo los varones tuvieran derecho. Así, en septiembre de 1730, Don Sebastian Chata Pilamunga declara que Doña Angelina Cullillin hija de Don Carlos Cando y Cullillin no ha querido usar el cargo *por ser mujer*¹⁵³. Sin embargo, Doña Angelina Cullillín aparece en este pleito como cacica principal del pueblo de Guaranda e intercedió en favor de su pariente Doña Isabel, confesando que el cacicazgo de Silagatog es de ella por ser hija legítima de Don Carlos Cando Cullillín y nieta de Don Domingo Carlos Cullillín el cual fue cacique de las parcialidades citadas¹⁵⁴.

Luego de la muerte de Doña Isabel Cando, el cacicazgo de Simiatug pasó a manos de su nieta la mestiza Doña Juana Cando Velásquez, sin que haya certeza de que ejerció dicho gobierno. El 5 de abril de 1742 se produjo un nuevo acto de posesión de dicho cacicazgo a su esposo Don Tiburcio Cando, con el cual se buscaba hacer prevalecer nuevamente la norma de posesión por línea de varón. Don Tiburcio fue el principal candidato puesto que figuraba como cacique principal de Guaranda y quien además ostentaba el título de Alcalde Mayor de la provincia de Tomavela. Esta posesión fue presidida por Don Dionisio Camacho Alcalde Provincial de la Santa Hermandad del asiento de Chimbo en ausencia del Corregidor, en cuyo acto documentado se señala lo siguiente:

“mandosele de la posesión de dicho cacicazgo en doctrina pública segunda costumbre para que todos los indios de dicha parcialidad le conozcan por sus caciques legítimos al suplicante (Don Tiburcio Cando) y a su mujer (Doña Juana Cando) y estén a su obediencia pena que en lo contrario serán castigados severamente y dada la posesión se ponga por diligencia autentica y se la entregue original”¹⁵⁵.

A diferencia de otros actos de posesión del cacicazgo mayor, este resulta inusual puesto que es el único caso de los analizados, en que se consigna un aparente amedrentamiento o amenaza de castigos severos a los indígenas que no estuvieran de acuerdo con la autoridad étnica nombrada.

¹⁵³ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 2, Exp.2/f.34.Sobre el cacicazgo del Pueblo de Guaranda de a parcialidad de Silagato en Don Baltazar Talgo, 15 de septiembre de 1730.

¹⁵⁴ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 2, Exp.2/f.7. Sobre el cacicazgo del Pueblo de Guaranda de a parcialidad de Silagato en Don Baltazar Talgo, 15 de septiembre de 1730.

¹⁵⁵ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 2.Exp.11/f.19.Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho Pueblo, 17 de diciembre de 1787.

En este escenario surgen varios interrogantes: ¿hubo duda e inconformidad en los indígenas sobre el nombramiento de Don Tiburcio que en realidad le correspondía a su esposa Doña Juan Cando? O podemos plantear que ¿esta amenaza fue inserta intencionalmente por el Alcalde Dionicio Camacho para proteger sus intereses particulares o pactos ocultos entre dicho funcionario y el cacique nombrado?

Más allá de esas aparentes contradicciones entre la aplicación de la norma de sucesión, las dudas de las legitimidades y los intereses particulares se resalta el protagonismo de las mujeres cacicas en esta región. Este protagonismo ha sido previamente anunciado en los trabajos de Rosario Coronel Feijoo (2015) y Paula Daza (2016) quienes concuerdan en que la ruptura del antiguo pacto entre la Corona y los caciques pudo haber favorecido la llegada de estas mujeres a la administración de los cacicazgos, y por el gran vacío político dejado por los caciques varones que fue asumido por las mujeres pertenecientes a sus antiguos linajes. En el caso de este estudio, la sucesión de los cacicazgos en líneas femeninas de los Cando Pilamunga se dio principalmente por procesos testamentarios. En algunos de sus testamentos constan dos circunstancias por las que se podía otorgar el cacicazgo a las mujeres: una por muerte o imposibilidad del hijo varón, y la otra forma a través del otorgamiento directamente a ellas por derecho de sangre. La amplia capacidad de negociar ejercida por las cacicas Cando, no pudo evitar que algunos Corregidores sacaran partido de estas crisis, como fue el caso del Corregidor Don Juan Francisco Gómez de Arce, quien omitió la disposición testamentaria de Doña Juana Cando, madre de Don Tomás Hurtado y Cando, de nombrar “*alguien capaz*” para administrar su cacicazgo. Este Corregidor nombró de forma arbitraria a un indio llamado Don Tadeo Tibantuña sin vínculo de sangre con la otorgante. Insospechadamente, Tibantuña permaneció ilegalmente como cacique de la parcialidad durante cinco años.

El General Don Antonio de Herdoiza, Corregidor y Justicia Mayor del Corregimiento favoreció los intereses de los caciques Cando Pilamunga en el entorno urbano de Guaranda. En 1735 este Corregidor había otorgado arbitrariamente a favor de Doña Isabel Cando, cacica principal de Guaranda, una cuadra de casas y solares que estaban en posesión por más de veinticinco años en manos de Doña Juan Hati también cacica de dicho asiento. Doña Isabel Cando, alegó que recibió cinco cuadras de solares por vía testamentaria como hija legítima de Don Felipe Cando

Pilamunga¹⁵⁶. Ante el reclamo realizado por Doña Juana Hati, el Corregidor la desterró a la cárcel de Santa Marta ubicada dentro del Corregimiento de Chimbo. El favoritismo del Corregidor en favor del linaje segmentario quedó expresado en la declaración de Doña Juan Hati, así:

“pero como los Jueces y personas poderosas que proceden apasionadamente consiguen con la autoridad que tienen aun lo que es injusto con grande facilidad en los lugares y distancias semejantes a dicho asiento pues frecuentemente se cometen diferentes atentados autorizados con el nombre de justicia no fue dificultoso a dicho Corregidor disponer que la dicha Doña Isavel Cando saliese maliciosamente presentando un escrito con manifestación de cierto instrumento por donde se intenta tener derecho la susodicha a dichos solares con el fin de tomárselos para sí por este medio”.

El Corregidor Herdoiza justificó dicha actuación señalando que Doña Juana Hati falsificó los documentos de adquisición y posesión de dichas casas y solares. En realidad, Hati había demostrado que dichos solares fueron de propiedad del español Don Francisco de Córdova y que llegaron a sus manos por compra y venta de Don Miguel Rubin y Celis Corregidor que fue de Guaranda a quien Doña Juana compró. Los documentos que evidenciaron la mencionada compra y venta se insertaron en el expediente de este proceso, por lo que las aseveraciones de la supuesta falsificación expresada por el Corregidor carecían de sustento.

En un caso similar, Doña Juana Cando ya había advertido en su testamento sobre las falsas pretensiones de algunos individuos de apoderarse del cacicazgo de la parcialidad nombrada Llactayo Grande ubicada en Guanujo¹⁵⁷. En 1777 Don Tomás Hurtado descendiente directo de dicha cacica reclamó la posesión del mismo frente a las pretensiones de Don Vicente de la Vega y Don Juan de Velasco quienes habían planeado su posesión desde hace largo tiempo. En la declaración de Don Tomás se señala que dichos individuos no habían podido presentar papeles que acrediten suficientemente para lograr sus pretensiones. Otra pretensión del cacicazgo se interpuso en ese mismo acto por parte de una hija adoptiva de Doña Juana Cando sin los resultados esperados. Entre todo este pleito, se dictaminó que el cacicazgo lo administrara Don

¹⁵⁶ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/ Caja 2.Exp.4/f.1-15.Doña Juana Hati cacica de Guaranda con Doña Isabel Cando sobre unas casas y tierras, 20 de julio de 1725.

¹⁵⁷ AHN/Quito/Sección Cacicazgos, Bolívar, Caja 14/f s/n, año 1777. Autos de proclama de don Thomas Hurtado sobre el cacicazgo del pueblo de Guanujo.

Tomás quien además demostró su genealogía señalando ser bisnieto de Don Lorenzo Hurtado e hijo de Hermenegildo Hurtado y de Doña Ignacia Cando. Doña Juana hermana de esta última, asumió el cacicazgo hasta que Don Tomás alcanzara la edad para administrarlo, sin embargo, cuando este momento había llegado la dicha Doña Juana en su testamento dejó la disposición al Corregidor de Chimbo Don Juan Francisco Gómez de Arce para que nombrara alguien capaz para el ejercicio de la función. El Corregidor había nombrado aparentemente a un indio llamado Don Tadeo Tibantuña quien reclamó el cacicazgo después de haberlo poseído por cinco años.

Los miembros del ayllu segmentario mantuvieron las veinticuatro parcialidades del cacicazgo mayor en medio de las constantes y falsas pretensiones de indios intrusos y de los falsos Cando. Después de los largos litigios el gobierno del cacicazgo mayor y sus parcialidades continuó a través Doña María Cando Pilamunga hasta su hijo Don Carlos Cando Pilamunga y Candobay. El 17 de diciembre de 1787, Don Carlos presentó su genealogía ante las autoridades hispanas para demostrar que es legítimo aspirante a la posesión del cacicazgo mayor por derecho de sangre y línea de varón. En este proceso, el procurador Don Miguel de la Lastra, presentó la fe de bautismo de dicho cacique registrada el 20 de febrero de 1752 en Guaranda. Así, con los debidos sustentos el procurador declaró lo siguiente:

“Que este informa con la partida de bautismo que presenta ser hijo legítimo de Don Antonio Cando y de Doña María Cando (y Hallo cacica de Tisaleo), nieto de Don Mateo Cando y de Doña Paula Pilamunga a quien le declaró vuestra alteza Cacique de la parcialidad de Real Corona reducida en el pueblo de Santa Rosa en la jurisdicción de Ambato según lo acreditan los documentos que demuestra. Que su tercer abuelo Don Felipe Cando fue también cacique principal de la parcialidad de Simiato reducida en el pueblo de Simiato de la jurisdicción de Chimbo”¹⁵⁸.

Así, Don Carlos demostraba que el cacicazgo mayor de Shimiatug le pertenecía legítimamente por linaje de su padre como por el de su madre. Recibió el sustento de todos los caciques de guaranga de la cuenca del río Chimbo, a través de los testimonios otorgados, entre ellos: Don José Guamán, cacique principal de Guaranda de la parcialidad de Ilahalo, Don Agustín Guanoluisa, cacique principal de Guaranda de la parcialidad de Chungato, Don Cipriano

¹⁵⁸ AHN/Quito/Sección Cacicazgos/Caja 2.Exp.11/f.30.Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho Pueblo, 17 de diciembre de 1787.

Tigsilema, cacique principal del pueblo de Chapacoto, Don Gregorio Mora, cacique principal del pueblo de San Miguel de Chimbo de la Real Corona, Don Manuel Lusín, principal mandón de la parcialidad de Angamarca, Don Manuel Lusero, cacique principal del pueblo de San Miguel de la parcialidad de Chingato.

La posesión efectiva de Don Carlos Cando y Cando en el cacicazgo mayor de Shimiatug y del gobierno de sus veinticuatro parcialidades, se realizó el 17 de febrero de 1788 en el cementerio de Guaranda en presencia de los caciques y en forma de pregón como solía ser la costumbre. El dictamen final dice: “Vistos como lo dice el Señor Fiscal amparase a Don Carlos Cando Pilamunga en la posesión del cacicazgo de la parcialidad nombrada Simiatug reducida en la jurisdicción de Guaranda, y de Real Corona en el pueblo de Santa Rosa del asiento de Ambato”¹⁵⁹. Finalmente, el 9 de abril de 1788 las autoridades dispusieron que “se comuniquen la real provisión de proclama al corregidor de Guaranda y al teniente de Ambato respecto de que la una parcialidad se halla en la una jurisdicción y la otra en la otra”¹⁶⁰.

Don Carlos Cando y Cando logró restituir el orden político tradicional del cacicazgo mayor de Tomavela al unificar nuevamente a las dos guarangas con sus doce parcialidades cada una que fueron gobernadas por sus antepasados por línea de padre y de madre. Esta consolidación se produce en un nuevo periodo de transición que atraviesa la Audiencia de Quito. En este contexto, el gobierno de Don Carlos tiene un matiz único, puesto que promueve la reorganización de la población indígena frente a los cambios del gobierno colonial, que está bajo la lupa de una nueva crítica social y política impulsada por el sentimiento emancipador de Quito.

5.5. A manera de conclusiones

La trayectoria de los caciques de Tomavela parece circunscribirse alrededor de varios aspectos: el mantenimiento y concreción del sistema dual de las dos guarangas, la de Shimiatug o Jatuntomavela y la de Miñarica, siendo la primera la más importante por ser sede los caciques mayores, regidas por el ayllu segmentario en dos corregimientos diferentes otorgó una mayor autonomía a la organización tradicional andina y a las comunidades; por otra parte, el

¹⁵⁹ AHN/Quito/Serie Cacicazgos/Caja 2. Exp.11/f.29v. Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho Pueblo, 17 de diciembre de 1787.

¹⁶⁰ AHN/Quito/Serie Cacicazgos/Caja 2. Exp.11/f.44v. Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho Pueblo, 17 de diciembre de 1787.

mantenimiento de las fuentes de sal y el control de sus redes de comercio hacia otras regiones de la Audiencia; el control y gobiernos de las poblaciones de forasteros o vagamundos. Todo ello permitía sostener las normas de sucesión que garantizaron la transferencia del poder y gobierno de las guarangas al ayllu segmentario de los Cando Pilamunga. Los procesos tempranos de movilidad antes de las reducciones toledanas y durante estas, sugieren que los Shimiatug cubrieron los accesos y salidas de la ruta de la sal tanto al norte como al sur, dejando a la huaca como centro articulador de una economía local y como centro simbólico en medio de una doble jurisdicción administrativa acomodada al sistema colonial.

La sal de Tomavela circuló en varias direcciones, lo cual ayudó a sostener el llamado sistema de archipiélagos andinos administrados por el ayllu segmentario, fortaleciendo sus ventajas en la capacidad de negociar y de adaptarse a las normas del sistema colonial con mayor facilidad que otros cacicazgos de la región. En este sentido, la sal fue parte del creciente poder económico y político que definió las bases de una estructura más amplia como lo fue el cacicazgo mayor liderado por los Cando Pilamunga.

La doble jurisdicción administrativa del cacicazgo mayor sin duda tuvo el beneplácito de las autoridades hispanas. Significa esto que ¿los hispanos aceptaron y respetaron la lógica dual andina de administración y gobierno? Según hemos visto en el caso analizado, entendemos que este principio de la organización política andina favoreció los espacios de negociación en favor de los intereses personales de los Corregidores tanto de Chimbo como de Ambato.

Los encomenderos, las promulgaciones de los Oidores o las reformas de Toledo no lograron mermar la capacidad de control de los caciques Cando Pilamunga sobre las dos guarangas y sobre el carácter dinámico y étnicamente diverso de las fuentes de sal de la provincia de Tomavela. La huaca principal fue el centro de adscripción espiritual de los ayllus y comunidades. Este ayllu segmentario hizo uso de esta huaca para expandir su red de parentesco ritual el cual se concretaba con el préstamo del apellido, una práctica que podría tener sus orígenes en la organización tradicional prehispánica. Las fuentes de sal categorizadas por las autoridades hispanas como realengas generó dos consecuencias importantes: por una parte, quedaron abiertas para el uso y consumo de las comunidades como para los hispanos, haciendo de estas un espacio productivo y multiétnico porque los caciques de otras latitudes y etnias mantuvieron sus emisarios activos en dichas fuentes durante todo el siglo XVII; por otra parte, los caciques mayores siguieron

manteniendo las ofrendas y rituales de la huaca principal de Cachipamba fortaleciendo la adscripción ritual de los ayllus a su ayllu segmentario durante el siguiente siglo.

A la larga, esta práctica muchas veces se volvió en su contra puesto que generó el escenario propicio para el apareamiento de los falsos Cando. Las falsas pretensiones de los indios intrusos parecen no haber afectado la producción de sal, ni obstruir que los Cando Pilamunga continuaran con su control y administración. Las fuentes documentales sugieren que su producción y comercio continuó inclusive en las décadas posteriores al fin de la colonización hispana. Sin embargo, la creciente expansión del sistema hacendatario afectó el control ancestral de las fuentes de sal, puesto que la institución cacical como tal, no perduró frente al proceso de cambio hacia el nuevo estatus político postcolonial.

En medio de esta trayectoria aparentemente exitosa, los diversos intereses externos que buscaban sacar provecho y los mayores réditos posibles del cacicazgo mayor, hicieron su parte en la inestabilidad del cacicazgo que caracterizó el siglo XVIII. Al ser una estructura política más grande, este cacicazgo ingresa en una serie de pleitos por la intromisión de indios intrusos, forasteros, autoridades españolas y mestiza que desemboca en su decadencia paulatina. Estos aprovecharon las circunstancias adversas en los derechos de sucesión del cacicazgo mayor en un contexto político más favorable para la concreción de sus propósitos, uno de ellos el control total o parcial de las poblaciones tributarias y de la mano de obra mitaya para poder responder a las demandas del sistema colonial. Sin embargo, el despliegue político y territorial basado en la dualidad de gobierno con dos jurisdicciones representó un acto de desgastante para el ayllu segmentario.

Algunas de las líneas colaterales de los Cando Pilamunga se habían mestizado con los Mendes, Vásquez, Hurtado y Velasco quienes a fines del XVIII se instauraron en los cacicazgos de Guanujo, San Miguel y Guaranda. En dicho siglo, la estrategia del ayllu segmentario de forjar nuevas alianzas se orientó poco a poco a satisfacer necesidades e intereses de mestizos y criollos. Estos últimos que habían perdido fuerza y carentes de derechos frente a los españoles de nacimiento no tenían más que aprovechar estas crisis para sacar algún partido. Este fue el espacio propicio para que los Corregidores hicieran sus propias negociaciones nombrando indios intrusos que ocuparan ciertas parcialidades del cacicazgo mayor. Con esta intromisión, los Corregidores buscaban tener un gobierno indirecto y cierto nivel de control sobre el ayllu segmentario,

posiblemente para evitar posibles rebeliones o actos de sublevación puesto que estos se habían consolidado dentro del sistema colonial a partir de una yuxtaposición de normas tradicionales y normas coloniales de gobierno.

Pero esta no era la única estrategia de intentos de control indirecto, así algunas de las Reales Provisiones de posesión del cacicazgo mayor como la otorgada a Don Felipe Cando Pilamunga o a Don Jerónimo Cando Pilamunga, denotan que estas fueron instrumentos condicionantes. En ellas se insertan algunas disposiciones como las de garantizar el cobro del tributo, atender las situaciones de conflicto con los indios, aplicar la mano dura sobre posibles actos de criminalidad o rebelión de los indios. Varias son las formas de control que, la Real Provisión más que un acto de formalización de posesión del gobierno político y económico del cacicazgo, aparece como un instrumento de gobierno indirecto de los Corregidores sobre las poblaciones.

Los ayllus de los falsos Cando, promovieron el debilitamiento del ayllu segmentario, la una línea falsa representada en Don Gonzalo Cando, sujeto principal nombrado temporalmente como tal hasta que los descendientes de Don Felipe Cando Pilamunga cumplieran la edad suficiente; y la otra línea de falsos Cando representados en Don Pedro Puchasime y su hijo Don Antonio.

Aunque en los pleitos de posesión las autoridades hispanas se dirigen a estos como caciques principales, estos no fueron reconocidos por el linaje del ayllu segmentario. Significa que ¿estos fueron nombrados arbitrariamente por los Corregidores? El linaje legítimo se identificaba a sí mismo con el doble apellido Cando Pilamunga como principal indicador de la línea de sangre. Por ello es dudoso pensar que este apellido doble sea considerado un título como ha señalado Borchart para el cacicazgo mayor de Otavalo. En los documentos de los caciques Cando Pilamunga, se recurre constantemente a la norma de posesión por cosanguinidad o herencia de sangre, norma que finalmente favoreció inclusive la posesión del cacicazgo mayor en líneas femeninas durante los periodos de mayor inestabilidad que enfrentó el ayllu segmentario durante las primeras décadas del siglo XVIII.

Dado el conocimiento riguroso de los caciques mayores sobre las normas y leyes del sistema colonial, los caciques Cando Pilamunga recurrieron a varias estrategias jurídicas y tradicionales para defender su liderazgo frente a las falsas pretensiones venidas desde distintos espacios coloniales. Por una parte, demostraron su poder recurriendo al testimonio de testigos fieles conocedores de su linaje por generaciones; para el sustento de su sucesión en los pleitos

recurrieron a los documentos notariales, los poderes y los testamentos de sus padres y abuelos; para la demostración de su genealogía recurriendo a los documentos eclesiásticos como la fe bautismos y defunciones; los informes de los visitantes toledanos quienes a través de las visitas y numeraciones registraron los nombres de los caciques principales de cada parcialidad y sus subordinados; por otra parte, las Reales Provisiones de posesión de las cuales en algunos casos los caciques Cando Pilamunga declaraban poseer copias en sus propios aposentos.

La sal no solo fue concebida como un producto que otorgaba cierta particularidad o excepcionalidad al mercado interno colonial de la cuenca del río Chimbo, fue la huaca de la sal con las ofrendas y rituales que garantizaron la reafirmación del poder político de los Cando Pilamunga y sus dos guarangas. La huaca de la sal fue la base de la articulación comunitaria de los Shimiatugs pues se permitió que sus poblaciones continuaran ejerciendo una actividad colectiva que se extiende hasta inicios del siglo XIX.

La transmisión de la tradición productiva de los cachicamayocs es también el testimonio de la persistencia de un sistema político y económico que se mantuvo casi inalterado, y transmitida a las familias mestizas quienes por el sistema de hacienda se establecieron en Tomavela.

Finalmente, se puede afirmar que la organización andina dual encontró una función colonial para luego disolverse en las nuevas formaciones políticas locales de la República.

Conclusiones

La ocupación inca reconoció las bondades de la zona norandina, pues vio que ciertos recursos como la sal era un recurso articulador de redes de intercambio muy anterior a su llegada, que dinamizaba a los pueblos y sus líderes por varios corredores orientados en varias direcciones geográficas. Esto motivó una agresiva imposición por parte del Inca Huyna Capac para controlar estas fuentes frente a una amplia resistencia de los naturales. De esta manera, logró establecer asentamientos de mitimaes y de camayocs o cachicamayocs para controlar este recurso a su favor. Coincidimos con la historiografía norandina en que los incas promovieron asentamientos paralelos a los asentamientos de los caciques naturales, pues la toponimia contrastada entre la de origen inca y la de origen pre-inca sugiere una yuxtaposición de asentamientos. El uso generalizado del Runashimi facilitó al Inca la imposición de su sistema de organización poblacional basado en el patrón decimal dividido en ayllus, pachacas y guarangas. También había negociado, chantajeado y persuadido a ciertos caciques naturales, otorgando arbitrariamente las tierras más productivas a los incas de privilegio ofreciéndoles un estatus políticamente más importante que otras autoridades étnicas locales. Un considerable número de estas nuevas autoridades prontamente fueron reconocidas por los hispanos como legítimas. Este factor convierte a la zona norandina en un escenario de tensión permanente, de situaciones no resueltas entre naturales, mitimaes e hispanos.

El enfoque de Zuloaga sobre las guarangas andinas establecidas en las provincias incaicas es ilustrativo en tanto que ha permitido identificar los elementos sustanciales de esta organización tradicional en otras regiones. Así, en el caso del área norandina parece ser que se encuentran algunos de estos elementos como el número de tributarios, el número de parcialidades, la excepcionalidad política y administrativa de ciertas poblaciones, la dualidad Hanan y hurin a menudo como hatun y uchilla o allawca e ishoc. Los cacicazgos o señoríos naturales adoptaron esta forma de organización incaica por la posible similitud con sus propias lógicas locales prehispanicas de gobierno de tal manera que buscaron las condiciones necesarias para replicarlas. A partir de las fuentes, se pueden identificar otros patrones de conformación de las guarangas en el área norandina que pueden diferir del área surandina. Se pueden encontrar ciertas especificidades que están determinadas por el tamaño de las poblaciones, así en algunos casos se repite el patrón de tres parcialidades por guaranga, en donde el número de tributarios era menor a mil, pero la jerarquía del cacique seguía siendo la misma, un cacique de guaranga. Queda por

comprobar si en otras áreas norandinas, el término de principal identificaba a un cacique de guaranga, o si un cacique de tres o más parcialidades a la vez tenía este estatus. La diversificación de autoridades étnicas producto del sistema de numeración poblacional incaica de pachacas y guarangas junto a los nuevos roles otorgados por el sistema colonial hispano generan cierta cortina de humo para identificar plenamente a las guarangas, pero su estudio son la base para identificar las formas que estas van tomando dentro de una provincia colonial determinada.

Queda claro que hay evidencias de que los mitimaes venidos especialmente de Cajamarca reprodujeron el sistema de guarangas en las tierras norandinas, quizás por ser incas de privilegio. Igualmente, en el marco de alianzas con los mitimaes, los caciques naturales también crearon sus guarangas multiétnicas. Algunas de estas fueron producto de la inconformidad con las reparticiones promovidas por la Corona, y otras guarangas se crearon en respuesta a los reasentamientos y reducciones toledanas.

En este escenario en que ya existe un primer reordenamiento de los poderes locales, los hispanos se encontraron con un dilema al momento de su incursión. Por una parte, optar por aliarse con los incas para tener el control de los señores étnicos y sus poblaciones; o aliarse con los señores étnicos y sus poblaciones para derrotar definitivamente al incario e instaurar su propio orden y pacto. Para sobreponerse a este dilema, los hispanos hicieron el acercamiento a estas dos esferas del poder en los andes, priorizando según lo que era más conveniente para la Corona que consideraba a todos los andinos como infieles. Pero, también estas dos vías eran relativas puesto que en los últimos años del incario y en los primeros años de la colonización hispana temprana, los mismos caciques mitimaes habían mantenido sus propios acuerdos con los señores étnicos como una opción para negociar su permanencia con los hispanos. Así, los mitimaes tuvieron su lugar en las nuevas formas de gobernar surgidas en el marco de la instauración del sistema colonial. Defender los acuerdos con los señores naturales permitió a los caciques mitimaes continuar en ciertas posiciones de poder adoptando los nuevos roles y accediendo a los privilegios que la Corona generó para estas autoridades. Sin embargo, dependiendo del nivel de subyugación y resistencia al incario, algunos señores étnicos no vieron con buenos ojos el hecho de que los caciques mitimaes fueran considerados dentro del mismo nivel o estatus político dentro del sistema colonial. Así, los señores étnicos letrados concedores de las normas

coloniales iniciaron largos procesos de litigación contra estos caciques mitimaes quienes representaban al fenecido gobierno opresor y tirano del Inca.

Los encomenderos no tuvieron mayor interés en entrar en la disputa entre naturales y mitimaes, puesto que su prioridad era asegurar el control de las poblaciones para recaudar el tributo necesario para la Corona y la mano de obra para generar el flujo de recursos hacia la metrópoli. Así, otorgaron su nombre y apellido al máximo líder o cacique principal y señor de una provincia para demarcar el nuevo orden al cual quedaron supeditados las poblaciones andinas. Se puede decir que, en este periodo los encomenderos hicieron su propio pacto con los caciques andinos, puesto que la Corona no tenía claridad aún respecto a las formas de organización tradicional ni sobre la situación en que estaban las poblaciones andinas después del periodo de llamada tiranía Inca. Las Leyes Nuevas no fueron suficientes para resolver el entramado de intereses y malos tratos que se habían generado en este reordenamiento del poder en el que los encomenderos, los caciques, corregidores y el clero, son los principales protagonistas. Dado este escenario de acuerdos dudosos entre caciques y encomenderos, la Corona trató de regular los roles del encomendero señalando que no tenía derechos territoriales, ni facultades jurisdiccionales, que estaba bajo control de los visitadores, que debía garantizar el adoctrinamiento de los andinos y enseñarlos a trabajar en las nuevas modalidades de trabajo forzado (Noejovich 2009:42).

La historiografía ha transitado por varias posiciones respecto a cómo se instaura el sistema colonial en los andes. Entre ellas se ha considerado que su instauración significó la subyugación total, por tanto, la hispanización de las organizaciones tradicionales andinas. De otro lado, se ha planteado que su instauración no implicó la desaparición de las normas y organizaciones tradicionales andinas y que, al contrario, se produjo una andinización de las instituciones coloniales. Sin embargo, la historiografía más reciente ha dado un paso algo diferente que, en cierto modo, se entremezcla con los anteriores al sostener que la instauración del sistema colonial en las sociedades andinas no significó una sobreposición de lo hispano sobre lo andino. Al contrario, se propone mirar al sistema colonial como una yuxtaposición de sistemas, que en palabras de Noejovich se traduce en una suerte de mestizaje de dos sistemas, una articulación de dos mundos, el andino y el español. Insiste dicho autor en que, ninguno prevalece completamente sobre el otro adaptándose de variadas formas en el espacio político como en el económico (2009, 27). En esta misma línea, Wachtel agrega que esta yuxtaposición no implicó la aculturación de la

población indígena puesto que sostuvo los principios de reciprocidad y redistribución mediante su acomodación constante al sistema mercantil del Estado metropolitano (Noejovich 2009, 28). Sin embargo, esta yuxtaposición no se produce por sí sola, hay actores implicados directamente en su dinámica, es decir las autoridades hispanas y las autoridades étnicas, estas últimas representadas en los caciques o curacas andinos. Noejovich agrega que la institucionalización de estas autoridades implicó la conformación de un núcleo en el que actúan el corregidor, la autoridad civil, el representante del clero y la autoridad étnica o cacique andino, este núcleo es el elemento fundamental del sistema colonial (2009, 28). Sin embargo, se puede añadir que el cacique andino no actuaba por sí solo ni en su propio nombre, aunque exista cierta ambivalencia en su rol, detrás de este hay otro núcleo que consiste en un complejo entramado de poderes conformado por los principales, los mandones y la comunidad, así el núcleo del que nos hablan estos autores es en realidad mucho más amplio.

Visto el sistema colonial como la yuxtaposición de dos mundos diferentes que se articulan, y habría que agregar que también se desarticulan, es importante mirar su transición o varias transiciones en distintos momentos o periodos históricos. Noejovich (2009, 37) ha delineado algunas fases de transición de este sistema colonial yuxtapuesto: el periodo de Pizarro a La Gasca donde la noción de Estado es inexistente y el enfrentamiento por las riquezas domina en la región; la siguiente etapa se ubica entre las promulgaciones de La Gasca y las reformas de Toledo en donde el poder económico de la metrópoli intenta consolidarse y desemboca en la siguiente etapa marcada por las reformas del Virrey Toledo que finalmente desembocan en la consolidación del Estado colonial en sí mismo. De acuerdo con esta perspectiva, el sistema colonial se instaura definitivamente a fines del siglo XVI.

El reordenamiento del poder de los caciques andinos tendría una nueva etapa con las promulgaciones del Virrey Toledo, quien había usado un doble discurso sobre el incario. Por una parte, criticó la forma de gobierno del Inca puesto que representaba una forma de tiranía absoluta y, por otra parte, adoptó paulatinamente las mismas prácticas de control y ordenamiento que eran comunes al sistema de gobierno incaico. De acuerdo con Glave (2009, 327) el Virrey Toledo buscó imponer tres aspectos importantes que tendrían un fuerte impacto en la economía de los caciques andinos: la obligación tributaria en moneda, la mercantilización de la mano de obra, la

disminución del poder de los caciques y la paulatina ocupación de la tierra para la república de españoles.

Independientemente de este discurso, la misión de Toledo quedó cristalizada con las reducciones y las visitas, estas últimas con un doble carácter, tanto civil como eclesiástico, pero en el fondo su objetivo fue puramente económico (Noejovich 2009, 66). Aunque, las visitas y numeraciones registraron el número de tributarios y diezmos con mayor precisión, pero a la vez, también se convirtieron en fuentes de información importantes para los caciques que enfrentaron largos procesos de legitimidad. Los visitantes registraron en estos informes la jerarquía de las autoridades étnicas dentro de una parcialidad o provincia, especialmente el nivel jerárquico de los caciques principales por sobre otras autoridades étnicas de menor rango, lo cual sirvió de sustento a los caciques de linaje para desvirtuar las intenciones de posesión de indios intrusos sobre sus cacicazgos legítimos.

Aunque Toledo contó con un importante contingente de funcionarios para la instauración de sus reformas, algunos de sus funcionarios visitantes que tuvieron ciertas limitaciones. Parece ser que en ciertas regiones norandinas, estos encontraron dificultades al momento de registrar la información exigida por Toledo, puesto que las autoridades étnicas aprovecharon estas visitas para exigir que se replanteasen las reducciones, muchas de ellas forzosas, y se tomen en cuenta la excepcionalidad de algunas provincias andinas en relación con su estatus político administrativo como es el caso de las guarangas. A menudo, la identificación de estas estructuras generó ciertas limitaciones en el registro y en su interpretación por parte de los funcionarios toledanos. Algunas de las visitas y numeraciones fueron aprovechadas por los caciques para negociar las condiciones en que se encontraban sus poblaciones y las tierras productivas con las cuales tenían un vínculo ancestral y cíclico.

Desde sus inicios y hasta después de su instauración y consolidación, el sistema colonial exigió la fidelidad de las autoridades étnicas y de sus poblaciones a las nuevas normas de gobierno, para lo cual levantó un amplio sistema burocrático del cual los mismos caciques fueron parte activa. En el fondo, las autoridades hispanas requerían de los caciques que proporcionen la mayor cantidad de mano de obra posible y garantizar el cobro del tributo para satisfacer las necesidades de la metrópoli. Pero, los caciques andinos expusieron ante las autoridades hispanas las preocupaciones sobre las graves condiciones de trabajo de la mano de obra proporcionada,

especialmente en la actividad minera. Así, las autoridades coloniales debatieron sobre los derechos de los andinos y los derechos de la Corona en las tierras colonizadas, mayormente determinados por los intereses económicos (Noejovich 2009, 30-40).

Los caciques andinos, en calidad de élite colonial, apelaron al sistema político y jurídico colonial reconociendo que su rol transitaba en dos vías, uno espiritual y otro material. De hecho, la religión y las instituciones hispanas no estaban separadas pues eran el reflejo de la organización socioeconómica (Noejovich 2009, 76). Así, para los caciques la transición era inevitable, desde el espacio tradicional en donde el reconocimiento de cacique o señor tiene una connotación divina, hacia el espacio colonial en donde prima la condición económica. Esta transición puede presentar distintos matices en cada región de los andes, lo cual abre un campo importante para ser profundizado.

Los nuevos roles de los caciques se presentan con varios matices una vez consolidado el sistema colonial. En el espacio económico, las fuentes invitan a mirar su rol más allá de la mera recaudación del tributo, puesto que adoptaron sin dificultad las técnicas productivas principalmente de los mercaderes españoles, y no necesariamente las tomaron de los encomenderos con quienes el espacio económico no parece ser muy claro ¿fueron los vínculos económicos más evidentes con la nueva clase de mercaderes hispanos que con los encomenderos? Frente a ello, los caciques andinos aparecen realizando varias transacciones con los mercaderes hispanos, compras y ventas de mercancías diversas como también transformando los usos de la tierra. Las fuentes demuestran que los caciques no solo aportan con su mano de obra, también con partícipes de otros elementos de la cadena como proveer las recuas para el transporte de las mercancías a largas distancias, las yeguas para el arado, las ovejas para los textiles, las taleguillas de sal, entre otros. Pero, también son compradores de artículos muy específicos que son introducidos por los mercaderes hispanos y a los que no acceden los indios del común. Queda pendiente en el caso norandino profundizar en las variaciones de costos que tuvo el transporte de mulas en el mercado interno colonial, a fin de definir si hubo un decrecimiento de esta práctica y sus posibles causas o se hibridaron con prácticas tradicionales de transporte. De la misma manera, será necesario identificar en otras fuentes el verdadero impacto de la caída de la minería potosina en las economías locales norandinas, tomando en cuenta la relación de dependencia que tuvieron las Audiencias con estas fuentes. Como bien señala Suárez,

hubo cambios en el comportamiento atlántico, en donde la minería potosina mostró fuertes fluctuaciones, con la consecuente disminución de la población indígena por el trabajo excesivo y la ampliación de las haciendas (2009, 236). Aquí, sería importante identificar si los caciques brindaron alguna respuesta a estos periodos de fluctuaciones económicas del sistema colonial, quizás optaron por otras rutas de comercio para mantener la oferta textilera hacia el norte. Aquí, se puede abrir una importante línea de trabajo enfocada en identificar la participación de las autoridades étnicas en las redes mercantiles del extremo norte de los andes como Popayán.

La intermediación económica de los caciques tiene que ver con las necesidades de las comunidades o poblaciones a su cargo. En cierto modo, defienden el carácter comunitario y multiétnico de la explotación de ciertos recursos que son escasos como la sal, aceptando en muchos casos las consecuencias de que estas fuentes sean declaradas realengas por parte de las autoridades hispanas. Aunque, el cambio de estatus de ciertas tierras y fuentes de recursos disminuyó en cierta medida el control directo de los caciques locales sobre estos, dicha situación no impidió que los emisarios o camayocs de otras latitudes siguieran accediendo a su extracción tal como se había permitido desde periodos prehispánicos.

La nueva dinámica económica introducida por el amplio aparato burocrático de la metrópoli en la región norandino significó para un importante número de autoridades étnicas un ascenso económico. Muchos de los espacios económicos prometedores fueron apesados por los caciques y por los mercaderes, en cuya interacción, los caciques e indios del común encontraron vías para buscar un lugar en la sociedad colonial, puesto que algunas regiones desarrollaron la capacidad de satisfacer estas aspiraciones socioeconómicas. Así, los títulos y la hidalguía al estilo hispano se convirtieron en los nuevos símbolos de la identidad y del estatus político de los caciques andinos. En las declaraciones testamentarias de los caciques principales norandinos sobresalen una y otra vez, bienes de uso y estilo español como las capas, sombreros, entre otros artículos introducidos desde afuera. Sin duda que las nuevas condiciones de la vida urbana a la que accedieron los caciques y sus nuevos títulos los había sumergido en el entorno de las costumbres europeas, condiciones a la que aspiraron los caciques intrusos nombrados arbitrariamente por ciertos Corregidores para ejercer un gobierno más directo sobre estos. En este punto, se puede hablar, en términos de Suárez (2009, 243) de una recomposición de la élite de poder cacical, puesto que hay nuevos vínculos de todo tipo tanto económicos, políticos y en ciertos casos hasta matrimoniales entre las élites coloniales y las clases en ascenso.

La ventajosa ubicación geográfica de las cuencas norandinas y la asimilación cultural de los andinos sobre estos territorios favoreció el establecimiento de instituciones jerarquizadas, o más claramente, cacicazgos con estabilidad política y fuerte autonomía. Las características propias de la organización cacical provocaron una transformación en el uso de la tierra orientada a una aceleración en la extracción de recursos para mantener poblaciones más grandes y sostener los cultos, la redistribución y la reciprocidad ejercida por los caciques. Los cerros modelados para el culto a las huacas, la creación de terrazas verticales para la agricultura y la creación de largos tramos de senderos o caminos estrechos que cubrían largas distancias, hicieron posible la estabilidad de los cacicazgos norandinos. El acceso a varios ecosistemas para extraer productos específicos e intercambiar con otros pueblos permitió una consolidación del control cultural y político del paisaje de la cuenca del río Chimbo y del sistema de archipiélagos.

La sal estableció una dinámica social y económica muy particular, ya que en si misma demandó que los cacicazgos formen individuos especializados en su explotación e intercambio. Este recurso se convirtió en parte integrante de la cosmovisión de los naturales, levantando huacas entorno o sobre sus fuentes de explotación. A través de ofrendas, los caciques garantizaron la cohesión social, la redistribución de la riqueza generada por este recurso y la continuidad de su estructura política y social. Al igual que los commodities del área surandina, la sal norandina atrajo la atención de los caciques de regiones más lejanas (Tiquizambi, Latacunga, Quito, Ambato, Riobamba). Muchos de estos enviaron sus emisarios para garantizar el acceso a este producto mediante negociaciones directas con los caciques locales que tenían el dominio sobre sus fuentes, así obtenían las cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de sus poblaciones.

La más reciente historiografía ha incorporado otros criterios para entender el discurso político de las instituciones andinas que están detrás del manejo, negociación y control de los recursos dentro del sistema colonial. Estos criterios van por la inserción de nuevas escalas espaciales y temporales y de algunas metodologías de carácter multidisciplinario que favorecen interpretaciones integradoras y holísticas sobre una región específica. Algunas de estas aportaciones también permiten avanzar en el entendimiento de los cambios políticos en las organizaciones andinas, identificando por ejemplo las normas que se aplicaron a la tenencia de la tierra y al manejo cultural de los recursos que se insertan en las dinámicas económicas y sociales generadas por las demandas del Estado metropolitano.

Aquí, confluyen variables diversas como el contexto económico en relación con la persistencia de la organización tradicional del cacicazgo, los espacios comunitarios rurales y los espacios urbanos culturalmente contruidos. Igualmente, estas variables han facilitado el abordaje de temas como la inserción de los andinos en áreas urbanas coloniales que dispusieron de los recursos materiales necesarios. Esto a su vez, se relaciona con el espacio para la comercialización de mercancías, que en el fondo son formas y espacios en los que se produce la tensión social. Estas tensiones también son parte de la historia de las mercancías que se implementaron a lo largo de la conquista hispana y sus nuevas lógicas de consumo, contruidas con la interacción de las dinámicas de intercambio locales aunque estas en su mayor parte hayan decaído frente a las normas del sistema colonial.

Aplicada al abordaje de las instituciones coloniales, este concepto se traduce en una historia de los cacicazgos dentro de las dinámicas de mercantilización que permite entrever su supervivencia a través de sus formas de producción, consumo, intercambio que se yuxtaponen con las lógicas del mercado colonial. Aquí, las sociedades andinas fueron despojadas de su capacidad de mantener su autonomía política y económica produciendo así espacios de constantes tensiones, y en donde las condiciones de acceso a los recursos que tradicionalmente controlaban eran desiguales. Ya que los intereses de la Corona eran muy claros y particularmente distintos desde la colonización temprana.

Las tensiones políticas, sociales y económicas vistas en el sistema colonial hispano determinan, en algunos casos, el ejercicio de repensar la manera en que las organizaciones tradicionales andinas representaron o resignificaron su organización tradicional que estaba relacionada a un nivel sobrenatural con las huacas sagradas que sirven de nexo entre los individuos, la comunidad, sus caciques o señores y la tierra.

En este contexto, entendemos que el paisaje andino experimentó varios cambios con la instauración del modelo colonial hispano desde 1534, pues las tierras de los andinos comenzaron una profunda transformación, la cual hasta hoy no se ha detenido. El cambio sobre el uso de la tierra, sin duda redefinió la forma de relacionamiento entre el andino y el paisaje visto este como un conjunto de variables culturales, naturales y sociales.

Estas modificaciones del paisaje no representan un simple cambio de usos de la tierra y sus recursos, sino que tiene como efecto el surgimiento de una tensión en la forma de percibir de los

andinos sobre su entorno, en sus actividades y asentamientos tradicionales. Esta condición convierte al paisaje en un escenario de conflictos sociales que en términos de la historia colonial se traduce en una tensión entre las autoridades étnicas con sus normas tradicionales y los intereses mercantiles del Estado metropolitano.

En este contexto, motivados por las demandas de la metrópoli los españoles introdujeron otras especies de animales y otras herramientas para el trabajo de la tierra y de la domesticación transformando el paisaje productivo y las normas sociales reducidas o determinadas al factor económico y mercantil. El paisaje norandino fue escenario de estas transformaciones, sus condiciones geográficas y naturales atrajo a varios pueblos desde periodos históricos muy tempranos.

Durante el periodo de colonización hispano temprano, los caciques naturales persistieron en largas querellas con el fin de recuperar el orden anterior a la ocupación Inca, en ciertos casos con resultados favorables para algunos de ellos ya que generaron nuevas alianzas políticas entre los ayllus más fuertes. Estas alianzas forjadas mayormente en la colonia hispana temprana, fueron factores determinantes en la caída definitiva del Tahuantinsuyu. Sin embargo, los caciques naturales tuvieron una dudosa expectativa de que las autoridades hispanas iban a favorecer sus intenciones. Expusieron varios argumentos en los cuales se hace referencia a los actos violentos ejercidos por el Inca sobre sus poblaciones y el arrebato de sus territorios ancestralmente ocupados. Sin embargo, este argumento no pareció tener la fuerza y coherencia necesarias, puesto que era el mismo argumento utilizado por muchos señores naturales para recuperar los espacios de poder e influencia que habían sido desarticulados por las mismas autoridades hispanas.

Las fuentes coloniales revelan sutilmente que el discurso de los caciques naturales esta lleno de alusiones a la naturaleza. En sus juicios y litigaciones aparecen también ciertos términos lingüísticos registrados por los escribanos hispanos. En algunos procesos de litigación relaciondos con la tierra, dichos caciques traen a la memoria la importancia de las llamadas “tierras baldías” o “tierras de sus antepasados”. Detrás de estos discursos, parece haber una lógica relacionada con un orden cíclico de la agricultura basado en periodos cortos de cultivo, seguidos de largos periodos de pausa con el fin de favorecer la regeneración natural de la tierra. Desde este punto de vista, se puede considerar que en algunos procesos de litigación, la intención de algunos caciques naturales era defender este ciclo porque estaba relacionado con las necesidades de la

comunidad, la cual dependía de este orden porque además favorecía la continuidad del culto a los ancestros, además de garantizar la redistribución y la reciprocidad.

En la defensa de sus cacicazgos, los caciques naturales demostraron su derecho al cargo mediante largas genealogías, mientras se enfrentaron a la amenaza creciente de los caciques intrusos o caciques impuestos. Estos últimos presentaron documentación falsa, y justificativos poco convincentes ante las autoridades hispanas. Los caciques naturales legítimos por derecho de sangre, expresaron su rechazo a tales pretensiones y aprovecharon las instituciones coloniales para negociar frente a ellos la defensa y recuperación de sus cacicazgos.

La estrategia política de conformar un cacicazgo mayor bajo el liderazgo de un ayllu por encima de los principales y mandones, fue una opción importante para la supervivencia de la organización andina colonial. Aunque la historiografía ha señalado varios casos para el área surandina, en nuestro caso de estudio hemos visto que efectivamente dicho proyecto persistió hasta inicios del siglo XVIII. Algunas fuentes documentales, demuestran el respaldo de las comunidades en el reconocimiento de estos caciques mayores y al otorgamiento del título de gobernadores por concesión de la misma Corona a través de los Corregidores. Para responder al debate historiográfico planteado por algunos autores sobre cuál de los dos títulos era más importante, podemos afirmar que al menos en esta parte de la región norandina los dos títulos tenían la misma importancia política, tanto dentro de las comunidades como las mismas autoridades españolas. Igualmente, algunos casos sugieren que los caciques mayores hacían uso de estos dos títulos según la coyuntura política y cultural y según sus intereses particulares.

A través de negociaciones, litigios o querellas los caciques andinos hicieron posible que su estatus y su rol como autoridades de poblaciones organizadas numéricamente en pachacas y guarangas, se adapten al modelo occidental impulsado por la Corona. Sin embargo, al igual que varias provincias surandinas, en el área norandina la forma de organización tradicional de guarangas no fue bien comprendida por las autoridades españolas, puesto que se observa una clara confusión sobre su naturaleza y estructura. Es decir, los hispanos no tenían claro si una guaranga respondía a una alta jerarquía político-administrativa o simplemente era una organización política con autoridades étnicas de menor rango e importancia. En el área norandina, parece que primó la primera de estas dos posibles percepciones propuestas.

Los hispanos pudieron haber promovido una centralización forzada de las guarangas en una sola entidad territorial y administrativa, más claramente en una sola guaranga. En este caso, podríamos considerar que los hispanos hicieron una especie de reducción orientada a juntar a todas las autoridades étnicas de las guarangas en un mismo asentamiento con el único propósito de tener un mayor control sobre ellos y sobre las poblaciones a su cargo. Con ello, los hispanos evitaron la dispersión en el control de las tierras y sus poblaciones, pero a la vez esto favoreció la continuación o supervivencia de la organización tradicional. Sin embargo, podemos cuestionarnos si ¿reducir a los caciques de guaranga a un solo pueblo significaba disminuir su capacidad de autonomía política e influencia sobre sus comunidades? ¿Es este el escenario propicio para que un ayllu segmentario promueva su expansión y dé origen a la formación de un cacicazgo mayor?

Las fuentes documentales sugieren finalmente que esta forma de organización decimal de las poblaciones fue la base sobre la cual los hispanos fundamentaron el repartimiento de las encomiendas de la cuenca del Chimbo. A partir de la conformación de las encomiendas se observa un quiebre en el sistema de gobierno dual impuesto por el inca. Desde nuestra perspectiva el territorio “conquistado” pasa de la dualidad a una especie de tripartición. El eje fundamental de la tripartición tuvo de por medio un factor geográfico importante tales como los ríos o las fuentes de agua, como era costumbre entre algunas autoridades étnicas andinas surandinas. Esta tripartición se estableció en varios sentidos en forma de allawca–ishuc con la principal vértebra hídrica como marcador principal de la misma.

Los encomenderos introdujeron nuevas formas de sacar provecho de la riqueza de las cuencas y sus valles montañosos. Abrieron las posibilidades de intercambio de mano de obra de una zona a otra y negociaron con los caciques la incorporación de las poblaciones multiétnicas de camayocs en la extracción y comercio de commodities como la sal. Con la mano de obra indígena suficiente, los encomenderos lograron sus objetivos particulares abusando de las jornadas de trabajo más allá de las acordadas inicialmente, y muchas veces en actividades sin el beneplácito de los caciques.

Desde la colonia temprana, los encomenderos y luego los mercaderes, abusaron de la mano de obra, brindaron malos tratos y sumieron a algunos indios en la esclavización. Las reacciones no se hicieron esperar, los caciques, principales y mandones que aún servían a sus comunidades

expresaron de forma colectiva ante la Corona los abusos cometidos por los hispanos entre ellos los abusos de los mismos curas y de los Corregidores, el pasiaje andino se convierte prontamente en un escenario de conflictos en medio de amplios recursos naturales y económicos. Los encomenderos negociaron con los caciques la incorporación de las poblaciones multiétnicas de camayocs que en el fondo terminaron siendo forzadas a trabajar más jornadas de lo acordado. Muchas veces los ocuparon en tareas que no fueron comunicadas, favoreciendo en parte sus propios intereses y no de las comunidades, pues otorgaron a los comerciantes españoles la posibilidad de ocupar tierras baldías. Con la mano de obra indígena, los encomenderos lograron sus objetivos y la prosperidad económica anhelada, ocupando a la mano de obra sin el beneplácito de los caciques que tenían a su cargo a estas poblaciones.

La introducción de las nuevas formas de subsistencia con la implementación del sistema mercantil hispano, fue tomada sin mayor resistencia por parte de los caciques andinos y sus comunidades. Estos enviaron ingentes cantidades de mano de obra, la suficiente para las instituciones y principales actividades productivas coloniales. Prontamente, la cuenca del río Chimbo se convirtió en una zona de gran riqueza y de interés para los mercaderes españoles, esta circunstancia generó un escenario de hostilidades y de intereses particulares, pleitos por la ocupación de la tierra, traducida en concesiones arbitrarias de los Corregidores, sin el conocimiento ni autorización de los caciques y sus comunidades.

La respuesta de la Corona fue confusa frente a los juicios y querellas motivadas por los caciques naturales. Aunque en muchos de estos actos las autoridades hispanas favorecieron a los mitimaes incas, la persistencia de los caciques naturales logró poner en duda este favoritismo. Es así que, la litigación se convirtió en la herramienta principal por la cual los caciques naturales pudieron sobreponerse a los mitimaes en el nuevo orden colonial hispano, aunque su status anterior a la ocupación inca e hispana no fue restituido completamente. En este contexto, los caciques naturales letrados y los indios ladinos estaban en capacidad para aprovechar este recurso legal, pues entendieron con claridad que su estrategia política tendría mayor efectividad si dominaban la lengua y la escritura hispanas.

Cuando se trataba de una querella que culminaba a favor del cacique natural litigante, encontramos que esta podía desembocar en, al menos, dos vías: o la figura política del cacique triunfante culminaba con su muerte natural y se hacía una simple leyenda entre sus comunidades;

o, a su vez, este proceso político era continuado por sus descendientes legítimos con el apoyo de quienes fueron testigos y declarantes. Estas dos vías presentadas nos aportan como sustento para cualquiera de las dos grandes tendencias que debate la historiografía andina, es decir, para la continuidad de la institución cacical o en favor de la llamada hispanización total de la misma. Podemos considerar que la primera desaparece en el tiempo y no deja más que un viejo recuerdo en el imaginario ritual o festivo de las poblaciones andinas. Mientras la segunda, más optimista que la primera, permitió delinear nuevas estrategias que hicieran posible una mayor adaptación y muchas veces, una posible supervivencia de las instituciones andinas dentro del modelo colonial hispano, pero con un resultado agríndice para los andinos.

Los caciques añadieron otras estrategias que permitieran replicar sus avances en actuaciones futuras dentro del modelo colonial, entre ellas aprovechar el cobro de la tributación y canalizar a su favor las normas del poder eclesiástico. En la primera, se enfatiza en garantizar el cobro del tributo y el control de la población forastera, y en la segunda generando enlaces matrimoniales entre ayllus de caciques poderosos. Con ello, los sacramentos de la institución eclesiástica colonial representaron un vehículo para afianzar el poder de los caciques andinos y estar en mejores condiciones para hacer negociaciones de mayor embergadura frente a las autoridades hispanas.

Fruto de esta estrategia surge el cacicazgo mayor, al cual las autoridades hispanas encomiendan el control de grandes poblaciones agrupadas en varias parcialidades. Desde nuestro punto de vista, quienes forjaron estas alianzas fueron los caciques de guaranga, pues estos les dieron legitimación y fueron públicamente aceptadas por las comunidades en presencia de varios caciques principales y mandones. Como producto de estas nuevas alianzas y nuevos fraccionamientos tenemos el consecuente surgimiento de los llamados Anejos. La definición de estos asentamientos no provenía directamente de la iniciativa de las autoridades hispanas, pues estuvo impulsado por las insistencias de las autoridades étnicas andinas con el afán de retornar a las llaktakunas las cuales les proporcionaba mejores condiciones para la supervivencia que las mismas reducciones de Toledo.

La alianza de ayllus poderosos alcanzó un nivel político jerárquico más alto, con la complicidad de la Corona, de los Corregidores, de los curas y los Oidores de la Audiencia. Los caciques mayores protamente participaron en pleitos y juicios verbales, intervinieron en querellas de otros

caciques y principales, especialmente de la zona norte de la cuenca, pues ahpu tenían el control y la influencia necesaria en las mismas autoridades españolas a quienes reportaron los sucesos ocurridos al interior de las comunidades especialmente los relacionados con el tributo y las doctrinas.

Respecto al tributo, de nuestras fuentes concluimos que el acuerdo entre los caciques mitimaes incas y los naturales se mantuvo sin cuestionamientos, y persistió hasta el siglo XVIII. Este acuerdo recalcamos nuevamente, consistió en que los caciques incas cobraron el tributo únicamente a sus mitimaes, y los indios caciques naturales solo cobraron el tributo a sus indios naturales. Sin embargo, el destino de las poblaciones tributarias de mitimaes aún está por definirse, nos queda el problema de si los más de cuatrocientos Guayacondos, Huayllas, Guambos y demás indios de “otras naciones y pueblos” del Perú permanecieron en las parcialidades o se movilizaron a otras zonas después de la caída del Tahuantinsuyo.

El incremento cada vez mayor de la población forastera y la elevada evasión del tributo, obligó a que las autoridades hispanas nombraran cobradores los cuales cometieron muchos abusos. Como respuesta, los Corregidores otorgaron a los miembros del cacicazgo mayor el título de de caciques gobernadores principales, cuya función era garantizar el cobro del tributo a través del mandato a sus caciques y principales o nombrando sus propios cobradores a la vez que se les encomendó el manejo de la población forastera. En algunos casos el cacique mayor autorizaba a los cobradores y principales el uso del apellido del ayllu dominante del cacicazgo mayor para que el cobro del tributo sea más efectivo.

En medio del modelo tributario instaurado en el periodo colonial hispano temprano, el acuerdo prehispánico de tributación supervivió entre los caciques naturales y los mitimaes, pero al final, todos ellos tributaron a la Corona, lo que devino en una sub-valoración y quiebre. Concluimos que este acuerdo es una particularidad dentro de la región estudiada, al menos en lo que hasta hoy conocemos de los cacicazgos de la región norandina. Finalmente, el sistema económico y productivo estuvo marcado por dos centros de generación de riqueza. Por una parte, la economía giró alrededor del obraje que generaba los suficientes recursos para cubrir las necesidades de la población en medio de actos de abusos laborales contra los indios y evasiones de los tributos; y, por otra parte, la supervivencia de las redes tradicionales de intercambio y comercio de la sal que estaba en manos del cacicazgo mayor.

En esta dinámica, el archipiélago vertical que articulaba el intercambio entre las tierras altas y las tierras bajas fue mermado por la paulatina inserción de haciendas y trapiches especialmente en las estribaciones occidentales de la cuenca, que además implicó el fraccionamiento de grandes extensiones de tierras comunitarias. Todo ello provocó el aumento de poblaciones desarticuladas, incluidos los indios de Corona Real los cuales optaron por convertirse en forasteros. Estos laboraban bajo una presión cuyos réditos no compensaban el tiempo entregado ni la cantidad de trabajo otorgado en las encomiendas y en los cacicazgos. De ahí que la evasión del tributo se hizo cada vez más fuerte, especialmente en el sur en donde se enviaron cobradores que en su mayoría eran indígenas. Hemos visto que los problemas por cobrar el tributo además estaban marcados por la precarización de las poblaciones inclusive de sus propios caciques y mandones obligándolos a huir de las tierras, dejando periodos de ausencia de uno a dos años.

En las áreas norandina y surandina, las poblaciones no se alejaron completamente de sus chakras que habían sido abandonadas temporalmente durante las reducciones y encomiendas, al menos una parte o porción de ellas siguieron siendo cultivadas; de ahí los varios litigios que surgieron entre los comerciantes españoles y algunos corregidores, que se apoderaron de estas pensando que eran tierras baldías, hemos encontrado casos concretos en que los caciques y principales rentaron sus tierras a los españoles. Con seguridad, ayllus enteros salían de las reducciones a otras zonas de la cuenca tanto para la actividad minera como también a los mercados para la entrega y venta de la sal, también su movilidad a espacios que implicaba el apoyo o fortalecimiento de mano de obra para la extracción de productos tan preciados como la sal y garantizar las arrobas necesarias para el camarico del cura.

A diferencia de algunos casos del área surandina, en esta zona percibimos que el cacicazgo mayor, fue en sí mismo, un producto de las alianzas entre caciques de guaranga quienes consideraron que estar bajo el gobierno de un ayllu dominante, otorgaba mayor autonomía e influencia de sus liderazgos locales. Las alianzas de estos caciques desembocaron en una nueva reconfiguración de la organización tradicional de guaranga, centrada mayormente en conservar el estatus de sus autoridades étnicas, más que en las condiciones de las poblaciones a las que administraban. Producto de ello, el cacicazgo mayor forjado en medio de estas alianzas, fue legitimado por las mismas comunidades las cuales expresaron en actos públicos la defensa de sus herederos por derecho de sangre y por derecho de línea de varón. Sin embargo, la raíz de esta

organización más grande y compleja se encuentra en el ayllu segmentario o máximo que es el que hace posible su configuración y continuidad dentro del sistema colonial. Debemos preguntarnos si el ayllu segmentario o máximo persiste sin alianzas o son las nuevas alianzas las que garantizan su continuidad y la consecuente complejización y expansión de su liderazgo, independientemente de que estas alianzas tengan raíces prehispánicas o coloniales.

A partir de las fuentes, es posible identificar las estrategias que permiten la continuidad del gobierno de los cacicazgos mayores en el área norandina. Por una parte, la permanencia de un ayllu segmentario o máximo que persiste en la defensa de la norma tradicional de su sucesión, incluido el parentesco ritual o adscripción de otros ayllus menores que garantizaba su segmentación. Por otra parte, el cacicazgo mayor asumió el control de las poblaciones de vagamundos o forasteros obteniendo de ellos disponibilidad de mano de obra y una mayor recaudación de tributos, promovió la creación de guarangas integrando a estas autoridades intermedias dentro de su influencia y gobierno. De esta manera, el cacicazgo mayor se constituye en una organización que tenía la aceptación de las comunidades andinas puesto que tenía un sustento en las formas de organización prehispánicas, basadas en la unicidad étnica y en el gobierno de los antiguos señores con autoridad regional. Estos elementos caracterizan la excepcionalidad de ciertas zonas andinas que luego fueron llamadas provincias por los hispanos.

Los miembros del linaje del cacicazgo mayor se convirtieron en los caciques temidos pues tenían a su favor y a su cargo, a varias poblaciones como los “vagamundos” o forasteros que eran capaces de hacer cualquier favor a cambio de pertenecer a una jurisdicción administrativa y tener su protección; y, a las autoridades hispanas con quienes tranzaron mercedes y privilegios para los miembros de su linaje. Esta condición condujo que parte de los miembros del cacicazgo mayor recibieran otros títulos de autoridad con el consiguiente blanqueamiento de algunos de sus miembros, tanto a nivel económico como a nivel étnico. Parece ser que, la característica reproductiva del ayllu segmentario de los caciques mayores contribuyó al mestizaje de sus miembros, factor que iría en detrimento de su propia legitimidad. Este cacicazgo mayor, garantizó el suministro de productos fundamentales como la sal a través de sus cachimayocs y garantizó el cumplimiento de sus obligaciones como el pago de tributos hasta el camarico de los curas doctrineros con quienes las relaciones pasaron por periodos de tensión.

La región norandina resulta particularmente contraria a otras regiones de América como la centroamericana en donde Charles Gibson concluye que los hispanos habían hecho desaparecer a las estructuras políticas más grandes y complejas, y que a la vez habían permitido la supervivencia de las instituciones locales más pequeñas (Gibson 1967, 413 citado en Gamboa 2013, 17). Aquí, el proceso es a la inversa y consistió en que los andinos recurrieron a formas de organización más grandes y complejas como el cacicazgo mayor para persistir dentro del sistema colonial, con el visto bueno de las autoridades hispanas y de las mismas comunidades andinas.

El compromiso inicial del poder eclesiástico representado mayoritariamente por los franciscanos varió notablemente en el siglo XVII. El objetivo inicial de la institución eclesiástica pareció cumplirse al haber enseñado la lengua y escritura castellanas a los caciques mayores, a los caciques principales y a los curaquillas. El clero fomentó la educación de los hijos de los caciques enviándolos a los centros político-administrativos en donde la Corona había instaurado los colegios para su instrucción. El llamado letramiento de los caciques andinos favoreció el ladinismo y su capacidad de negociación, conocieron mejor las normas hispanas de defensa legal y fortaleció el movimiento cultural de los caciques letrados. En este aspecto, la labor inicial del clero regular representado en los franciscanos descalzos fue decisiva. Pero su salida paulatina dio paso al establecimiento del clero secular que tenía mayor movilidad y podía cubrir parcialidades lejanas para el adoctrinamiento. Sin embargo, esto abrió el paso a los abusos y malos tratos, pues los curas comenzaron a interferir en las decisiones de los caciques buscando proteger los intereses de la institución eclesiástica y a menudo sus propios intereses. Las largas distancias y los caminos estrechos hacían difícil que la Iglesia hiciera supervisión o seguimiento a su labor doctrinal, como consecuencia el poder eclesiástico no cumplía completamente sus propósitos ni sus funciones a los ojos de los caciques.

La relación inicial que habían fomentado los caciques con el clero fue relativamente frágil y posteriormente fragmentada, los chantajes y malos tratos de varios curas caracterizaron las relaciones con el poder eclesiástico durante los siguientes dos siglos, al igual como lo ha demostrado la historiografía en el área surandina. Algunos curas defendieron los intereses de los blancos, reclamaron la presencia de los forasteros para el servicio de ellos, mientras en otras parcialidades la distancia entre los anejos y los recursos primordiales del paisaje representaron un desafío constante por las largas distancias, haciendo que en parte estuvieran muchas veces

ausentes. Aunque, en general, los caciques garantizaron el camarico para los curas doctrineros y el tributo del cual se pagaba su estipendio, esto no fue suficiente pues los sacramentos no estaban siendo impartidos de la misma manera ni en los espacios adecuados para su efecto en toda la cuenca.

Así, desde el siglo XVI la institución eclesiástica que había sido la instancia a la cual recurrieron los encomenderos y caciques para garantizar el adocrinamiento de las poblaciones andinas, que había enseñado la lengua castellana a los caciques y sus hijos y que había promovido los obrajes comunitarios, paso a ser la institución de dudosa confianza para los andinos. Ante los ojos de los caciques, los abusos de los curas también podían ser llevados a largos procesos de litigación puesto que se habían enredado en los negocios ilegales de mercancías actividades que se les había prohibido, en el trato violento sobre los indios y sus caciques y sus pretensiones en las declaraciones de los caciques mientras estos estaban en su lecho de muerte para obtener sus bienes por vía testamentaria.

A pesar de que el impacto toledano entre las elites nativas es innegable, los datos que aportan las fuentes sobre los pleitos iniciales permiten sopesar las transformaciones en curso antes de que los efectos de la Visita General se dejaran sentir con mayor intensidad. En cierto modo se asemejan algunos cacicazgos del área surandina, como en los casos explorados por Morrone (2010) y Zuloaga (2012), en donde los principales cambios en el ámbito de las autoridades étnicas se reflejan en el enfrentamiento de los caciques principales con sus caciques subordinados. Las tensiones fueron bastante tempranas y definieron la nueva configuración política mediante la diversificación de las alianzas y de las formas de adaptación al modelo colonial hispano, motivado por aquel discurso del tiempo inmemorial y de la memoria de los antepasados. Es aquí en donde el sentido de supervivencia se ve materializado por las querellas que no son más que la continuación de una resistencia que tiene una raíz prehispánica, la cual vemos de forma reiterada en la historiografía andina.

Los caciques mayores recibieron de los Corregidores varios títulos con los cuales la Corona reconocía su estatus, pero estos no eran gratuitos, a cambio debían intervenir en la resolución de pleitos, garantizar la recaudación del tributo. Al final, el rol de los caciques mayores fue poco a poco reduciéndose en la mera recaudación seguido del posterior blanqueamiento de algunos de los miembros de su linaje. Esto sin duda, dio paso a los caciques intrusos quienes usaron el

pretexto de la ilegitimidad del mestizaje o el “blanqueamiento” para usurpar los cargos y obtener un ascenso en medio de una institución tambaleante. Arana Bustamante ha sugerido que estas falsas pretensiones tienen relación con la llamada administración colonial indirecta, cuyo objetivo era favorecer a ciertos colaboradores sin importar la oposición de sus legítimos poseedores (2006:341). Sin embargo, este favorecimiento no siempre fue efectivo ya que, en algunas fuentes documentales, se observa que muchos de los intentos de posesión fueron finalmente descartados por las autoridades hispanas, especialmente en los casos en que la falsa pretensión de los indios intrusos se dirigía contra el ayllu dominante del cacicazgo mayor.

Aunque los Corregidores nombraron y respaldaron a los caciques de linaje, la comunidad también expresó tanto su respaldo como su rechazo sobre la legitimidad por línea de sangre de sus miembros. En el área norandina, se ha encontrado que hay tres causas para el rechazo de la comunidad sobre el nombramiento del cacique de linaje: por la inconformidad con la recolección del tributo, por los abusos derivados de alianzas realizadas a espaldas de la comunidad con autoridades dudosas, o por incumplimiento de normas o acuerdos establecidos con otros caciques sobre la mano de obra local. De alguna manera, esto demuestra que la comunidad tenía claridad respecto de las costumbres ancestrales de transferencia del poder cacical o sucesión por derecho de consanguinidad, aunque este recayera en hijo varón o mujer como sucedió en el periodo borbónico en el siglo XVIII. Por otra parte, la comunidad participó en la aprobación o reprobación de las decisiones de sus caciques, ya sea a través de sus principales o caciques de guaranga y de sus mandones, quienes aprendieron la estrategia de la litigación brindando sus propios testimonios frente a Corregidores, Oidores y doctrineros.

Los problemas de posesión y herencia de los cacicazgos, ya sea por falta de hijos varones o mestizajes que fueron surgiendo desde fines del siglo XVII y se extendieron hasta el XVIII, fueron el espacio propicio para que estos indios intrusos inicien pretensiones ilegales de posesión de cacicazgos. Debido a que los indios habían recibido dádivas de los Corregidores y de los cobradores de tributos, algunos de ellos mestizos, adquirieron en muchos casos el estatus de comuneros. Durante el siglo XVIII, varios cacicazgos sufrieron estas amenazas, inclusive el cacicazgo mayor que tenía a su cargo más parcialidades que otros se vio sumergido en la ola de inestabilidad surgida por la falta de continuidad en línea varonil, o por la presencia de hijos naturales e ilegítimos quienes aprovecharon las condiciones para ocupar el cacicazgo.

Las fuentes documentales muestran y permiten caracterizar a varios actores generadores de inestabilidad desde adentro y desde afuera de los cacicazgos, surgen de distintos espacios sociales, políticos y económicos. Así, la lista de estos actores de falsas pretensiones es variada y empieza por el indio tributario conocido por pagar el tributo a los caciques de linaje y a las autoridades hispanas sin otro rol conocido, a menudo se lo asocia a todo un linaje de antepasados tributarios; también aparece en la acusación de intruso el indio mitayo que por tal no tiene derecho alguno ni norma para tal pretensión; en otros procesos aparece el indio ladino, que aunque conoce la lengua castellana este no tiene el derecho por ser del común; también aparece en los litigios el indio de falso linaje que recibió de los mayores una función provisional hasta que los descendientes del cacique de linaje tenga la edad suficiente; otro actor intruso es el hijo bastardo o espúreo que es hijo de cacique pero que no goza del reconocimiento de su padre cacique; y también se encuentra el mestizo que es hijo de madre cacica y de padre español.

Este escenario demuestra la amplia diversidad de sujetos coloniales urbanos que vieron en el optimista escenario económico del sistema colonial, alternativas para una mejor vida dentro de la sociedad colonial. La institución cacical resultó atractiva para muchos de estos sujetos quienes además tranzaban negocios secretos con las distintas autoridades coloniales incluidas las eclesiásticas. Los caciques de ayllus segmentarios que gobernaban los cacicazgos mayores, defendieron ante todo la aplicación de las normas de sucesión aceptadas por las autoridades hispanas, enfrentando litios en los que se gastaban altas sumas de dinero que alcanzaban hasta los mil patacones.

La historiografía norandina encuentra elementos suficientes para despejar las incógnitas de las dos tendencias contrapuestas que tradicionalmente se habían posicionado en el debate sobre el gobierno de los caciques andinos. La perspectiva de los etnohistoriadores y antropólogos que enfatizan en las continuidades de las formas tradicionales de origen prehispánico en el sistema colonial; y, la perspectiva de los historiadores que enfatizaba en el cambio de la figura del cacique inmediatamente después de la conquista. Sin embargo, las fuentes norandinas demuestran que el estudio de los cacicazgos no puede reducirse a estas dos tendencias, y más bien demuestra la complejidad de sus actuaciones que reafirman lo ya mencionado por varios autores como Rosas Lauro quien ha señalado acertadamente que los caciques andinos “actuaron entre estos dos vértices de la balanza, inclinándose unas veces hacia un lado, y otras, hacia el otro extremo (2009, 2).

Hacia fines del siglo XVIII es notoria la crisis de los cacicazgos norandinos, al parecer ni las reformas borbónicas lograron estabilizar a las instituciones coloniales. La estrategia de la Corona de entregar más títulos a los caciques y de relegar a los criollos para que nuevas autoridades hispanas enviadas desde la metrópoli ocuparan los espacios de poder, no pudieron restablecer el orden colonial inicial. La creciente autonomía de las provincias hispanas de América desembocó en expectativas con fines independentistas. En este escenario que se estaba forjando, el área norandina se inserta en este mismo proceso con la particularidad de que parece mostrar indicios de nuevos intentos de caciques por mantenerse o reclamar nuevamente su posición política. Estos intentos no pretendían obtener los mismos privilegios, pero si tener alguna posición política que permitiera retomar el nexo con sus comunidades ante la ausencia de autoridades hispanas surgidas con los primeros movimientos de independencia.

Algunos documentos de inicios del siglo XIX sugieren que varios caciques continuaron sus querellas, aspecto que corresponderá a un estudio específico posterior al ya presentado puesto que la transición al siguiente siglo podría abrir nuevas perspectivas sobre el ocaso de los cacicazgos en el marco de las nuevas críticas independentistas al sistema colonial, y la participación de los caciques en esta transición política hacia la república.

Referencias

- Acuña, Blanca Ofelia. 2006. *Territorio indígena de la sal en la sierra nevada del Cocuy, S. XVI*. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Anderle, Adam. 1977. "El kuraka en la sociedad colonial". Ponencia presentada en la Conferencia de Andes. Varsovia, 9 de noviembre.
- Ansión, Juan. 1988. "Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española. Huamanga Hasta 1640". *Anthropologica* 6 (6): 453-455.
<https://doi.org/10.18800/anthropologica.198801.021>
- Arana Bustamente, Luis. 2006. "Hacéis caciques aunque sea de un palo: Kurakas ilegítimos y ladinismo en el temprano Perú colonial". *Revista Investigaciones Sociales* 17: 335-363.
- Arellano, Jorge. 1992. "Asentamientos arqueológicos tardíos del período de integración en la cuenca del río Chimbo". *Revista Sarance del Instituto Otavaleño de Antropología* 16: 173-204.
- 1997. "La cerámica formativa del sitio El Tingo (BA-1) Provincia Bolívar Ecuador". *Revista Sarance del Instituto Otavaleño de Antropología* 24: 135-147.
- 1997. "Implicaciones del medio ambiente del Pleistoceno Tardío y Holoceno temprano para la ubicación de ocupaciones humanas precerámicas en la Sierra Central del Ecuador". *Revista Sarance del Instituto Otavaleño de Antropología* 24: 119-134.
- Argouse, Aude. 2008. "¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVII)". *Bulletin de l'Institut Français d' Études Andines* 37 (1): 163-184.
- Assadourian, Carlos. 1972. "Sobre un elemento de la Economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional". *Eure: Revista de Estudios Urbano Regionales* 2 (5): 135-181.
- 1982a. "Dominio Colonial y señores étnicos en el espacio andino". *Revista Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas* 18 (6): 29-41.
- 1982b. *El Sistema de la Economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barrera, Angel. 1976. *Historia de la ciudad de Guaranda*. Guaranda: Editorial Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar.
- Bakewell, Peter. 1989. "La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560". *Historia Mexicana* 39 (1): 41-70.
- Beauclair, Nicolas. 2005. "La filosofía intercultural y el Manuscrito de Huarochirí". *Tinkuy: Boletín de Investigación y Debate* 1: 76-82.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3303022>
- Beorchia, Antonio. 1985. *Los santuarios indígenas de alta montaña*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones Arqueológicas de Alta Montaña.
- Bonilla, Heraclio, Manuel Burga, Luis Lumbreras, Amparo Menéndez, Galo Ramón y Enrique Tandeter. 1990. *Los Andes Camino de Retorno*. Quito: FLACSO Ecuador.

- Bonnett, Diana. 2000. "Las reformas de la época toledana 1569-1581: economía, sociedad, política, cultura y mentalidades". *Historia de América Andina, Formación y Apogeo del Sistema Colonial* 2: 99-131.
- Borchart, Christiana. 2007. "El cacicazgo y los caciques mayores de Otavalo entre el Imperio incaico y la República". En *11vo Congreso Ecuatoriano de Antropología y Arqueología, Balance de la última década: Aportes, Retos y nuevos temas*, tomo II, 203-242. Quito: Abya-Yala.
- Bunster, Cora. 2001. "Las autoridades indígenas y los símbolos de prestigio". *Andes* 12: 1-38. <https://www.redalyc.org/pdf/127/12701205.pdf>
- Burga, Manuel. 2000. "Formación y apogeo del sistema colonial. Introducción". *Historia de América Andina, Formación y Apogeo del Sistema Colonial* 2: 9-14.
- Bray, Tamara. 2008. "Late Pre-Hispanic Chiefdoms of Highland Ecuador". En *Handbook of South American Archaeology*, editado por Helain Silverman y William Isbel, 527-541. Nueva York: Springer.
- Caillavet, Chantal. 2000. *Etnias del Norte: Etnohistoria e historia del Ecuador*. Quito: Abya-Yala / Instituto Frances de Estudios Andinos / Casa Velásquez.
- Carranza, Jesús. 2019. *Cutiri, Queregoto, Hachan, Mullibamba: Pueblos de las provincias de los Guambos en Cajamarca-Perú, Siglos XVI-XVIII*. Chiclayo.
- Cunow, Heinrich. 1933. *La organización social del imperio de los Incas: investigación sobre el comunismo agrario en el antiguo Perú*. Lima: Domingo Miranda / Biblioteca de Antropología Peruana.
- Coronel Feijoo, Rosario. 2015. "Caciccas indígenas en la Audiencia de Quito, siglo XVIII: las redes ocultas del poder". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* 42: 9-37.
- Constantine, Angelo. 2022. "Informe Final Proyecto de Investigación Arqueológica Prospección Arqueológica Cuenca Media del Río Sukibí, Fase 1". Alcaldía del Cantón Guaranda. <https://es.scribd.com/document/585355423/Informe-Ejecutivo>
- Chacón, Yamilette, David Willer, Pamela Emanuelson y Richard Chacon. 2015. "From Chiefdom to State: The contribution of social structural dynamics". *Social Evolution & History Review* 14 (2): 27-45. https://www.sociostudies.org/journal/files/seh/2015_2/027-045.pdf
- Chaves, Kelly. 2008. "Ethnohistory: from inception to post-modernism and beyond". *The Historian Journal* 70 (3): 486-513. <https://www.jstor.org/stable/24454584>
- Chocano, Magdalena. 2010. "Población, producción agraria y mercado interno 1700-1824". *Economía del Periodo Colonial Tardío* 3: 19-101.
- De la Puente Brunke, José. 1998. "Los vasallos se desentrañan por su rey: notas sobre quejas de curacas en el Perú del siglo XVII". *Anuario de Estudios Americanos* 55 (2): 459-473. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1998.v55.i2.346>
- Drennan, Robert. 1995. "Chiefdoms in Northern South America". *Journal of World Prehistory* 9 (3): 301-340.

- Drennan, Robert, y Christian Petersen. 2005. "Patterned variation in prehistoric chiefdoms". *PNAS* 103 (11): 3960-3967. <https://doi.org/10.1073/pnas.0510862103>
- Durston, Alan, y Jorge Hidalgo. 1997. "La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII". *Chungara: Revista de Antropología Chilena* 29 (2): 249-273.
- Earle, Timothy. 1987. "Chiefdoms in archaeological and ethnohistorical perspective". *Annual Review of Anthropology* 16: 279-308. <https://www.jstor.org/stable/2155873>
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1988. *La etnia Chimbo al oeste de Riobamba: el testimonio de la etnohistoria*. Guayaquil: Museo del Banco Central del Ecuador.
- 1999. *Etnohistoria ecuatoriana estudios y documentos*. Quito: Abya-Yala.
- Gamboa Mendoza, Jorge. 2013. *El Cacicazgo Muisca en los años posteriores a la conquista*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Gómez, Alfredo, German Morong y Francisco Ocaranza. 2015. "Las revisitas de indios: configuraciones de poder, silenciamientos y etnicidades en documentos coloniales tardíos (S. XVIII)". *Revista de Historia y Geografía* 33: 37-61.
- Gose, Peter. 2016. "Cerros, Kurakas y Momias: Transformaciones de la Soberanía Indígena Andina". *Población & Sociedad* 23 (2): 9-34.
- Glave, Luis Miguel. 2014. "Hombres de Mar: Caciques de la Costa ecuatoriana en los inicios de la época colonial". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* 40: 9-36.
- 2009. "Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: el gran despojo". En *Compendio de Historia Económica del Perú Economía del periodo colonial temprano*, 313-442. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.
- Huhle, Rainer, y Ulrich Prill. 1995. "Estudios andinos. Nuevos aportes a la historia, etnohistoria y cultura de la región andina". *Reseñas Iberoamericanas. Literatura, Sociedad, Historia* 2 (4): 2-13.
- Idrovo Urigüen, Jaime. 1994. *Curacazgos autónomos y el control de ecologías diversas; caso: la Provincia de Bolívar*. Guaranda: Universidad Estatal de Bolívar.
- Jijón y Caamaño, Jacinto. 1997. *Antropología Prehispánica del Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Jiménez, Orián, y Daniela Vásquez. 2018. "El testamento de un cacique de la Real Audiencia de Quito a principios del siglo XVII". *Revista de Historia Social* 34: 209-224.
- Jurado Noboa, Fernando. 1996. *Historia Social de la Provincia Bolívar*. Quito: Editorial Delta.
- Jurado, Carolina. 2004. "Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto". *Cahiers des Amériques Latines* 47: 123-137. <https://doi.org/10.4000/cal.7814>
- Kellett, Lucas. 2022. "The Ayllus of the Chanka Heartland: An Interdisciplinary Assessment". *Andean Past* 13 (16): 369-411.
- Millones, Luis. 1984. "Familia indígena e ideología: aproximaciones históricas". *Boletín de Antropología Americana* 10: 59-67.
- Morrone, Ariel. 2010. "Legitimidad, genealogía y memoria en los andes meridionales: los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca (Pacajes, siglos XVI-XVII)". *Revista Memoria Americana: Cuadernos de Etnohistoria* 18 (2): 211-237.

- 2011. “Territorialidad y liderazgo étnico entre la reducción y la revisita: los caciques de San Pedro y Santiago de Chuquiabo (1573-1630)”. *Revista Andina: Artículos, Notas y Debates* 51: 163-193.
- Monsalve Zanatti, Martín. 2003. “Miserables e idólatras: los curacas frente a la administración eclesiástica”. En *Actas del IV Congreso de Enohistoria*, tomo III 376-398. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Moreno, Segundo. 1989. “La sociedad indígena y su articulación a la formación socio-económica colonial en la Audiencia de Quito”. En *Nueva Historia del Ecuador, vol 5: Época Colonial*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Moreno, Segundo. 1981. “Colonias mitmas en el Quito incaico: su significación económica y política”. *Revista Pendoneros* 20: 105-127.
- Mumford, Jeremy. 2011. “Francisco de Toledo, admirador y émulo de la ‘tiranía’ inca”. *Revista Histórica* 35 (2): 45-67.
- 2012. *Vertical Empire: The General resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Durham: Duke University Press.
- Murra, John. 1972. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1974. “Los límites y las limitaciones del archipiélago vertical en los andes”. En *Segundo Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina*, Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Nielsen, Axel. 2014. “Poor Chiefs: Corporate Dimensions of Pre-Inca Society in the Southern Andes”. En *Against Typological Tyranny in Archaeology*, editado por Carl Langebaek y Cristobal Gnecco. Nueva York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-8724-1_6
- Noejovich, Héctor. 2009. “La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial”. En *Compendio de historia económica del Perú: Economía del periodo colonial temprano*, tomo 2, 23-98. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Banco Central de Reserva del Perú.
- Nowack, Kerstin. 2006. “‘Como cristiano que soy’: Testamentos de la elite indígena en el Perú del siglo XVI”. *Revista Indiana* 23: 51-77.
- Oberem, Udo. 1980. “Los Quijos: Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano”. *Colección Pendoneros* 16 (2): 355-394.
- 1981. “El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la sierra ecuatoriana (siglo XVI)”. *Colección Pendoneros* 20: 45-71.
- 1990. “El Periodo Incaico en el Ecuador”. En *Nueva Historia del Ecuador*, 135-166. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier. 1985. “De hidalgo castellano a empresario colonial Rodrigo de Salazar encomendero y obrajero de Quito 1510-1584”. *Anuario de Estudios Americanos* 45: 43-126.

- Parssinen, Martti. 1992. *Tawantinsuyu: El estado inca y su organización política*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Pontificia Universidad Católica del Perú / Embajada de Finlandia.
- Pease, Franklin. 1988. "Curacas coloniales riqueza y actitudes". *Revista de Indias* 48 (182-183): 87-107.
- 1992. *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Platt, Tristan. 2009. "From the island's point of view. Warfare and transformation in an Andean vertical archipelago". *Revista de la Sociedad de Americanistas* 95 (2): 33-70.
- Ponce Leiva, Pilar. 1992. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*. Quito: Abya-Yala / Marka.
- Powers, Karen. 1994. *Prendas con Pies: Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala.
- Quintero, Rafael. 1983. "El Estado Colonial". En *Nueva Historia del Ecuador vol 5. Época colonial*, editado por Enrique Ayala Mora, 9-56. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.
- Ramírez, Susan. 1997. "La legitimidad de los curacas en los andes". *Revista Bira* 24: 467-492.
- Rapaport, Joanne, y Tom Cummings. 2016. *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas en los Andes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Universidad del Rosario.
- Rostworowsky, María. 1961. *Curacas y Sucesiones Costa Norte*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1977. "La estratificación social y el hatun curaca en el mundo andino". *Revista Histórica* 1: 249-286.
- 2001. "Los incas después de sus orígenes hasta Yahuar Huacac". En *Obras completas de María Rostworowsky*, 33-62. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 2005. "Redes económicas del Estado inca: el 'ruego' y la 'dádiva'". En *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*, 15-47. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rosas Lauro, Claudia. 2009. "Entre la satanización y la idealización: La figura del curaca en la historiografía andina contemporánea". *Revista Histories(S) de l'Amérique Latine* 3 (5): 1-37. <https://www.hisal.org/revue/article/view/RosasLauro2009-1>
- Rowe, John Howland. 1946. "Inca Culture at the time of the spanish conquest". *South American Indians Bulletin* 21: 183-330.
- Saito, Akira, Claudia Rosas Lauro, Jeremy Ravi Mumford, Steven Wernke, Marina Zuloaga Rada y Karen Spalding. 2014. "Nuevos avances en el estudio de las reducciones toledanas". *Bulletin of the National Museum of Ethnology* 39 (1): 123-167.
- Sahlins, Marshall. 1988. *Cultura y razón práctica*. Barcelona: Gedisa.
- Salazar, Ernesto. 2010. "Historia de la sal en el Ecuador Precolombino y Colonial". *Revista Antropología Cuadernos de Investigación* 10: 13-29.

- Sánchez Parga, José. 1986. *La trama del poder en la comunidad andina*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- San Miguel, Pedro. 2022. “¿Paradigma de civilización o modelo de tiranía? El Tawantinsuyu y los orígenes de la historiografía latinoamericana”. *Revista Historia y Grafía* 58: 199-242.
- Serulnikov, Sergio. 2004. “Legitimidad política y organización social en las comunidades indígenas de la provincia de Chayanta (siglo XVIII)”. *Anuario de Estudios Americanos* 61 (1): 69-101.
- Saignes, Thierry. 1974. *Las reducciones en el Perú durante el gobierno del Virrey Toledo: Collaysuyu*. Lima: IEP.
- 1985. *Caciques, tribute and Migration in the Southern Andes*. Londres: Institute of Latin American Studies.
- 1987. “De la borrachera al retrato: Los caciques andinos entre dos legitimidades (Charcas)”. *Revista Andina Artículos, Notas y Documentos* 1 (5): 139-170.
- Salomon, Frank. 1980. *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología
- 2018. *At the Mountains Altar: Anthropology of Religion in an Andean Community*. Londres: Routledge.
- Sevilla, Ana María. 2013. *El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Serulnikov, Sergio. 2013. “El gobierno de los pueblos andinos en el siglo XVIII. Cambios y continuidades”. En *XXXIV Colloque international du GIREA*, 179-193. París: GIREA.
- Schroedl, Annette. 2008. “La Capacocha como ritual político. Negociaciones en torno al poder entre Cuzco y los curacas”. *Bulletin de l'Institut Français d' Études Andines* 37 (1): 19-27.
- Soler Salazar, Carmen. 2020. “Minería y moneda en le época colonial temprana”. En *Economía del periodo colonial temprano. Compendio de historia económica del Perú*, 109-228. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Spalding, Karen. 1979. “La otra cara de la reciprocidad”. Working Paper, Fundación Guggenheim.
- 1981. “Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las élites nativas”. *Revista Allpanchis*, 17 (18): 5-21.
- Stanish, Charles. 2001. “The origin of state societies in South America”. *Annual Review of Anthropology* 30: 41-64.
- Stern, Steve. 1986. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española Huamanga hasta 1640*. Lima: Alianza.
- Storey, Elisabeth y Widmer, Randolph. 2001. “The Pre-Columbian Economy”. https://www.academia.edu/62721005/The_Pre_Columbian_Economy
- Terán Najas, Rosemerie. 1992. “Factores dinámicos en el desarrollo urbano del Quito colonial”. En *Enfoques y estudios históricos Quito a través de la Historia* 67-86. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito / Junta de Andalucía / Editorial Trama.

- Terrazas, Norma. 1995. "El rol de los kurakas en la estructura inca y colonial". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Thurner, Mark. 2006. *Republicanos Andinos*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas / Instituto de Estudios Peruanos.
- Tuaza Castro, Luis Alberto. 2018. *Anejos libres e indios sueltos*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Urbina, Simón, Mauricio Uribe, Carolina Agüero y Colleen Zori. 2017. "De provincia inca a repartimiento: Tarapaca en los siglos XV y XVI (Andes Centro Sur)". *Revista de Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas* 61: 219-252.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432019005000302>
- Wachtel, Nathan. 1981. "Les mitimas de la vallée de Cochabamba: la politique de colonisation de Huayna Capac". *Journal de la Société des Américanistes* 67: 297-324.
- Wernke, Steven. 2013. *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inca and Spanish Colonialism*. Gainesville: University Press of Florida.
- Yépez, Alden. 2017. "Las huacas del volcán Chimborazo (Ecuador) y sus relaciones de visibilidad con santuarios de altura prehispánicos". *Anthropos* 112: 127-152.
- Zuloaga Rada, Marina. 2011. "Las encomiendas y el poder local en Huaylas: Las Guarangas en la construcción del sistema colonial". *Diálogo Andino* 37: 67-86.
- Zuloaga Rada, Marina. 2012. *La Conquista Negociada: huarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Archivo Histórico Nacional del Ecuador sede Quito

Serie Obrajes

- Arrendamiento del obraje de Chimbo a Don Juan del Castillo, 1650. Caja 3. Exp.2/f.1-2.
- Cuentas del obraje de comunidad del asiento de Chimbo cuando fue arrendador Antonio de la Chica y Cevallos, 10 de enero de 1646. Caja 3. Exp.9/f.191.
- Obraje de Chimbo y cuentas del Dr. Don José de Villavicencio, 1653. Caja 3. Exp.2/f.29v-50.
- Ordenanzas de Obrajes de Don Matías de Peralta y Cabeza de Vaca, 03 de junio de 1633. Caja 1. Exp.9/f5-40.
- Ordenanzas de Obrajes de Don Matías de Peralta y cuenta y numeración de los indios que trabajan en el obraje de comunidad de este asiento de Chimbo del tercio de navidad del año de mil y seiscientos y treinta y nueve de cuenta de Francisco de Grijalva arrendador del dicho obraje, 1624. Caja 1. Exp.9/f.5.

Serie Indígenas

- Autos contra Don Simón Sisalema cacique principal y gobernador de la provincia de Chimbo encomienda de Don Diego de Hurtado de Avendaño sobre unos indios que tienen en el pueblo de Guanando, 16 de marzo de 1662. Caja 7. Exp.18/f.1-2.
- Autos de Don Carlos Alolema de haberse caído una pared en el Obraje de Chimbo, 4 de marzo de 1662. Caja 7. Exp.17/f.1-31.

Autos de Don Felix Lluçulli con Lucas Sánchez Galeas sobre las tierras del sitio nombrado Hundusig en el Pueblo de jurisdicción del Corregimiento de Chimbo, 22 de agosto de 1694. Caja 21, Exp.14/f.1-11.

Autos de varios caciques principales de la comunidad del Pueblos de Guaranda contra Reverendo Fray José de Arriola de la Orden de Predicadores por agravios y demás cosas, 18 de enero de 1695. Caja 21. Exp.14/f.1.

Denuncia de Don Jerónimo de la Torre cacique de Chimbo sobre el camino de Tambillo. Caja 9, Exp 3.

Denuncia de Don Martín Cuenca cacique principal del pueblo de San Lorenzo de Chimbo, 16 de junio de 1704. Caja 27. Exp.21/f.1.

Despachose título de Gobernador del pueblo de San Lorenzo a Don Lorenzo Quisillay, 4 de junio de 1692. Caja 21. Exp. 9/f.2.

El Fiscal Protector de Naturales por Don Fulgencio Santi cacique principal del pueblo de Chapacoto Jurisdicción del Asiento de Chimbo, 1696.Caja 27. Exp s/n, 1694-1697.

Sobre cobranza de tributos de San Lorenzo de Chimbo y Asancoto, 12 de octubre de 1695. Caja 21. Exp.25/f.s/n.

Sobre honores de caciques y que no conozcan de sus causas escribanos ordinarios, 19 de agosto de 1662. Caja 7. Exp.21/f.s/n.

Sobre que se forme una caja de comunidad de los deudos que deben y pagados de los indios ausentes y muertos, 26 de enero de 1694. Caja 21. Exp. 3/f.1-3.

Serie Cacicazgos

“Proclama de Don Bonifacio Sulca sobre el cacicazgo de Chimbo de la Real Corona”, 10 de noviembre de 1730. Caja 2. Exp.3/f.1-3.

Administración del cacicazgo en Don Sebastián Ortiz Pilamunga Cacique principal del pueblo de San Lorenzo en el Corregimiento de Chimbo y Gobernador en él, por la menor edad de Don Francisco Pilamunga, 20 de diciembre de 1706. Caja 1. Exp.19/f.1-8.

Autos de Don Lorenzo Zullca cacique principal de Guanujo jurisdicción del Asiento de Chimbo con Don Jacinto Cando Pilamunga Gobernador de Guanujo, 26 de agosto de 1700. Caja 1. Exp.18/f.1-2.

Autos de proclama de Don Antonio Cando con Matías Guamán sobre cuatro parcialidades en Guaranda, 15 de septiembre de 1706. Caja 22. Exp.1/f.12-23-25-30-32-33-35-38-40.

Autos de proclama de Don Carlos Cando sobre el cacicazgo de la parcialidad de Simiatug reducida en dicho Pueblo, 17 de diciembre de 1787. Caja 2. Exp.11/f.2v-4-5-6-16-17-18v-19-27-28-30.

Autos de proclama de Doña Lorenza Guachinjuela sobre el cacicazgo de las parcialidades de Allauca, Pambamarca y Cajamarca en el pueblo de Asancoto, 05 de agosto de 1778. Caja 2. Exp.8/f.1-2v-3v-17-20.

Autos de proclama de Doña María Lema mujer legítima de Don Manuel Lema sobre el cacicazgo de Pallatanga en Chimbo, 24 de enero de 1776. Caja 2. Exp.7/f.1-2-3.

Autos de renuncia que ha hecho Doña Clara Mendes del cacicazgo de Mondongueta en el Pueblo de Guaranda en su hijo Don Mariano Álvarez Mendes, 16 de enero de 1786. Caja 2. Exp.10/f.2v.

Del cacicazgo de Don Miguel Masalema por la parcialidad de Pallatanga, 20 de diciembre de 1706, Caja 2, Exp.1/f.1-3.

Don Diego Uchusulca principal del pueblo de Asancoto, 7 de febrero de 1643. Caja 1. Exp.1/f.7-8.

Don Isidro Antonio Quisirumbai sobre el cacicazgo de Tangabana, Lasan y Unduligüi, 13 de enero de 1797. Caja 2. Exp.12/f.3-4-5-7.

Don Lázaro Quinabanda cacique de la parcialidad nombrada Camayoc Salinas del Pueblo de Guaranda Jurisdicción del asiento de Chimbo, 24 de diciembre de 1694. Caja 1. Exp.16/f.3-30.

Doña Juana Hati cacica de Guaranda con Doña Isabel Cando sobre unas casas y tierras, 20 de julio de 1725. Caja 2. Exp.4/f.1-9-15.

El fiscal protector de naturales por Don Juan Cuisana cacique principal del Pueblo de San Sebastián Anejo del Pueblo de Chimbo de la parcialidad de Chalag, 3 de noviembre de 1688. Caja 1. Exp.15/f.s/n.

El protector de naturales por Don Felipe Cando Pilamunga cacique gobernador de los pueblos de Guaranga y Guanujo, 11 de febrero de 1652. Caja 1. Exp.14/f.1-4.

Nombramiento de cacique de Don Felipe Saplay indio de San Miguel, 12 de julio de 1654. Caja 1. Exp.13/f.8-9.

Proclama de Don Bernardino Once sobre el cacicazgo de Tangabana, Lasan y Chimbo, 19 de agosto de 1748. Caja 2. Exp.6/f.1-2.

Proclama de Don Mariano Chariguaman sobre el cacicazgo de la parcialidad de Guayacundos en el Pueblo de Chapacoto, 14 de julio de 1780. Caja 2. Exp.9/f.1-2.

Proclama de Don Vicente Chaloguano por el cacicazgo de Pallatanga, 07 de agosto de 1699. Caja 1. Exp.17/f.4-7-11.

Sobre el cacicazgo del Pueblo de Guaranda de la parcialidad de Silagato en Don Baltazar Talgo, 15 de septiembre de 1730, Caja 2, Exp.2/f.7-34-35.

Serie Tributos

Autos seguidos por el Protector de Latacunga por el cacique de Angamarca para que se le pase en cuenta del alcance de tributos que le tenía dadas a Don Esteban Conrado Corregidor de Latacunga, 12 de junio de 1700. Caja 6. Exp.7/f.5.

Archivo Histórico Notaría Primera del Cantón Guaranda

Auto de Don Francisco (¿) cacique del Pueblo de Santiago sobre unas tierras, 02 de junio de 1603. Caja 1. Exp.1/f.1-2.

Auto de Don Lázaro Topas y su mujer con Don Pedro Cando Montanero, 1603. Caja 1. Exp.1/f.1.

Auto de Don Miguel Sánchez y su mujer Ana Galán de Melgarejo sobre unas cuentas y deudas, Caja 1. Exp.1/f.1-2.

Auto de Pedro Tantamango y Doña Francisca Culiñamul hija legítima de Don Alonso Pariatanta ya difunto, naturales de Asancoto, 9 de noviembre de 1612. Caja 1. Exp.1/f.206v.

Censo que otorga Damian de Gamarra a Alonso de Aguilar y Arriola como su fiador de 120 pesos, 17 de setiembre de 1612. Caja 1. Exp.1/f.142v.

Concierto entre Doña Ana Pasña (o Pasma) del Pueblo de Santiago con Juan del Castillo dueño de recua, sobre unas tierras, 27 de agosto de 1612. Caja 1. Exp.1/f.77v.

Donación que hace Doña Ana Chuqui cacica principal del Pueblo de Chapacoto, 01 de julio de 1612. Caja 1. Exp.1/f.1.

Donación que hacen Don Alonso Pariacuri y Ana Siglla su mujer y Francisco Pariacuri su hijo, en favor de Doña Magdalena Carguayachi, 3 de diciembre de 1612. Caja 1.Exp.1/f.1-4.

Donación que otorgan Juan Gualay, Pedro Chari, Alonso Atam (¿) y Juan Atamvo, hijos de Mateo Sichay y de Juana Chimbo, 20 de octubre de 1612. Caja 1. Exp.1/f.186.

Escritura de transacción de Doña Luisa Yarco, Doña Catalina Carguapines y Doña Catalina Cullquimachay, 7 de julio de 1620. Caja 1. Exp.1/f.117.

Fianza de los vecinos de Chimbo y otras personas en favor del castellano Simón Díaz de Ayllon, 3 de enero de 1675. Caja1.Exp.1/f.56.

Fianza otorgada por varios caciques a Gaspar Ruiz, 17 de mayo de 1612. Caja 1. Exp.1/f.s/n.

Obligación de Benito Muyulema indio natural del pueblo de San Miguel del ayllu de Don Juan Chillán, en favor del reverendo Fray Fernando de Córdova de la orden San Agustín, 1 de julio de 1621. Caja 1. Exp.1/f.124.

Obligación de Don Diego Pariacuri cacique del pueblo de Asancoto y Ventura Biguillo natural del pueblo de los cañares en favor de Juan del Castillo, 4 de enero de 1613. Caja 1. Exp.1/f.241.

Obligación de Don Sancho Lema cacique principal de San Miguel en favor de Don Gaspar Duchicela cacique principal de Yariquí jurisdicción de la villa de Riobamba, 24 de octubre de 1619. Caja 1. Exp.1/f.1.

Obligación de Francisco Sánchez de Alvarado en favor de Francisco Gómez mercader, 12 de julio de 1612.Caja1. Exp.1/f.1.

Obligación de Gabriel Gómez de Villagran en favor de Benito de Orozco mercader, 25 de noviembre de 1612. Caja 1. Exp.1/205.

Obligación de Gabriel Gómez de Villagrán y Gerónimo de Urgiles mercaderes en favor de Juan Pérez de Pardo mercader, 1 de marzo de 1613. Caja 1. Exp.1/f.242.

Obligación de Hernando Guallpa a Don Bernal Caguana cacique del pueblo de Quero, 14 de julio de 1612. Caja 1. Exp.1/f.s/n.

Obligación de Juan Xipo indio natural del pueblo de Chapacoto en favor de Diego López Zambrano de 80 pesos, 12 de marzo de 1613. Caja 1. Exp.1/f.308-309.

Obligación de Lázaro Topas, indio vecino de Chimbo en favor de Francisco de Cabrera y Romero. 28 de marzo de 1613. Caja 1.Exp.1/f.308v-309.

- Obligación del Presbítero Don Francisco de Vargas en favor del mercader Gaspar Lasso de los Reyes. Caja 1. Exp.1/f.100v.
- Poder otorgado por Don Juan Yacoto, Don Juan Cayo y Don Manuela Pillajo cacique principal del pueblo de San Lorenzo en favor de Don Francisco López procurador de Quito, 19 de octubre de 1612. Caja 1. Exp.1/f.185.
- Poder otorgado por Francisca N.N, madre de Cristóbal Yansaguano, Justa Guambay su hija y Gaspar de Larrea mulato su yerno, Diego Gañan, Alonso Gañan, María Pérez, indios naturales de San Lorenzo del ayllu de Don Juan Vaya cacique del dicho asiento, 13 de julio de 1619. Caja 1. Exp.1/f.63.
- Poder que otorga Diego de Cevallos a Blasco López, mercader de Chimbo, 13 de julio de 1612. Caja 1. Exp.1/f.1-2.
- Poder que otorga Don Fermín de Abiayn a Don Domingo López Lombeyda, 9 de marzo de 1620. Caja 1.Exp.1/f.132.
- Poder que otorga Don Francisco Jofre, cacique principal y gobernador del pueblo de Sanquisilí y Pujilí al presbítero de Santiago Don Francisco de Vargas y a Don Diego de Trujillo vecino de este asiento, 12 de julio de 1619. Caja 1. Exp.1/f.62.
- Poder que otorga Don Juan Vayo (?) cacique principal del pueblo de San Lorenzo a Francisco López vecino de Quito, procurador, 29 de noviembre de 1619. Caja 1. Exp.1/f.122.
- Poder que otorga Doña Petronila Cando a favor de Francisco Jofre su legítimo marido para cobrar sus legítimas y para pleitos según licencia concedida por Eugenio de Ávila Corregidor de Chimbo, 8 de mayo de 1619. Caja 1. Exp.1/f.19v.
- Poder que otorga el mercader Gabriel Ponce a los mercaderes Juan Pérez de Estrada y Juan de Alarcón, 06 de mayo de 1612. Caja 1.Exp.1/f.1-2
- Poder que otorga Juan de Arriola, mercader en favor de Francisco Romero de Cabrera, 10 de noviembre de 1620. Caja 1. Exp.1/f.1.
- Poder que otorgan Agustín Pariapoma y Lorenzo Cayarachin, y Sebastián Tutuguaman indios del Ayllu de Francisco Velasco en el pueblo de Santiago, 23 de abril de 1620. Caja 1.Exp.1/f.s/n.
- Poder que otorgan los caciques y principales de la encomienda de Don Diego Hurtado de Avendaño a Diego Valverde de Aguilar para cobranzas y pleitos y pedir reales provisiones, 7 de junio de 1619. Caja.Exp.1/f.21.
- Testamento de Don Álvaro de Quiñonez, natural de la ciudad de Leon, Asturial de Obiedo Reinos de Castilla, hl de Ambrosio de Quiñonez y de María de Cepeda, 1 de enero de 1620. Caja 1.Exp.1/f.135-136.
- Testamento de Don Francisco Sevillano de la Cueva, natural de la Villa de Villalba en los Reinos de España. Caja 1. Exp.1/f.256-257.
- Testamento de Don Francisco Sisalema indio natural del pueblo de Asancoto, 1603. Caja 1. Libro 1/f.235-235v-236-236v.
- Venta de diezmos de Juan del Salto vecino de la villa de Riobamba a favor de Don José Pilcovalan, 25 de enero de 1675. Caja 1. Exp.1/f.58.

- Venta de tierras de Doña Ana Pasña a Doña Isabel Xines y sus herederos, 13 de septiembre de 1612. Caja 1. Exp.1/f.1-3.
- Venta de tierras que otorgan Don Bartolomé Topa Inga Yupanqui y Magdalena Chillán, naturales de San José de Chimbo, 14 de noviembre de 1619. Caja 1. Exp.1/f.114v.
- Venta de una casa y de un pedazo de tierras de Doña Ana Pasña india, septiembre de 1612. Caja 1. Exp1/f.98.
- Venta de una esclava que hace Don Gerónimo Peña mercader residente en Chimbo llamada Isabel de la nación de Angola por 500 pesos, agosto de 1612. Caja 1. Exp.1/f.76.
- Venta otorgada por Doña Magdalena Tantacalcun (?) de dos cuadras de tierras en favor de Baltazar Luis, mulato. Caja 1. Exp.1/f.213.
- Venta que hacen Don Pedro de Vargas y Juan de Acurio de unas casas y tierras en favor de Francisco Cassasola. Caja 1. Exp.1/f.169v.
- Venta real de Don Francisco Jofre Doña Petronila Cando su mujer de un solar de tierras en favor del Vicario Don Antonio de León, 8 de junio de 1619. Caja 1. Exp.1/f.55v-56.
- Venta real de Doña Magdalena Pilamunga mujer de Gonzalo Martín, en favor de Juan García, 8 de julio de 1619. Caja 1. Exp.1/f.s/n.

Archivo Parroquial Eclesiástico de la Curia Diocesana de Guaranda

- Libro de bautismos de San Pedro de Guaranda, año 1675-1701, f.s/n
- Libro de defunciones de San Pedro de Guaranda, año 1703, f.s/n

Archivo General de Indias (Portal de Archivos Españoles en Red, PARES)

- AGI/26//Quito, 209, 11, f.67r-68r Sevilla. Portal de Archivos Españoles.
- AGI/26//Quito, 210, 1.5, f.11v-12v. Sobre la acusación de alevosía a Francisco Maldonado, Madrid. Portal de Archivos Españoles.
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/407981?nm>
- AGI/26//Quito, 211, 1.2, f.79R-79v Petición de los caciques de Chimbo, Madrid. Portal de Archivos Españoles.
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/409155?nm>
- AGI/Quito, 209, 1.1, f.208v-209v. 1610, Reducción de Conventos en la Provincia de Quito, Madrid. Portal de Archivos Españoles.
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/407018?nm>